EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GAD PARROQUIAL PUNIN
Punín Juntos para el Desarrollo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUNÍN CANTÓN RIOBAMBA

ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Año I - Nº 1118 - 404 páginas
Quito, viernes 27 de febrero de 2026

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARROQUIA PUNIN
2023 - 2027





GAD PARROQUIAL PUNIN

Punín Juntos para el Desarrollo

CREDITOS

AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PUNIN

Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Punin
Sr. Donicio Cachupud Cuñaz

Vicepresidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Punin
Sra. Silvia Choca Ati

Vocales
Sr. Tomas Peña
Sr. Liberato Choca
Sr. Segundo Guairacaja

EQUIPO TECNICO DEL GAD PARROQUIAL PUNIN

Técnico responsable de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Ing. Jessica Ortiz L.

Secretaria – Tesorera
Lic. Yolanda Morocho

PROMOTORES – APOYO EN LA FASE DE DIAGNOSTICO

Mgs. Elizabeth Paucar
Srta. Leydi LLangari
Ing. Marco Yuquilema

MIEMBROS DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN

Presidente: Sr. Donicio Cachupud
Representante del GAD Punin: Sr. Segundo Guairacaja
Técnico del GAD Punin: Ing. Jessica Ortiz
Representante ciudadano: Sr. Pedro Pérez
Representante ciudadano: Sra. Jennyfer Aucancela
Representante ciudadano: Sr. José Sáenz

Lugar y fecha de ejecución:
Parroquia Punin, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, año 2024. Alineación Año 2026.

PREESENTACIÓN

En la constitución de la Republica del Ecuador de 2008, y diversas leyes e instrumentos como el Código de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, su respectivo reglamento y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se promueven la Planificación Territorial para todos los niveles de Gobierno.

El presente documento tiene como fin dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8 del REGLAMENTO LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTION DE SUELO que establece: "[…] Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado […] Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales"; la nueva administración parroquial elabora el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUNIN 2023 – 2027, de manera participativa y en base al sustento legal concertado.

El Plan de desarrollo y ordenamiento Territorial es un instrumento que busca definir acciones que beneficien a la población en base a las competencias exclusivas de cada nivel de Gobierno, mejorando la toma de decisiones y la gestión pública territorial. Este instrumento integra las dinámicas económicas, culturales, ambientales, sociales y políticas del territorio.

El propósito del PDOT es poner en marcha la visión territorial, enfocado en sus asentamientos humanos con estrategias enfocadas en la conservación ambiental, la producción el desarrollo social, el mejoramiento vialidad, movilidad, patrimonio cultural, tanto en el ámbito urbano y rural parroquial.

Como lo establece la ley que regula la planificación territorial en el país, el presente documento está dividido en los siguientes apartados: Capítulo I: Diagnostico estratégico, Capítulo II: Propuesta, Capítulo III: modelo de gestión.

Para la definición del Capítulo I se desarrolló un análisis de cada uno de los sistemas que componen el PDOT (Físico Ambiental, Asentamientos humanos, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional), este diagnóstico se realizó con información generada en las comunidades de forma integral, mediante entrevistas, grupos focales, talleres participativos y asambleas, estableciendo la situación actual del territorio, información base para la toma de decisiones para la construcción de la propuesta de desarrollo, identificando problemas y potencialidades.

Para el Capitulo II: Propuesta, se tomó en cuenta los problemas y potencialidades identificados en el capítulo I, generando estrategias a ser ejecutadas a mediano y largo plazo, que recogen

los cambios fundamentales que deben existir para lograr mejoras que beneficien a la población, y lograr atender a las necesidades insatisfechas de la ciudadanía recogidas en el primer capítulo. Los planes programas y proyectos planteados en este capítulo fueron propuestos en base a la mejor calidad de vida de los grupos de atención primaria, reducir los riesgos del territorio y generar mecanismos de participación ciudadana.

En este capítulo se definen los objetivos estratégicos, mismos que están vinculados a la resolución de los problemas detectados en territorio, definido en ellos indicadores y metas con la finalidad de generar mayor precisión al momento de su ejecución.

También se incluye la alineación de los objetivos estratégicos parroquiales con los objetivos, lineamientos, estrategias y metas de otros instrumentos de planificación de alcance nacional e internacional como: PDOT Cantonal, PDOT Provincial, Plan nacional de desarrollo, y los objetivos de desarrollo sostenible.

Para la ejecución del capítulo III, denominado modelo de gestión, se definieron las estrategias a ejecutar para la administración, con el fin de resolver los problemas identificados y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Teniendo en cuenta que el proceso de planificación y construcción del ordenamiento territorial es un proceso permanente, dinámico y continuo, se espera que este se actualice de manera sistemática mediante un proceso de retroalimentación, de acuerdo al entorno cambiante en el que vivimos, y a los nuevos desafíos que se puedan presentar.

El compromiso de cada uno de los actores parroquiales es de vital importancia para lograr la ejecución de este instrumento, compromiso que se verá reflejado en la realización de cada uno de los programas propuestos.



Sr. Donicio Cachupud Cuñaz

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL DE PUNIN

TABLA DE CONTENIDO

CREDITOS .....

1.1 INTRODUCCION.....
1.2 INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....
1.3 ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL .....
1.4 ENFOQUES TRANSVERSALES .....
1.5 FASE PREPARATORIA.....

2 FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO.....

2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA. .....
2.1.1 Reseña histórica de la parroquia Punín.....
2.1.2 Símbolos parroquiales. .....
2.1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO .....
2.1.4 Limite político administrativo: .....
2.2 ANALISIS POR SISTEMAS.....
2.2.1 Diagnostico por componente.....
2.2.2 COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL.....
2.2.3 Relieve:.....
2.2.4 Geología.....
2.2.5 Suelos.....
2.2.6 Características del suelo .....
2.2.7 La taxonomía.....
2.2.8 Cobertura natural vegetal .....
2.2.9 Agua.....
2.2.10 Clima .....
2.2.11 Isoyeta.....
2.2.12 Isoterma .....
2.2.13 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.....
2.2.14 Movimientos de masa.....
2.2.15 Susceptibilidad a la erosión.....
2.2.16 Acceso al recurso de agua del consumo .....
2.2.17 Flora y fauna.....
2.2.18 Amenazas naturales .....
2.2.19 Ambiente .....
2.2.20 Minería.....
2.2.21 Matriz de potencialidades y problemas.....
2.3 SUBSISTEMAS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....
2.3.1 Población desagregada por sexo y grupos de edad.....
2.3.1 Asentamientos humanos que integran el territorio parroquial. .....
2.3.2 Estructura familiar género y responsabilidad.....
2.3.3 Organizaciones internas de la comunidad.....
2.3.4 Institución u Organización presentes en la Comunidad .....
2.3.5 Caracterización de la migración dentro y fuera del país. .....
2.3.6 Movilidad conectividad e infraestructura.....
2.3.7 Acceso a medios de comunicación .....
2.3.8 Caracterización de la red vial rural.....
2.3.9 Acceso a servicios básicos de agua, electricidad y saneamiento básico .....
2.3.10 Espacios públicos y comunales .....

2.4 SOCIO CULTURAL
2.4.1 Patrimonio cultural intangible idioma
2.4.2 Educación
2.4.3 Instituciones de educación
2.4.4 Establecimiento de salud, desarrollo infantil
2.4.5 Servicios de salud
2.4.6 Personal disponible en los servicios de salud
2.4.7 Equipamiento disponible en las unidades de atención de salud
2.4.8 Enfermedades más comunes registradas por las instituciones de salud
2.4.9 Programas de salud implementados por las instituciones
2.4.10 Desnutrición infantil.
2.4.11 Prácticas productivas ancestrales
2.4.12 Uso de vestimenta tradicional
2.4.13 Festividades y cultura gastronómica
2.4.14 Turismo y cultura
2.4.15 Cuentos, adivinanzas y leyendas ancestrales de la parroquia
2.4.16. Patrimonio Tangible
2.5 ECONOMICO PRODUCTIVO
2.5.1 Actividades económicas
2.5.2 Sistema de producción agrícola
2.5.3 Manufactura y servicios
2.5.4 Usos del suelo
2.5.5 Actividad agrícola
2.5.6 Comercialización
2.5.7 Actividad pecuaria
2.5.8 Sistemas de riego
2.6 POLITICO INSTITUCIONAL
2.6.1 Componente Político institucional
2.6.2 Marco legal o Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial
2.7 PROPÓSITO DEL PDOT PARROQUIAL
2.8 FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT
2.8.1 Mapeo de Actores Públicos y Privados
2.8.2 Participación Ciudadana
2.8.3 Subsistema político administrativo.
2.8.4 Autoridades electas

3 FASE ELABORACION DE PROPUESTAS

3.1 MISIÓN
3.2 VISIÓN
3.3 OBJETIVOS DE DESARROLLO
3.4 POLÍTICAS PÚBLICAS
3.5 METAS E INDICADORES
3.6 DEFINICIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS
3.8 ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUNIN 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
3.8 MODELO TERRITORIAL DESEADO

4 FASE DE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

4.1 PLAN DE GOBIERNO LOCAL 2023-2027
4.2 ESTRUCTURA DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN

4.3 ESTRUCTURA DE ARTUCULACIPON Y COORDINACION DE LA POLITICA PUBLICA RELACIONADA AL PDOT .....
4.4 ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....
4.5 ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PD Y OT .....
4.6 ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN .....
4.7 ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO .....
4.7.1 Equipo de coordinación operativa:.....
4.7.2 Entre las instituciones que podrían actuar como invitados:.....
4.8 MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA SERVIDORES .....
4.8.1 Determinar información de colaboradores .....
4.8.2 Medidas de higiene generales .....
4.8.3 Medidas de Limpieza y Desinfección de los Equipos de Protección Personal.....
4.8.4 Medidas de limpieza y desinfección de áreas.....
4.8.5 Medidas para la maquinaria pesada.....

SECCION I. MARCO REFERENCIAL

1.1 INTRODUCCION

1.2 INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

- ✓ Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- ✓ Agendas Nacionales para la Igualdad.
- ✓ Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- ✓ Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- ✓ Planes diferenciados:
  - o Plan Integral de Amazonía.
  - o Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.
  - o Planes Binacionales Fronterizos.
- ✓ Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- ✓ Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- ✓ Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

1.3 ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales y/o metropolitanos, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados.

Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

1.4 ENFOQUES TRANSVERSALES

El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- ✓ Igualdad de derechos para todas las personas.
- ✓ Protección frente a riesgos y desastres.
- ✓ Adopción de medidas frente al cambio climático.
- ✓ Desnutrición crónica infantil.

Las intervenciones del GAD, que consideran estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

- **Igualdad de derechos para todas las personas**

El ideal de una sociedad más justa y equitativa se construye a través de la promoción de la igualdad en todos los ámbitos y la erradicación de todo tipo de discriminación, exclusión y pobreza, desafíos presentes para alcanzar una sociedad más justa, basada en el respeto a la diversidad y el efectivo goce de sus derechos.

Los enfoques de igualdad (intercultural y plurinacional, discapacidad, movilidad humana, género, intergeneracional), se enmarca en el paradigma garantista de derechos de la Constitución de la República del Ecuador y orientan la gestión pública al cierre de brechas de igualdad y transformación de patrones culturales discriminatorios.

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación territorial local permitirá integrar acciones tendientes a superar las desigualdades en los programas y proyectos de los GAD, hacia una sociedad más igualitaria, en función de sus competencias y capacidades.

- **Protección frente a riesgos y desastres**

La gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados permite orientar estrategias para gestionar, reducir y prevenir riesgos actuales y futuros, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible y resiliente, adaptado a las necesidades específicas de cada territorio y nivel de administración territorial.

La transversalización de este enfoque en los diferentes planes, programas o proyectos de desarrollo territorial permitirá incluir elementos urgentes y elementales para prever el riesgo de desastres en los territorios, planificar medidas estructurales y no estructurales que permitan reducir, de manera sostenida, los daños y pérdidas, en el marco de la articulación y coordinación entre actores para responder y recuperarse, de manera inmediata, de los efectos ocasionados por emergencias y desastres.

- **Adopción de medidas ante el cambio climático**

El Estado ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional. En este contexto, Ecuador cuenta con líneas de acción de la planificación sectorial que orienta el desarrollo del país hacia una economía resiliente y baja en emisiones de carbono. La alineación de la planificación territorial local a las prioridades nacionales permitirá integrar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos de los GAD, para abordar los efectos negativos del cambio climático, en función de sus competencias y capacidades.

Las medidas y acciones de adaptación y mitigación pueden influir de forma positiva en la consecución de otros objetivos sociales, ambientales e, incluso, económicos de los gobiernos locales y viceversa. Asimismo, la vinculación de las competencias y objetivos estratégicos de los GAD con la adaptación y la mitigación del cambio climático; también podrá contribuir a evitar o disminuir costos a los gobiernos locales como, por ejemplo, aquellos vinculados con los impactos asociados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos.

- **Desnutrición crónica infantil**

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos.

La garantía de una vida sana y el acceso a servicios de salud de calidad son, también, elementos a ser considerados como centrales para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de inequidad. La Constitución de la República del Ecuador garantiza la plena vigencia de los derechos humanos, en particular de los grupos de atención prioritaria y el derecho a la salud que se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos, el derecho al agua, la alimentación, nutrición, educación y cuidado diario de las niñas y los niños en el marco de la protección integral de sus derechos, entre otros.

En este marco, reducir la Desnutrición Crónica Infantil requiere del trabajo de múltiples actores públicos y debe ser trabajada desde varios frentes, volviéndose indispensables la adopción de políticas que intervengan en las causas básicas o estructurales para mejorar las condiciones de vida de las familias. El rol de los GAD respecto a incorporar esta temática desde diferentes aristas en los planes, programas y proyectos es clave para definir acciones que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país.

SECCION II: PROCEDIMIENTO DE FORMULACION/ACTUALIZACION DE PDOT Y CONTENIDOS

Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:

Ilustración 1. Fases Guías PDOT



Fuente: secretaria nacional de Planificación 2023

1.5 Fase preparatoria

De acuerdo al Art. 46 del COPYFP, respecto de la **formulación participativa**, indica Los de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

El Art 295 del COOTAD, indica respecto de Participación ciudadana: Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código.

El Artículo 302 del COOTAD, indica. - **Participación ciudadana.** - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

El Artículo 304 del COOTAD indica. - **Sistema de participación ciudadana.** - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

a) **Insumos Técnicos:** Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.

- **Análisis del PDOT vigente**

El proceso de Actualización del PDOT de la parroquia Punín, como primer punto es necesario realizar una evaluación del cumplimiento de objetivos, metas, así como los proyectos ejecutados y el presupuesto invertido en la implementación de dichos proyectos, tanto con recursos propios del GAD Parroquial Punín.

Para realizar la evaluación del cumplimiento de objetivos y metas, fue necesario la revisión de la información técnica y financiera de los proyectos ejecutados por el GAD Parroquial Punín, en el período: 2019-2023; la información de los diferentes ministerios que se encuentran trabajando en el territorio de la parroquia Cebadas: Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Bien Estar, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio del Ambiente, Secretaría Nacional del Agua, etc.

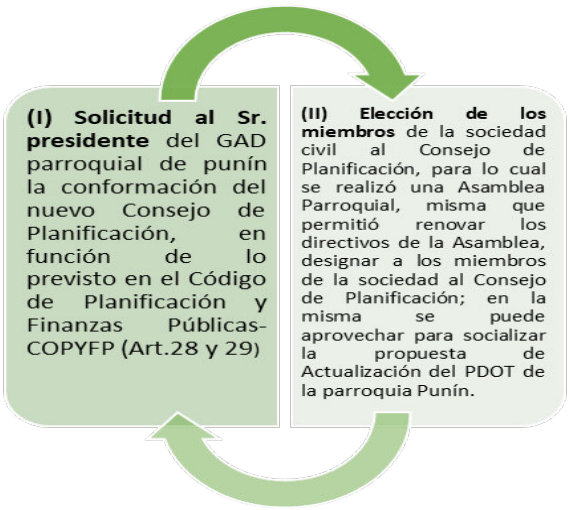
b) Requerimientos institucionales:

- **Evaluación del cumplimiento de objetivos y metas del PDOT de la parroquia Punín**

La planificación y desarrollo territorial de la Parroquia Punín fue aprobado en tres casos por el GAD, los días 12, 13 y 14 de junio de 2023, y tiene una vigencia de cuatro años, es decir, hasta el año 2024. renovación del PDOT y Plan Estatal de Desarrollo (2023-2027), así como algunas metas y tareas; el plan fue aprobado por el legislador del GAD de la parroquia de Punín 3-4 de agosto de 2023.

- **Metodológica para la Actualización del PDOT**

El equipo técnico presentó la propuesta para Actualizar el PDOT de la parroquia Punín, con fecha 14 de junio del 2023. Esta propuesta fue aprobada con el ejecutivo del GAD parroquial de Punín y puesta en consideración del Consejo de Planificación y posteriormente de la Asamblea Parroquial, para comprometer a los diferentes actores sociales y territoriales el apoyo en todo el proceso de actualización. Las actividades previstas en este proceso se detallan:



- **Capacitación del equipo técnico encargado de la Actualización del PDOT de la parroquia Punín.**

  Una vez definidos los requisitos técnicos y el perfil del equipo de actualización del PDOT, se capacitó al equipo patrocinador sobre la metodología de actualización del PDOT en sus distintas fases: diagnóstico y gestión.

- **Actualización del Diagnóstico e identificación de problemas y potencialidades en los diferentes componentes.**

  La Actualización de los diferentes componentes del diagnóstico se realiza a base de información actualizada de fuentes oficiales: INEC, y Sistema de Planificación Estratégica (SPE), Sistema de información Nacional, Instituto Geográfico Militar, etc. y de los diferentes Ministerios, es decir a partir de información de fuentes secundarias. Es importante destacar que el Gobierno Parroquial de Punín tomó la decisión de construir en forma participativa los Planes de Vida Comunitaria de las organizaciones territoriales de la parroquia (comunidades, barrios y asociaciones), que servirán como herramienta de gestión de los Gobiernos Comunitarios, en la búsqueda del desarrollo territorial; esto permitirá Actualizar el Plan de Desarrollo de la parroquia. Se programó el desarrollo de un taller por comunidad/asociación, para realizar un análisis profundo de la realidad comunitaria y las propuestas de desarrollo en las diferentes áreas. La metodología para la construcción de los Planes de Vida Comunitarios fue proporcionada por el Centro de Desarrollo e Investigación Social, organización no gubernamental con amplia experiencia en este campo.

  La información actualizada del diagnóstico, presentó y socializó en una Asamblea Parroquial, para definir la problemática en sus diferentes componentes, para lo cual se requiere trabajar en cuatro grupos de trabajo o mesas:

Ilustración 2: Análisis por sistemas



Fuente: Mesas Técnicas actualización PDOT en las asambleas comunitarias.
Elaborado por: Equipo técnico del GAD Parroquial Punín.

Para el desarrollo de las mesas de trabajo se invita a los representantes de los diferentes organizaciones, barrios y comunidades.

También se realizaron mesas de trabajo con representantes de las instituciones que forman parte del territorio, como puestos de salud e instituciones educativas.











- **Actualización de la fase de Propuesta y Gestión del PDOT de la parroquia**

  En una segunda asamblea parroquial, con los mismos actores y en función de las cinco mesas de trabajo, se definió de objetivos para los problemas identificados y priorizados; así como se planteó los objetivos y metas en los diferentes componentes, así como la identificación de los programas y proyectos que se plantean para la consecución de los objetivos y metas.

- **Sistematización y digitalización de las fases de diagnóstico, propuesta y gestión**

  Con los insumos técnicos obtenidos en las asambleas parroquiales y de manera especial en talleres de Vida Comunitarios, el equipo técnico del GAD Parroquial Punín, procedió a sistematizar y digitalizar el documento de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Punín: 2023-2027.

- **Aval del Consejo de Planificación a la Actualización del PDOT parroquial**

  El equipo técnico realizó una presentación detallada a los miembros de la mesa directiva del plan sobre las tres fases de la actualización del PDOT; Posteriormente la Junta de Planificación presentó un informe favorable sobre la Parroquia Punín para su posterior aprobación por la asamblea.

- **Aprobación de la Actualización del PDOT de la parroquia Punín, por parte del pleno de la Junta Parroquial**

  Como lo establece el COOTAD, en dos sesiones del GAD Parroquial Punin, se aprobó la Actualización del PDOT de la parroquia Punín 2023-2027. Previo a la socialización y revisión de la documentación preliminar.

  Aplicar la metodología de participación en la obtención de información primaria, para la obtención de dicha información fue necesario el desarrollo de 25 talleres con diferentes actores sociales: mujeres, jóvenes, adultos mayores, directivos de las juntas de riego y agua potable, para profundizar la información sobre la realidad y plantear las principales dificultades y problemas de cada comunidad y barrio.

  La información y sugerencias obtenidas de los talleres que se realizó en cada comunidad son un insumo importante para realizar propuestas de desarrollo e identificar las instituciones y organizaciones involucradas en la implementación de diversos proyectos.


DIAGNOSTICO
ESTRATEGICO



2 FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO

2.1 Características generales de la parroquia.

2.1.1 Reseña histórica de la parroquia Punín

Ilustración 3: histórica de la parroquia Punín



Fuente: GAD Parroquial Punin | Punín
Elaborado por: Equipo técnico del GAD Parroquial Punín.

Durante la conquista española, el 15 de agosto de 1534, Almagro estableció Santiago de Quito en los alrededores de la laguna de Colta (antigua Riobamba) y con su primera señal de independencia, a poco tiempo, la conocemos ahora. Como parroquia Punín bajo el nombre de San Juan Bautista de Punín, bajo el dominio del Cacique Juan Mane, apellido que sobrevivió hasta nuestros días, pero fue cambiado a Manya en español. La economía se basaba principalmente en el trabajo forzoso de los indígenas, quienes eran maltratados por los encomenderos, quienes a su vez obedecían y eran obligados a cumplir las órdenes dadas por los caciques.

Finalizado el período colonial, el 20 de abril de 1822, el mariscal Antonio José de Sucre, con sus tropas movilizadas hacia Riobamba, acampó en los alrededores de la ciudad, sin descuidar la seguridad, mientras el general tomaba energías y reclutaba su estrategia. en la casona y al lado de la iglesia parroquial típica de la época. Así, Sucre y sus valientes combatientes abandonaron Punín en la madrugada del 21 de abril, llevando consigo a vecinos de la zona como Juan Antonio Tapia y Sebastián Viñán como guías en su camino hacia una batalla que sería parte de muchas. que luchó por la libertad del Ecuador. Se produjo una batalla en la llanura de Tapi.

Luego de una serie de batallas, que culminaron con la Batalla de las Cuestas de Pichincha el 24 de mayo, donde finalmente se logró la libertad del Ecuador y se inició una nueva era con el fin de la colonia, Punín también sufrió distorsiones y desorganización. el inicio de esta nueva etapa como república independiente, que desembocó en una rebelión indígena muy intensa que demostró la valentía de la sangre de Puruhá en sus venas.

Sobre esto dice el sacerdote Deán Juan Félix Proaño: “Por el abuso del cobro de los diezmos, se rebelaron en diciembre de 1871; principalmente los indios Yaruquíes, Punín y Cajabamba, quienes cometieron innumerables excesos”.

Llamado Rey de Cacha, Pacífico Daquilema reprendió a los indígenas más representativos de Punín y les informó que se les había asignado un nuevo gobernante y que había comenzado una guerra contra ellos (los blancos).

Cerca de allí, el sacerdote Nicanor Corral, que escuchó lo sucedido, montó en su caballo y se dirigió al lugar para tratar de calmar los ánimos de aquellos indígenas rebeldes, esperando el respeto y cariño que recibía de los comuneros. Intentó frenar el ataque de los indígenas, pero fue superado por tal agresión que acabó con su vida.

Según los historiadores, en esa batalla participó un grupo de más de 5.000 indígenas para poner fin a su abuso, maltrato y explotación, y como prueba fue capturado el pueblo donde se produjo la disputa, Punín. En medio de esa multitud destaca una mujer, Manuela León, quien haciendo gala de su valentía, sosteniendo sólo un bastón en la mano, se paró frente a los manifestantes y los animó a continuar hasta el centro de la ciudad. a pesar de los disparos con que el ejército los recibió, el teniente político Miguel Vallejo recibió la orden de controlar por todos los medios la invasión de los indígenas en peligro, mientras en Riobamba se pedía al gobernador Larrea que enviara urgentemente un grupo de soldados para reforzar. la fuerza que trataron con nativos enojados en Punín.

El capitán al mando de la milicia blandió un sable y atacó a los nativos con sus súbditos a su lado. Fue como Manuela León, quien se enfrentó al capitán, le puso la antorcha al sable, y al cabo de aproximadamente un minuto se notó el crujido, varias armas, la valiente indígena, motivada por el deseo de saber, soltó. Golpes que dio, como estaba libre y no tenía enemigo en su sable, golpeó al capitán con su garrote con tanta fuerza que el soldado inmediatamente cayó al suelo. Con sus fuerzas agotadas, Manuela se arrojó sobre su oponente que estaba en el suelo para concluir con una paliza.

Inmediatamente después de la victoria de Manuela sobre el capitán, los naturales se llenaron de ira y frenesí, se lanzaron contra el capitán con pasos firmes, declararon la victoria, entraron en la plaza central de Punín y se declararon dueños de la ciudad. el rey y gobernante. Fuera de control y sin adrenalina, desmembraron los cadáveres de los soldados y prendieron fuego a las casas donde vivían los blancos.

Inmediatamente después de finalizar el mandato de Gabriel García Moreno, éste emitió un decreto declarando el estado de sitio en la provincia de Chimborazo y la necesidad de tomarse un tiempo para resolver las luchas internas en ese país. Ante estos hechos, Francisco Javier León emitió una orden al gobernador Larrea Checa, en la que incluía la decisión de someter a consejo de guerra o ser juzgados por consejo de guerra a los responsables de estos crímenes, y que esta sentencia debe ser confirmada por el gobernador. País. Con el paso de los días, Crnl. Entre otros, los residentes locales Fernando Daquilema y Juan Maggi fueron condenados por disturbios, asesinato, robo e incendio provocado, dijo en un comunicado el comandante militar de Riobamba, Felis Orejuel iban a ser juzgados, por lo que el Consejo General de Guerra

Verbal los condenó a muerte, sentencia apoyada por García Moreno, que se ejecutó de inmediato.

Uno de los indígenas que fue condenado a muerte fue Francisco Gusnay, quien fue declarado líder de rebeldes y ordenó ser ejecutado en su natal Punín, pasando así a formar parte de estos héroes. Fieles a su herencia guerrera, dieron su vida por su pueblo.

2.1.2 Símbolos parroquiales.

La parroquia de Punín cuenta con símbolos parroquiales, compuestos por su bandera, escudo, e himno.
La bandera de la parroquia tiene la forma rectangular, cuya base tiene el doble de longitud de su altura, dividida en tres franjas horizontales iguales.

Ilustración 4: bandera parroquial de Punin



Fuente: GAD Parroquial Punin | Punín
Elaborado por: Equipo técnico del GAD Parroquial Punín.

La franja superior de color AMARILLO representa al Sol y a la riqueza imperial. La franja media de color BLANCO en señal de paz, unidad y armonía de sus comunidades. La franja inferior de color VERDE, representando la esperanza.

Las 3 ESTRELLAS DORADAS que se sitúan el centro de la franja blanca, a igual distancia una de otra, proclama la igualdad y la unidad entre los habitantes de sus tres zonas: ALTA, MEDIA Y BAJA.

Creada en asamblea general de las fuerzas vivas de la parroquia a los 25 días del mes de abril del 2007.

Ilustración 5: Escudo de la parroquia Punin



Fuente: GAD Parroquial Punin | Punín
Elaborado por: Equipo técnico del GAD Parroquial Punín.

Himno a Punín:

Letra: Dr. Eudófilo Costales S.
Música: Prof. Gerardo Arias A.

¡Salve tierra, serena y altiva! ¡Oh Punín! de la gesta y la historia;
El pasado te yergue elocuente, Y el presente cincela tu gloria.
E S T R O F A
Al volcarse en tu suelo los siglos
Amasaron tu entraña con fuego,
Y en los restos de fieros vestigios
Fue quedando la vida y el ruego…
Indomables Puruhás te habitaron
Y dejaron sus huellas en “Paccha”;
Duchicelas, Amautas y sabios,
Herederos del príncipe Cacha.
De Atahualpa quedó la bravura
En las gestas de heroico valor;
En tus cimas se rompen los vientos
Y en tus quiebras perdura el honor.
En la sangre nos grita el ancestro;
Del hispano creyente las aras
Y del indio el fugaz caracol.
En tu seno resuenan los ecos
De los hombres audaces y bravos;
Que, mandados por Sucre, el invicto,
Nos libraron de ser los esclavos.

2.1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

Población: 4682 Habitantes
Extensión: 47.89 KM2
Parroquialización: 29 de mayo de 1861

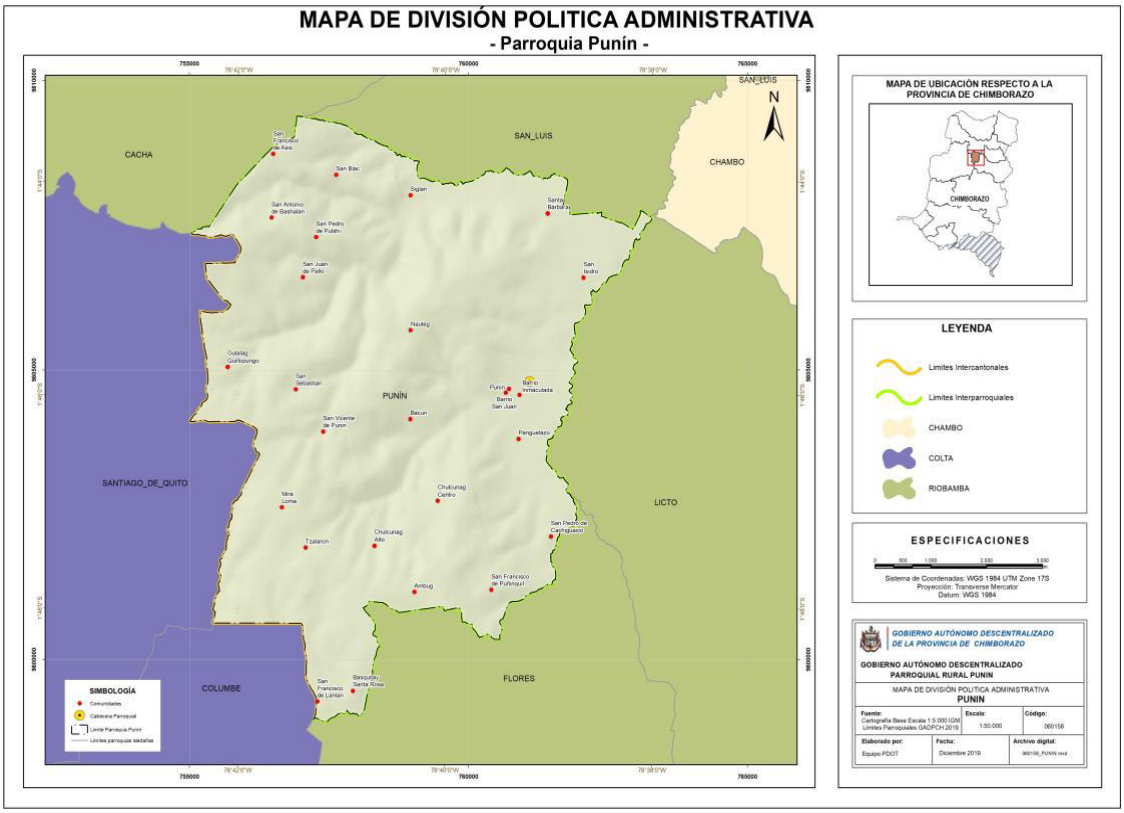
2.1.4 Limite político administrativo:

Tabla 1: limite político administrativo

NORTE:	Parroquia San Luis y Cacha
SUR:	Parroquias: Flores y Columbe
ESTE:	Parroquia Licto y Chambo
OESTE:	Parroquia Santiago de Quito y Cacha
RANGO ALTITUDINAL:	2680-3600 msnm.
CLIMA	Templado y Frio

Fuente: Catografia base IGM.2023
Elaborado por: Equipo técnico del GAD Parroquial Punín

MAPA 1: Mapa de división política administrativa



Fuente: GADPCH

La parroquia Punín está situada a 2.813 metros sobre el nivel del mar a 1° latitud sur; 0° longitud occidental del meridiano Quito, con una extensión de 47,89 Km2 y una población de 4682 según los datos entregados en el censo del 2022 efectuado por INEC, se encuentra a 14 Km al sur de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo.

La parroquia Punín ubicada al centro del país es una de las 11 parroquias rurales del cantón Riobamba pertenecientes a la provincia de Chimborazo, zona 3.
La parroquia Punín está conformada por 22 comunidades y 4 barrios, distribuidos en tres zonas, zona alta, zona media y zona baja.

2.2 ANALISIS POR SISTEMAS

2.2.1 Diagnostico por componente

2.2.2 COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL

2.2.3 Relieve:

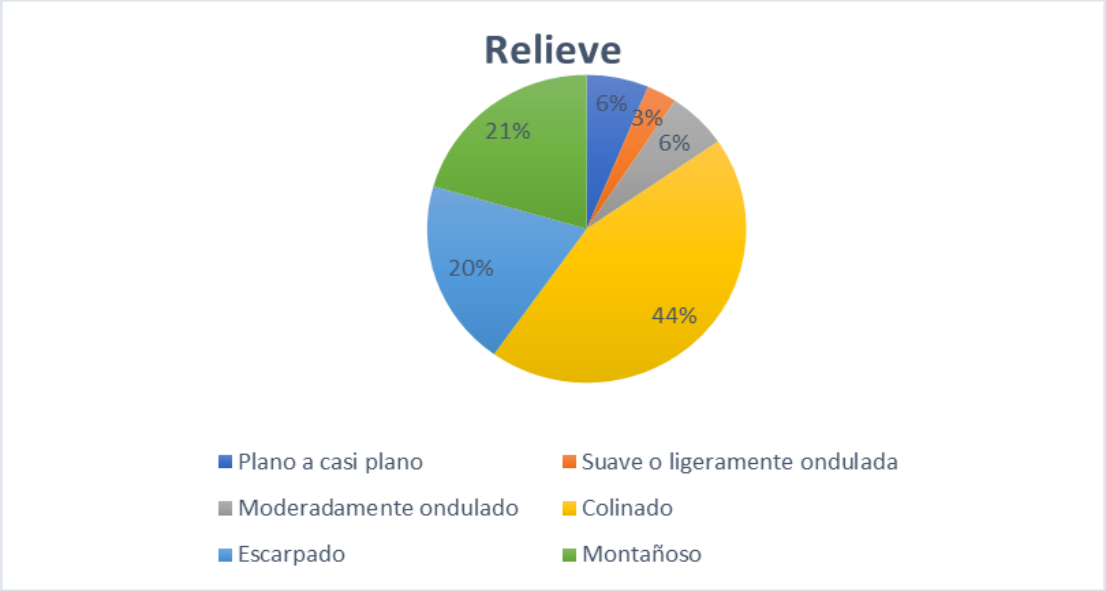
El relieve de la parroquia de Punín se encuentra entre 2680 y 3600 msnm. Estos lugares son propios de latitudes altas, y el sistema de clasificación actual divide esta área en la subcategoría Formas de macrorrelieve de montaña. Las formas de macrorrelieve indican que nuestra parroquia se compone de los siguientes tipos de relieve:

Tabla 2: Relieve de la Parroquia Punín

Descripción	Ha
Plano a casi plano	325,95
Suave o ligeramente ondulada	158,49
Moderadamente ondulado	314,34
Colinado	2306,50
Escarpado	1016,05
Montañoso	1066,33
Total	5187,66

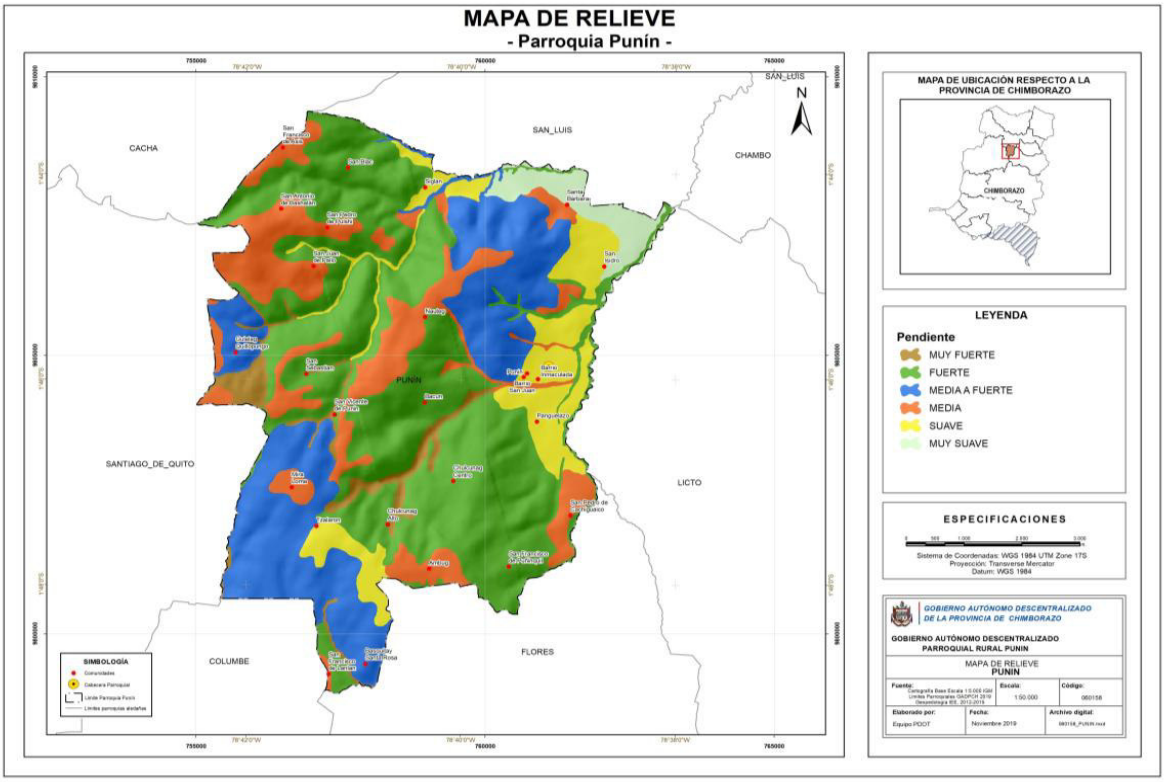
Fuente: Catografia base IGM.2023
Elaborado por: Equipo técnico del GAD Parroquial Punín

Gráfico 1: Relieve



Fuente: Catografia base IGM.2023
Elaborado por: Equipo técnico del GAD Parroquial Punín

Mapa 2: Mapa relieve



Fuente: GADPCH

El 82,21% de la Parroquia Punín está ubicada en la zona montañosa, que está directamente relacionada con la agricultura y la ganadería. Además, la mayor parte de la zona es tierra cangahuoso, lo que afecta directamente las actividades de producción y, por lo tanto, está asociado con la degradación de la tierra.

El territorio de la Parroquia Punín consta de zonas de diferentes alturas con colinas, montañas, zonas planas y en terrazas y morfología del terreno. Consta de tres áreas con suelos diferentes y son utilizadas para la agricultura y la protección del medio ambiente. El suelo de la Parroquia Punín es arcilloso, también llamado suelo pesado o suelo grueso porque cuando se cultiva (Cangahua) tiende a compactarse y deshacerse, pero cuando está húmedo también se presenta un suelo arenoso (espesor medio) apto para el cultivo. Y no propicios para la actividad agrícola, los suelos rocosos también entran en esta categoría debido a la mezcla de minerales y materia orgánica, agua y aire.

La parroquia cuenta con tres diferentes zonas, por lo que se identifican en el ámbito de textura de suelos cinco tipos, Grueso, moderadamente grueso-fino, moderadamente grueso, media y fina.

- **Relieve Montañoso**, está localizado en gran parte de las comunidades la parroquia como Nauteg, San Vicente, San Sebastián, San Antonio de Bashalan, San Francisco de Asís, Nauteg, con una altura entre, 2900-3600 msnm. Existe gran cantidad de plantaciones forestales exóticas, y los cultivos presentes mayoritariamente son de cereales como el maíz.

- **Terrazas,** la altitud es entre, 2800-3010 msnm. caracterizada por suelos aptos para cultivos de ciclo corto.

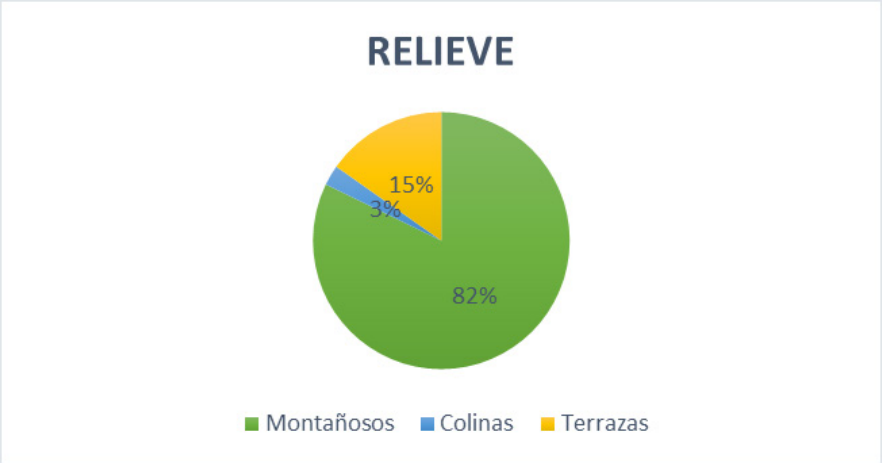
- **Colinas,** Ubicadas en la zona baja de la parroquia en comunidades como Cachihuayco - Siguilan- San Isidro –Santa Bárbara, a una altura de entre, 2640-2900 msnm. con pendientes mayores al 30%, apto para la agricultura y ganadería.

Tabla 3: Relieve de la Parroquia Punín

Relieve	Superficie ha	Composición
Montañosos	3937,23	82,21%
Colinas	122,34	2,55%
Terrazas	729,6	15,23%
TOTAL	**4789,16**	**100%**

Elaborado por: Equipo técnico del GAD Parroquial Punín

Gráfico 2: Relieve de la Parroquia Punín



Elaborado por: Equipo técnico del GAD Parroquial Punín

La zona baja de la parroquia, específicamente en las comunidades de Santa Barbara, Cachihuayco y la cabecera parroquial, existen zonas de colinas que por su potencial son ideales para el desarrollo agrícola, como también para el cultivo de cereales, por otro lado la mayor parte de la parroquia son zonas con relieve montañoso conformada por el 82.21% del territorio, estas zonas tiene grandes extensiones de plantaciones exóticas y gran cantidad de cultivos principalmente maíz, y otra parte del territorio está conformado por terrazas que preferentemente son dedicadas a cultivos de ciclo corto.

2.2.4 Geología

La parroquia consta en tres zonas; la geología de la parroquia Punín en la zona alta, caracterizadas por estar constituidas por cuarcitas y lutitas en pocas cantidades de color obscuro; además cantidades menores de limonitas y brechas detríticas; la formación de Cangahua, con una proporción de tobas meteorizadas de color café amarillento, propias de la parte media de la parroquia.

Terraza ubicada en la parte baja de la parroquia, con una constitución principalmente de grava moderadamente gruesa y arenas sueltas en un mismo conglomerado; la formación de Cisaran caracterizada por contener areniscas tobáceas propias de los suelos de origen volcánicos conocidas por su porosidad.

Pero en la zona alta de la Parroquia existe un deslizamiento de Masa entre el tramo de las comunidades de San Francisco de Asís y Bashalan, de aproximadamente unas 3 ha, la misma que no existe en constancia cartográfica, constatándolo en las salidas de campo.

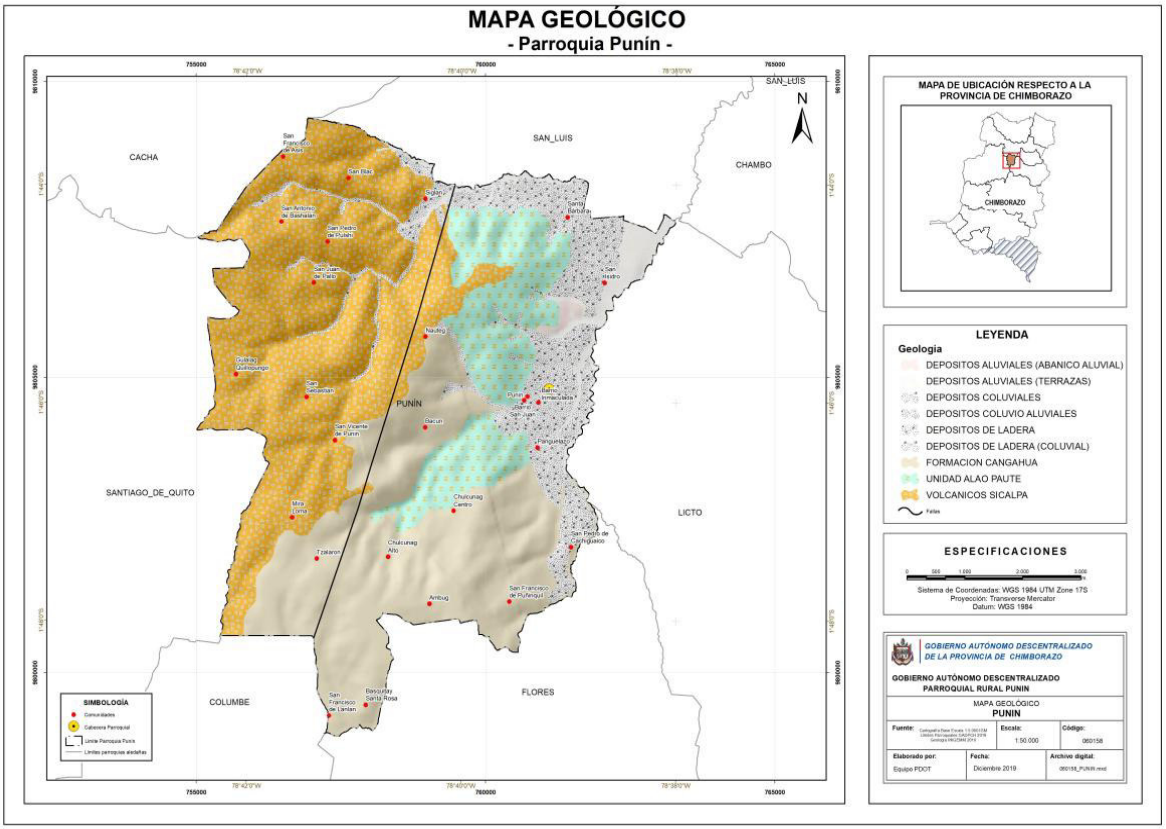
Tabla 4: Geologia de la Parroquia Punín

GEOLOGÍA			
Alerta	**Ubicación**	**Afectación Principales**	**Descripción**

Alta taza erosiva	Zona Alta:	Afectación al suelo	Se caracteriza por pequeñas cantidades de cuarcita oscura.
Poca Taza Erosiva	Zona Media	Afectaciones a los cultivos	Capa de Cancagua. Rocas en proceso de meteorización, algunas de las cuales contienen toba erosionada de color marrón amarillento.
Baja taza Erosiva	Zona Baja	Poca afectación a los cultivos	Grava moderadamente gruesa y arena suelta dentro de un mismo conglomerado. La Formación Cisaran se caracteriza por contener areniscas tobáceas propias del suelo de su origen Volcánico.

Fuente: Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM, Unidades Hidrográficas, SENAGUA-2011
Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial Punín

Mapa 3: Mapa Geológico



Fuente: GADPCH

La parte occidental de la Parroquia Punín está dominada por depósitos aluviales y coluviales, indicando áreas de acumulación de sedimentos transportados por ríos y laderas.

La formación Cangahua, representada en el centro-este, indica la presencia de depósitos volcánicos antiguos.

Los depósitos de la Unidad Alao Paute, en la parte oriental, sugieren una geología diversa con presencia de sedimentos más antiguos y posiblemente más estables.

La presencia de fallas geológicas a lo largo del mapa indica zonas de posible actividad tectónica.

Las comunidades están esparcidas por toda la parroquia, con concentraciones mayores alrededor de la cabecera parroquial y en las zonas con depósitos aluviales y coluviales.

2.2.5 Suelos

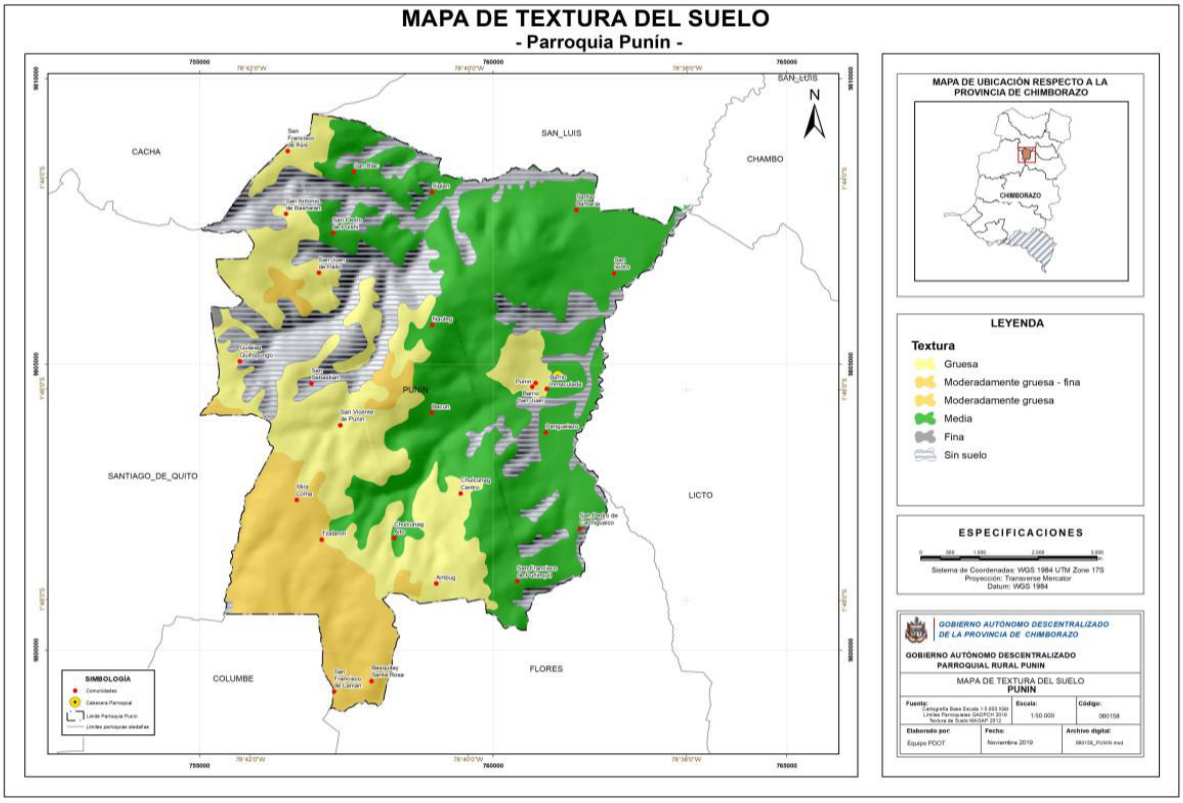
Tenemos tres zonas, con sus referentes suelos, ya que los mismos sirven para usos agropecuarios, y para protección ambiental.

Los suelos de la parroquia Punín son, arcillosos llamados también suelos pesados ya que tiende a compactarse y deshacerse cuando se cultiva y cuando está húmedo, además contamos con suelos arenosos donde la mayoría de sus plantas crecen mejor, también posee suelos rocosos ya que en esta existe una combinación de materia mineral y orgánica agua y aire; los suelos varían en la parroquia ya que tenemos tres zonas.

La parroquia posee los suelos negros, en algunos partes profundos, de textura limo – arenosa, con contenidos de materia orgánica entre 2 – 3%. Existen en menor cantidad, suelo negro – arcilloso, sobre la cangagua suelta, poco dura de 20 a 80 cm. de profundidad.

El área de estudio está constituida principalmente por suelos poco profundos, erosionados, sobre una capa de cangagua, que cubren aproximadamente el 70% de la extensión total. Estos suelos tienen una textura franca – arenoso, con menos del 30% de arcilla.

Mapa 4: Mapa texturas del suelo



Fuente: GADPCH

2.2.6 Características del suelo

El territorio de la parroquia de Punín al presentar zonas de diferente altitud, y con la presencia de colinas, montañas, terrazas y una zona plana y la conformación de suelos.

Tenemos tres zonas, con sus diferentes suelos, ya que los mismos sirven para usos agropecuarios, y para protección ambiental.

Los suelos de la parroquia Punín son, arcillosos llamados también suelos pesados o gruesos, ya que tiende a compactarse y deshacerse cuando se cultiva (Cangahua) y cuando está húmedo, además contamos con suelos arenosos (moderadamente grueso) donde aún se dificulta los emprendimientos en cultivos y no es favorable para las actividades agrícolas, en esta categoría también se presentan suelos rocosos, ya que en esta existe una combinación de materia mineral y orgánica agua y aire.

Como hemos expresado en los anteriores capítulos, la parroquia cuenta con tres diferentes zonas, por lo que se identifican en el ámbito de textura de suelos cinco tipos, Grueso, moderadamente grueso-fino, moderadamente grueso, media y fina.

Tabla 5: Textura de suelos parroquia Punín

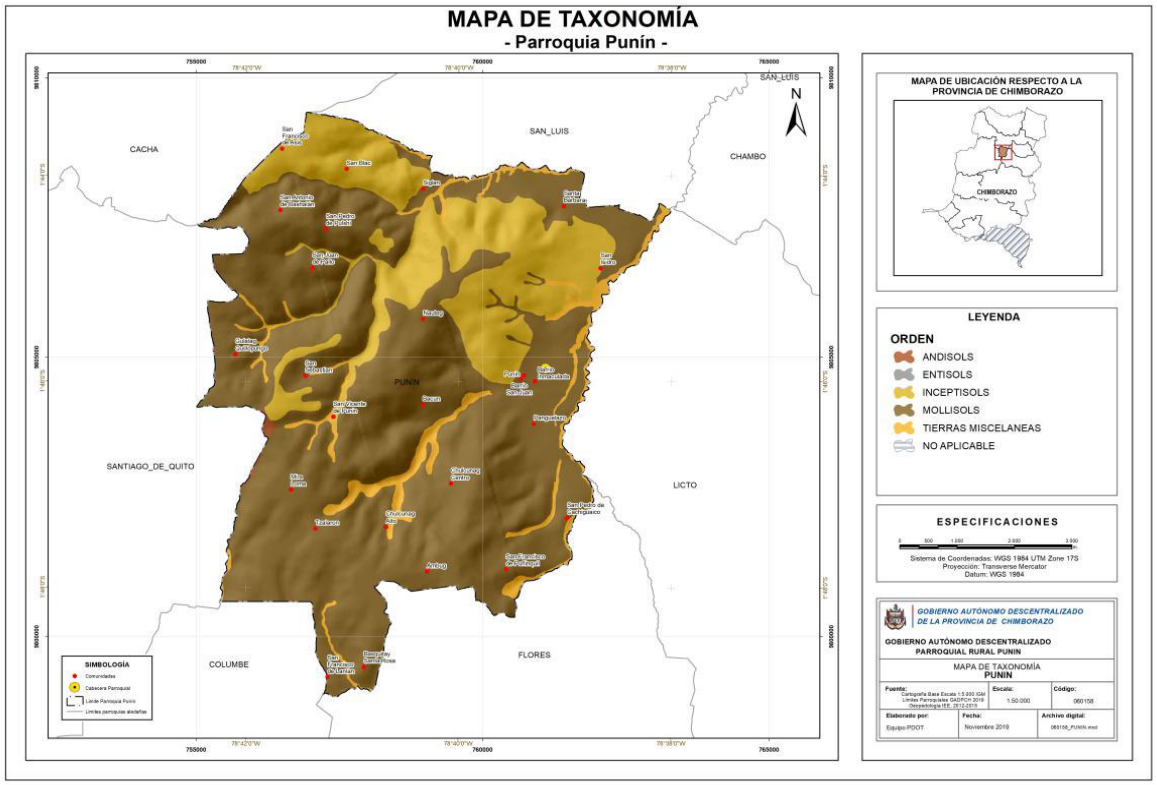
N°	TEXTURA	DESCRIPCION
1	Gruesa	Suelo arenoso desfavorable para la agricultura
2	Moderadamente Gruesa	Limoso y arenoso
3	Media	Limoso-arcilloso-arcillo arenoso-arcillo limoso
4	Fina	Limoso-arcilloso-arcillo arenoso-arcillo limoso

Fuente: Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM
Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial Punín

2.2.7 La taxonomía

la taxonomía de tipos de suelo utiliza parámetros desarrollados en varios niveles: órdenes, subórdenes, grupos principales, subgrupos, familias. Hay 12 etapas, que se distinguen por la presencia o ausencia de una zona de diagnóstico o las características principales del proceso de formación activa.

Mapa 5: Mapa de taxonomía



Fuente: GADPCH

Andisols se refiere a un tipo específico de suelo que se ha desarrollado a partir de materiales volcánicos, como cenizas volcánicas, pumita y otros depósitos piroclásticos.

Los Entisols son suelos jóvenes que tienen poca o ninguna evidencia de desarrollo de horizontes (capas) de suelo. Esto significa que no han pasado por muchos procesos de formación de suelos.

Los Inceptisols son suelos que muestran un desarrollo de horizonte moderado. Esto significa que tienen algunas características de formación de suelo, pero no están tan desarrollados como otros suelos más maduros. Estos suelos tienen horizontes incipientes, como el horizonte B, que comienza a mostrar acumulación de minerales y materia orgánica, pero no tan pronunciado como en suelos más maduros como los Alfisols o Ultisols.

Los Mollisols se caracterizan por tener un horizonte superficial (horizonte A) grueso y oscuro, rico en materia orgánica. Este horizonte se conoce como "horizonte mólico". Son suelos muy fértiles debido a su alto contenido de materia orgánica y nutrientes, suelen tener una buena estructura granular que favorece la infiltración de agua y el crecimiento de las raíces.

Como se evidencia en el mapa la principal cobertura del mismo es suelo Mollisols, el mismo que se caracteriza por ser un suelo fértil ideal para la agricultura.

2.2.8 Cobertura natural vegetal

Los ecosistemas que se presentan en el territorio de Punín difieren de acuerdo a las zonas que marcadamente se identifican, en la zona alta, donde la intervención humana no es alta, aún se puede observar pequeños espacios de páramos, vegetación propia de la zona, vertientes de agua y una zona pantanosa (combinación de agua y tierra).

El ecosistema presente en la parroquia, no tienen prioridades de conservación ya que en estos se encuentran contaminados, por la falta de políticas que controlen y prevengan estos daños a los ecosistemas, a pesar que estos ecosistemas son de relevancia ambiental.

Los ecosistemas que se presentan en el territorio de Punín difieren de acuerdo a las zonas que marcadamente se identifican, en la zona alta, donde la intervención humana no es alta, aún se puede observar pequeños espacios de páramos, vegetación propia de la zona, vertientes de agua y una zona pantanosa (combinación de agua y tierra).

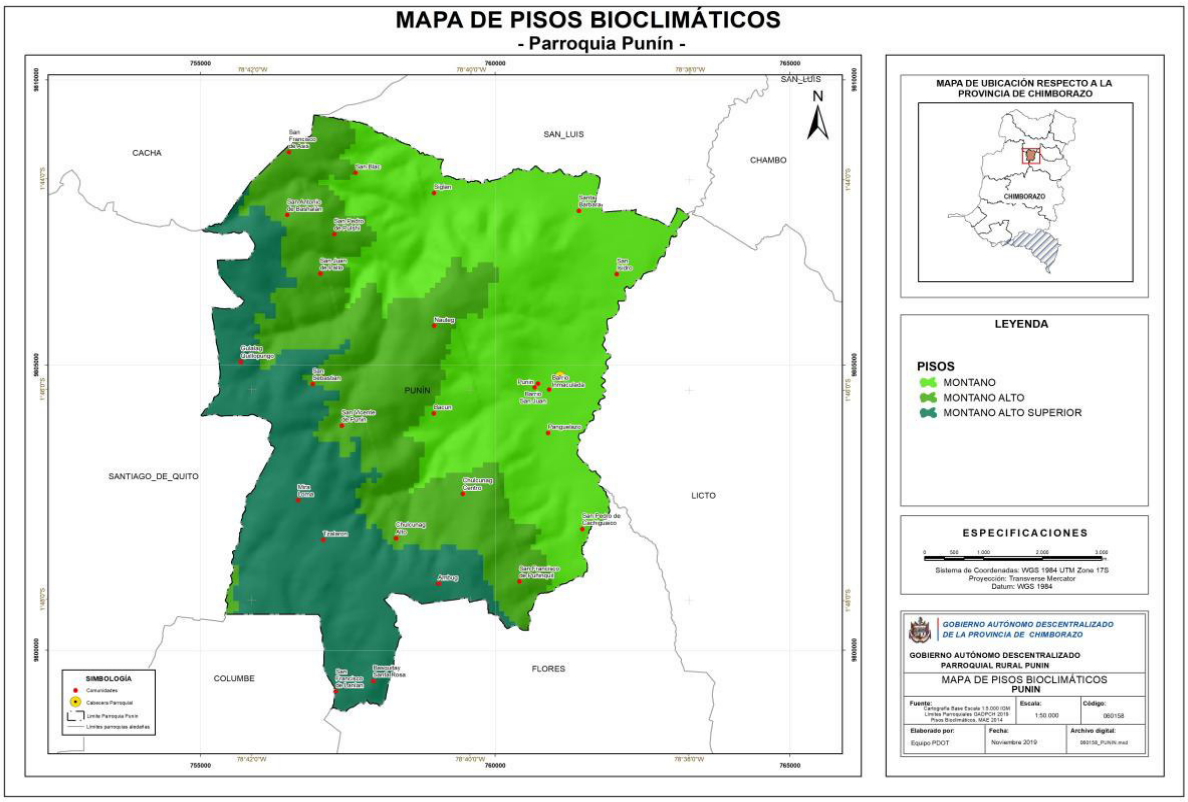
El ecosistema presente en la parroquia, no tienen prioridades de conservación ya que en estos se encuentran contaminados, por la falta de políticas que controlen y prevengan estos daños a los ecosistemas, a pesar que estos ecosistemas son de relevancia ambiental.

La zona alta, caracterizada por ser la parte montañosa del territorio de Punín, tiene un ecosistema definido por riachuelos, bosques, ingreso a la zona de los páramos, y en donde se observa el crecimiento de la frontera agrícola.

En la zona media, no existe presencia de paramos, pues la altitud que se registra entre los 2600 msnm y los 2.800 no permite el desarrollo de este tipo de ecosistema, relacionado a los bosques, la mayor parte de ellos están comprendidos plantaciones exóticas, con árboles nativos, sin embargo, ciertos sectores, se han sembrado pinos y eucaliptos, lo que causa un conflicto ambiental.

La zona baja, en la cual se ubica la cabecera parroquial de Punín, carece de páramos y zonas pantanosas. Precisamente la altitud del terreno no permite el desarrollo de este tipo de ecosistemas. Sin embargo, se aprecia mayormente cultivos de diferentes tipos, pues al tener acceso al agua de riego, los campos están dedicados a la agricultura, pastizales y en los últimos años, a los cultivos bajo invernadero.

Mapa 6: Mapa de pisos bioclimáticos



Fuente: GADPCH

2.2.9 Agua

Manejo adecuado de cuencas y subcuencas. la identificación en el sistema el agua es necesaria tanto para el riego artificial de cuencas hidrológicas como para el consumo de alimentos debido a No sólo se deben considerar los puntos de drenaje alrededor de las comunidades.

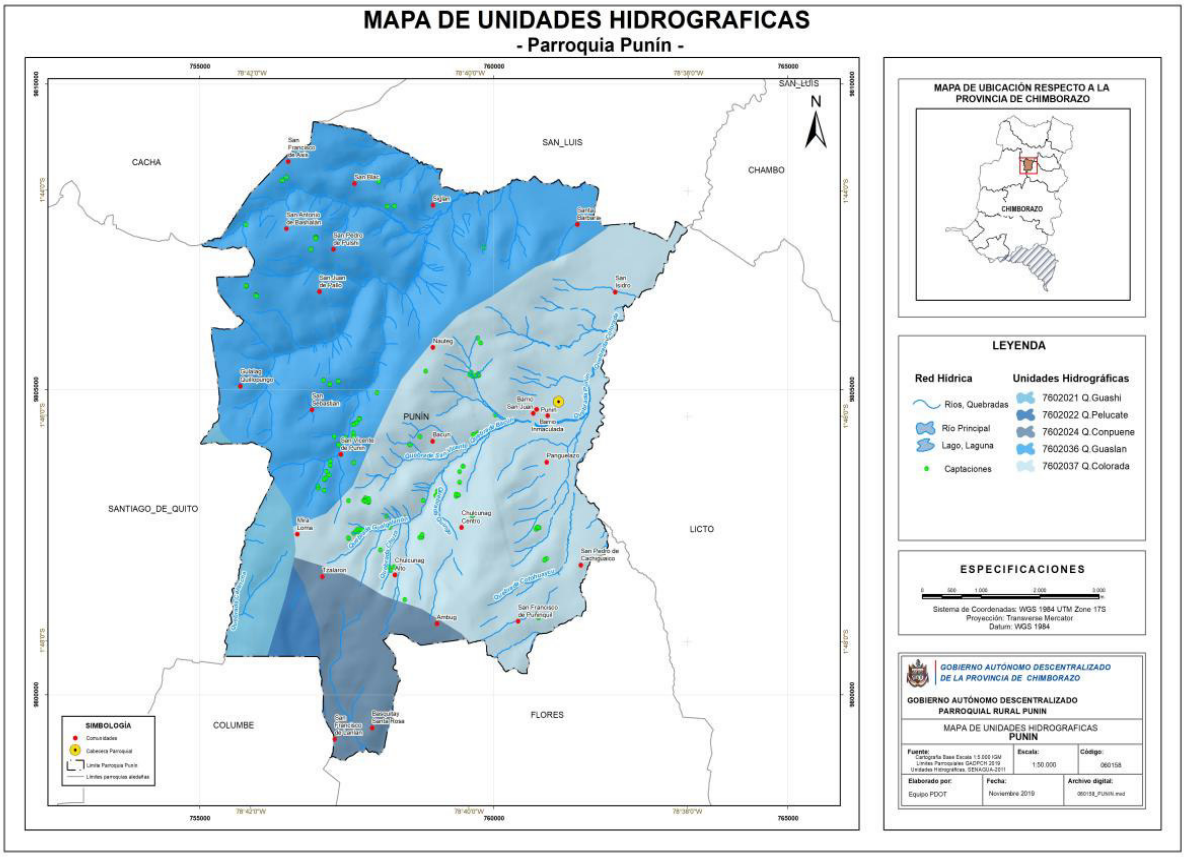
Priorizar la protección de los habitantes de plantas y animales porque proporcionan El agua es esencial para la supervivencia humana y de la vida silvestre**.**

Tabla 6: Cuenca y subcuenca parroquia Punín

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	AREA (ha)
Rio Pastaza	Rio Chambo	Q. Guashi	219.20
Rio Pastaza	Rio Chambo	Q. Pulucate	81.02
Rio Pastaza	Rio Chambo	Q. Gonpuene	405.30
Rio Pastaza	Rio Chambo	Q. Guaslan	2172.42
Rio Pastaza	Rio Chambo	Q. Colorada	2286.10

Fuente: Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM, Unidades Hidrográficas, SENAGUA-2011
Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial Punín

Mapa 7: Mapa de unidades Hidrográficas

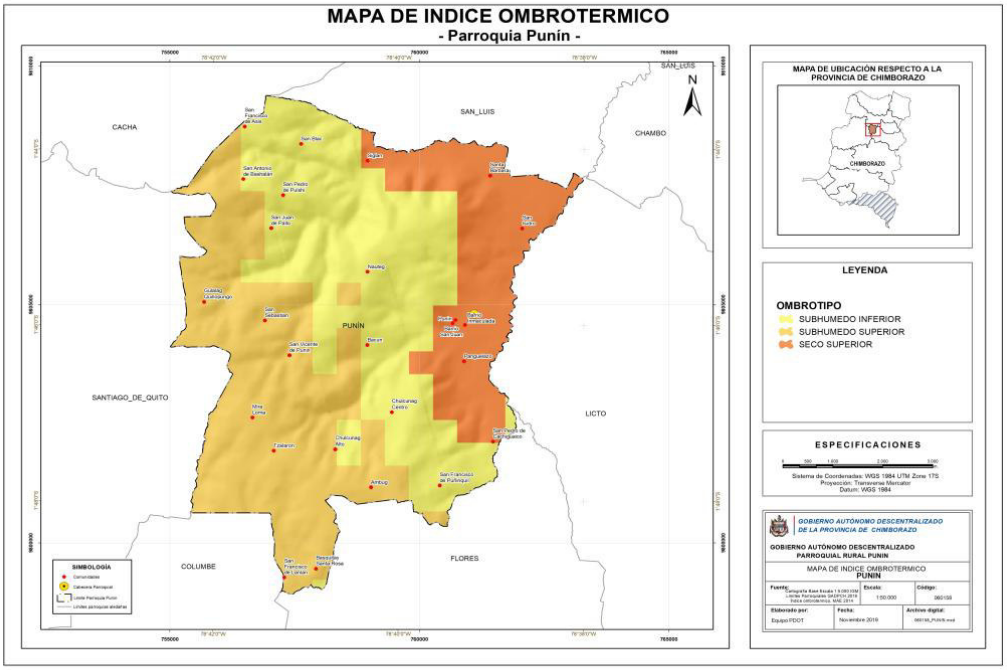


Fuente: GADPCH

2.2.10 Clima

En relación al clima predominante en la parroquia Punín es fría en la zona alta y zona media, y mientras descienda la altitud la sensación térmica tiende a la disminuir esto corresponde la zona baja con una altitud es de 2600 m.s.n.m a 2900 m.s.n.m. con una temperatura de 12° a 18° a nivel general.

Mapa 8: Mapa de índice ombrotermico



Fuente: GADPCH

2.2.11 Isoyeta

Dentro de la parroquia el régimen de pluviosidad muestra un valor promedio de 500 mm de lluvia anual; con una mínima en los rangos de 0 – 500 mm y un valor máximo de 1000 mm de lluvia en las zonas de influencia de páramo; las zonas de recarga se encuentran en los rangos de 500 –750 mm de lluvia, las quebradas principales son permanentes, mientras que la mayor parte de los tributarios son de temporada, razón por la cual es importante tener un registro en tiempo real.

La precipitación es considerada como la cantidad de agua en milímetros que cae sobre la superficie terrestre, equivale al espesor de la lámina de agua que se forma, a causa de la precipitación, sobre una superficie plana e impermeable de un metro cuadrado. existe una mediana precipitación, y se da en la parroquia.

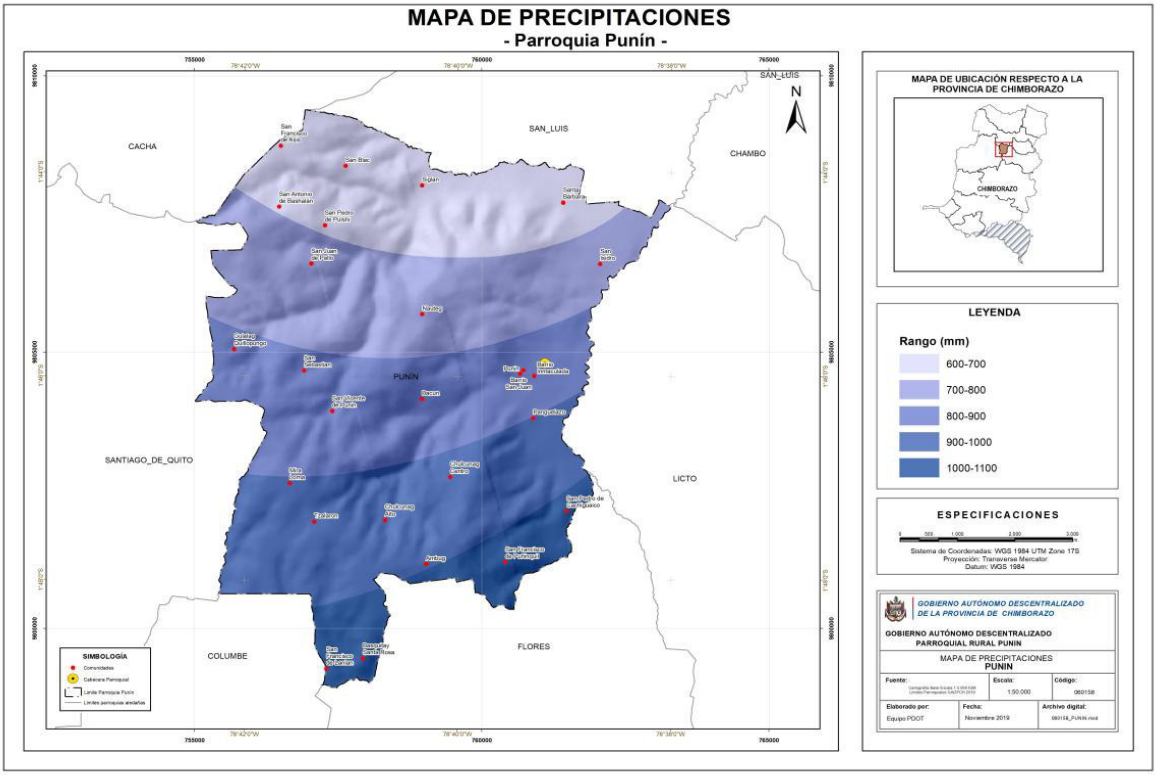
Tabla 7: Precipitaciones de la parroquia Punín

Precipitaciones en mm3	Suma de Ha
1000-1100	423,11
600-700	1015,43
700-800	1321,64
800-900	1197,74
900-1000	1206,09
Total, general	5164,03

Fuente: Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial Punín

Mapa 9: Mapa de Precipitaciones



Fuente: GADPCH

2.2.12 Isoterma

En la parroquia Punín, el rango de la variación termal es de 14 -16 °C, con valores mínimos de 7°C y máximas de 20°C, desde el punto de vista de confort térmico Analizamos una variación de 4°C del valor nominal, esto es importante al momento de evaluar proyectos integrales e implementar políticas de desarrollo ya que un adecuado conocimiento de estos factores ayudan a conocer el buen desarrollo de un proyecto, si vemos bien que nuestro clima es frio, y de permanencia baja climatización ya que su menor baja de temperatura se tiene en la parte alta de la zona.

Tabla 8: Isoterma de la parroquia Punín

TIPO	CARACTERÍSTICAS
Montano	Es un término biogeográfico que se refiere a las regiones montañosas debajo de la línea de árboles. Las regiones montañosas tienden a tener temperaturas más frías (clima de montaña) y, a menudo, mayor humedad que las regiones inferiores adyacentes, y suelen tener grandes poblaciones. plantas y animales.
Montano alto	Se trata de un bosque afectado por un clima de montaña debido a la altitud. Esto es variable, generalmente cuanto mayor es la altitud, menor es la altura del dosel y más fría es la temperatura.

Montano alta superior	Baja humedad, expuesto a temperaturas frías debido a su altitud y muy bajo rendimiento.

Elaborado: Equipo Técnico Parroquial Punín

Los pisos bioclimáticos, es el suelo comparado entre la altura sobre el nivel del mar, y la temperatura presente en cada zona. Las unidades bioclimáticas se delimitan en función de las temperaturas, de las precipitaciones y de la distribución de ambas a lo largo del año. A cada piso bioclimático le corresponden, una serie de comunidades vegetales que varían en función de las regiones biogeográficas. Cada región presenta una serie de pisos definidos por la temperatura y por los taxones vegetales, en este aspecto, se debe mencionar que la vegetación presente en los pisos climáticos se ha modificado a causa trópicas y antrópicas.

2.2.13 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Dentro de la planificación, es necesario identificar los lugares y espacios que pueden representar un riesgo para el desarrollo de la parroquia, tanto en lo económico, social y para los asentamientos humanos. Es una obligación para las autoridades designadas, incluir en sus políticas, acciones que mitiguen los riesgos en el territorio. En el territorio existen espacios que pueden presentarse amenazas de inundaciones. Entiéndase que de las inundaciones pueden derivarse otros problemas en los cuales interviene la mano humana, como también por procesos naturales.

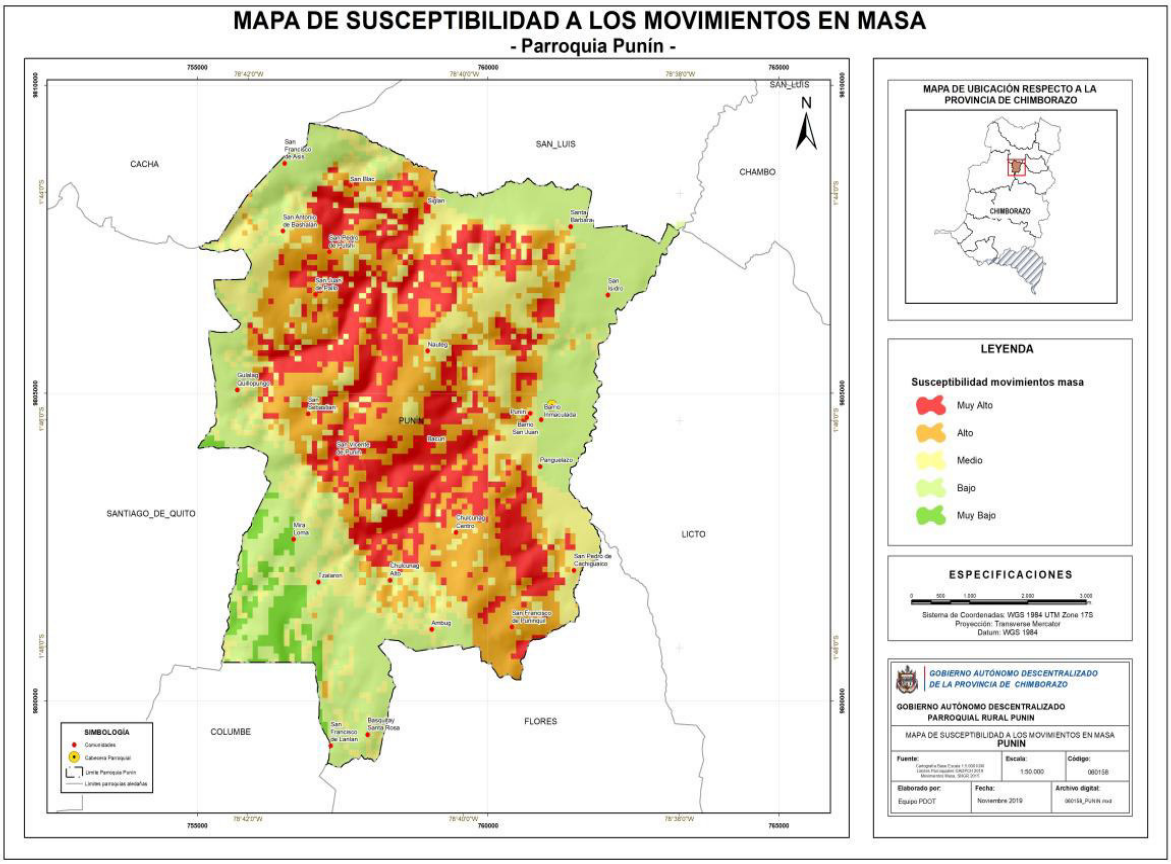
Se observa en el sector oriental de la parroquia, quebradas que han sido rellenadas por materiales, derrumbes o incluso por proyectos de siembra o invernaderos, que se identifican como amenazas de inundaciones, al presentarse como una amenaza.

2.2.14 Movimientos de masa

Por las pendientes pronunciadas que se ubican en la zona media de la parroquia, las amenazas de movimientos de tierra (deslizamientos, derrumbes, asentamientos) están presentes. De hecho, en el registro histórico, consta un deslizamiento de tierra en la zona de San Juan de Pallo y cuyo peligro aún es latente en la comunidad.

Las comunidades que se encuentran con una muy alta susceptibilidad a un movimiento de masas son Bacún, San Vicente de Punin, la zona alta de la comunidad de San Pedro de Pulshi, la zona noreste de la comunidad de San Juan de Pallo, zona centro de Siguilan, principalmente, el riesgo de movimientos de masa en la parroquia principalmente es entre muy alto y alto.

Mapa 10: Mapa de susceptibilidad a los movimientos en masa



Fuente: GADPCH

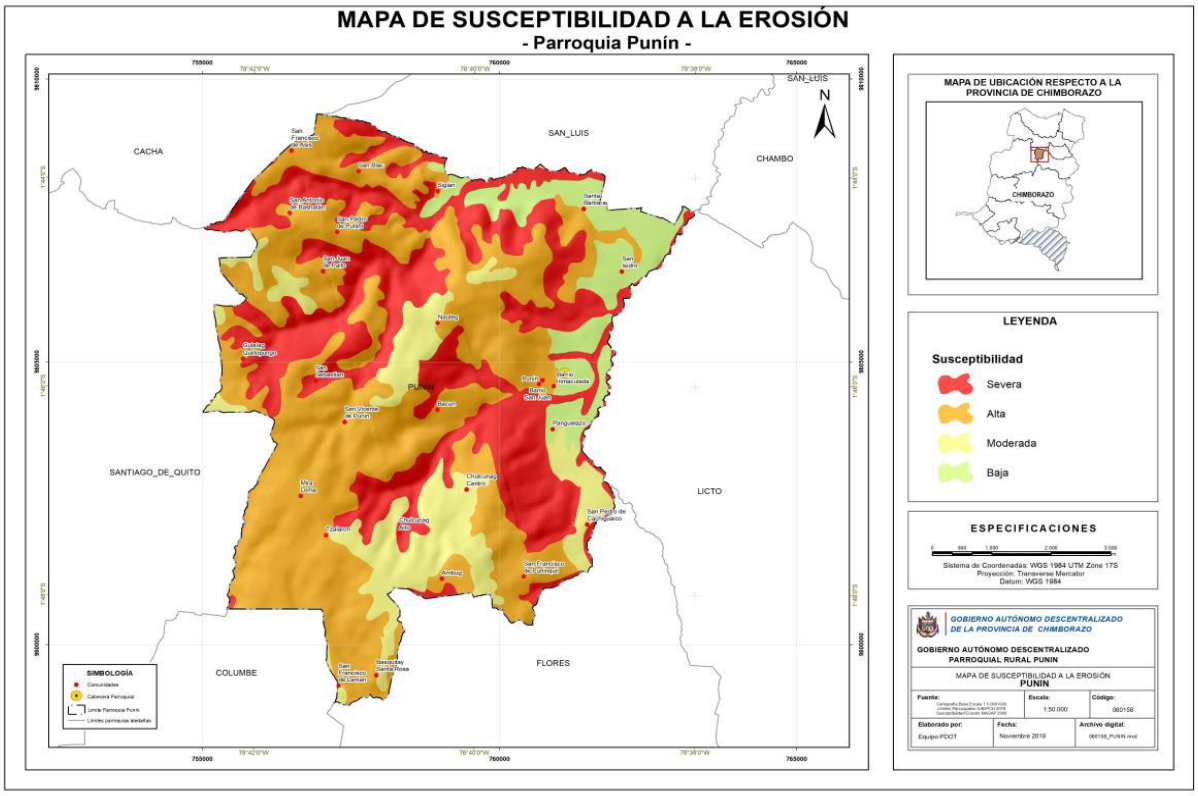
2.2.15 Susceptibilidad a la erosión

Los bordes de las quebradas son potencialmente uno de los espacios expuestos a la erosión de los suelos, por la poca humedad que presentan, y la poca capacidad de retener la humedad.

En el mapa se puede evidenciar que la gran parte de la zona alta y media de la parroquia Punín está expuesta a la amenaza de erosión en las tierras, la zona baja, en cambio demuestra un estado un poco más seguro ante este tipo de amenaza, precisamente por estar situado en una zona que permite retener la humedad y, además, por ser terrenos productivos.

Es evidente que la mayor parte del territorio se encuentra en una susceptibilidad alta y severa a la erosión.

Mapa 11: Mapa de susceptibilidad a la erosión



Fuente: GADPH

2.2.16 Acceso al recurso de agua del consumo

Tabla 9: Acceso al recurso agua de las familias en los asentamientos humanos de la parroquia.

Zonas	Comunidad	Nombre de la junta administradora de agua	localidad	Tarifa mensual ($)	N.º de operadores del sistema	De donde proviene	Estado			Análisis	
							B	R	M	si	No
Alta	Ambug	Guayacon	Ambug	2	1	Vertiente		X		x	
	Tzalaron	Tzalaron	Tzalaron	1.50	5	Vertiente		X		x	
		Yanacocha	Yanacocha	1.50	5	Vertiente		x			x
	Miraloma	Miraloma	Miraloma	1	4	Pozo		x			x
	Chulcunag Alto	Chulcunag Alto	Chulcunag Alto	0	1	Vertiente			x	x	
	Gulalag	Gulalag	Gulalag	0.50	1	Vertiente		x			x

	San francisco de Asís	San francisco de Asís	San francisco de Asís	1.50	5	Vertiente	x				x
	San Francisco de Lan Lan	San Francisco de Lan Lan	San Francisco de Lan Lan	2	2	Vertiente			x	x	
	Basquitay Santa Rosa	Basquitay Santa Rosa	Basquitay Santa Rosa	1	1	Vertiente			x		x
	San Antonio de Bashalan Pucara	San Antonio de Bashalan Pucara	Bashalan	1	5	Vertiente		X			x
Media	San Francisco de Puñinquil	Puñinquil	Puñinquil	2	1	Vertiente			x		x
	Chulcunag	Lupajaguan	Talanpala		1	Tanques			X		X
		Cuscurrun	Mama Añejo		1	Tanques			X		X
		Moras Guayco	San Lorenzo		1	Tanques			X		x
		Sanguilis	Cashapata		1	Tanques			X		x
	Nauteg	Nauteg	Nauteg	0	1	Vertiente	X				X
	San Vicente	San Vicente	San Vicente	1	1	Vertiente	X			X	
	San Sebastián	San Sebastián	San Sebastián	1	1	Vertiente			X		X
	San José de san Blac	San José de san Blac	San José de san Blac	3	1	Vertiente		X		X	
	Bacún	Bacún	Bacún	1	1	Vertiente			x		x
	San Pedro de Pulshi	San Pedro de Pulshi	Pulshi	1.50	1	Vertiente		X			x
	San Juan de Pallo	San Juan de Pallo Alto	San Juan de Pallo alto	0	1	Vertiente		X			x
		San Juan de Pallo	San Juan de Pallo	0.50	1	Vertiente		X			x

		Bajo	bajo								
Baja	San Juan Bautista de Punín	Saneamiento parroquia Punín	Cabecera Parroquial	3	1	Vertiente		X		X	
	San Pedro de Cachiguayco	San Pedro de Cachiguayco	San Pedro de Cachiguayco	2	1	Vertiente	X			X	
	Barrio Promejoras la Primavera	Barrio Promejoras la Primavera	Barrio Promejoras la Primavera	2	1	Vertiente		X			x
	Comité de Promejoras del Barrio San Juan	Barrio Promejoras la Primavera	Barrio Promejoras la Primavera	2	1	Vertiente			x		x
	Comité de Promejoras Barrio San Carlos	Comité de Promejoras Barrio San Carlos	San Carlos	1	5	Vertiente		X			X
	Comuna Siguilan	Sisap	Comunidad Siguilan	1	1	Vertiente			x		X
	Barrio Promejora Chuipe	Saneamiento parroquia Punín	Cabecera Parroquial	3	1	Vertiente		X		X	
	San Isidro puculpala	Entubada San Isidro	San Isidro	1.50	1	Vertiente		X		x	
	Santa Barbara	Junta Administradora de agua de consumo Santa Barbara	Santa Barbara	---	1	Vertiente			X		X

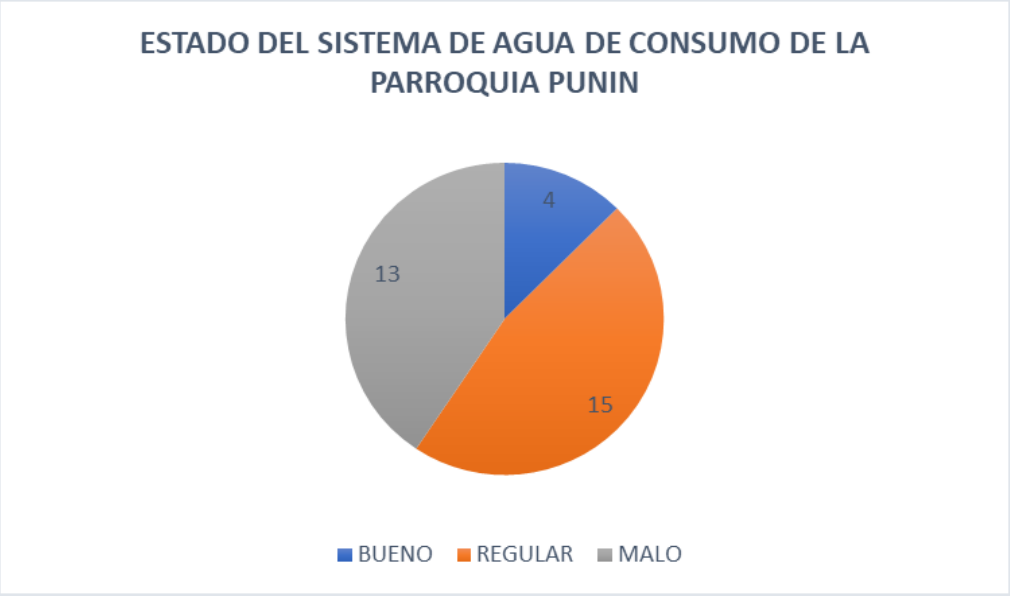
Fuente: Mesas Técnicas actualización PDOT en las asambleas comunitarias
Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial Punín.

Tabla 10: Acceso al recurso agua de las familias en los asentamientos humanos de la parroquia.

N.º de usuarios con agua de consumo humano y uso doméstico	Tarifa mensual $	N.º de operadores del sistema	De donde proviene	Estado			Análisis	
				B	R	M	Si	No
2008	1 a 3	1	Vertiente	4	13	13	10	20

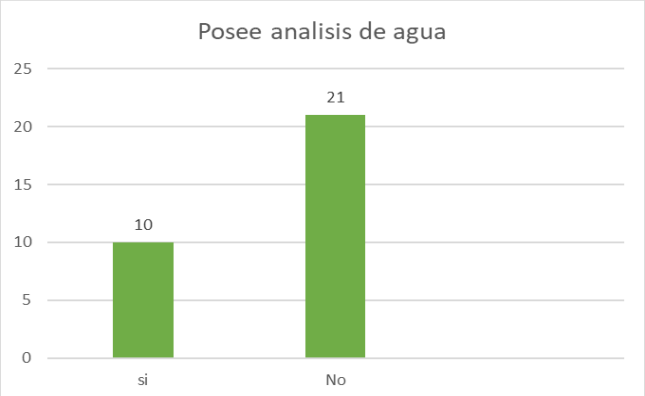
Fuente: Mesas Técnicas actualización PDOT en las asambleas comunitarias
Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial Punín.

Gráfico 3: Estado de los sistemas de agua de consumo parroquial



Fuente: Mesas Técnicas actualización PDOT en las asambleas comunitarias
Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial Punín.

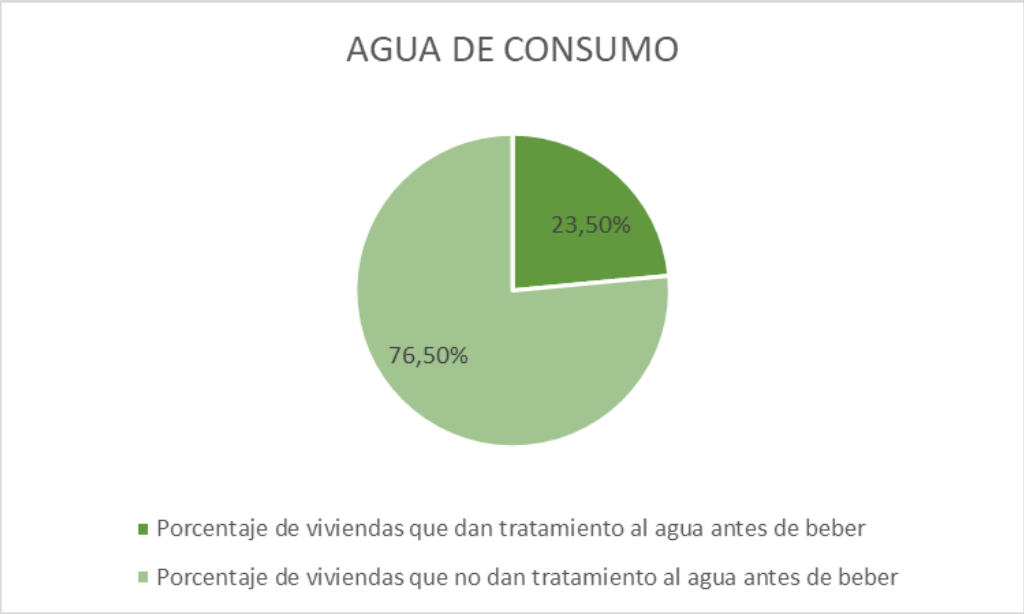
Gráfico 4: Posee análisis del consumo de agua



Fuente: Mesas Técnicas actualización PDOT en las asambleas comunitarias
Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial Punín.

AGUA DE CONSUMO	
Porcentaje de viviendas que dan tratamiento al agua antes de beber	23,50%
Porcentaje de viviendas que no dan tratamiento al agua antes de beber	76,50%
TRATAMIENTO DE AGUA DE CONSUMO	
Porcentaje de viviendas que beben el agua tal como llega a su hogar	69,20%
Porcentaje de viviendas que compran agua embotellada para beber	7,30%
Porcentaje de viviendas que hierven el agua para beber	21,90%
Porcentaje de viviendas que ponen cloro al agua para beber	1,30%
Porcentaje de viviendas que dan otro tratamiento al agua para beber	0,30%

Fuente: INEC Censo de población y vivienda 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial Punín.

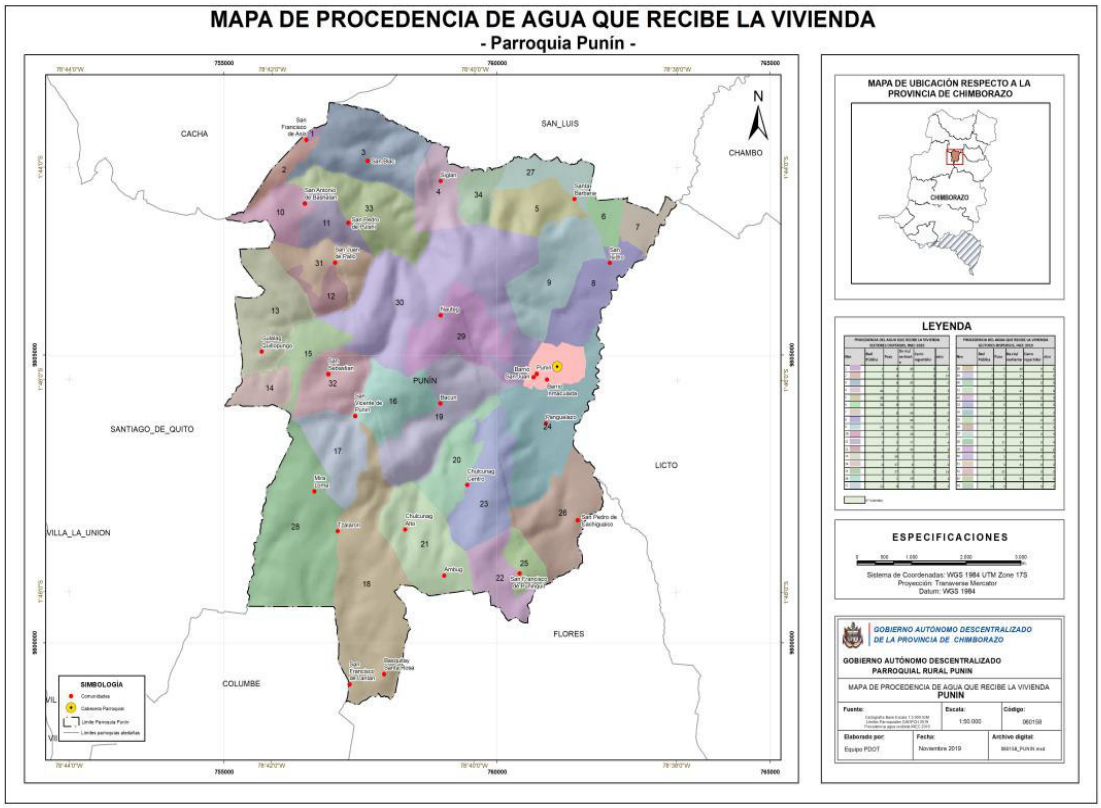


Fuente: INEC Censo de población y vivienda 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial Punín.

Análisis: El agua de consumo de las comunidades de la parroquia proviene de vertientes, dicha agua es captada, entubada y bombeada hacia los hogares de los habitantes de la parroquia, el 76,50% de viviendas de la parroquia Punin no dan tratamiento al agua de consumo, lastimosamente en gran parte del territorio el agua no es tratada, y en la mayoría de sistemas de consumo de agua no se ha realizado un estudio para determinar la calidad del agua que las personas consumen, de igual manera los sistemas de agua principalmente en

tubería se encuentran en mal estado, todos estos componentes hacen que el agua que los habitantes de la parroquia consumen no sea segura.

Mapa 12: Mapa de procedencia de agua que recibe la vivienda



Fuente: GADPCH

Simbología:

PROCEDENCIA DEL AGUA QUE RECIBE LA VIVIENDA SECTORES DISPERSOS, INEC 2010					
Nro	Red Pública	Pozo	De rio/ vertiente	Carro repartidor	otro
1	1	0	40	0	2
2	3	0	3	0	19
3	0	0	45	0	0
4	46	1	2	0	3
5	48	2	6	0	3
6	28	0	33	0	0
7	0	0	64	0	0
8	1	1	80	0	4
9	14	0	75	0	2
10	0	0	28	0	10
11	0	5	77	0	6
12	0	2	44	0	2
13	0	36	3	0	2
14	0	47	0	0	0
15	0	37	0	0	16
16	2	1	59	0	1
17	22	0	4	0	2

PROCEDENCIA DEL AGUA QUE RECIBE LA VIVIENDA SECTORES DISPERSOS, INEC 2010					
Nro	Red Pública	Pozo	De rio/ vertiente	Carro repartidor	otro
18	0	5	40	0	1
19	0	1	25	0	2
20	29	0	0	0	0
21	1	2	41	0	4
22	33	0	26	0	9
23	0	0	37	0	0
24	33	1	23	0	0
25	23	0	8	0	7
26	0	0	34	0	0
27	0	0	38	0	3
28	1	17	19	0	4
29	0	0	52	0	1
30	0	1	40	0	0
31	3	0	42	0	3
32	0	87	1	0	0
33	0	0	54	0	0
34	28	0	2	0	3

N° Viviendas

2.2.17 Flora y fauna

Tabla 11: Especies de flora presentes

ZONAL	COMUNIDAD	Tipo de flora representativa de su comunidad	Tipo de fauna representativa de su comunidad	
Alta	Ambug	Guantug	Conejos silvestres	Lic lic
			Quinde	Tórtolas
		Flor amarilla	Angas	Búho
	Tzalaron	Hierba buena	Gavilán	Curiquingue
		Berro	Lic Lic	Fucungo
		Caballo chupa	Tórtola	
	Miraloma	Caballo chupa	Urpi	
		Berro	Gavilán	
		Guantug		
	Chulcunag Alto	Maiwa		
		Chuquiragua		

		Caballo chupa			
	Gulalag			Lobos	
	San francisco de Asís	Tipu		Lobos	
		Caballo chupa		Conejos silvestres	
		Taraxaco		Cuculí	
		Grama		Urpi	
		Ortiga negra			
	San Francisco de Lan Lan	Tilo	Guantug rojo	Chucuri	Perdiz
		Chilca	Berro	Guarro	
		Marco		Conejos	
	Basquitay Santa Rosa	Marco	Santa María	Lobo	
		Ortiga		Zorro	
		Berro		Tórtolas	
	Bacún	Laurel macho		Tórtolas	Guarro
		Tipu		Gavilán	Curiquingue
	San Antonio de Bashalan Pucara	Chilca	Llantén		Lobos
		Marco	Berro		
		Santa María	Caballo chupa		
Media	San Francisco de Puñinquil	----------		Conejo	
				Tórtolas	
				Lobos	
	Chulcunag	----------		Torcazas	Lobos
				Tórtola	Conejos silvestres
	Nauteg	Rosas		Zorros	Mirlo
		Manzanillas		Lobos	Guarro
				raposas	Tuc tuc
	San Vicente	Manzanilla		Zorro	Ranas
		Cola de caballo			
		Cedrón			
		Hierba mora			
	San Sebastián	No existe		Tórtolas	Pájaros

				Lobos	
	San José de san Blac	Taxo		Zorro	Urpi
		Mora		Conejo	Búho
	San Pedro de Pulshi	Tipu		Tórtolas	
		Manzanilla		Conejos silvestres	
	San Juan de Pallo	Llantén	Santa María	Lobos	Coyotes
		Cute	Manzanilla		
		Hierba mora	Romero		
		Ortiga	Chilca		
Baja	San Juan Bautista de Punín	Santa Martha	Verbena	Tórtolas	Chucuri
		Marco	Hierba mora	Torcaza	
		Ortigas	Cardo santo	Raposa	
	San Pedro de Cachiguayco	Tipu		Tórtola	Mirlo
		Chanca piedra		Quinde	Churo
		Caballo Chupa		Raposa	Chucuri
		Calaguala			
	Barrio Promejoras la Primavera	Manzanilla		Tórtolas	
	Comité Promejoras del Barrio San Juan	----------		Tórtolas	Mirlo
				Urpi	huiracchuro
	Comité de Promejoras Barrio San Carlos	Manzanilla	Ortiga	Pájaros	Gavilán
		Cedrón	Santa María	Colibrí	Guarro
	Comuna Siguilan	Manzanilla	Ortiga	Lobos	
		Sambo		Búho	
		Taxo		Gorrión	
	Barrio Promejora Chuipe	Manzanilla	Marco	Zorro	Gavilán
		Llantén	Ortiga	Raposa	Búho
		Paico	Taraxaco	Chucuri	Quinde
	San Isidro puculpala	Manzanilla	Ortiga	Tórtolas	Águilas
		Llantén	Paico	Sapos	
	Santa Barbara	Manzanilla	Marco	Zorro	Gavilán

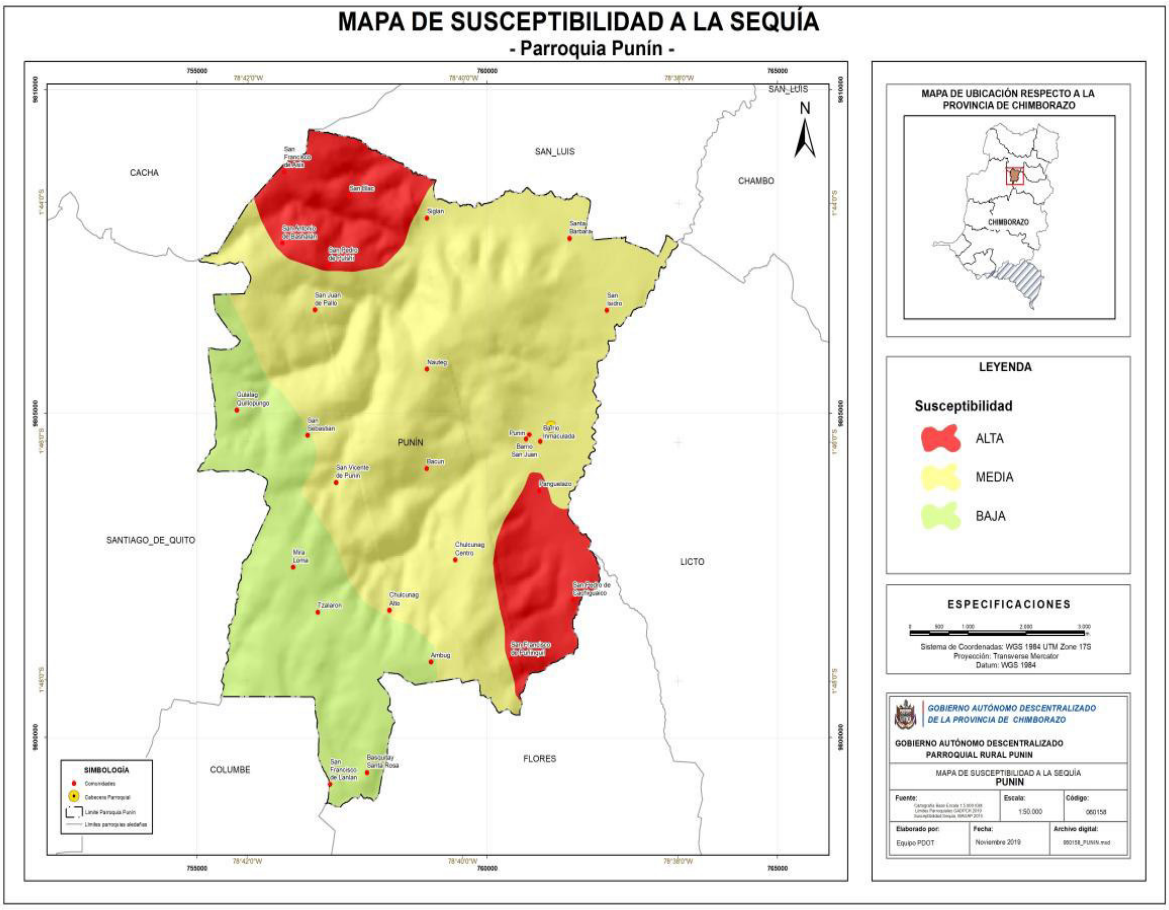
Fuente: Mesas Técnicas actualización PDOT en las asambleas comunitarias.

Elaborado: Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Análisis: En la parroquia existe una gran variedad de flora y fauna, estas se caracterizan por ser de alta montaña, en la zona alta existen animales como lobos, zorros y conejos silvestres, pero en su gran mayoría la fauna es caracterizada por aves como tórtolas. La fauna de la parroquia son plantas naturales como ortiga y manzanilla, mismas que son utilizadas como medicamento natural.

2.2.18 Amenazas naturales

Mapa 13: Mapa de susceptibilidad a la sequía



Fuente: GADPCH

Tabla 12: Registro de la ocurrencia de eventos adversos (Amenazas Naturales) en la parroquia p

Zona	Comunidad	Amenazas Naturales	Años de ocurrencia	Daños Ocasionados

		Vientos Huracanados	Inundaciones	Heladas	Sequias	Deslaves	Incendios	(Especificar año)	Producción Agrícola	Vegetación	Viviendas
Alta	Ambug	X		x	X			1 vez	Heladas Sequias		Vientos huracanados
	Tzalaron	X		x	X			1 vez	Heladas Sequias		Vientos huracanados
	Miraloma			x	X			2 veces	Heladas Sequias		
	Chulcunag Alto			x	X			1 vez	Heladas Sequias		
	Gulalag	X		x	x			1 vez	Heladas Sequias		Vientos huracanados
	San francisco de Asís			x	X		X	1 vez	Heladas Sequias	Incendio	
	San Francisco de Lan Lan			x	X			2 veces	Heladas Sequia		
	Basquitay Santa Rosa			x	X			1 vez	Heladas Sequia		
	San Antonio de Bashalan Pucara			x	X			2 veces	Heladas Sequias		
Media	San Francisco de Puñinquil			x	X		X	2 veces	Heladas Sequias	Incendios	
	Chulcunag	X		x	X			1 vez	Heladas Sequias		Vientos huracanados
	Nauteg			x	X	x		1 vez	Heladas sequias Deslaves		

	San Vicente			x	X			2 veces	Heladas Sequias		
	San Sebastián	X		x	X			1 vez	Heladas sequias		Vientos huracanados
	San José de san Blac			x	X	x		1 vez	Heladas Sequias Deslaves		
	Bacún			x	X			1 vez	Sequias Deslaves		
	San Pedro de Pulshi			x	X			1 vez	Heladas Sequias		
	San Juan de Pallo			x	X	x		3 veces	Heladas sequias Deslaves		
Baja	San Juan Bautista de Punín			x	X		X	1 vez	Heladas Sequias	Incendios	
	San Pedro de Cachiguayco			x	X			4 veces	Heladas Sequia		
	Barrio Promejoras la Primavera	X		x	X			1 vez	Heladas Sequias		Vientos Huracanados
	Comité Promejoras del Barrio San Juan	X		x	X			3 veces	Heladas Sequias		Vientos huracanados
	Comité de Promejoras Barrio San Carlos	X		x	X			2 veces	Heladas Sequias		Vientos huracanados
	Comuna Siguilan	X		x	X			1 vez	Heladas Sequias		Vientos huracanados
	Barrio Promejora Chuipe	X		x	X		X	2 vez	Heladas Sequias	Incendio	Vientos huracanados
	San Isidro puculpala			x	X			3 veces	Heladas Sequias		
	Santa Barbara			X	X			3 veces	Heladas Sequias		

Fuente: Mesas Técnicas actualización PDOT en las asambleas comunitarias.

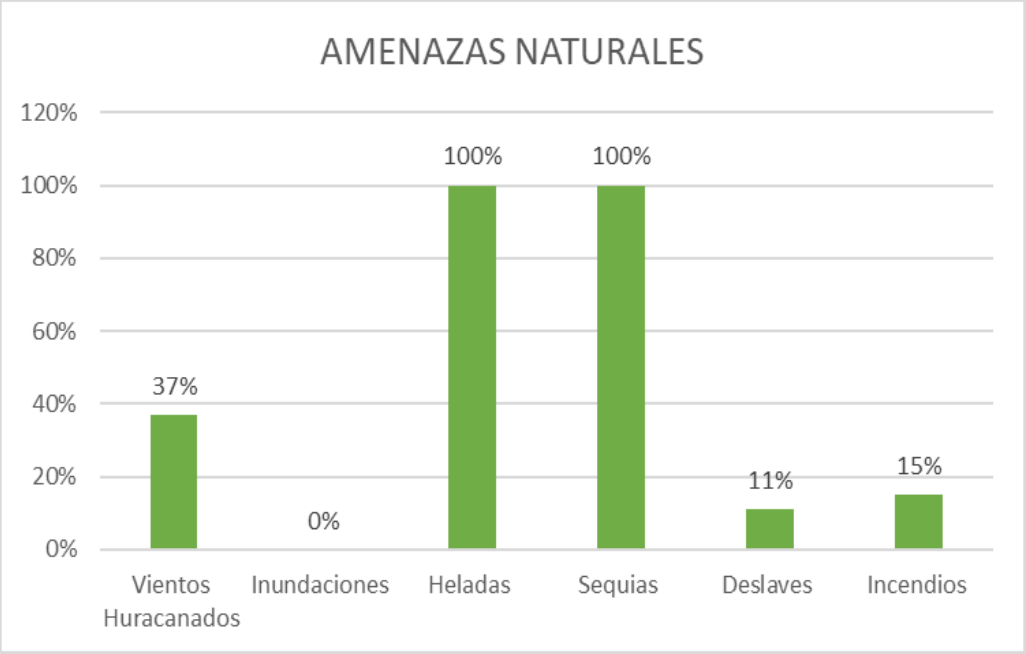
Elaborado: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

Tabla 13: Ocurrencia de eventos adversos en la parroquia.

Amenazas Naturales						Años de ocurrencia	Daños Ocasionados		
Vientos Huracanados	Inundaciones	Heladas	Sequias	Deslaves	Incendios	(Especificar año)	Producción Agrícola	Vegetación	Viviendas
10	0	27	27	2	4	1 a 3	heladas sequias	incendio	vientos Huracanados

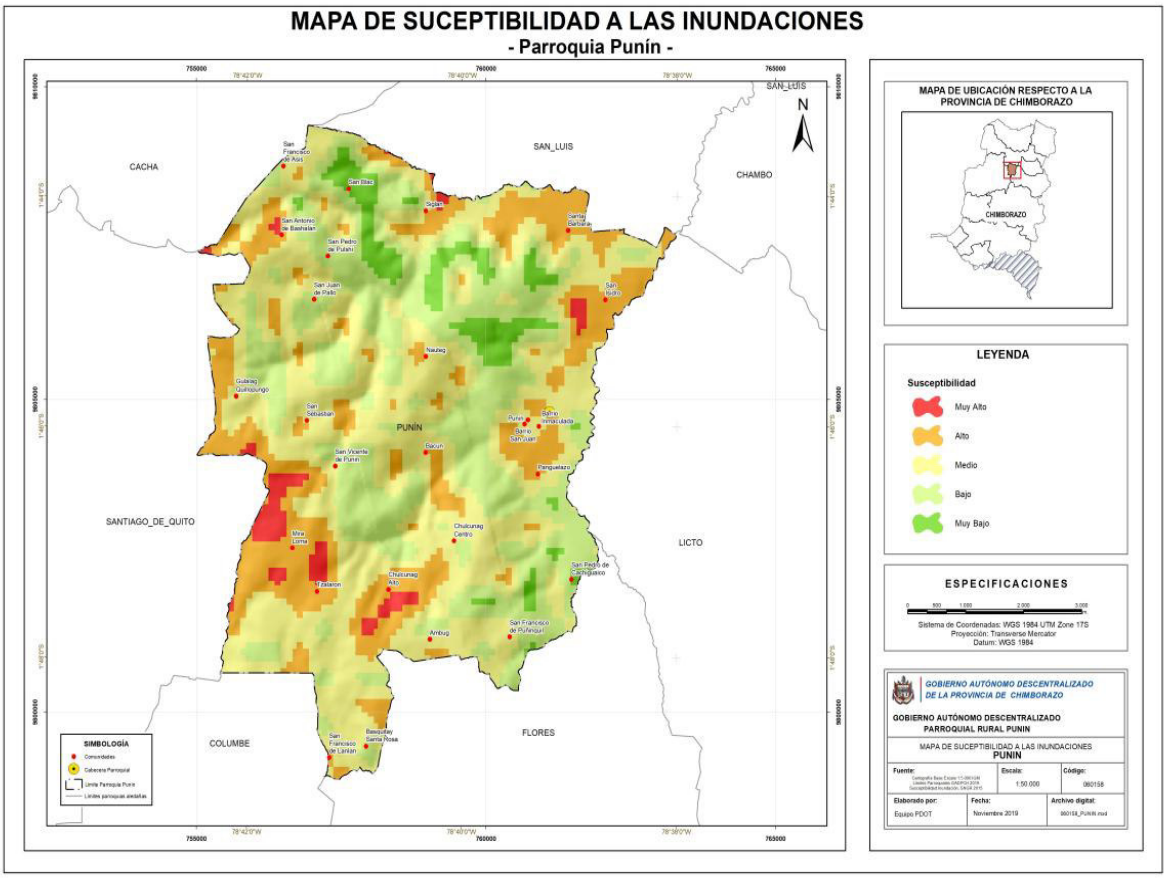
Fuente: Mesas Técnicas actualización PDOT en las asambleas comunitarias
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Gráfico 4: Porcentaje de comunidades en las que se han presentado Amenazas Naturales



Fuente: Mesas Técnicas actualización PDOT en las asambleas comunitarias
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Mapa 14: Mapa de susceptibilidad a inundaciones



Fuente: GADPCH

Análisis: Las principales amenazas naturales que se presentan en gran parte de la zona alta del territorio de la parroquia son las heladas, mismas que afectan el óptimo crecimiento de los productos cultivados en las tierras, de igual manera otra de las amenazas naturales que se presenta en gran parte de territorio principalmente en las zonas altas, son las sequias, este temporal impide que gran parte de la población que no cuenta con sistemas de riego se vea imposibilitada de cultivar sus productos, los mismos que se venden y se consumen también en la zona. Este temporal afecta principalmente a la zona alta, ya que las comunidades pertenecientes a esta zona no cuentan con sistemas de riego, por lo que la producción de sus tierras depende del clima.

El 100% de las comunidades y barrios de la parroquia Punin, reportan que entre las principales amenazas naturales que atraviesan de manera permanente son las heladas y sequias con un total de 27 comunidades y barrios afectados.

No existe un riesgo considerable con otras amenazas naturales como inundaciones o incendios, así como lo muestran los mapas y los repostes de los habitantes de la parroquia.

2.2.19 Ambiente

Tabla 14: Ambiente

Zonas	Comunidad	Ruido	Aire malos olores	Polvo	Fungicidas o Pesticidas	Suelo y agua		Visual		Medio Ambiente	
						Invernadero	Basura	Cableado Eléctrico	Vallas Publicitarias	Plagas	Insectos
Alta	Ambug			X	X		X	X		X	X
	Tzalaron			X			X			X	X
	Miraloma			X			X			X	X
	Chulcunag Alto		X	X	X		X	X		X	X
	Gulalag			X			X			X	X
	San francisco de Asís			X			X			X	X
	San Francisco de Lan Lan			X			X			X	X
	Basquitay Santa Rosa			X	X		X			X	X
	San Antonio de Bashalan Pucara	X		X	X		X			X	X
Media	San Francisco de Puñinquil			X	X			X		X	
	Chulcunag			X	X	X	X			X	X
	Nauteg			X			X			X	X
	San Vicente			X			X				
	San Sebastián			X			X			X	X
	San José de san Blac			X	X	X	X			X	X
	Bacún			X	X		X			X	X
	San Pedro de Pulshi			X	X		X			X	X
	San Juan de Pallo			X			X			X	X
Baja	San Juan Bautista de Punín	X		X	X	X	X	X	X		
	San Pedro de Cachiguayco	X		X			X			X	X
	Barrio Promejoras la Primavera	X	X	X	X	X	X			X	X
	Comité de Promejoras del Barrio San Juan			X	X	X	X	X		X	X
	Comité de Promejoras Barrio San Carlos			X		X	X			X	X
	Comuna Siguilan			X	X			X		X	X
	Barrio Promejora Chuipe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	San Isidro puculpala		X	X	X	X	X			X	X

	Santa Bárbara		X	X	X	X	X	X		X	X

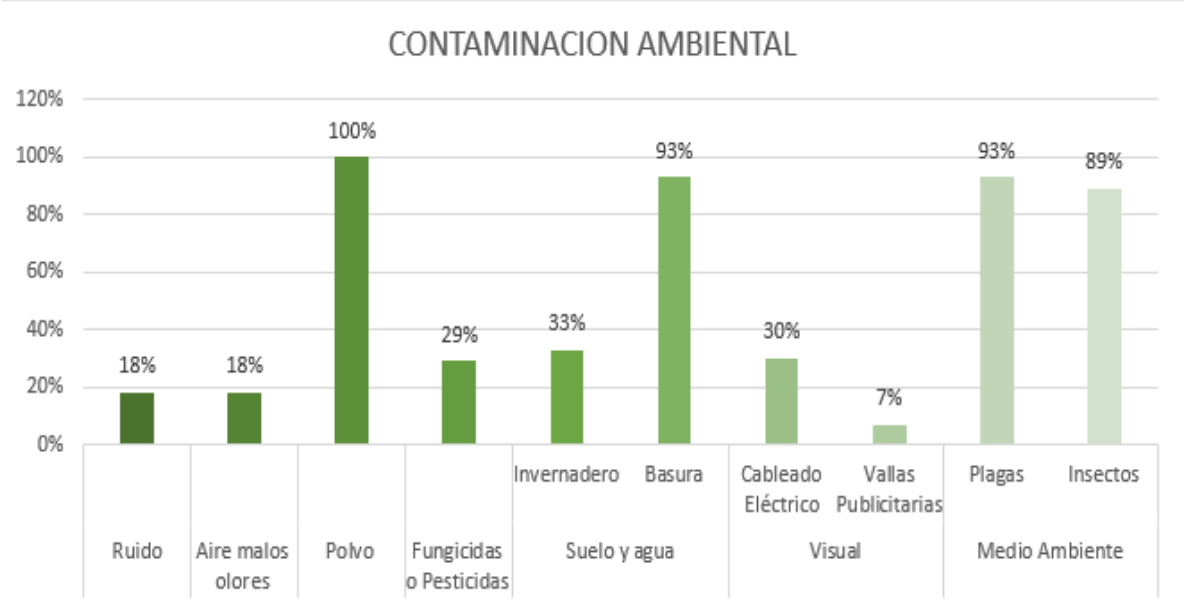
Fuente: Mesas Técnicas actualización PDOT en las asambleas comunitarias
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Tabla 15: Ambiente

Comunidades	Ruido	Aire malos olores	Polvo	Fungicidas o Pesticidas	Suelo y agua		Visual		Medio Ambiente	
					Invernadero	Basura	Cableado Eléctrico	Vallas Publicitarias	Plagas	Insectos
Total	5	5	27	16	9	25	8	2	25	24

Fuente: Mesas Técnicas actualización PDOT en las asambleas comunitarias
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Gráfico 5: Porcentaje de comunidades que se han visto afectadas por contaminación ambiental

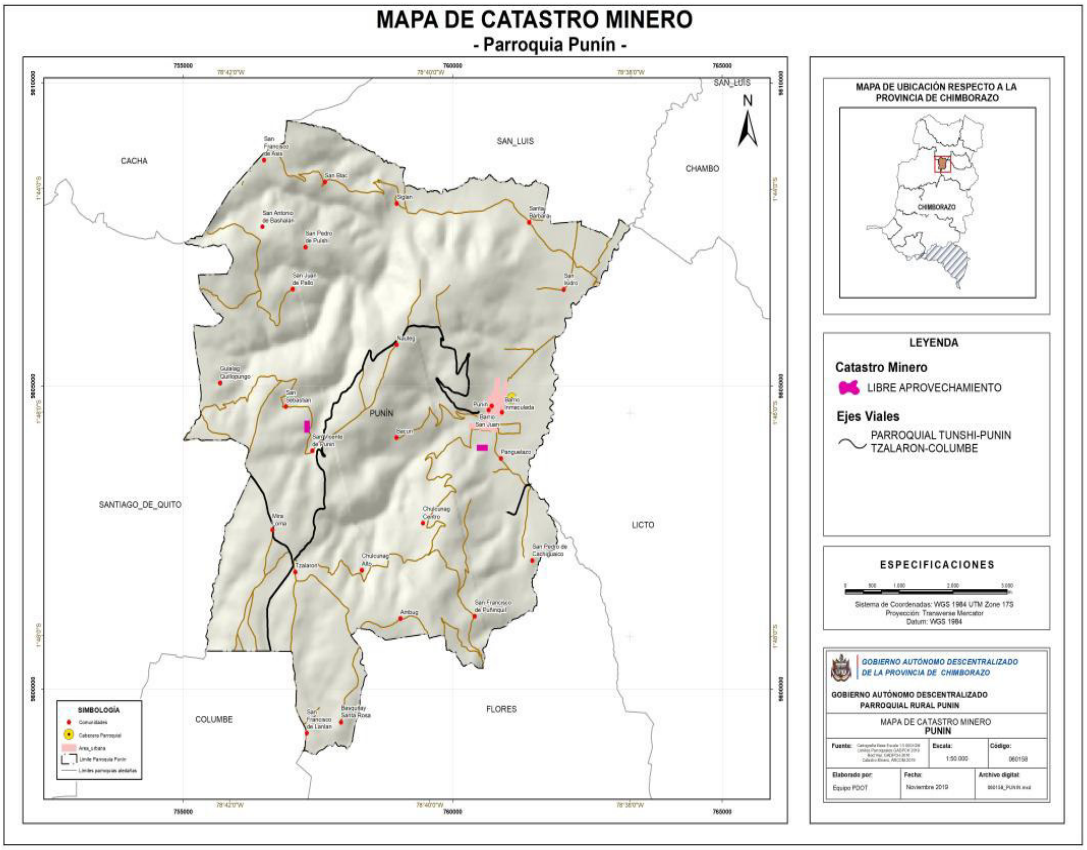


Fuente: Mesas Técnicas actualización PDOT en las asambleas comunitarias
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Análisis: En temas de contaminación ambiental el principal problema es el polvo, mismo que se desencadena del mal estado de las vías, el cual afecta al 100% de las comunidades del territorio, a más de esto la basura es un problema latente en gran parte de la parroquia, debido a que no existe un sistema de recolección de residuos en las zonas alta y media de la parroquia, por lo cual la basura se acumula o termina en quebradas, este problema se presenta en un 93% de las comunidades.

2.2.20 Minería

Mapa 15: Mapa de catastro minero



Fuente: GADPCH

El mapa presenta un relieve montañoso, lo cual es común en la región andina de Ecuador. La topografía puede influir en la accesibilidad y en los métodos de extracción minera. Estas áreas, marcadas en color rosado, están designadas para la explotación minera con menos restricciones regulatorias. Esto sugiere un enfoque facilitador para la minería en estas zonas. Las áreas de libre aprovechamiento se encuentran dispersas en la parroquia, lo cual indica la presencia de recursos minerales en diferentes partes del territorio.

Existen dos zonas mineras en territorio, una en la zona baja muy cerca de la cabecera Parroquial, y otra entre las comunidades de San Vicente y San Sebastián.

La libre explotación minera generada en estas Zonas puede significar una oportunidad de desarrollo local, pero se debe considerar las condiciones en las que se realiza la extracción y considerar la ejecución de estudios ambientales antes de generar extracciones a gran escala, para evitar generar daños en el medioambiente.

2.2.21 Matriz de potencialidades y problemas

Tabla 16: Matriz de sistematización de potencialidades

SISTEMA BIOFISICO AMBIENTAL		
VARIABLES	**POTENCIALIDADES**	**PROBLEMAS**
Relieve	La parroquia Punín cuenta con 2.55% de colinas, donde se pueden realizar proyectos agrícolas como cultivo de granos, agricultura a gran escala, implementando el mejoramiento de cultivos, fertilización, uso de paquete agroecológico y ganadería en zonas bajas. El 15.23% incluye los andenes para una implementación de un proyecto a corto plazo.	La mayor parte del área es montañosa en un 82,21% con evidentes plantaciones exóticas.
Geología	La parroquia Punín tiene el 22% de tobas erosionadas de color café amarillento (solubles en agua), el 57% areniscas de toba, 10% gravas y arenas sueltas en la parte inferior y 12% cuarcitas.	En la parte alta hay un movimiento masivo de unos 2000 m2, lo que genera incertidumbre para los cultivos, en este caso se trata de la comunidad de San Francisco de Asís, aledaña. Parroquia de Cacha.
Suelos	Se dispone de varios tipos de suelo: arcillosos, francos y rocosos, aptos para todo tipo de proyectos de producción agrícola, ganadera y medio ambiental. Tiene un suelo fangoso arenoso, contenido de M.O entre 2-3%.	El suelo erosionado, la capa de cangagua, cubre aproximadamente el 70% del área total. Estos suelos tienen una textura arenosa, el contenido de arcilla es inferior al 30%.
Cobertura de suelos	Cuenta con 580 hectáreas de pastos y una buena expansión de cultivos en general.	La cobertura es un problema porque existe un mal uso debido a la intervención ganadera. En la zona baja, en invernadero se cultiva el 20% del terreno y son utilizados los productos químicos.
Agua de consumo	El 23,50% de familias en la parroquia dan tratamiento al agua de consumo.	El agua de consumo en su mayoría no es tratada, y no cuenta con estudios para determinar la calidad del agua

		que se consume, al mismo tiempo el sistema de agua se encuentra en malas condiciones.
Amenazas naturales	No se ha reportado en la parroquia afectaciones significativas generadas por amenazas naturales.	Las principales amenazas son sequias y heladas las mismas que afectan directamente la producción agrícola.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

2.3 Subsistemas asentamientos humanos

2.3.1 Población desagregada por sexo y grupos de edad

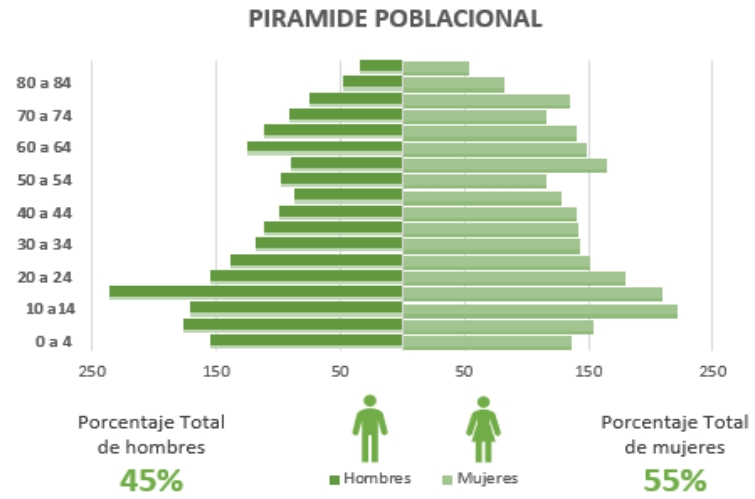
Según el censo de población y vivienda del año 2022 la población total de la parroquia Punín entre hombre y mujeres se visualiza en la siguiente tabla

Tabla 17: Población desagregada por sexo y grupos de edad en las comunidades.

EDAD	TOTAL PERSONAS	PORCENTAJE	HOMBRE	MUJER
De 0-4	291	6,22	155	136
De 5-9	330	7,05	176	154
De 10-14	393	8,39	171	222
De 15-19	445	9,50	236	209
De 20-24	335	7,16	155	180
De 25-29	289	6,17	138	151
De 30-34	262	5,60	119	143
De 35-39	254	5,43	112	142
De 40-44	239	5,10	99	140
De 45-49	215	4,59	87	128
De 50-54	214	4,57	98	116
De 55-59	255	5,45	90	165
De 60-64	274	5,85	125	149
De 65-69	252	5,38	112	140
De 70-74	207	4,42	91	116
De 75-79	210	4,49	75	135
De 80-84	130	2,78	48	82
85 o más	87	1,86	34	53
TOTAL	**4682**	**100**	**2121**	**2561**

Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

Gráfico 6: Población desagregada por sexo y grupos de edad en las comunidades



Fuente: INEC censo 2022
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

POBLACIÓN ADULTO MAYOR				
EDAD	**TOTAL PERSONAS**	**PORCENTAJE**	**HOMBRE**	**MUJER**
De 65-69	252	5,38	112	140
De 70-74	207	4,42	91	116
De 75-79	210	4,49	75	135
De 80-84	130	2,78	48	82
85 o más	87	1,86	34	53
TOTAL	**886**	**18,93**	**360**	**526**

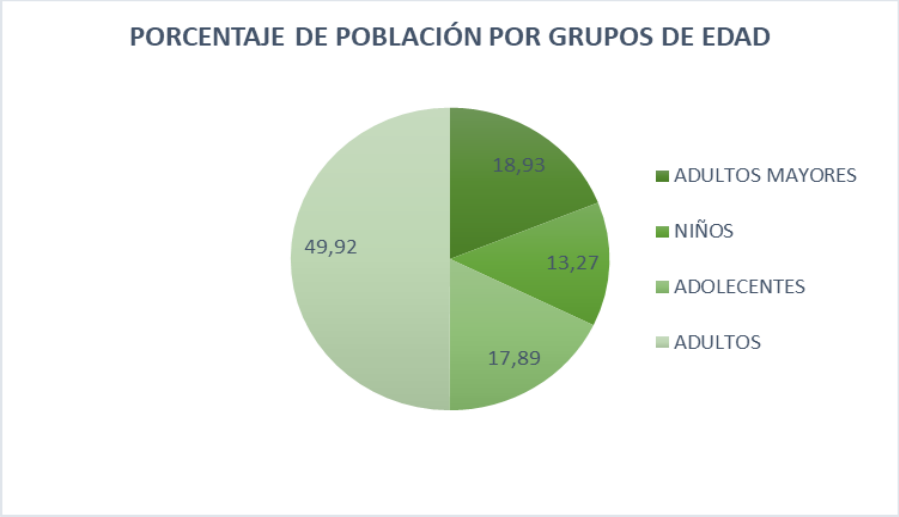
POBLACIÓN MENOR A 10 AÑOS NIÑOS				
EDAD	**TOTAL PERSONAS**	**PORCENTAJE**	**HOMBRE**	**MUJER**
De 0-4	291	6,22	155	136
De 5-9	330	7,05	176	154
TOTAL	**621**	**13,27**	**331**	**290**

POBLACIÓN MENOR A 20 AÑOS ADOLECENTES				
EDAD	**TOTAL PERSONAS**	**PORCENTAJE**	**HOMBRE**	**MUJER**
De 10-14	393	8,39	171	222
De 15-19	445	9,50	236	209
TOTAL	**838**	**17,89**	**407**	**431**

POBLACIÓN MENORES A 65 AÑOS ADULTOS				
EDAD	**TOTAL PERSONAS**	**PORCENTAJE**	**HOMBRE**	**MUJER**
De 20-24	335	7,16	155	180
De 25-29	289	6,17	138	151
De 30-34	262	5,60	119	143

De 35-39	254	5,43	112	142
De 40-44	239	5,10	99	140
De 45-49	215	4,59	87	128
De 50-54	214	4,57	98	116
De 55-59	255	5,45	90	165
De 60-64	274	5,85	125	149
TOTAL	**2.337**	**49,92**	**1.023**	**1.314**

Gráfico 8: Población desagregada por grupos de edad



Fuente: INEC censo 2022
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

Análisis: La población de la parroquia Punin según el último censo poblacional de 2022 establece que la población de la parroquia Punin es de 4682 habitantes, en comparación al censo de 2010 donde la población alcazaba los 6990 habitantes, La población de la parroquia Punín ha disminuido considerablemente en los últimos años, con una reducción del 33.03%. Es posible que una parte significativa de la población haya emigrado en busca de mejores oportunidades laborales, educativas o de calidad de vida en otras regiones o países. La población de Punín está compuesta mayoritariamente por mujeres (54.71%). Hay una proporción relativamente alta de niños y adolescentes, lo que indica una población joven en general. Los adultos jóvenes y de mediana edad están bastante equilibrados en términos de género, pero hay una tendencia hacia una mayor proporción de mujeres a medida que aumenta la edad. La población de adultos mayores muestra una predominancia de mujeres, especialmente en los grupos de mayor edad, lo que podría reflejar una mayor esperanza de vida para las mujeres. Infancia y Adolescencia (0-19 años): Este grupo representa una proporción significativa de la población total, con un 31.32%. La mayoría de los niños y adolescentes son de sexo masculino hasta los 14 años, pero la tendencia se invierte ligeramente entre los 15 y 19 años, donde hay más mujeres. Jóvenes Adultos (20-39 años): Constituyen el 24.36% de la población. Este grupo muestra un balance más equitativo entre hombres y mujeres, aunque las mujeres son ligeramente más numerosas en la mayoría de los

subgrupos de edad. Adultos de Mediana Edad (40-59 años): Representan el 19.71% de la población. Aquí, las mujeres superan a los hombres, especialmente en el grupo de 55-59 años, donde la diferencia es notable (90 hombres frente a 165 mujeres). Adultos Mayores (60 años y más): Este grupo comprende el 24.61% de la población total. Hay una mayor proporción de mujeres en casi todos los subgrupos de edad, especialmente en los mayores de 75 años.

2.3.1 Asentamientos humanos que integran el territorio parroquial.

Tabla 18: Asentamiento Humano l GAD Parroquial

PROMEDIO DE HABITANTES POR COMUNIDAD					
Zonas	**Comunidad**	**Personas Adultos Mayores**	**Personas con discapacidades**	**Número de habitantes**	**Número de familias**
Alta	Ambug	13	5	31	10
	Tzalaron	120	20	308	88
	Miraloma	20	15	154	44
	Chulcunag Alto	14	3	32	11
	Gulalag	25	10	62	18
	San francisco de Asís	24	0	74	22
	San Francisco de Lan Lan	22	0	111	32
	Basquitay Santa Rosa	3	0	123	35
	San Antonio de Bashalan Pucara	112	1	308	88
Media	San Francisco de Puñinquil	30	4	89	25
	Chulcunag	6	20	185	53
	Nauteg	49	13	203	58
	San Vicente	45	6	185	53
	San Sebastián	59	6	154	44
	San José de san Blac	2	0	55	18
	Bacún	13	5	29	8
	San Pedro de Pulshi	54	3	277	79
	San Juan de Pallo	9	4	92	26

Baja	San Juan Bautista de Punín	110	29	568	162
	San Pedro de Cachiguayco	24	6	80	23
	Barrio Promejoras la Primavera	3	3	123	35
	Comité de Promejoras del Barrio San Juan	4	3	55	16
	Comité de Promejoras Barrio San Carlos	4	2	92	26
	Comuna Siguilan	30	10	277	79
	Barrio Promejora Chuipe	56	5	154	44
	Santa Barbara	6	6	261	75
	San Isidro puculpala	29	10	600	171
TOTAL		**886**	**189**	**4682**	**1343**

Fuente: Mesas Técnicas actualización PDOT en las asambleas comunitarias
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

2.3.2 Estructura familiar género y responsabilidad

Tabla 19: Estructura familiar por comunidades.

Zona	Comunidad	Jefes de familia		Jefes de familia		Total, de jefes de familia
		Hombres		mujeres		
		Número	Porcentaje a nivel parroquial	Número	Porcentaje a nivel parroquial	
Alta	Ambug	3	0,2%	7	0,5%	10
	Tzalaron	26	1,9%	62	4,6%	88
	Miraloma	22	2%	22	2%	44
	Chulcunag Alto	5	0,3%	6	0,4%	11
	Gulalag	7	0,5%	11	1%	18
	San francisco de Asís	14	1,1%	8	0,5%	22
	San Francisco de Lan Lan	16	1,1%	16	1,1%	32

	Basquitay Santa Rosa	16	1,1%	19	1,4%	35
	San Antonio de Bashalan Pucara	49	3,6%	39	2,9%	88
Media	San Francisco de Puñinquil	9	0,6%	16	1,1%	25
	Chulcunag	17	1,2%	36	2,6%	53
	Nauteg	23	1,7%	35	2,6%	58
	San Vicente	21	1,5%	32	2,3%	53
	San Sebastián	40	2,9%	4	0,2%	44
	San José de san Blac	9	0,6%	9	0,6%	18
	Bacún	3	0,2%	5	0,3%	8
	San Pedro de Pulshi	39	2,9%	40	2,9%	79
	San Juan de Pallo	13	1,0%	13	1,0%	26
Baja	San Juan Bautista de Punín	65	4,8%	97	7,2%	162
	San Pedro de Cachiguayco	16	1,1%	7	0,5%	23
	Barrio Promejoras la Primavera	16	1,1%	19	1,4%	35
	Comité de Promejoras del Barrio San Juan	6	0,4%	10	0,7%	16
	Comité de Promejoras Barrio San Carlos	13	1,0%	13	1,0%	26
	Comuna Siguilan	32	2,3%	47	3,4%	79
	Barrio Promejora Chuipe	22	2%	22	2%	44
	Santa Barbara	45	3,3%	30	2,2%	75
	San Isidro Puculpala	51	5%	120	10%	171
TOTAL		**598**	**44,6%**	**745**	**55,4%**	**1343**

Fuente: Padrón de usuarios de las Juntas Administradoras de Agua Entubada/ Entrevistas a cabildos

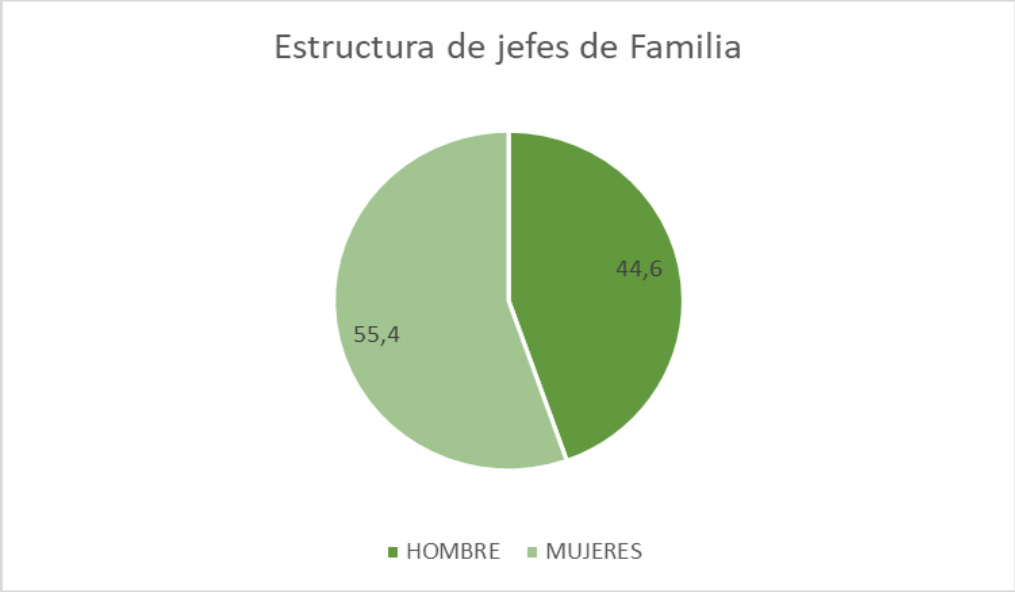
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

Tabla 20: Estructura familiar por comunidades.

Estructura familiar	Número	Porcentaje
Jefes de familia hombres	598	44,6%
Jefes de familia mujeres	745	55,5%
TOTAL	**1343**	100%

Fuente: Padrón de usuarios de las Juntas Administradoras de Agua Entubada/ Entrevistas a cabildos
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

Gráfico 7: Estructura de jefes de Familia



Fuente: Padrón de usuarios de las Juntas Administradoras de Agua Entubada/ Entrevistas a cabildos
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

Análisis: La mujer con el paso de los años ha empezado a tomar un papel protagónico en la toma de decisiones, y en el crecimiento territorial, esto se ve reflejado en el porcentaje de jefes de familia en la parroquia siendo en un 55,4% jefes de familia mujeres, superando así a los hombres los cuales representan un 44,6%, esto se ve reflejado también en la participación activa de las mujeres en directivas comunales.

2.3.3 Organizaciones internas de la comunidad

Tabla 21: Registro de organizaciones presentes por comunidad en la parroquia.

zona	Comunidad	Tipo de Organización	Nombre de la organización
Alta	Ambug	Junta Administradora de Agua potable	Guayacon

	Tzalaron	Junta de Agua María Carmen Zúñiga Arias	Tzalaron Yanacocha
	Miraloma	Junta Administradora de Agua Potable	Miraloma
	Chulcunag Alto	Junta Administradora de Agua	Chulcunag Alto
	Gulalag	Junta Administradora de Agua	Gulalag
		Organización de Mujeres	Mariana de Jesús
	San francisco de Asís	Junta Administradora de Agua Potable	San Francisco de Asís
	San Francisco de Lan Lan	Junta de agua Potable	San Francisco de Lan Lan
	Basquitay Santa Rosa	Junta de Agua Potable	Basquitay Santa Rosa
	San Antonio de Bashalan Pucara	Junta Administrativa de Agua Potable	San Antonio de Bashalan
Media	San Francisco de Puñinquil	Junta de Administradora de Agua de consumo	Puñinquil
	Chulcunag	Junta Administradora de Agua	Lupajaguan
		Junta Administradora de Agua	
		Junta Administradora de Agua de Bombeo	Cuscurrun
		Junta Administradora de Agua entubada	Moras Guayco
		Junta Administradora de Agua	Sanguilis
	Nauteg	Junta de Agua Potable	Nauteg
		Junta Administradora de Agua de Riego	Centro San José Cruz Loma
	San Vicente	Junta Administradora de Agua	San Vicente
	San	Junta Administradora	San Sebastián

	Sebastián	de Agua Entubada	
	San José de san Blac	Junta Administradora de Agua Potable	San José de San Blac
		Junta del Sistema de Riego	San José de San Blac
		Organización de Mujeres Ahorro y Crédito	Corazón de Jesús
	Bacún	Junta Administradora de Agua Potable	Bacún
		Junta Agua de Riego	Comuna Anejo Bacún
	San Pedro de Pulshi	Junta de Agua	San Pedro de Pulshi
		Junta Administradora de Agua	Sumak Causay
	San Juan de Pallo	Junta administradora de agua	San Juan de Pallo alto
		Junta administradora de agua	San Juan de Pallo bajo
		Junta agua de riego	Zona baja Pallo Guayco
Baja	San Juan Bautista de Punín	Junta Administradora de Agua Potable	Saneamiento Parroquia Punín
		Organización Católica	Hermandad del señor y de la virgen Dolorosa
	San Pedro de Cachiguayco	Junta Administradora de Agua	San Pedro de Cachiguayco
		Sistema de Riego	Comité canal Guarguallag Licto
	Barrio Promejoras la Primavera	Junta de Agua Potable	Barrio Primavera
	Comité de Promejoras del Barrio San Juan	Junta Administradora de Agua Potable	Comité Promejoras del Barrio San Juan
	Comité de Promejoras Barrio San Carlos	Junta Administradora de Agua Potable	San Carlos
		Junta Administradora de Riego	San Carlos
	Comuna	Junta de Agua Potable	Sisap

	Siguilan	Junta Administradora de Riego	Chambo- Guano
		Organización de Mujeres	Mushuk Yuyay
	Barrio Promejora Chuipe	Organización de Feria	Campus Ciudad
		Fundación	Culpa Waycu
	PARROQUIAL	ORGANIZACIÓN FEDECON	FEDERACIÓN DE COMUNIDADES DE PUNIN
	PARROQUIAL	AIEP	ASOCIACION DE IGLESIAS EVANGELICAS DE PUNIN

Fuente: Taller comunal/ mesa de estructura social interna y externa.

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

2.3.4 Institución u Organización presentes en la Comunidad

Tabla 22: Instituciones presentes y acciones ejecutadas en la parroquia.

Zonas	COMUNIDADES	INSTITUCION U ORGANIZACIÓN PRESENTE EN LA COMUNIDAD				
		GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MAG	MIESS
Alta	Ambug	Si	No	No	No	No
	Tzalaron	Si	No	No	No	No
	Miraloma	Si	Si	Si	No	No
	Chulcunag Alto	Si	Si	Si	No	No
	Gulalag	Si	No	Si	No	Si
	San francisco de Asís	Si	No	No	No	No
	San Francisco de Lan Lan	Si	Si	Si	No	No
	Basquitay Santa Rosa	Si	No	Si	No	No
	San Antonio de Bashalan Pucara	Si	No	Si	No	No
Media	San Francisco de Puñinquil	Si	No	No	No	No
	Chulcunag	No	No	Si	No	No
	Nauteg	Si	Si	No	No	No
	San Vicente	Si	No	No	No	Si
	San Sebastián	Si	No	No	No	No
	San José de san Blac	Si	No	Si	No	No
	Bacún	Si	Si	Si	No	Si
	San Pedro de Pulshi	No	Si	No	No	No
	San Juan de Pallo	No	No	No	No	No

Baja	San Juan Bautista de Punín	No	No	No	No	No
	San Pedro de Cachiguayco	Si	Si	No	No	No
	Barrio Promejoras la Primavera	Si	Si	Si	No	No
	Comité de Promejoras del Barrio San Juan	No	No	No	No	No
	Comité de Promejoras Barrio San Carlos	Si	No	No	No	No
	Comuna Siguilan	Si	Si	Si	No	Si
	Barrio Promejora Chuipe	Si	No	No	No	No
	San Isidro Puculpala	No	Si	Si	No	No
	Santa Barbara	No	No	No	No	No

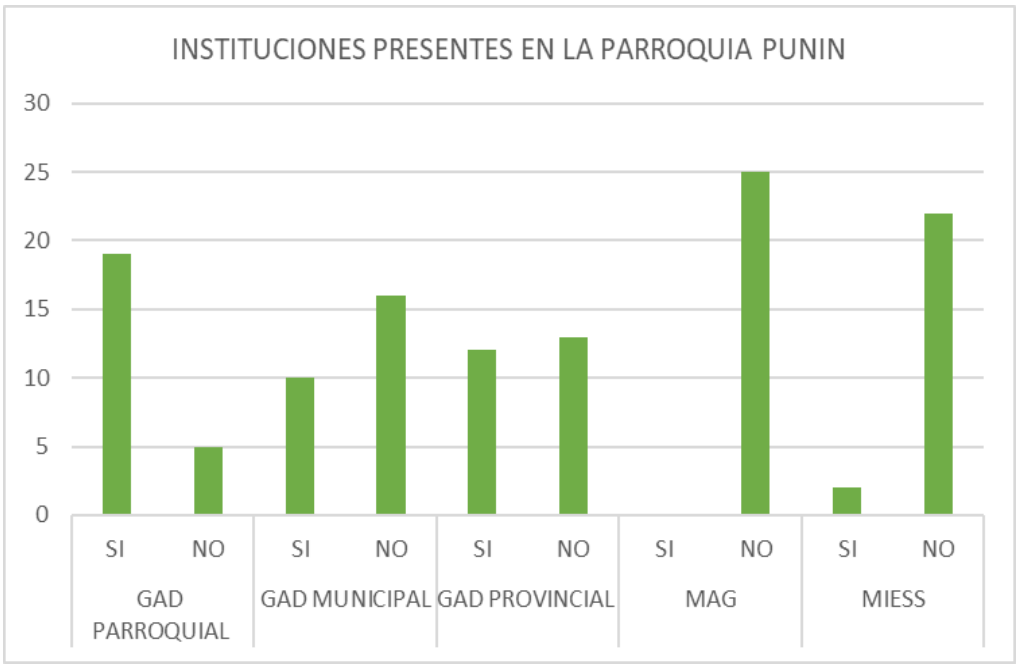
Fuente: Taller comunal/ mesa de estructura social interna y externa
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

Tabla 23: Instituciones presentes y acciones ejecutadas en la parroquia.

COMUNIDADES QUE TIENEN PROYECTOS PENDIENTES O EJECUTADOS									
GAD PARROQUIAL		GAD MUNICIPAL		GAD PROVINCIAL		MAG		MIESS	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
19	5	10	16	12	13	0	25	2	22

Fuente: Taller comunal/ mesa de estructura social interna y externa
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

Gráfico 8: Instituciones presentes y acciones ejecutadas en la parroquia.



Fuente: Taller comunal/ mesa de estructura social interna y externa
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

Análisis: Las instituciones gubernamentales presentes en las comunidades según sus competencias son, el GAD Parroquial de Punin, con la ejecución de proyectos en beneficio de las comunidades, en menor medida también se encuentran presentes el GAD Municipal del Cantón Riobamba, y el HGAD de Chimborazo, no es el casi de proyectos ejecutados por ministerios como el MAG, MIESS, entre otros que no han estado presentes en territorio según la información otorgada por los habitantes de la parroquia.

2.3.5 Caracterización de la migración dentro y fuera del país.

Tabla 24: Casos de migración dentro y fuera del país reportados.

Zona	Comunidad		Ciudades del país					Países Extrajeras	
		Quito	Guayaquil	Ambato	Cuenca	Machala	Riobamba	España	Estados Unidos
Alta	Ambug	X	X						
	Tzalaron	X	X				X	X	X
	Miraloma	X	X		X			X	X
	Chulcunag Alto	X	X				X		
	Gulalag	X	X	X			X		X
	San francisco de Asís	X	X			X			X
	San Francisco de Lan Lan	X	X				X		X
	Basquitay Santa Rosa		X				X		X
	San Antonio de Bashalan Pucara	X	X			X		X	X
Media	San Francisco de Puñinquil	X				X	X		X
	Chulcunag	X	X				X		X
	Nauteg	X	X				X	X	X
	San Vicente	X	X					X	
	San Sebastián	X	X					X	
	San José de san Blac	X		X					
	Bacún	X	X					X	X
	San Pedro de Pulshi	X	X						
	San Juan de Pallo	X	X				X	X	X
Baja	San Juan Bautista de Punín	X	X					X	X
	San Pedro de Cachiguayco	X	X	X			X		X
	Barrio Promejoras la Primavera		X			X	X		
	Comité de Promejoras del Barrio San Juan						X		

	Comité de Promejoras Barrio San Carlos		X			X			X
	Comuna Siguilan	X	X						X
	Barrio Promejora Chuipe	X	X						
	San Isidro Puculpala	X	X					X	X
	Santa Barbara	X	X				X		

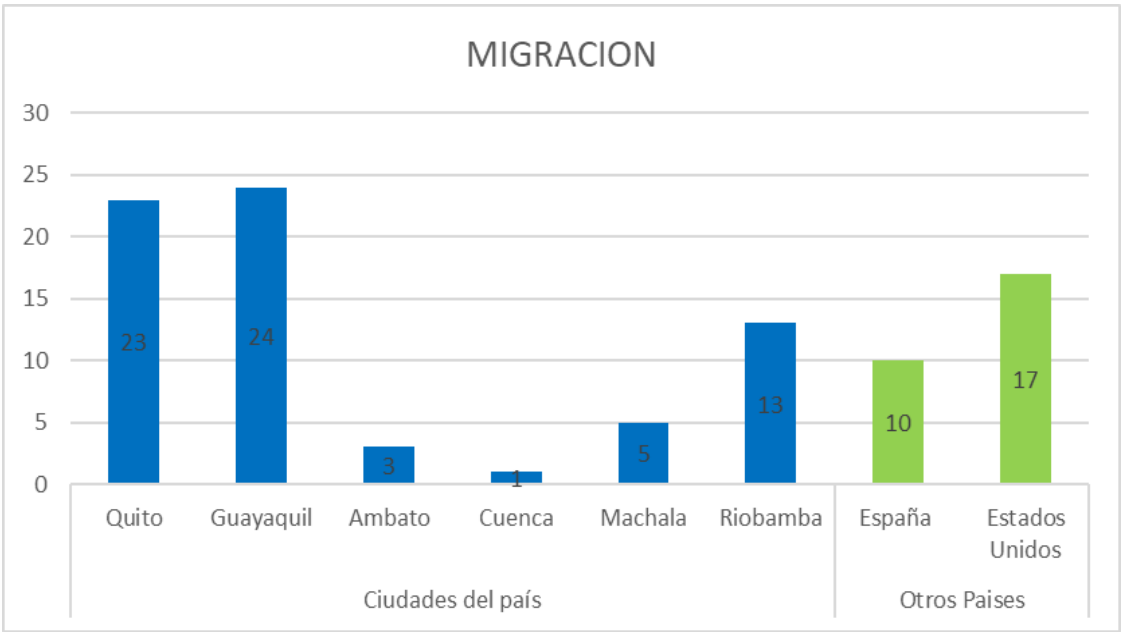
Fuente: Taller comunal/ mesa de trabajo de migración
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

Tabla 25: Casos de migración dentro y fuera del país reportados

Comunidad	Ciudades del país						Fuera del Pais	
	Quito	Guayaquil	Ambato	Cuenca	Machala	Riobamba	España	Estados Unidos
Total	23	24	3	1	5	13	10	17

Fuente: Taller comunal/ mesa de trabajo de migración
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

Gráfico 9: Casos de migración dentro y fuera del país reportados



Fuente: Taller comunal/ mesa de trabajo de migración
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

Análisis: En gran parte de la circunscripción territorial, principalmente en la zona alta, es evidente la disminución de la población, esto debido a la migración, la misma que se ha visto motivada por la falta de empleo en la zona, y los pocos recursos para el desarrollo de actividades agrícolas, es así que principalmente las familias jóvenes de dichas zonas salen de la parroquia a las ciudades más grandes del país como Guayaquil y Quito, esto en busca de mejores oportunidades laborales.

2.3.6 Movilidad conectividad e infraestructura

1. Servicios de transporte

Tabla 26: Servicios de transporte desde y hacia las comunidades de la parroquia

Zona	Comunidad	Tipo de medio de transporte			
		Bus	Camioneta	Taxi	Transporte comunitario
Alta	Ambug		x		
	Tzalaron		x		
	Miraloma		x		
	Chulcunag Alto			x	
	Gulalag		x		
	San francisco de Asís		x		
	San Francisco de Lan Lan		x		
	Basquitay Santa Rosa		x		
	San Antonio de Bashalan Pucara		x		
Media	San Francisco de Puñinquil		x		
	Chulcunag		x		
	Nauteg		x		
	San Vicente		x		
	San Sebastián		x		
	San José de san Blac		x		
	Bacún				
	San Pedro de Pulshi		x		
	San Juan de Pallo		x		
Baja	San Juan Bautista de Punín	X			
	San Pedro de Cachiguayco	X			
	Barrio Promejoras la Primavera	x			
	Comité de Promejoras del Barrio San Juan	x			
	Comité de Promejoras Barrio	x			

	San Carlos				
	Comuna Siguilan		x		
	Barrio Promejora Chuipe	x			
	San Isidro puculpala	x			
	Santa Barbara	X			

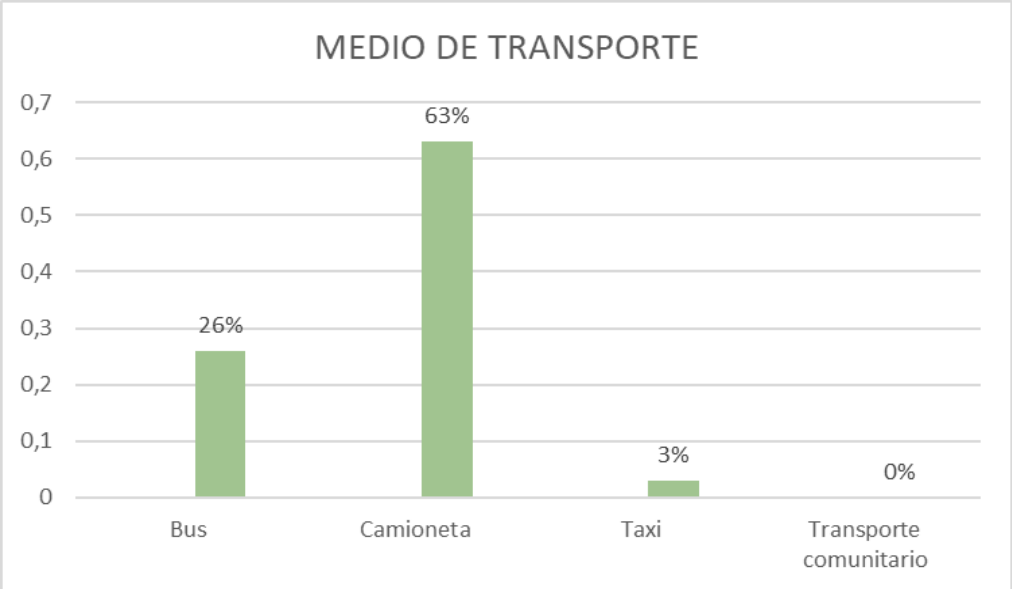
Fuente: Entrevistas subsistema de movilidad, energía y conectividad.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

Tabla 27: Servicios de transporte desde y hacia las comunidades de la parroquia

Comunidad	Tipo de medio de transporte			
	Bus	Camioneta	Taxi	Transporte comunitario
Total	8	16	1	0

Fuente: Entrevistas subsistema de movilidad, energía y conectividad.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

Gráfico 10: Servicios de transporte desde y hacia las comunidades de la parroquia



Fuente: Entrevistas subsistema de movilidad, energía y conectividad.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

Análisis: Dentro de la parroquia Punin, existe una cooperativa de transportes que llega a la cabecera parroquial por la vía Macas, siendo esta la cooperativa unidos, dicha cooperativa no dispone de frecuencias a las comunidades u otros barrios de la parroquia, la parroquia al encontrarse en la vía estatal a Macas, cuenta con una serie de buses interprovinciales que realizan el tramo Punin Riobamba, pero solo pasan por la vía Principal, de igual manera lo

hacen los taxis, por tal motivo no existe transporte público que brinde movilidad a los habitantes de las comunidades de la parroquia, siendo asi que solo el 26% de las comunidades y barrios de la parroquia tiene acceso a transporte público, por esta razón el principal medio de movilización para los habitantes de la parroquia, son camionetas, las mismas eventualmente pasan por ciertas comunidades y brindan el servicio de transporte, al ser un medio de transporte comunitario y eventual, gran parte de la población se ve obligada a caminar largos tramos para llegar a sus destinos.

2.3.7 Acceso a medios de comunicación

Tabla 28: Acceso a medios de comunicación en las comunidades de la parroquia.

Zona	Comunidad	Accesibilidad a comunicación			Operadora				Acceso a medios de comunicación		
		Tel. Fijo	Celular	Internet	Claro	Movistar	CNT	Tuenti	Televisivos	Radiales	Escritos
Alta	Ambug		x		X	X			X	X	
	Tzalaron		x		X					X	
	Miraloma		x		X				X	X	
	Chulcunag Alto		x		X				X	X	
	Gulalag		x		X	X				X	
	San francisco de Asís		x		X					X	
	San Francisco de Lan Lan		x		X				X	X	
	Basquitay Santa Rosa		x		X					X	
	San Antonio de Bashalan Pucara		x		X				X	X	
Media	San Francisco de Puñinquil		x	X	X				X	X	
	Chulcunag		x	X	X	X			X	X	
	Nauteg		x		X				X	X	
	San Vicente		x		X	X			X	X	
	San Sebastián		x		X				X	X	
	San José de		x		X			X	X	X	

	san Blac										
	Bacún		x	X					X	X	
	San Pedro de Pulshi		x		X					X	
	San Juan de Pallo		x		X				X	X	
Baja	San Juan Bautista de Punín	x	x	X	X		X		X	X	
	San Pedro de Cachiguayco		x	X	X				X	X	
	Barrio Promejoras la Primavera		x	X	X		X		X	X	
	Comité de Promejoras del Barrio San Juan	x	x	X	X				X	X	
	Comité de Promejoras Barrio San Carlos		x	X	X		X		X	X	
	Comuna Siguilan		x	X	X	X	X		X	X	
	Barrio Promejora Chuipe	x		X			X			X	
	San Isidro puculpala		x	X	X			X	X	X	
	Santa Barbara		x	X	X	X			X	X	

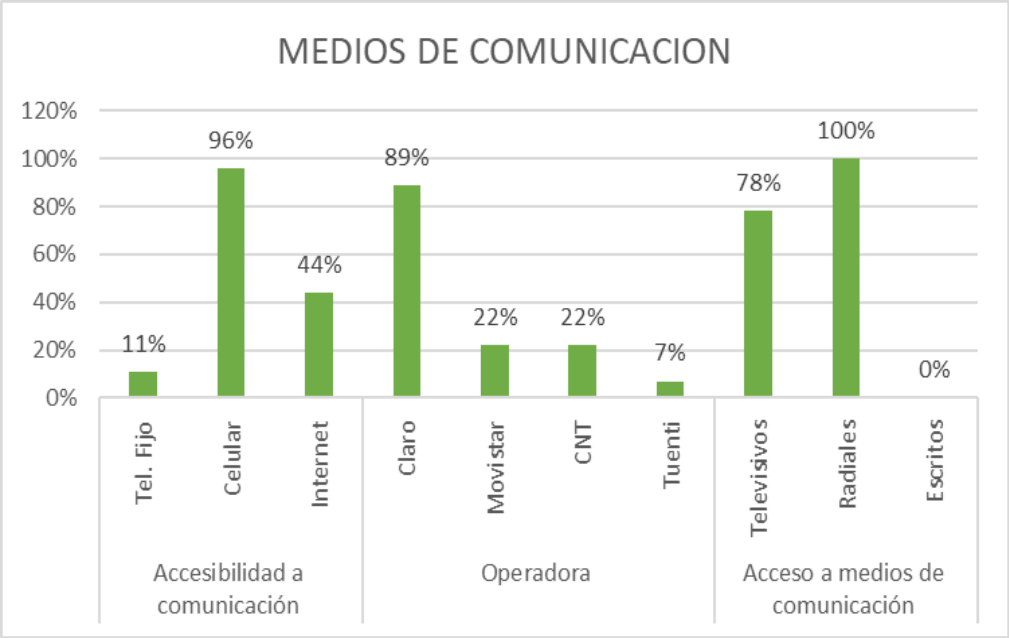
Fuente: Entrevistas subsistema de movilidad, energía y conectividad.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Tabla 29: Acceso a medios de comunicación en las comunidades de la parroquia.

Comunidad	Accesibilidad a comunicación			Operadora				Acceso a medios de comunicación		
	Tel. Fijo	Celular	Internet	Claro	Movistar	CNT	Tuenti	Televisivos	Radiales	Escritos
Total	3	26	12	25	6	6	2	21	27	0

Fuente: Entrevistas subsistema de movilidad, energía y conectividad.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Gráfico 11: Acceso a medios de comunicación en las comunidades de la parroquia.



Fuente: Entrevistas subsistema de movilidad, energía y conectividad.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Análisis: Con respecto a los medios de comunicación en la parroquia estos se caracterizan actualmente por telefonía celular, siendo la operadora claro la que tiene más cobertura, cubriendo un 89% de las comunidades y barrios con el servicio de telefonía móvil, el acceso a internet en las zonas media y alta es limitada, es así que el 56% de comunidades y barrios no cuentan con acceso a internet, por consecuencia solo el 44% de las mismas poseen acceso al servicio de internet las mismas que están ubicadas principalmente en la zona baja, de la misma forma la falta de antenas en estas zonas altas limita la comunicación, el único medio de comunicación regular que disponen las comunidades es el radial.

2.3.8 Caracterización de la red vial rural

Gráfico 12: Caracterización de la red vial rural de la parroquia.

Zona	Comunidad	Nombre de la vía	KM	CAPA ROTURADORA					ESTADO		
				Tierra	Empedrado	Adoquinado	Lastre	Asfalto	Bueno	Regular	Malo
Alta	Ambug	Tzalaron	3.5				X			X	
		Flores	5				X			X	

	Tzalaron	Rayo loma-San Martin	3.5	X							X
		Pulucate -San Martin	8	X							X
		Lan lan Pulucate alto	7		X						X
		Flores	5	X							X
		Chuipe	10		X						X
		Cementerio a San Vicente de Punín	3	X							X
		Santiago de Quito	2					X	X		
	Miraloma	Miraloma -Colta	3					X	X		
		Vaquería -Loma	1.5	x							X
		Ovejería -Loma	1	x							X
		Chulalag	1.5	x							X
		Calle principal	0.3	x							X
		Cungaloma - Rumipogio	3	x							X
		Miraloma atujaca	2	x							X
	Chulcunag Alto	Chulcunag Tzalaron	3.5		X						X
		Ambug Tzalaron	3.5				X				X
	Gulalag	San Vicente de Punín -Gulalag Quillupungo	5	x							X
		Santiago de Quito	9					X	X		
		Tzalaron	4					X	X		
	San francisco de Asís	Punín Riobamba	3	x							X
		Yaruquies	10		X						X
		Cacha	12					X	X		
		San Juan de Pallo	5				X			X	
		Tzalaron - Colta	6		X					X	
	San Francisco de Lan Lan	Tzalaron – Guamote	2.5		X					X	
		Cruz loma	2.5	x							X
	Basquitay Santa Rosa	Basquitay Santa Rosa	3.5				X				X
		Cruz loma	1	x							X
		Rumichupa	1.3	X							X

	San Antonio de Bashalan Pucara	Riobamba	2	x							X
Media	San Francisco de Puñinquil	San Martin	6	x							X
		Tzalaron	5		X					X	
		Flores – San Martin	3	x							X
	Chulcunag	Punín - Tzalaron	8.5		X						X
		Chulcunag vía a Macas	2	x							X
	Nauteg	Punín – Tzalaron	3					X	X		
		Loma de Quitos	1	x							X
		Dolorosa	1.5	X							X
		San José	1	x							X
		Quinshig	1	x							X
		Mañantul	1	x							X
	San Vicente	Principal Tzalaron	4					X	X		
		San Sebastián	3	x							X
	San Sebastián	San Sebastián vía principal	5	x							X
	San José de san Blac	Sigilan san Francisco	4	x							X
	Bacún	Vía principal de Bacún	4				X				X
		Secundaria	1	x							X
	San Pedro de Pulshi	Vía principal de Pulshi	3	x							X
	San Juan de Pallo	Vía San Juan de Pallo	6		X					X	
		Vian Yacu loma	3	x							X
Baja	San Juan Bautista de Punín	Fidel banderas	1	x							X
		Gonzalo Suarez	1	x							X
		Félix Proaño	1	x							X
		Vías principales	3			X			X		
	San Pedro de Cachiguayco	Macas	1					X	X		
		Sablog	4	X							X
		Lluiñag	0.6	x							X
		Tanque de captación	1	x							X
		Antigua quebrada colorada	1	x							X
	Barrio Promejoras la Primavera	Principal la primavera	1	x							X
		Loma	0.8	x							X

		Central	0.2	x							X
		Media	0.1	x							X
		Primavera 1	0.15	x							X
		Primavera 2	0.2	x							X
		Quebrada	0.15	x							X
	Comité de Promejoras del Barrio San Juan	Entrada al Barrio	4	X							X
		Camino antiguo	5	x							X
	Comité de Promejoras Barrio San Carlos	Thunsi	1			X			X		
		Vía 1	1	X							X
		Vía 2	1	X						X	
		Vía 3	1	X						X	
		Vía 4	0.5	X							X
		Vía 5	0.5				X			X	
	Comuna Siguilan	Principal Siguilan	3.6	x							X
	Barrio Promejora Chuipe	Salida cruz de mirador	1	x							X
		Ingreso a terrenos productivos	3	x							X
	San Isidro Puculpala	Vía central	2.5			X				X	
		Vía familia Quito	1.5	x							X
		4 vias de ingreso a la comunidad	8	x							X
	Santa Barbara	Vía ingreso	1.2			X				X	
		Vía Santa Barbara – Siguilan	2.3	x							X

Fuente: Levantamiento de campo.

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Capa Roturadora

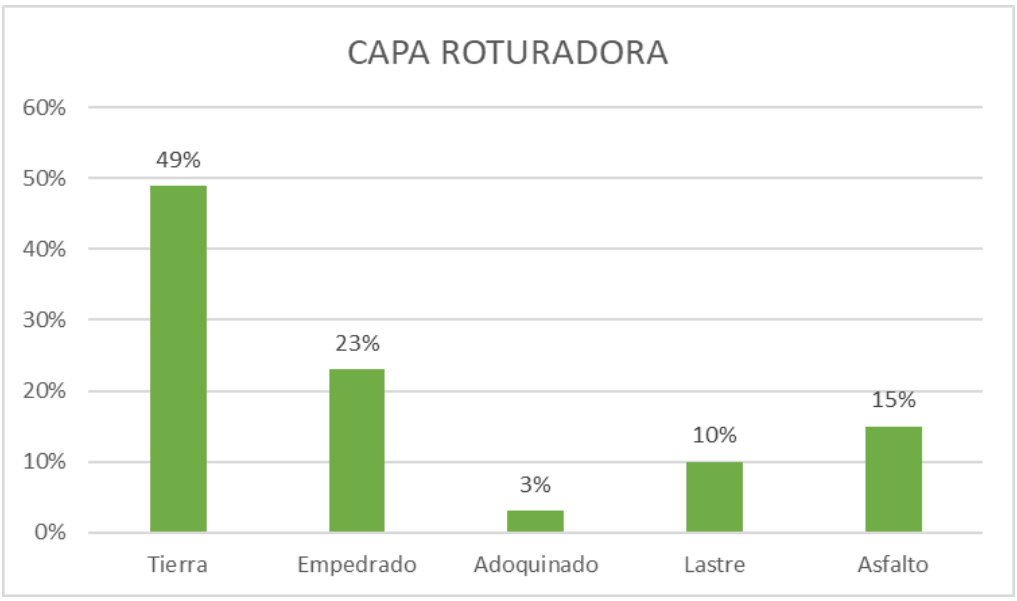
Tabla 30: Caracterización de la red vial rural de la parroquia.

Total	KM	CAPA ROTURADORA					ESTADO		
		Tierra	Empedrado	Adoquinado	Lastre	Asfalto	Bueno	Regular	Malo
	252.4	123,2	58,5	7,7	25	38	42	39,2	171,2

Fuente: Levantamiento de campo.

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Gráfico 13: Capa Roturadora



Fuente: Levantamiento de campo.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Gráfico 14: Estado de Capa Roturadora

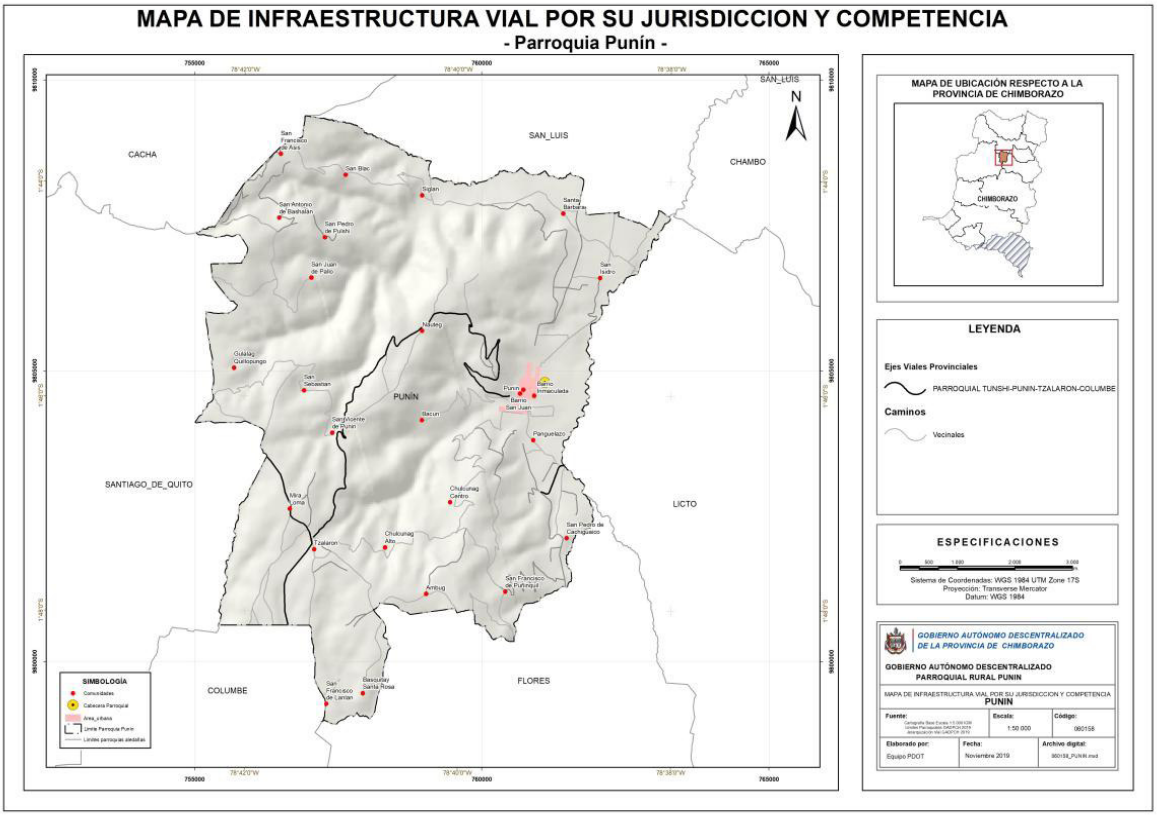


Fuente: Levantamiento de campo.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Análisis: El 68% de las vías de la parroquia Punin se encuentran en mal estado, la capa roturadora de estas vías es principalmente de tierra, representando un 49% del total de las vías de la parroquia, y con el paso del tiempo y las inclemencias del clima, dichas vías se ven afectadas constantemente, las vías empedradas también representan un porcentaje importante con un 23% de las vías empedradas las cuales en su mayoría se encuentran en un estado regular, un 10% de las vías son de lastre, las mismas que se encuentran en mal estado,

esto se debe a las inclemencias del clima y a al uso que se da a las mismas, por lo que con el paso del tiempo el material con las que están recubiertas se gasta. En la zona baja la vía macas, y la vía a Tzalaron son las vías más representativas de la parroquia las mismas que se encuentran asfaltadas y en buen estado estas vías representan el 17% de las vías que se encuentran en buen estado en la parroquia, la vialidad representa un gran inconveniente para los habitantes de la parroquia, debido a que el mal estado de las vías impide la circulación de vehículos a las zonas de cultivos, complicando el traslado de productos a los puntos de venta, de igual manera con el paso de los vehículos es inevitable que el polvo se levante lo que genera mayores inconvenientes a los pobladores.

Mapa 16: Mapa de infraestructura vial por su jurisdicción y competencia



Fuente: GADPCH

2.3.9 Acceso a servicios básicos de agua, electricidad y saneamiento básico

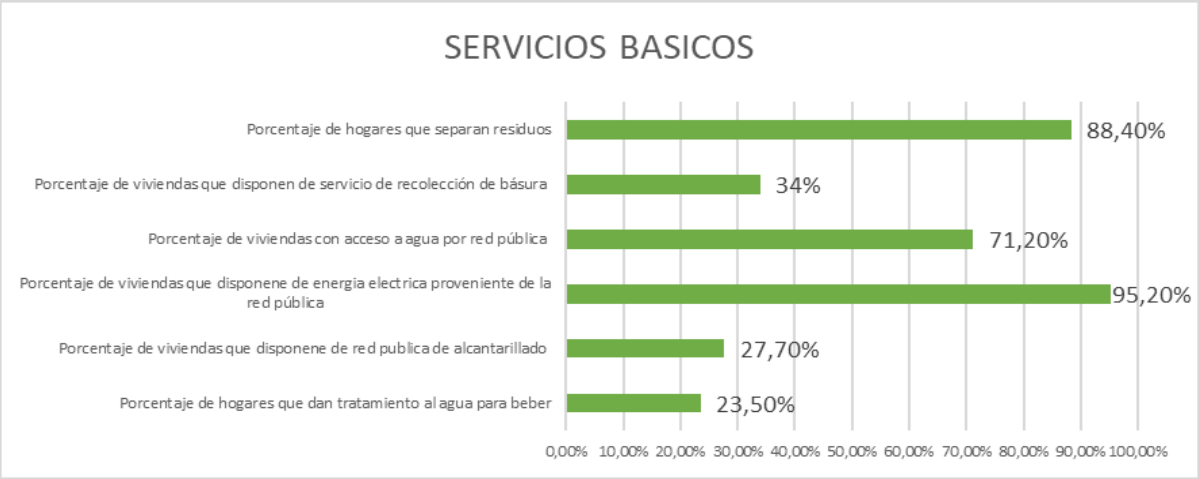
Tabla 31: Disponibilidad de servicios básicos en la parroquia.

SERVICIO BASICO	POCENTAJE
Porcentaje de hogares que dan tratamiento al agua para beber	23,50%
Porcentaje de viviendas que disponen de red pública de alcantarillado	27,70%

Porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica proveniente de la red pública	95,20%
Porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública	71,20%
Porcentaje de viviendas que disponen de servicio de recolección de basura	34%
Porcentaje de hogares que separan residuos	88,40%

Fuente: INEC Censo de población y vivienda 2022
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Gráfico 15: Acceso a servicios básicos

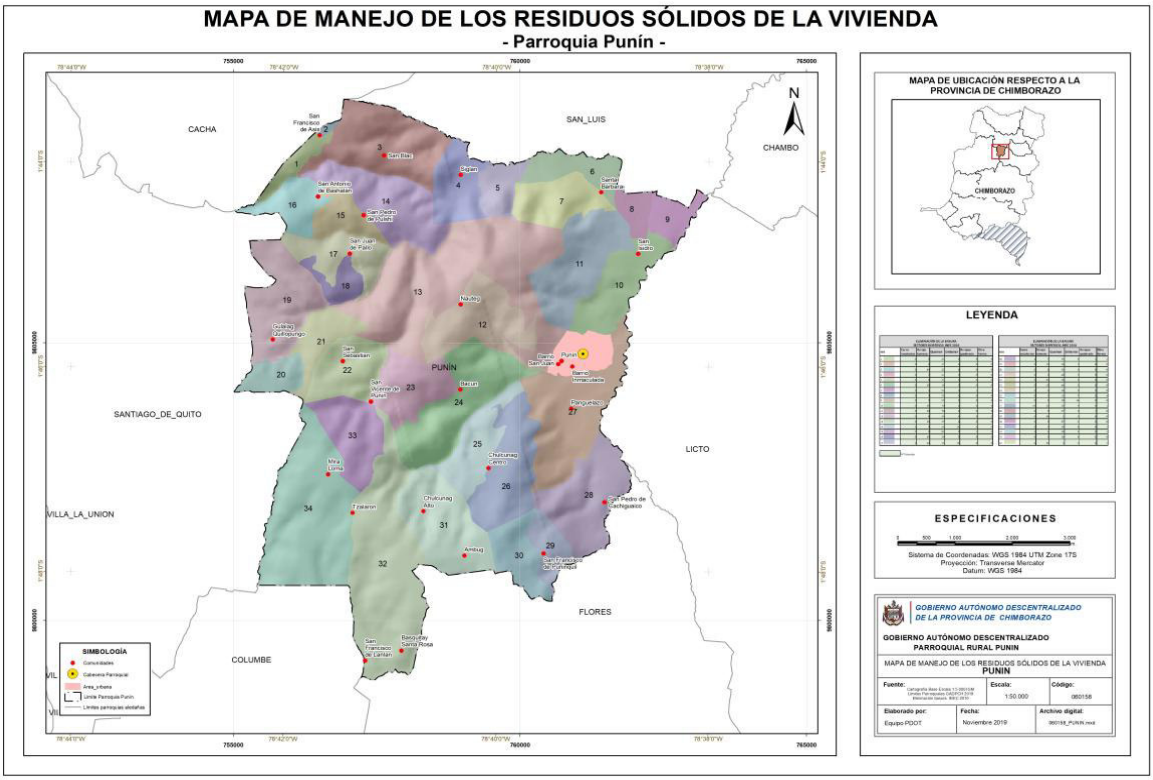


Fuente: INEC Censo de población y vivienda 2022.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Análisis: Un bajo porcentaje de hogares está tratando el agua antes de consumirla. Esto podría deberse a la falta de recursos, educación sobre la importancia de tratar el agua, o confianza en la calidad del agua suministrada por la red pública. Sin tratamiento adecuado, el agua potable puede contener microorganismos patógenos que causan enfermedades como diarrea, cólera y tifus. Menos de un tercio de las viviendas tiene acceso a alcantarillado público, lo que indica una cobertura insuficiente de este servicio esencial. La falta de alcantarillado adecuado puede llevar a la contaminación de fuentes de agua y al entorno, causando problemas de salud pública. Un alto porcentaje de viviendas cuenta con energía eléctrica de la red pública, lo cual es positivo y esencial para el desarrollo socioeconómico. Una mayoría significativa de viviendas tiene acceso a agua de red pública, pero todavía hay un 28,8% que no lo tiene, lo que puede implicar acceso limitado a agua limpia. Las viviendas sin acceso a agua pública podrían depender de fuentes no seguras, incrementando el riesgo de enfermedades. Solo un tercio de las viviendas tiene servicio de recolección de basura, lo que refleja una deficiencia significativa en la gestión de residuos sólidos. La acumulación de basura puede atraer plagas y generar

focos de enfermedades. Un alto porcentaje de hogares realiza la separación de residuos, lo cual es un paso positivo hacia la gestión adecuada de desechos y reciclaje.

Mapa 17: Mapa de manejo de los residuos sólidos de la vivienda



Fuente: GADPCH

2.3.10 Espacios públicos y comunales

Tabla 32: Espacios públicos y comunales de la Parroquia Punín.

ESPACIOS PÚBLICOS Y COMUNALES					
Zona	**Comunidad**	**Institucionalidad del sector**	**Estado**		
			B	**R**	**M**
Alta	Ambug	Casa Comunal			x
		Iglesia	X		
		Cocina	X		
		Baños	X		
	Tzalaron	Casa Comunal		X	
		Iglesia		X	
		Cocina			x
		Baños			x
		Cementerio		X	

		Estadio		X	
		Mercado		X	
	Miraloma	Casa Comunal	X		
		Iglesia		X	
		Cocina		X	
		Baños		X	
		Estadio		x	
	Chulcunag Alto	Casa Comunal	X		
		Iglesia		X	
		Cocina		X	
		Baños			x
	Gulalag	Casa Comunal	X		
		Iglesia		X	
		Cocina			x
		Baños		X	
		Cementerio		X	
		Estadio			x
	San Francisco de Asís	Casa Comunal		X	
		Iglesia		X	
		Cementerio		X	
		Baños		X	
	San Francisco de Lan Lan	Casa Comunal		X	
		Iglesia		X	
		Cocina		X	
		Baños	X		
		Cementerio		X	
		Casa de velación	X		
		Estadio		X	
	Basquitay Santa Rosa	Casa Comunal	X		
		Iglesia		X	
		Cocina		X	
		Baños			x
		Estadio		X	
	San Antonio de Bashalan Pucara	Casa Comunal		X	
		Iglesia			x
		Cementerio			x
Media	San Francisco de Puñinquil	Casa Comunal			x
		Iglesia		X	
		Escuela casa de reunión		X	
		Baños		X	
		Estadio		X	

	Chulcunag	Casa Comunal		X	
		Iglesia			x
		Cocina		X	
		Cementerio		X	
		Estadio		X	
	Nauteg	Casa Comunal	X		
		Iglesia	X		
		Cocina	X		
		Baños	X		
		Cementerio		X	
		Cancha de uso múltiple		X	
	San Vicente	Casa Comunal		X	
		Iglesia		X	
		Cocina		X	
		Baños		X	
		Cancha		X	
	San Sebastián	Casa Comunal		X	
		Iglesia	X		
		Cocina		X	
		Cancha		X	
	San José de San Blac	Casa Comunal	X		
		Iglesia		X	
		Cocina		X	
		Baños		X	
		Cementerio		X	
		Cancha de uso múltiple		X	
	Bacún	Casa Comunal	X		
		Iglesia		X	
		Cocina			X
		Baños	X		
	San Pedro de Pulshi	Casa Comunal	X		
		Iglesia	X		
		Cocina	X		
	San Juan de Pallo	Casa comunal		X	
		Iglesia		X	
		Cocina		X	
		Baños			X
		Estadio	X		
Baja	San Juan Bautista de Punín	Coliseo Comunal	X		
		Cementerio	X		
		Iglesia	X		

		Baños	X		
	San Pedro de Cachiguayco	Casa Comunal	X		
		Iglesia	X		
		Cocina	X		
		Baños	X		
		Cancha de uso múltiple		X	
		Estadio		X	
	Barrio Promejoras la Primavera	Casa Barrial		X	
		Cocina		X	
		Baños		X	
		Cancha		X	
	Comité de Promejoras del Barrio San Juan	Casa Barrial		X	
	Comité de Promejoras Barrio San Carlos	Casa Comunal	X		
		Cancha de boli		X	
	Comuna Siguilan	Casa Comunal			X
		Iglesia	X		
		Cancha		X	
		Estadio			X
	Barrio Promejora Chuipe	Casa Comunal			X
		Iglesia	X		
		Cocina			
		Baños			
		Cancha de uso múltiple			X
	San Isidro Puculpala	Casa Comunal		X	
		Iglesia		X	
		Cocina		X	
		Baños			X
		Cementerio		X	
		Estadio		X	
	Santa Barbara	Casa Comunal		X	
		Cocina		X	
		Baños		X	
		Estadio		X	

Fuente: Entrevistas de Infraestructura de cada comunidad.

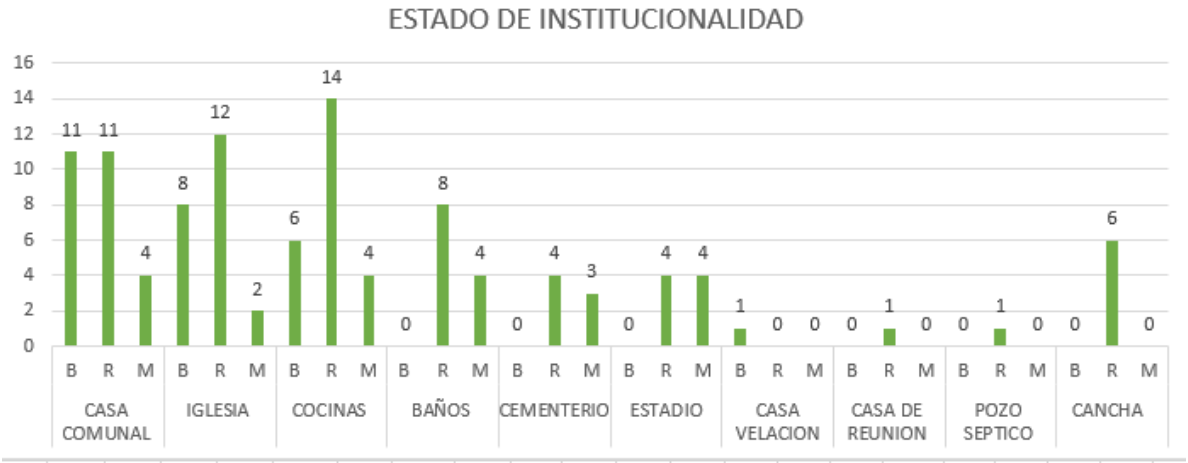
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Tabla 33: Espacios Públicos y comunales de la parroquia Punin.

CASA COMUNAL			IGLESIA			COCINAS			BAÑOS			CEMENTERIO			ESTADIO			CASA VELACION			CASA DE REUNION			POZO SEPTICO			CANCHA		
B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
11	11	4	8	12	2	6	14	4	0	8	4	0	4	3	0	4	4	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	6	0

Fuente: Entrevistas de Infraestructura de cada comunidad.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Gráfico 16: Estado de Institucionalidad



Fuente: Entrevistas de Infraestructura de cada comunidad.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Análisis: Las comunidades de la parroquia Punin cuentan con espacios públicos y comunales como Casa comunales, estadios, cementerios, cocinas comunales, baños comunales, entre otros que brindan facilidades para la concentración de los habitantes de cada comunidad, y el desarrollo de actividades sociales y culturales, lastimosamente en gran parte del territorio estas infraestructuras necesitan mantenimiento y en otros casos culminar con la construcción de dichos espacios para que puedan ser aprovechados.

Tabla 34: Matriz de sistematización de potencialidades

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
VARIABLES	**POTENCIALIDADES**	**PROBLEMAS**
Población y migración	Se constata un Incremento en la participación activa de la mujer y los jóvenes en el desarrollo de las comunidades, y también como	La población en los últimos años disminuyo en un 33%, esto debido a la migración motivada por la falta de

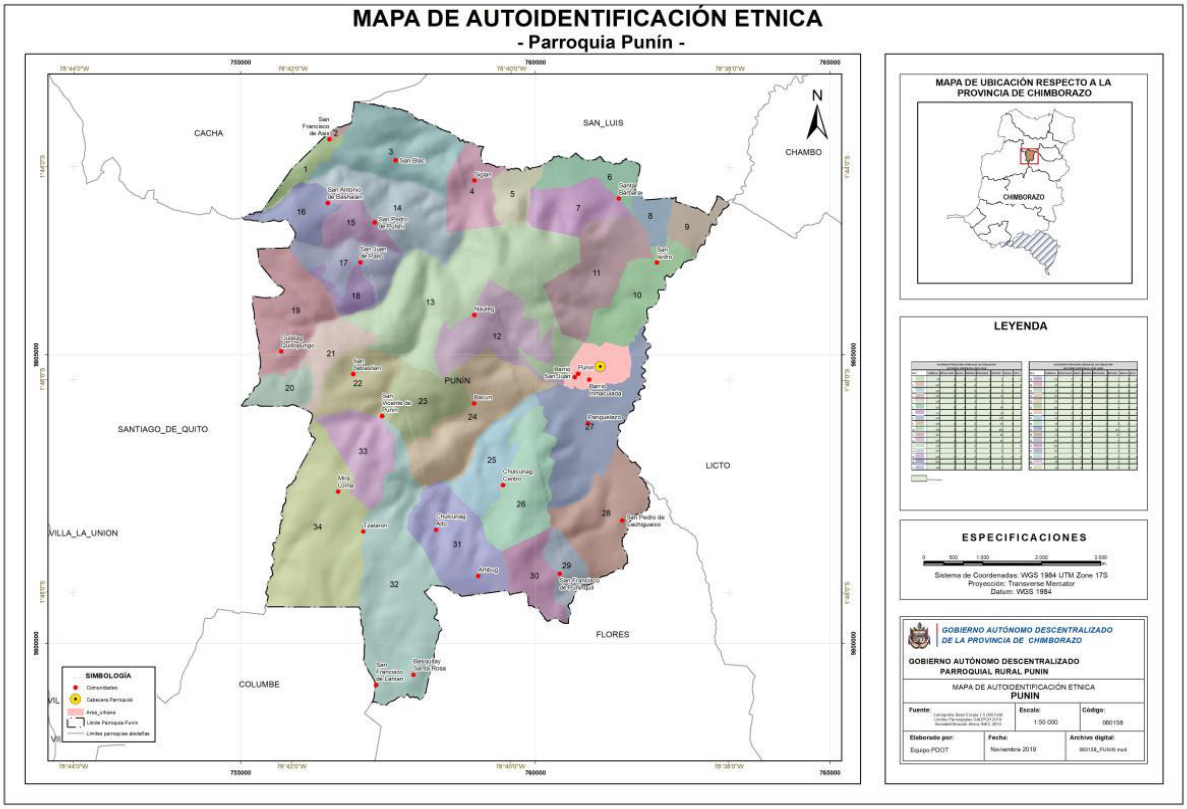
	principales proveedores del hogar	empleo en la parroquia.
Institucionalidad	La parroquia se ha visto beneficiada a lo largo de los años con obras ejecutadas principalmente por los Gobiernos autónomos descentralizados, generando proyectos en beneficio de la población.	No se han ejecutado en los últimos años proyectos mediante los diferentes ministerios, los mismos que podrían estar enfocados en salud, educación, producción entre otros.
Movilidad	La parroquia al estar ubicada en una vía interprovincial, cuenta con varias líneas de buses y transporte para la movilidad, exclusivamente en la zona baja.	No existen en las zonas altas frecuencias de buses que permitan la movilidad a los habitantes de la parroquia, optando así por medios comunales de movilización.
Vialidad	Existen aproximadamente 252.4km de vías que comunican a todas las comunidades de la parroquia y sus centros poblados.	El 68% de las vías se encuentran en mal estado con un total de 171.2 km las mismas son vías de tercer orden. Las vías de tierra representan un 49% con un total de 123.2 km. Las vías lastradas representan un 10% con un total de 25km.
Servicios básicos	El 100% de viviendas cuentas con luz y gran parte del territorio cuenta cona alumbrado público	Gran parte de la población, principalmente la zona media y alta no cuentan con alcantarillado, ni sistemas de recolección de residuos.
Espacios Públicos comunales	El 100% de las comunidades de la parroquia cuentan con espacios Públicos	Gran parte de los espacios públicos necesitan mantenimiento, refacciones o culminación de obra.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

2.4 SOCIO CULTURAL

2.4.1 Patrimonio cultural intangible idioma

Mapa 18: Mapa de Autoidentificación Étnica



Fuente: GADPCH

Leyenda de mapa:

AUTOIDENTIFICACIÓN ETNICA DE LA POBLACIÓN SECTORES DISPERSOS, INEC 2010								
Nro	Indigena	Afroecuato	Negro	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro
18	193	0	0	0	0	1	0	0
19	89	0	0	0	0	0	0	0
20	91	0	0	0	0	0	0	0
21	120	0	0	0	0	0	0	0
22	173	0	0	0	0	0	0	0
23	136	0	0	0	0	6	0	0
24	67	0	0	0	0	0	0	0
25	91	0	0	0	1	2	0	0
26	96	0	0	0	0	0	0	1
27	61	1	0	0	0	115	9	0
28	21	0	0	0	0	81	0	0
29	109	0	0	0	0	0	0	0
30	206	0	0	0	0	0	0	0
31	142	0	0	0	0	0	0	0
32	107	0	0	0	0	9	4	0
33	62	0	0	0	0	0	0	0
34	90	0	0	0	0	27	0	0

AUTOIDENTIFICACIÓN ETNICA DE LA POBLACIÓN SECTORES DISPERSOS, INEC 2010								
Nro	Indigena	Afroecuato	Negro	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro
1	56	0	0	0	0	0	0	0
2	114	0	0	0	0	0	0	0
3	139	0	0	0	0	0	0	0
4	220	0	0	0	0	10	0	0
5	138	0	0	0	0	6	0	0
6	141	0	0	0	1	40	0	0
7	217	0	0	0	0	14	0	0
8	161	0	0	0	0	124	0	0
9	190	0	0	0	0	56	0	1
10	292	0	0	0	0	109	0	0
11	341	4	0	0	0	46	6	4
12	109	0	0	0	0	31	0	0
13	128	0	0	0	0	3	0	0
14	220	0	0	0	0	0	0	0
15	253	0	0	0	0	0	0	0
16	126	0	0	0	0	0	0	0
17	184	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 35: Idioma empleado mayoritariamente por la población en los diferentes asentamientos humanos de la parroquia.

Zonas	Comunidad	Idioma		Etnia	
		Quichua	Español	Indígena	Mestizo
Alta	Ambug	X	X	X	
	Tzalaron	X	X	X	
	Miraloma	X		X	
	Chulcunag Alto	X		X	
	Gulalag	X		X	
	San francisco de Asís	X		X	
	San Francisco de Lan Lan	X	X	X	
	Basquitay Santa Rosa	X	X	X	
	San Antonio de Bashalan Pucara	X		X	
Media	San Francisco de Puñinquil	X	X	X	
	Chulcunag	X		X	
	Nauteg	X	X	X	
	San Vicente	X	X	X	
	San Sebastián	X	X	X	
	San José de san Blac	X	X	X	
	Bacún	X	X	X	
	San Pedro de Pulshi	X	X	X	

	San Juan de Pallo	X	X	X	
Baja	San Juan Bautista de Punín		X		X
	San Pedro de Cachiguayco	X	X	X	
	Barrio Promejoras la Primavera	X	X		X
	Comité de Promejoras del Barrio San Juan	X	X	X	
	Comité de Promejoras Barrio San Carlos	X	X	X	
	Comuna Siguilan	X	X	X	
	Barrio Promejora Chuipe	X	X		X
	San Isidro Puculpala		X		X
	Santa Barbara		X		X

Fuente: Taller comunal/ Mesa de trabajo socio-cultural

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

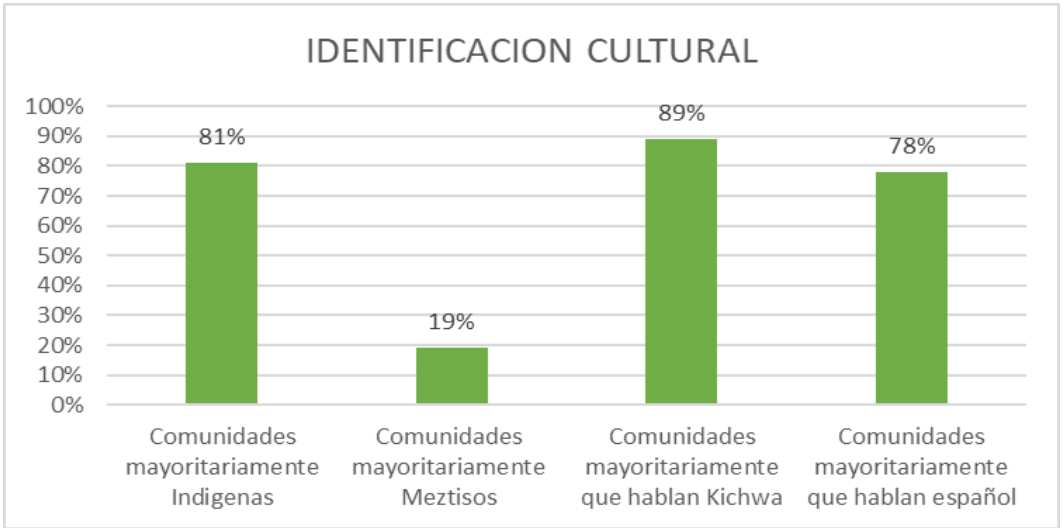
Tabla 36: Idioma empleado mayoritariamente por la población en los diferentes asentamientos humanos de la parroquia.

AUTOIDENTIFICACIÓN CULTURAL		
ETNIA	**N° COMUNIDADES**	**% QUE REPRESENTAN**
MAYORMENTE INDIGENA	22	81%
MAYORMENTE MESTIZO	5	19%
IDIOMA	**N° COMUNIDADES**	**% QUE REPRESENTAN**
ESPAÑOL	21	78%
KICHWA	24	89%

Fuente: Taller comunal/ Mesa de trabajo socio-cultural.

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Gráfico 17: Idioma empleado mayoritariamente por la población en los diferentes asentamientos humanos de la parroquia.



Fuente: Taller comunal/ Mesa de trabajo socio-cultural
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Análisis: En la autoidentificación étnica en la parroquia se establece que la mayor parte de la población se auto percibe como indígena con un 81% de la población, por otra parte, el idioma Kichwa es el más hablado en la parroquia representado por un 89% de la población que lo habla, se resalta que gran parte de la población es bilingüe por tal motivo el idioma español también representa un porcentaje significativo con el 78% de la población que habal español.

2.4.2 Educación

Instituciones de educación en la parroquia Punin

Tabla 37: Instituciones educativas en la parroquia Punin.

ZONA	Comunidad	Nombre de la institución	Tipo de institución				Nivel de formación ofertado				Jornada		
			Fiscal	Fisco misional	Municipal	Privada	Preescolar	Primaria	Ciclo básico	Secundaria	Matutina	Vespertina	Nocturna
Alta	San Antonio de Bashalan Pucara	Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Bashalan	X				x	x	x	x	x		
	Miraloma	Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Consolata 92	X						x		x		
	Tzalaron	Unidad Educativa Dr. Ricardo Descalzi	X					x	x		x		
Media	Santa Barbara	Unidad Educativa Benito Juárez	X				x	x	x	x	x		

Baja	San Juan Bautista de Punín	Escuela de Educación Básica Javier Saenz	X				x	x			x		
		Unidad Educativa Condorazo	X						x	x	x		

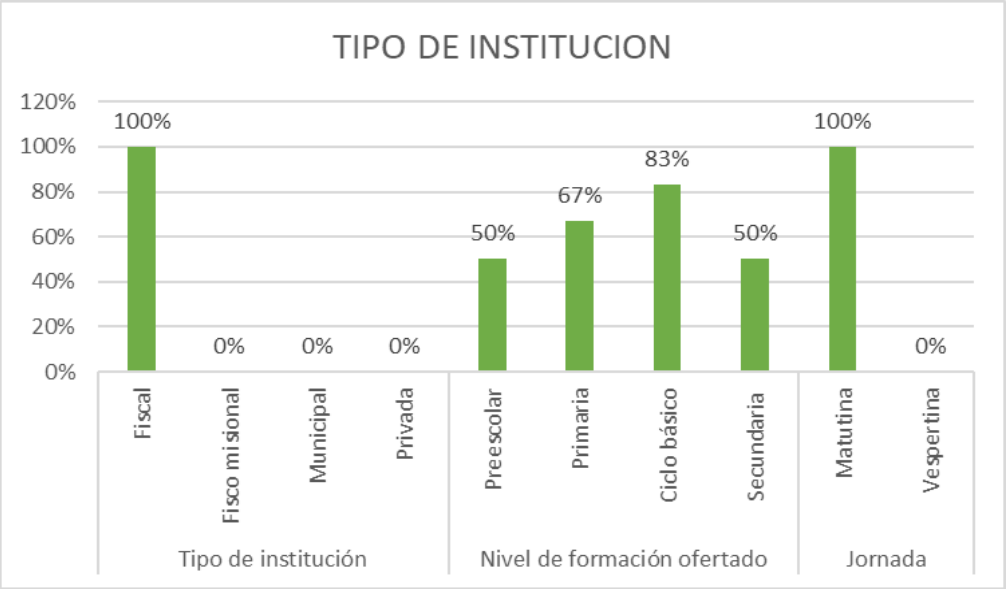
Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Tabla 38: Disponibilidad de instituciones de educación en las comunidades de la parroquia.

Nombre de la institución	Tipo de institución				Nivel de formación ofertado				Jornada	
	Fiscal	Fisco misional	Municipal	Privada	Preescolar	Primaria	Ciclo básico	Secundaria	Matutina	Vespertina
Total	6	0	0	0	3	4	5	3	6	0

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Gráfico 18: Tipo de Institución



Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

En la parroquia Punin existe un total de 6 instituciones educativas, entre escuelas y colegios técnicos, el 100% de estas instituciones son fiscales, y las clases se desarrollan en la jornada matutina, un 50% de las mismas ofertan el nivel de formación preescolar y secundario, mientas que la mayoría con un 83% de unidades educativas, ofertan la formación educativa para ciclo básico.

2.4.3 Instituciones de educación

Tabla 39: Instituciones de educación en las comunidades de la parroquia.

Zona	Comunidad	Nombre de la institución	N° de aulas	Laboratorios	Biblioteca	N° Comedores	N° Cocinas	N° Oficinas	N° Profesores	N° Salas de Profesores
Alta	San Antonio de Bashalan Pucara	Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Bashalan	15	Informática	0	1	1	1	15	0
	Miraloma	Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Consolata 92	8	---------	1	1	1	1	2	0
	Tzalaron	Unidad Educativa Dr. Ricardo Descalzi	12	computación	0	0	1	2	12	1
Media	Santa Barbara	Unidad Educativa Benito Juárez	13	Ciencias naturales computación	0	1	1	1	17	0
Baja	San Juan Bautista de Punín	Escuela de Educación Básica Javier Saenz	14	Informática	0	1	2	2	8	0
		Unidad Educativa Condorazo	6	Ciencias naturales Computación	0	0	1	1	11	1

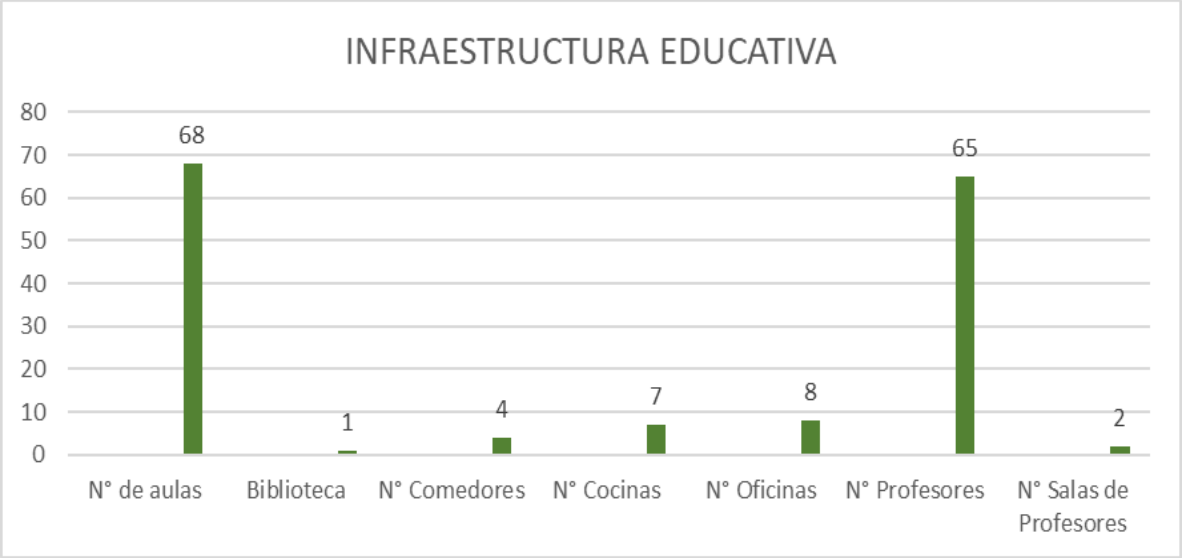
Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Tabla 40: Instituciones de educación en las comunidades de la parroquia.

Nombre de la institución	N° de aulas	Laboratorios	Biblioteca	N° Comedores	N° Cocinas	N° Oficinas	N° Profesores	N° Salas de Profesores
Total	68	Informática Ciencias Naturales Computación	1	4	7	8	65	2

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Gráfico 19: Infraestructura Educativa



Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Tabla 41: Instituciones de educación en las comunidades de la parroquia.

Zona	Comunidad	Institución	Dispone de programas de alfabetización		% de deserción Escolar	Estudiantes		Estudiantes Total
			Si	No		H	M	
Alta	San Antonio de Bashalan Pucara	Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Bashalan		x		60	48	108

	Miraloma	Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Consolata 92		X	El 1% no desean estudiar	7	5	12
	Tzalaron	Unidad Educativa Dr. Ricardo Descalzi		X		55	70	125
Media	Santa Barbara	Unidad Educativa Benito Juárez		X		89	100	189
Baja	San Juan Bautista de Punín	Escuela de Educación Básica Javier Saenz		X		46	45	91
		Unidad Educativa Condorazo		X	Se casan a temprana edad	70	50	120

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Tabla 42: Instituciones de educación en las comunidades de la parroquia.

Dispone de programas de alfabetización		% de deserción Escolar	Estudiantes		Estudiantes Total
Si	No		H	M	
0	6	1%	327	318	645

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Tabla 43: Servicios básicos en instituciones Educativas

Zona	Comunidad	Nombre de la	Servicios básicos en instituciones Educativas

		institución	Electricidad	Agua	Alcantarillado	Recolección de Basura	Internet	Canchas	Áreas verdes	Juegos infantiles	Baterías Sanitarios
Alta	San Antonio de Bashalan Pucara	Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Bashalan	x	X				x	x		x
	Miraloma	Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Consolata 92	x	X			x	x	x	x	X
	Tzalaron	Unidad Educativa Dr. Ricardo Descalzi	x	X		X	x	x	x	x	x
Media	Santa Barbara	Unidad Educativa Benito Juárez	x	X	x	X	x	x	x	x	X
Baja	San Juan Bautista de Punín	Escuela de Educación Básica Javier Saenz	x	X	x	X	x	x	x	x	x
		Unidad Educativa Condorazo	x	X	x	X	x	x	x		x

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

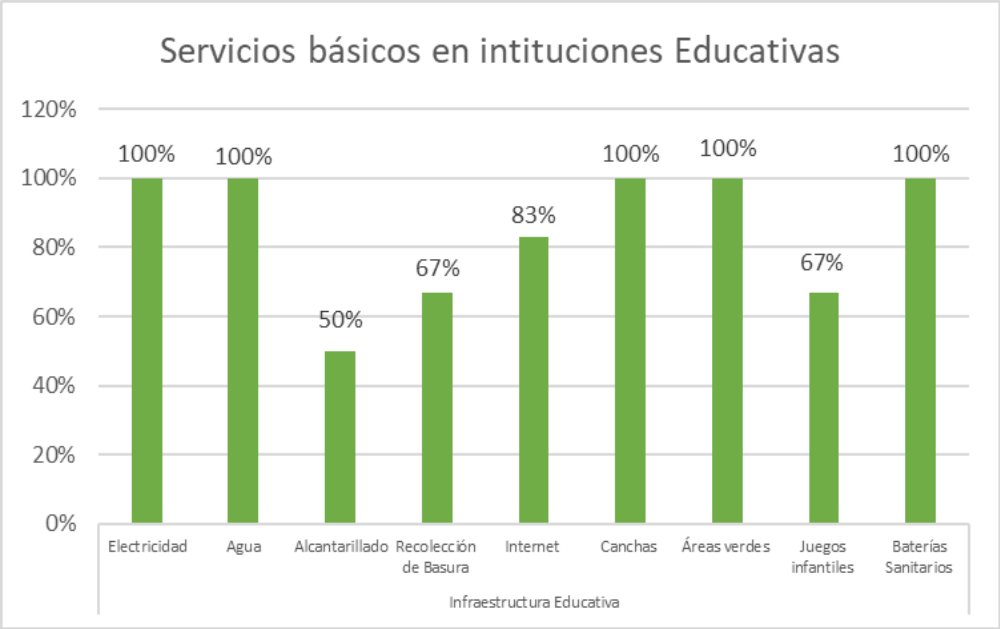
Tabla 44: Servicios básicos en instituciones Educativas

Servicios básicos en instituciones Educativas

Electricidad	Agua	Alcantarillado	Recolección de Basura	Internet	Canchas	Áreas verdes	Juegos infantiles	Baterías Sanitarios
6	6	3	4	5	6	6	4	6

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Gráfico 20: Servicios básicos en instituciones Educativas



Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Tabla 45: Infraestructura Educativa

Zona	Comunidad	Institución	Infraestructura Educativa General				Servicio			
			B	R	M	P	Alimentación Escolar	Becas Escolares	Uniforme Escolar	Textos Escolares
Alta	San Antonio de Bashalan Pucara	Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Bashalan		X			x		x	x

	Miraloma	Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Consolata 92		X			x		x	x
	Tzalaron	Unidad Educativa Dr. Ricardo Descalzi		X			x		x	x
Media	Santa Barbara	Unidad Educativa Benito Juárez	X				x		x	X
Baja	San Juan Bautista de Punín	Escuela de Educación Básica Javier Saenz	X				x		x	X
		Unidad Educativa Condorazo	X				x		x	x

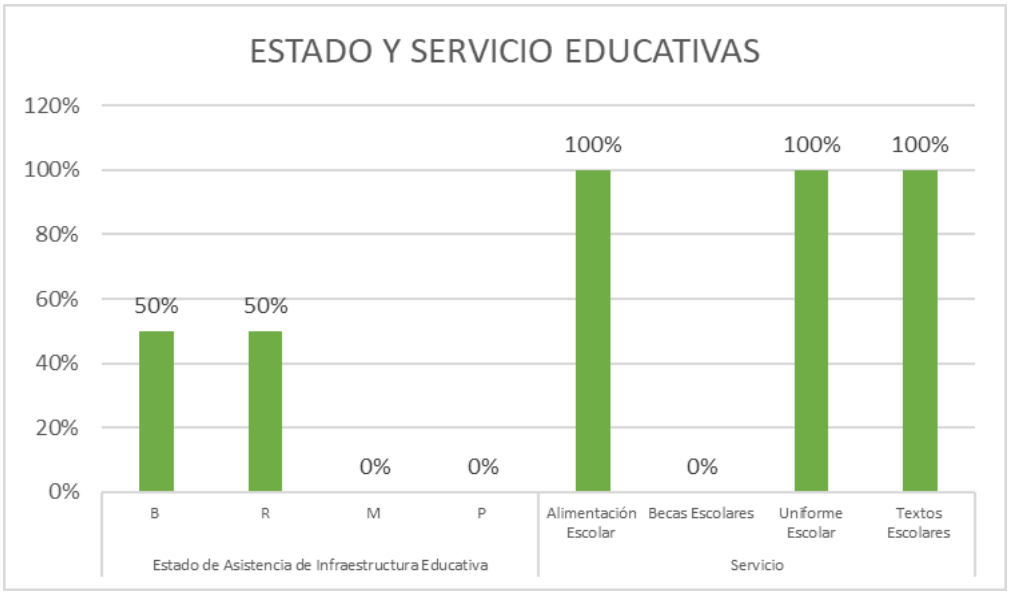
Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Tabla 46: Infraestructura Educativa

Infraestructura Educativa General				Servicio			
B	R	M	P	Alimentación Escolar	Becas Escolares	Uniforme Escolar	Textos Escolares
3	3	0	0	6	0	6	6

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Gráfico 21: Estado y servicios Educativas



Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Análisis: En la parroquia existen diversas instituciones educativas, entre ellas un colegio técnico en la cabecera parroquial, y varias instituciones educativas de nivel de formación básico y secundario, dichas instituciones cuentan con poca afluencia de alumnos, principalmente las unidades educativas que funcionan en la zona media y alta, mismas que año a año pierden alumnos. Todas las unidades educativas forman parte de proyectos gubernamentales en beneficio de los estudiantes, proyectos que dotan de textos escolares, uniformes y alimentación a los alumnos, las instalaciones de las unidades educativas se encuentran en estado regular, pero es necesaria la intervención y construcción de áreas de recreación en gran parte de las instituciones. El acceso a internet en las unidades educativas es inestable, lo que impide una correcta conectividad de estas.

2.4.4 Establecimiento de salud, desarrollo infantil

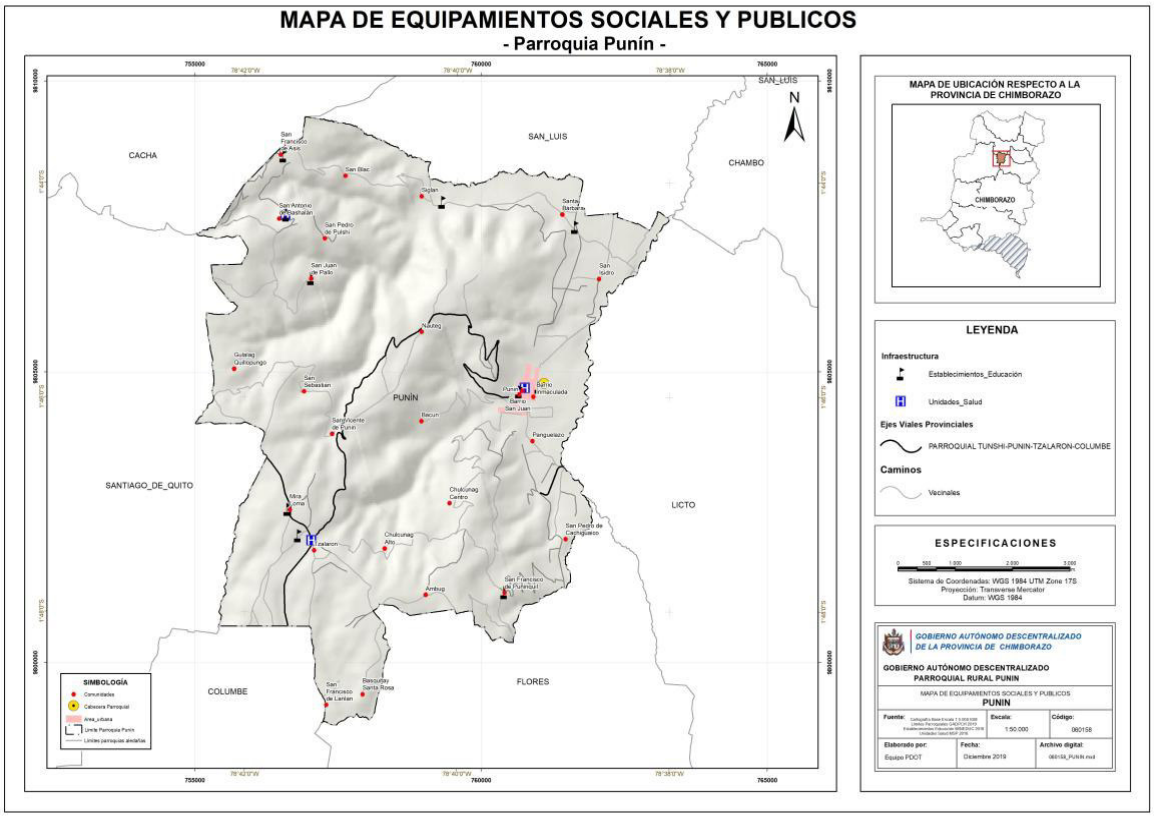
Tabla 47: Centro de Atención de desarrollo infantil

CENTRO DE ATENCION									
ZONA	Comunidad	Dispone de centro de desarrollo infantil				Dispone de centros para el adulto mayor			
		si	No	N° miembros	Nombre	si	No	N° miembros	Nombre
Alta	Ambug		X				X		
	Tzalaron		X				X		
	Miraloma		X				X		

	Chulcunag Alto		X				X		
	Gulalag		X				X		
	San francisco de Asís		X				X		
	San Francisco de Lan Lan		X				X		
	Basquitay Santa Rosa		X				X		
	San Antonio de Bashalan Pucara		X				X		
Media	San Francisco de Puñinquil		X				X		
	Chulcunag		X				X		
	Nauteg		X				X		
	San Vicente		X				X		
	San Sebastián		X				X		
	San José de san Blac		X				X		
	Bacún		X				X		
	San Pedro de Pulshi		X				X		
	San Juan de Pallo		X				X		
Baja	San Juan Bautista de Punín		X				X		
	San Pedro de Cachiguayco		X				X		
	Barrio Promejoras la Primavera		X				X		
	Comité de Promejoras del Barrio San Juan		X				X		
	Comité de Promejoras Barrio San Carlos		X				X		
	Comuna Siguilan		X				X		
	Barrio Promejora Chuipe		X				X		
	San Isidro Puculpala		X				X		
	Santa Barbara	X					X		

Fuente: Entrevistas en las instituciones de salud.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Mapa 19: Equipamientos sociales y públicos



Fuente: GADPCH

2.4.5 Servicios de salud

Servicios de salud disponibles

Tabla 48: Disponibilidad de servicios de salud en las comunidades de la parroquia.

Zona	Comunidad	Nombre de la institución	Forma de administración				Tipo de institución
			MIES	IEES	MSP	PRIVADA	
Alta	Gulalag	Gulalag			x		Puesto de salud
	Tzalaron	Puesto de salud Tzalaron			x		Puesto de salud
	San Antonio de Bashalan Pucara	Bashalan			x		Puesto de salud
Media	Nauteg	Puesto de salud Nauteg		x			Seguro social campesino

Baja	San Juan Bautista de Punín	Centro de salud Punín			x		Centro de salud
	Santa Barbara	Guaslan			x		Puesto de salud

Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Tabla 49: Disponibilidad de servicios de salud en las comunidades de la parroquia.

Forma de administración			
MIES	IEES	MSP	PRIVADA
0	1	5	0

Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

2.4.6 Personal disponible en los servicios de salud

Tabla 50: Personal disponible en los servicios de salud de la parroquia.

Zona	Comunidad	Nombre de la institución	Personal dispuesto (número de funcionarios)				
			Médicos	Enfermería	Odontología	Atención de Primaria de Salud	Personal de limpieza
Alta	Gulalag	Gulalag	x	x	x	X	
	Tzalaron	Puesto de salud Tzalaron	x	x	x		
	San Antonio de Bashalan Pucara	Bashalan	x	x	x	x	x
Media	Nauteg	Puesto de salud Nauteg	x	x	x		
Baja	San Juan Bautista de Punín	Centro de salud Punín	x	x		x	x

	Santa Barbara	Guaslan	x	x		x	

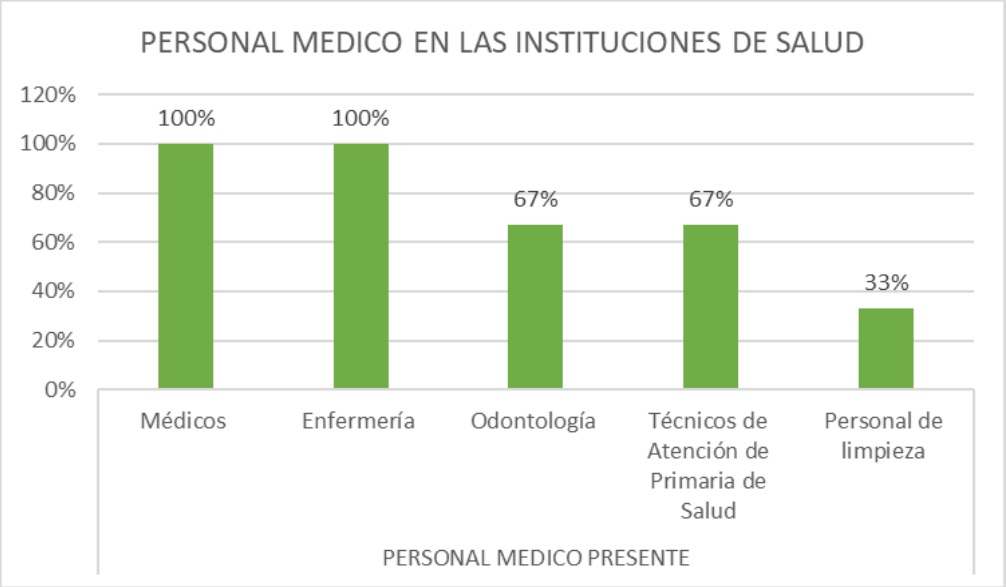
Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Tabla 51: Personal médico presente en los servicios de salud en las comunidades de la parroquia.

PERSONAL MEDICO PRESENTE				
Médico General	**Enfermería**	**Odontología**	**Técnicos de Atención primaria**	**Personal de Limpieza**
6	6	4	4	2

Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Gráfico 22: Personal médico en los servicios de salud de la parroquia.



Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Tabla 52: Infraestructura disponible en los servicios de salud en las comunidades de la parroquia.

Zona	Comunidad	Nombre de la institución	Estado de conservación de infraestructura			
			Bueno	Regular	Malo	Pésimo
Alta	Gulalag	Gulalag		x		
	Tzalaron	Puesto de salud Tzalaron		X		
	San Antonio de Bashalan Pucara	Bashalan	X			

Media	Nauteg	Puesto de salud Nauteg	X			
Baja	San Juan Bautista de Punín	Centro de salud Punín	X			
	Santa Barbara	Puesto de salud Guaslan				X

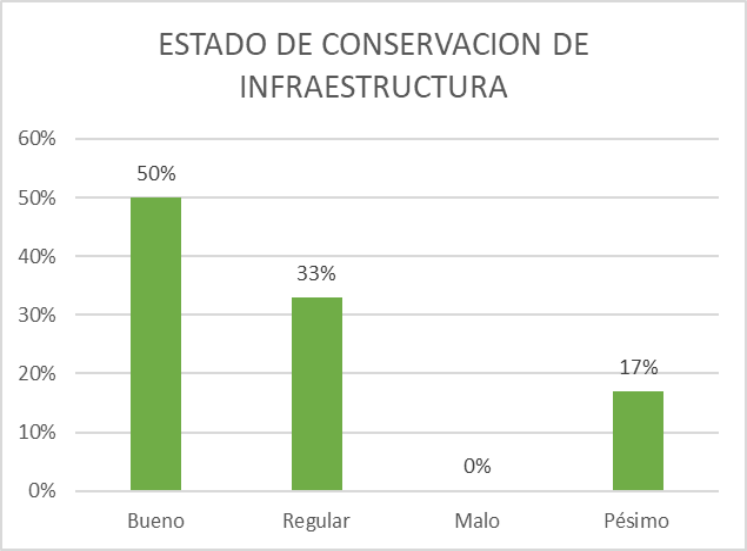
Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Tabla 53: Infraestructura disponible en los servicios de salud en las comunidades de la parroquia.

Estado de conservación de infraestructura			
Bueno	**Regular**	**Malo**	**Pésimo**
3	2	0	1

Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Gráfico 23: Estado de conservación de infraestructura



Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

2.4.7 Equipamiento disponible en las unidades de atención de salud

Tabla 54: Equipamiento disponible en las unidades de atención de salud en las comunidades de la parroquia.

o n	Comunidad		Equipamiento con el que cuentan

		Nombre de la institución	Consultorías	Área de enfermería	Área de Estadística	Farmacia	Administración de medicamentos	Área de vacunación	Planificación familiar
Alta	Gulalag	Gulalag	x		x		x	x	
	Tzalaron	Puesto de salud Tzalaron	x	x		x		x	
	San Antonio de Bashalan Pucara	Bashalan	x			X			
Media	Nauteg	Puesto de salud Nauteg	x	x			x		
Baja	San Juan Bautista de Punín	Centro de salud Punín	x					x	
	Santa Barbara	Puesto de salud Guaslan					x	x	X

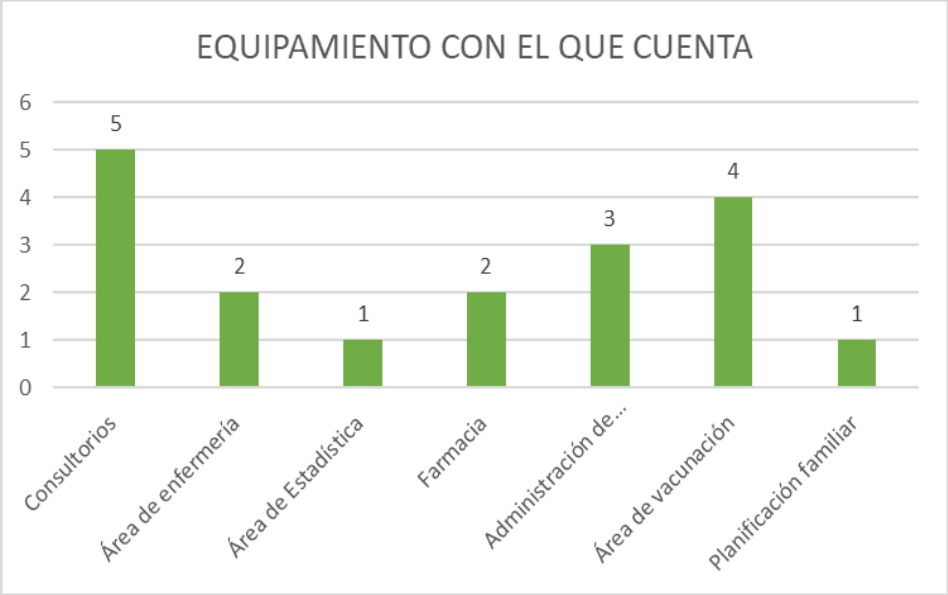
Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Tabla 55: Equipamiento disponible en las unidades de atención de salud en las comunidades de la parroquia.

Equipamiento con el que cuentan						
Consultorías	Área de enfermería	Área de Estadística	Farmacia	Administración de medicamentos	Área de vacunación	Planificación familiar
5	2	1	2	3	4	1

Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Gráfico 24: Equipamiento con el que cuenta cada Institución



Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

2.4.8 Enfermedades más comunes registradas por las instituciones de salud

Tabla 56: Enfermedades más comunes registradas por las instituciones de salud en las comunidades de la parroquia.

Zonas	Comunidad	Nombre de la institución	Enfermedades más comunes que se tratan		
			Niños	Adultos	Adultos mayores
Alta	Gulalag	Gulalag			Diabetes patologías agudas respiratorias Artrosis desnutrición hipertensión arterial
	Tzalaron	Puesto de salud Tzalaron	Gripe común	Gripe común Presión alta Diabetes	Dolores musculares Hipertensión
	San Antonio de Bashalan Pucara	Bashalan	Desnutrición	Dolor articular	Dolor articular
Media	Nauteg	Puesto de salud Nauteg			Diabetes hipertensión arterial

Baja	San Juan Bautista de Punín	Centro de salud Punín	Amigdalitis	Diabetes hipertensión arterial	Diabetes hipertensión arterial
	Santa Barbara	Puesto de salud Guaslan	Diarrea Anemias	Malestar general	Diabetes hipertensión arterial

Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

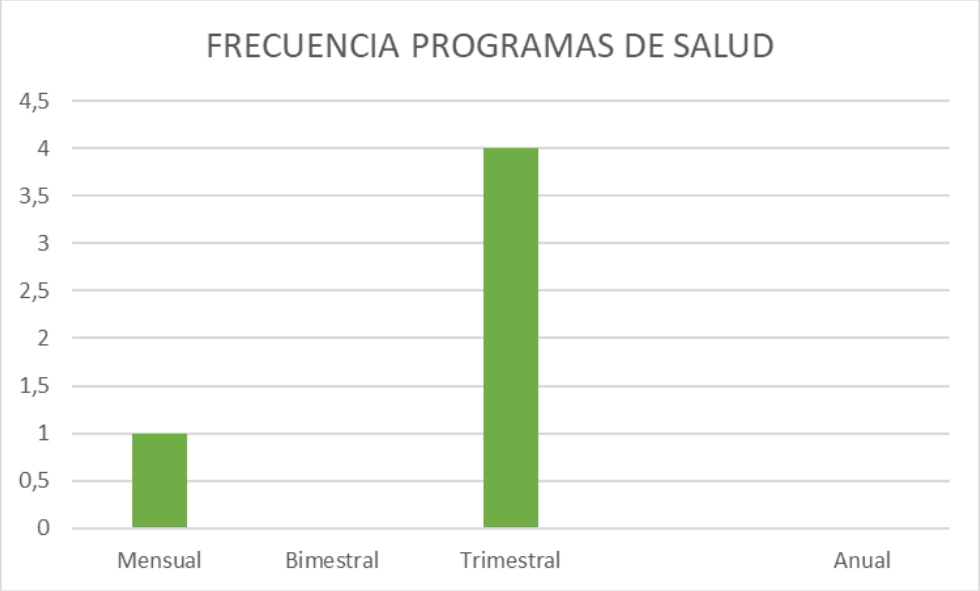
2.4.9 Programas de salud implementados por las instituciones

Tabla 57: Programas de salud implementados en las comunidades de la parroquia.

Zona	Comunidad	Nombre de la institución	Programas de salud implementados	Frecuencia				
				Mensual	Bimestral	Trimestral	Semestral	Anual
Alta	Gulalag	Gulalag	Planificación Familiar	x				
	Tzalaron	Puesto de salud Tzalaron	Club de lactancia materna Club de adolescentes			X		
	San Antonio de Bashalan Pucara	Bashalan	----------			X		
Media	Nauteg	Puesto de salud Nauteg	Club de Adulto Mayor			X		
Baja	San Juan Bautista de Punín	Centro de salud Punín	----------					
	Santa Barbara	Puesto de salud Guaslan	Proyecto libre de desnutrición			X		

Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Gráfico 25: Programas de salud implementados en las comunidades de la parroquia.



Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

2.4.10 Desnutrición infantil.

Tabla 58: Rango de edades sobre la desnutrición infantil

Zona	Comunidad	Nombre de la institución	Registro de desnutrición infantil			Registros de mujeres gestantes		
			Si	N°	Rango de edad (años)	Si	N°	Rango de edad (años)
Alta	Gulalag	Gulalag	----	---	---	---	----	----
	Tzalaron	Puesto de salud Tzalaron	----	---	---	---	----	----
	San Antonio de Bashalan Pucara	Bashalan	----	---	---	x	3	19 a 21
Media	Nauteg	Puesto de salud Nauteg	X	7	1 a 5	x	3	35
Baja	San Juan Bautista de Punín	Centro de salud Punín	X	1	12	x	4	18 a 35
	Santa Barbara	Puesto de salud Guaslan	----	---	---	x	12	27 a 37

Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Tabla 59: Principales enfermedades o condiciones que se presenta en la institución

Zona	Comunidad	Nombre de la institución	Principales enfermedades						Existen violencia intrafamiliar		Problema principal de salud publica
			Asma	cáncer	Diabetes	Obesidad	Hipertensión arterial	Problemas de corazón	Si	No	cuales
Alta	Gulalag	Gulalag					x			x	
	Tzalaron	Puesto de salud Tzalaron			x	x	x			x	
	San Antonio de Bashalan Pucara	Bashalan					x	x		x	Embarazo en adolescente
Media	Nauteg	Puesto de salud Nauteg	x	x	x	x	x	x		x	
Baja	San Juan Bautista de Punín	Centro de salud Punín			x	x	x			x	
	Santa Barbara	Puesto de salud Guaslan			x	x	x	x	x		Embarazo en adolescente

Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud

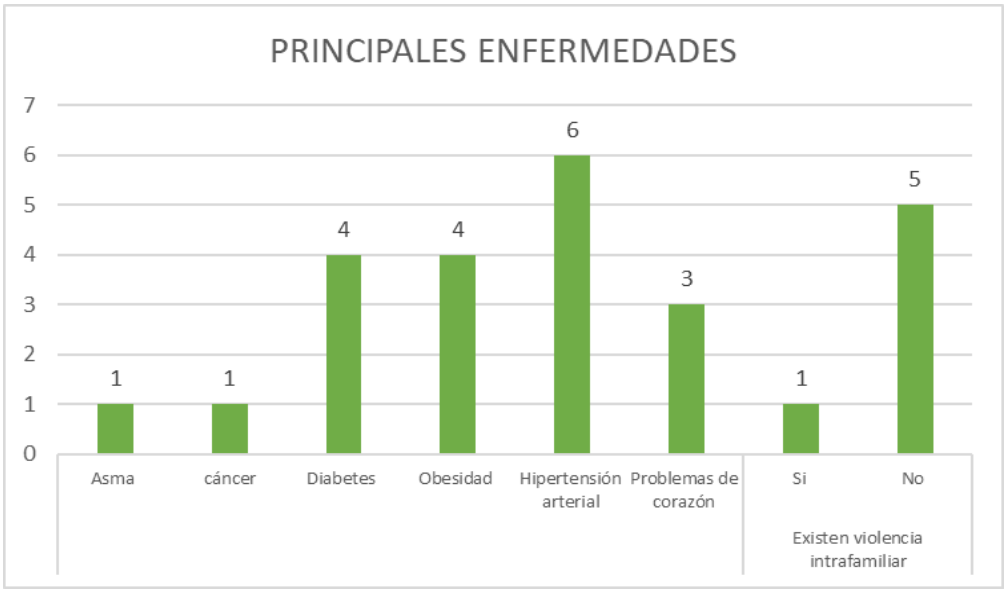
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Tabla 60: Principales enfermedades que se presenta en la parroquia

Principales enfermedades						Existen violencia intrafamiliar	
Asma	cáncer	Diabetes	Obesidad	Hipertensión arterial	Problemas de corazón	Si	No
1	1	4	4	6	3	1	5

Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Gráfico 26: Principales enfermedades que se presenta en la parroquia



Fuente: Entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Análisis: Las instituciones que prestan el servicio de salud en la parroquia son principalmente puestos de salud y un centro de salud, mismos que generalmente brindan los servicios de medicina general, enfermería, odontología y farmacia, además que realizan visitas domiciliarias a los pobladores de las parroquias, actualmente desarrollan campañas como cero desnutrición infantil o campañas de vacunación entre otras.

2.4.11 Prácticas productivas ancestrales

Tabla 61: Prácticas productivas ancestrales vigentes en los asentamientos humanos de la parroquia

zona	Comunidad	Practica la minga	Practica el presta mano	Practica la jocha	Practica tumina
A	Ambug	X	X	X	x

	Tzalaron	X	X	X	x
	Miraloma	X	X	X	x
	Chulcunag Alto	X	X		
	Gulalag	X	X		
	San francisco de Asís	X		X	x
	San Francisco de Lan Lan	X	X		
	Basquitay Santa Rosa	X	X	X	x
	San Antonio de Bashalan Pucara	X		X	x
Media	San Francisco de Puñinquil	X	X	X	x
	Chulcunag	X	X	X	x
	Nauteg	X	X	X	x
	San Vicente	X	X	X	x
	San Sebastián	X	X	X	x
	San José de san Blac	X	X	X	x
	Bacún	X		X	x
	San Pedro de Pulshi	X	X	X	x
	San Juan de Pallo	X		X	X
Baja	San Juan Bautista de Punín	X			
	San Pedro de Cachiguayco	X	X	X	X
	Barrio Promejoras la Primavera	X		X	X
	Comité de Promejoras del Barrio San Juan	X		X	X
	Comité de Promejoras Barrio San Carlos	X		X	X
	Comuna Siguilan	X	X	X	X
	Barrio Promejora Chuipe	X	X	X	X
	San Isidro Puculpala	X	X		X
	Santa Barbara	X	X		

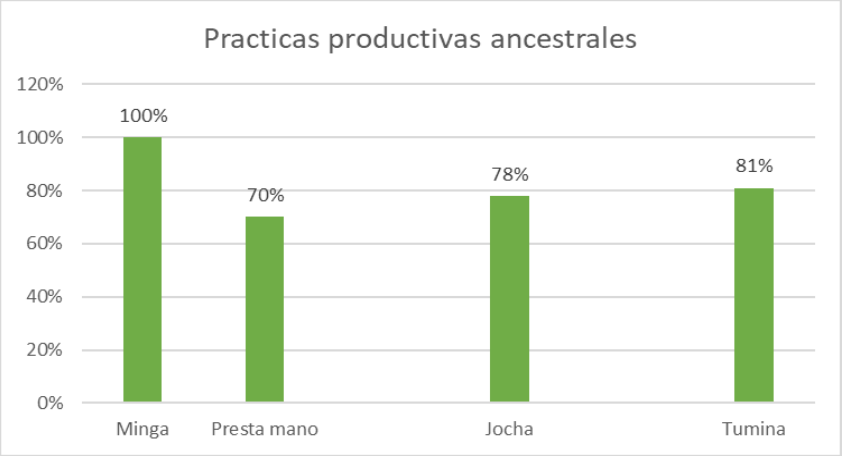
Fuente: Taller comunal/ Mesa de trabajo socio-cultural
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Tabla 62: Prácticas productivas ancestrales vigentes en los asentamientos humanos de la parroquia

Comunidad	Practica la minga	Practica el presta mano	Practica la jocha	Practica tumina
Total	27	19	21	22

Fuente: Taller comunal/ Mesa de trabajo socio-cultural
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Gráfico 27: Prácticas productivas ancestrales vigentes en los asentamientos humanos de la parroquia



Fuente: Taller comunal/ Mesa de trabajo socio-cultural
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Análisis: Las practicas productivas ancestrales se han mantenido vigentes en gran parte del territorio, esto debido al gran compromiso de los habitantes de las comunidades en trabajar en conjunto por un objetivo en común a través de mingas principalmente, ya que esta practica ancestral se encuentra presente en el 100% del territorio, al igual que la Tumina, que se encuentra presente en el 81% del territorio siendo un porcentaje significativo del mismo, de igual manera ocurre con el Presta mano y la Jocha.

2.4.12 Uso de vestimenta tradicional

Tabla 63: Uso de vestimenta tradicional

VESTIMENTA TRADICIONAL DE CADA COMUNIDAD														
ZONA	Comunidad	Hombres					Mujeres							
		Poncho	Sombrero	Botas	Pantalón de tela	Vestimenta actual	Anaco	Vaeta	Tupo	Collar	Sombrero	Blusa	Faja	Vestimenta actual
Alta	Ambug	x	x				x	x		x		x	x	
	Tzalaron	x	x				x	x		x			x	
	Miraloma	x	x	x			x	x		x	x	x	x	
	Chulcunag Alto	x	x				x	x		x	x		x	
	Gulalag	x	x				x			x	x	x	x	
	San francisco de	x	x				x	x		x	x		x	

	Asís													
	San Francisco de Lan Lan	x	x	x			x	x		x	x		x	
	Basquitay Santa Rosa	x	x				x	x		x	x	x	x	
	San Antonio de Bashalan Pucara	x	x			x	x	x		x	x	x	x	
Media	San Francisco de Puñinquil	x	x				x	x		x	x	x	x	
	Chulcunag	x	x				x	x		x	x		x	
	Nauteg	x	x				x	x				x	x	
	San Vicente	x	x				x	x		x	x		x	
	San Sebastián	x	x				x	x		x	x	x	x	
	San José de san Blac	x	x			x	x	x		x	x		x	
	Bacún		x			x	x	x	x	x				
	San Pedro de Pulshi	x	x				x	x		x	x			
	San Juan de Pallo	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	
Baja	San Juan Bautista de Punín					x								x
	San Pedro de Cachiguaycco					x								x
	Barrio Promejoras la Primavera					x								x
	Comité de Promejoras del Barrio San Juan					x								x
	Comité de Promejoras Barrio San Carlos					x		x			x			
	Comuna					x	x							x

	Siguilan													
	Barrio Promejora Chuipe					x								x
	San Isidro Puculpala					x								x
	Santa Barbara					x								X

Fuente: Taller comunal/ Mesa de trabajo socio-cultural
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Tabla 64: Uso de vestimenta tradicional

Comunidad	Hombres					Mujeres							
	Poncho	Sombrero	Botas	Pantalón de tela	Vestimenta actual	Anaco	Vaeta	Tupo	Collar	Sombrero	Blusa	Faja	Vestimenta actual
Total	17	18	3	1	12	19	18	2	17	15	9	16	8

Fuente: Taller comunal/ Mesa de trabajo socio-cultural
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Análisis: La vestimenta tradicional que caracteriza a la parroquia Punin y a su gente en mujeres se caracteriza por el uso del anaco, Vaeta, tipo, blusa, sombrero, faja, gran parte de la población de mujeres en la parroquia conserva su vestimenta tradicional, en los hombres principalmente se destaca el poncho, las generaciones más jóvenes de la parroquia ya no utilizan su vestimenta tradicional.

2.4.13 Festividades y cultura gastronómica

Tabla 65: Calendario festivo y gastronomía típica de los asentamientos humanos de la parroquia.

ZONA ALTA				
Comunidad	**Fecha**	**Festividad**	**Actividad**	**Gastronomía**
Ambug	----------	----------	----------	Papas con cuy Habas con huevito
Tzalaron	Domingo y lunes	Carnaval	Campeonatos de futbol Bailes Toros de pueblo Gallos	Papas con cuy Caldo de gallina Habas con huevo
	24 y 25 de diciembre	Navidad	Pase del niño Novenas Bailes	

Miraloma	Domingo y lunes	Carnaval	Campeonatos de futbol Gallos	Papas con cuy Caldo de borrego Hornado y mote
Chulcunag Alto	----------	----------	----------	Mashua Papas con cuy
Gulalag	Miércoles de carnaval	Carnaval	Bailes Gallos	Papas con cuy Habas Chicha de jora
San francisco de Asís	Jueves de carnaval	Carnaval	Artistas Bailes Coplas	Papas con cuy Gallinas Choclo Melloco
Basquitay Santa Rosa	Domingo y lunes	Carnaval	Campeonatos de futbol Desfile Bailes Gallos Recorrido de casa en casa con coplas	Papas con fritada Habas Quesillo
San Antonio de Bashalan Pucara	----------	----------	----------	Papas con cuy Habas Melloco Oca

ZONA MEDIA				
Comunidad	**Fecha**	**Festividad**	**Actividad**	**Gastronomía**
San Francisco de Puñinquil	Domingo a miércoles de carnaval	Carnaval	Campeonato de fútbol	Papas con cuy
	2 de noviembre	Dia de los difuntos	Visita a los cementerios Misa en el cementerio Colada morada	
	Domingo de ramos	Ramos	Chigüiles	
Chulcunag	Domingo a	Carnaval	Corrida de	Papas con cuy

	jueves de carnaval		toros Campeonato de futbol Juego de gallos	
Nauteg	Domingo de carnaval	Carnaval	Misa Baile	Papas con cuy Caldo de gallina
	14 de septiembre	Santísima de la Cruz	Toros Castillos Novena Bailes	
San Vicente	Martes de carnaval	Carnaval	Misa Coplas Bailes Gallos	Papas con cuy Chicha de jora Yaguarlocro
	31 de diciembre	Fin de año	Año viejo Baile	
San Sebastián	20 de enero	San Sebastián	Baile Artistas Visita de turistas	Habas Choclo Machica Papas con cuy Caldo de gallina
	Domingo de carnaval	Carnaval	Bailes Gallos	
San José de san Blac	-------	----------	----------	----------
Bacún	Lunes de carnaval	Carnaval	Gallo Misa Artistas Bailes Coplas	Papas con cuy Mote con hornado Chicha de jora Caldo de gallina
San Pedro de Pulshi	-------	-------	--------	----------
San Juan de Pallo	Semana de carnaval	Carnaval	Campeonato de futbol	Papas con cuy Habas Choclo

ZONA BAJA				
Comunidad	**Fecha**	**Festividad**	**Actividad**	**Gastronomía**
	31 de diciembre a 1 de enero	Año viejo Año nuevo	Quema de año viejo Loca viuda Baile	Papas con cuy Mote con hornado
	6 de enero	Los santos reyes	Comparsas Comida típica Baile	

San Juan Bautista de Punín			Show artístico	
	Domingo de carnaval	Carnaval	Desfile Show artístico El Carnaval	
	Miércoles de ceniza	Carnaval	Misa Eucaristía para la colocación de la ceniza Rodeo Andino del Chagra	
	Semana santa	Viernes santo	Sagrada imagen de la Virgen María y Jesucristo Fanesca	
	Domingo de ramos	Domingo de ramos	Bendición y distribución de ramas de palma o las ramas de otros árboles nativos.	
	19 y 20 de abril	Conmemoración Antonio José de Sucre	Víspera Pregón de fiestas Quema de fuegos artificiales	
	2y 3 de mayo	Velación de las cruces	Rendir culto a las cruces, vísperas	
	29 de mayo	Fiesta de parroquialización	Víspera Pregón de fiestas Quema de fuegos artificiales. la sesión solemne	
	24 de junio	Fiesta de san juan	Novena Vísperas Misa Desfile Toros de pueblo Baile general	
	6 y 7 de Julio	Señor de la agonía	Caminata desde Riobamba Misa Desfile Danzas Toros de pueblo Castillos	
	Julio y agosto	Romerías	Viaje o peregrinación	
	15 de agosto	La festividad de la	Misa	

		Asunción de la Virgen		
	2 de noviembre	Día de difuntos	Serenata Velación Misa en comentario Vísperas Colada morada	
	8 de diciembre	Inmaculada concepción	Vísperas Novena Misa Juegos populares Novena	
San Pedro de Cachiguayco	25 de diciembre 29 de junio	Navidad Fiestas de San Pedro de Cachiguayco	Misa Pase de niño Misa Novena Corrida de toros Campeonatos deportivos Desfiles	Papas con cuy Caldo de gallina Mote con hornado
Barrio Promejoras la Primavera	Lunes de carnaval	Carnaval	Desfiles Bailes Juegos populares Gallos	Productos de la comunidad
Comité de Promejoras del Barrio San Juan	24 de junio	Fiesta de barrio San Juan	Bailes Chamizas Desfiles Misas	Papas con cuy Hornado
	Jueves de carnaval	Carnaval	Ollas encantadas Bailes Juegos tradicionales	
	6 de enero	Pase del niño	Desfile Misa	
Comité de Promejoras Barrio San Carlos	Martes de carnaval	Carnaval	Gallos Baile Desfile	Papas con gallina Mote con hornado
Comuna Siguilan	Agosto	San Luis Rey de Francia	Novenas Vísperas Toros Misa	Papas con cuy Hornados
	Jueves después de carnaval	Carnaval	Baile general cantos	Papas con cuy

Barrio Promejora Chuipe	6 -7 de julio	Señor de la Agonía	Caminata desde Riobamba Misa Desfile Toros de pueblo Castillos	Papas con cuy Hornados Chicha de jora
	24-25 de diciembre	Navidad	Misa Pase de niño Misa Novena Corrida de toros Campeonatos deportivos Desfiles	
	Domingo lunes y martes de carnaval	Carnaval	Misa Eucaristía para la colocación de la ceniza Rodeo Andino del Chagra	
	Mayo a noviembre	Romería	Viaje o peregrinación	
San Isidro Puculpala	4 días	Carnaval	Comparsas Juegos de gallo Coplas Desfile Campeonato Artistas	Papas con cuy y chicha de jora
	25 de diciembre	Navidad	Disfrazados Quema de monigotes	
	15 de mayo	Fiesta de San Isidro	Corrida de toros Castillos Comparsas Elección de la reina	
Santa Barbara	04 diciembre	Fiestas Patronales Virgen de Santa Bárbara	Toros Campeonato de futbol Misa	Papas con cuy
	Miércoles de ceniza	Carnaval	Gallos	
	31 diciembre	Fin de año	Baile Popular	

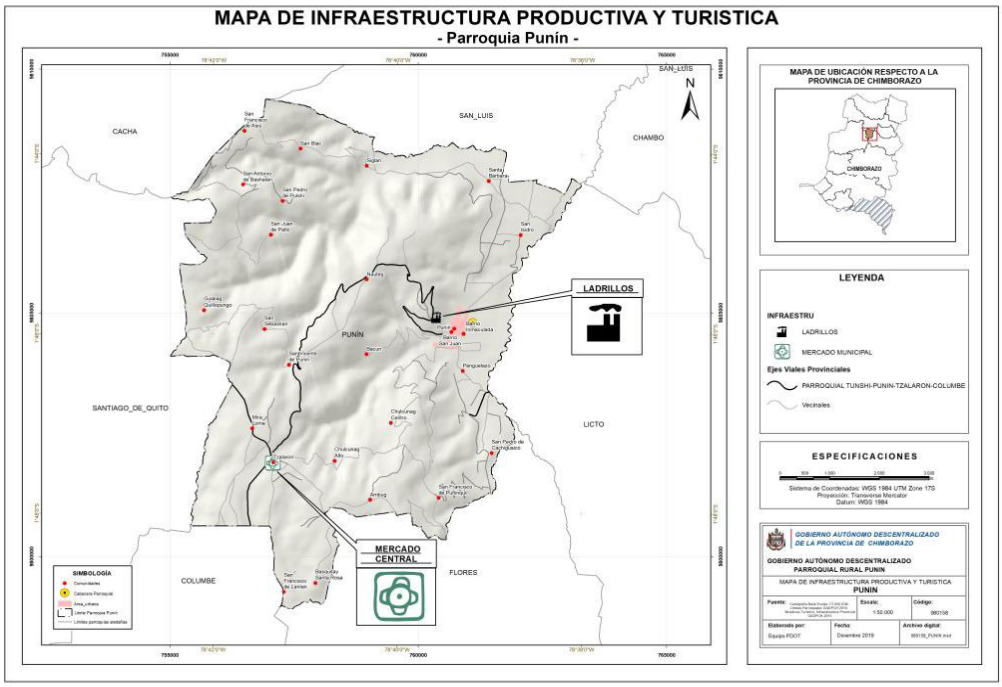
Fuente: Taller comunal/ Mesa de trabajo socio-cultural

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Análisis: Las principales festividades de la parroquia en términos generales son el carnaval, día de difuntos, navidad, y año nuevo, fiestas que se celebran a nivel nacional, y que en la parroquia Punin están caracterizadas por ser festividades grandes con la participación de toda la comunidad, existen otras festividades que son el paso de los años se han visto desplazadas, y se va perdiendo su significado he importancia. Para las festividades la parroquia Punin se caracteriza por su rica gastronomía, resaltando las paras con cuy, la chicha, y la colada morada tradicional de la parroquia.

2.4.14 Turismo y cultura

Mapa 20: Infraestructura Productiva y Turistica



Fuente: GADPCH

Tabla 66: Identificación Tradiciones practicadas en los asentamientos humanos de la parroquia.

Zona	Comunidad	Rutas turísticas	Rituales ancestrales	Medicina ancestral	Gastronomía tradicional	Personajes emblemáticos
Alta	Ambug	--------	----------	Caballo chupa Llantén Taraxaco Berro	Papas con cuy Habas con huevito	----------
	Tzalaron	Ciclismo	----------	Manzanilla Hierba buena	Papas con cuy Caldo de	Familia Arias Miguel Familia Zúñiga

				Menta Tipo Tilo Llantén Borraja Ortiga negra	gallina	Esteban Cornelio Aguirre
	Miraloma	Mira	---------	Quishuar Ortiga Berro Chilca Marco Manzanilla	Papas con cuy Caldo de borrego Caldo de gallina Chicha de jora	Casimiro Lema Lema
	Chulcunag Alto	--------	----------	Chilca Llantén Berro Quishuar	Papas con cuy Agua de tipo Mashua	----------
	Gulalag	----------	----------	Tipo Caballo chupa	Papas con cuy Habas Chicha de jora	Ilario Pilamunga
	San francisco de Asís	----------	----------	Santa María Arrayan Marco Chilca Ortiga Borraja	Papas con cuy Melloco Sopa de gallina choclo	Manuel Pérez Alberto LLangari
	San Francisco de Lan Lan	----------	----------	Manzanilla Caballo chupa Berro	Papas con cuy Habas Choclo Llapingacho	Carlos Guamán Andrés Carmilema
	Basquitay Santa Rosa	----------	----------	Llantén Santa maría Marco Berro Ortiga	Papas con cuy Yaguarlocro Habas con queso Choclo con queso Quesillo	Francisco Minta Guaylla José Manuel Gusñay Pedro Pinta

	San Antonio de Bashalan Pucara	--------	--------	Caballo chupa Berro	Papas con cuy Habas Melloco	Pedro Guamán Plas, León
Media	Puñinquil	------	--------	Ortiga Berro Marco Santa María	Papas con cuy	Apolinario Cachupud Cuji
	Chulcunag	----------	Limpias con cuy	Caballo Chupa Llantén Marco Chuquiragua	Papas con cuy	Manuela León
	Nauteg	ciclismo	Limpias con huevo para Curar de espantos	Manzanilla Rosas Llantén Berro	Papas con cuy Caldo de gallina Machica Chicha de machica Chicha de jora	Enrique Freire Hermenegildo Quito Gavino Tenelema
	San Vicente	Ciclismo	-------	Manzanilla Cola de caballo Cedrón Tilo	Papas con cuy Habas	Juan Pio Guillón
	San Sebastián	------	---------	Manzanilla Ortiga Marco Chilca	Papas con cuy Habas Choclo Caldo de gallina	Mesías Quito Doroteo Paguay
	San José de san Blac	--------	Limpia con cuy Vertiente de agua milagrosa	Marco Santa maría Ortiga Cedrón	Papas con cuy Chicha de chonta	Pablo Salambay Carlos Salambay Pedro bejarano Pedro Salambay
	Bacún	Ciclismo	--------	Ruda Berro	Papas con cuy Mote con hormado	Pedro Guairacaja Manuel Tuquinga

					Caldo de gallina Chica de jora	Roque Álvarez
	San Pedro de Pulshi	--------	----------	Manzanilla Cedrón Paico	Papas con cuy Melloco Tostado Oca Mote Chicha de jora	Manuel Callacando José Francisco Sagñay
	San Juan de Pallo	----------	----------	Manzanilla Llantén Romero Ortiga	Papas con cuy Habas Choclo	Manuel morocho
Baja	San Juan Bautista de Punín	Museo de Punín Iglesia se Punín San Juan Bautista	----------	Marco Santa maría Yerba buena Yerba mora	Papas con cuy Mote con fritada	Gabriel Arias Luis Alfredo González Marcia Costales Luis Yungan Antonia Remache Manuela León Cristina Moreno Ernesto Gonzáles
	San Pedro de Cachiguayco	Ciclismo	-------	Tipo Caballo chupa Chanca piedra Calaguala	Papas con cuy Caldo de gallina Mote con fritada	Segundo León Pinduisaca
	Barrio Promejoras la Primavera	------	------	Manzanilla Cedrón Tilo	Papas con cuy	Luis Enrique Pinta Luis Humberto Pinduisaca
	Comité de Promejoras del Barrio San Juan	------	Limpia con cuy Parteras	Manzanilla Cedrón Berro Ortiga	Papas con cuy Hornado	Juan Pedro León
	Comité de Promejoras	Ciclismo	--------	Orégano Manzanilla	Papas con cuy	Francisco Pinduisaca

	Barrio San Carlos			Anís	Mote con fritada	Carlos Pinduisaca
	Comuna Siguilan	---------	--------	Manzanilla Ortiga Orégano	Papas con cuy Hornado con mote	Pedro Pérez león Segundo Salao
	Barrio Promejora Chuipe	Señor de la Agonía Cruz del mirador	--------	Llantén Manzanilla Marco Ortiga Taraxaco Paico	Papas con cuy	----------
	San Isidro Puculpala	Quebrada Colorada	Limpias con cuy	Manzanilla Llantén Paico Ortiga	Papas con cuy y chicha Jora	Ignacia Yaucan Manuel Quito Etelvina Remache
	Santa Barbara	--------	--------	Manzanilla Llantén Paico Ortiga	Papas con cuy y chicha Jora	--------

Fuente: Taller comunal/ Mesa de trabajo socio-cultural
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Análisis: La parroquia Punin cuenta con varios atractivos turísticos como el museo convento de Punin, iglesias antiguas, quebradas y miradores naturales, los mismos que carecen de facilidades turísticas, promoción y difusión, impidiendo así que dichos atractivos cuenten con un flujo constante de turistas o visitantes, varias de las comunidades buscan potenciar sus recursos naturales y su patrimonio cultural inmaterial, para hacer del turismo una fuente alternativa de recursos económicos, y de conservación de su patrimonio.

2.4.15 Cuentos, adivinanzas y leyendas ancestrales de la parroquia

Tabla 67: Cuentos, adivinanzas y leyendas ancestrales de la parroquia

ZONA	Comunidad	Historia, Cuentos, Adivinanzas Breve descripción

Alta	Ambug	**“Chuza longo”** Aparecía en medio de la paja un joven con sombrero bien viejo, puesto poncho, en medio del poncho tenía una envoltura grande que no se dejaba ver, pero al parecer era su miembro viril que era bien grande, cuando se acercaba a las personas sobre todo mujeres solteras a sentarse cerca de ella en la cual sacaba su miembro viril desde esa distancia las chicas quedaban embarazas.
	Tzalaron	**María Angula** Cuenta la historia que había niños llorones en la comunidad, decían que hagan un mandado y no obedecían ,la madre en vista de eso les perseguía a pegarles, mencionando que la maría angula te va atrapar, por lo cual los niños tenían miedo a que llegue la noche, mientras lloraba el niño, detrás de la puerta se va a dormir y la mama menciona ¡maría angula maría angula saca hueso saca tripas ven atrápale al niño! la maría angula a lo que apaga el candil de la luz al niño le va comiendo y deja huellas en las parrillas de la cocina en vuelto las tripas y la cabeza en medio de los 2 fierros hasta el día de hoy no se sabe del niño. **"Walak tunkuri"** Se trata de una mujer que lloraba sin cesar por la muerte de su amado esposo, una noche cuando la mujer lloraba sele apareció su esposo y ella apurada le hizo pasar y dio de comer, pero todo lo que comía se caía al piso, ya que no era humano, sino un fantasma con la garganta totalmente abierta. abierta = Walak tunkuri en Kichwa. Garganta
	Miraloma	**"El cóndor enamorado"** Un día un hombre bien vestido se presentó a una chica, les ayudó a trabajar la tierra, pero no comía comida sino los gusanos que encontraba en la tierra. Durante una plática el hombre le pidió a la chica que buscara piojos en su cabeza y así logró cargar a la chica y se fue a un barranco donde daba de comer huesos y carne, así también trataba con cariño y poco a poco la chica fue convirtiendo en un cóndor mujer.

Chulcunag Alto	**“Chuzalongo”** Era un pequeño niño que utilizaba poncho con un sombrero de lana era una criatura de baja estatura**,** nariz larga**, orejas** puntiagudas **y** una larga cabellera de color gris**,** les decía a las mujeres que compren oca y al aceptar se quedaban embarazadas pues de esa manera andaba el **chuza longo.** El chuzalongo cuenta con un desenfrenado apetito sexual que lo lleva seducir audazmente o violar a las mujeres que encuentra solas y a las cuales, posteriormente, suele asesinar.
Gulalag	**Tío lobo** Existía una niña golosa y algo vaga, a la que le gustaba los buñuelos. Su madre siempre estaba dispuesta a preparárselos, pero antes la niña tenía que pedir el sartén al tío Lobo quien le prestaba, a cambio de los doce buñuelos, un pan de maíz y una botella de vino. La madre de la niña cocinaba sus buñuelos para darle a la hija y al tío lobo, pero la niña se comió todo hasta saciarse, ya que era muy glotona, la madre le envía a dejarle el sartén al tío lobo y en el camino se come, el presente del tío Lobo y lo sustituye por elementos como piedras y hortalizas, con la esperanza de que no lo note. Pero el tío Lobo se da cuenta del cambio y amenaza con comerla. Su madre cierra todas las ventanas para impedirlo, aunque deja la chimenea abierta por donde ingresa el lobo y como a la niña. **“Chuza longo”** Era un pequeño niño que utilizaba poncho con un sombrero de lana era una **criatura** de **baja estatura, nariz larga, orejas puntiagudas** y una **larga cabellera de color gris,** les decía a las mujeres que compren oca y al aceptar se quedaban embarazadas pues de esa manera andaba el chuzalongo.
San francisco de Asís	**Historia de la comunidad San Francisco de Asís** Hace mucho tiempo atrás en la comunidad de San Francisco de Asís ubo un grupo de organización llamado cabecillos mientras pasaban los tiempos llego una ley decretada para nombrar cabildos en cada comunidad, esta ley se decretó en el año 1982 el sr Roldós dejo nombrado la organización de cabildos Antes la comunidad era parte de Cacha y los lideres que eran de la comunidad como el Sr Alberto LLangari, y el Sr Bejarano, estos personajes para dividirse de cacha y formar la comunidad tuvieron que tumbar caminos y abrir otras rutas con el propósito de pertenecer y ser independiente de la misma.

San Francisco de Lan Lan	**"Chuzalongo"** Era un pequeño niño que utilizaba poncho con un sombrero de lana era una criatura **de** baja estatura**,** nariz larga**,** orejas puntiagudas y una larga cabellera de color gris, les decía a las mujeres que compren oca y al aceptar se quedaban embarazadas pues de esa manera andaba el chuzalongo. El chuzalongo cuenta con un desenfrenado apetito sexual que lo lleva seducir audazmente o violar a las mujeres que encuentra solas y a las cuales, posteriormente, suele asesinar.
Basquitay Santa Rosa	**Basquitay Santa Rosa** **Historia** En las épocas de los tatarabuelos se formaban una gran cantidad de personas, la cual deciden crear a la comunidad Basquitay Santa Rosa, tuvieron varios enfrentamientos con diferentes comunidades para tener vertientes de agua y ser independientes, dentro de ella hubo diferentes enseñanzas como la educación, alfabetización y enseñanzas de niño menores de 4 años, debido a la situación de la migración en la actualidad a desaparecido los tipos de programas. **Piedra encantada** La señora Nazaria vivía en una quebrada, donde existía una piedra enorme, una tarde venia de la comunidad Puñinquil visitando a su hermana, mientras pasaba por ese lugar se apareció en frente de ella un cuy de color gris y a la vez bailando un ternero. Varias personas testifican de haber ver visto y luego le sigue malas energías en la vida de ellos. Después de haber retirado la piedra dejo de aparecer los dichos animales. **Chuza longo** Cuenta La señora Nazaria que se encontraba en los páramos, alimentando a los ganados, y en medio de la neblina apareció un niño pequeño sin zapatos con cabello largo y alborotado, vestido con poncho color gris y bufanda blanca, en sus manos llevaba un látigo, en un descuido el niño desapareció, cuando las personas se emborrachaban el niño le pegaba con el látigo.

	San Antonio de Bashalan Pucara	**Historia de Bashalan Pucara** Antiguamente la comunidad de Bashalan y la comunidad de san Francisco de Asís formaban una sola unión, por el motivo que los niños que pertenecían a la comunidad de Bashalan estudiaban en San francisco ,y los niños cruzaban una quebrada donde el rio era caudaloso muchas veces los niños han estado expuesto a ese peligro, un día de lluvia al estar cruzando el rio casi se llevaron a todos, debido a esa situación se pusieron de acuerdo la comunidad Bashalan a llevar un profesor para no exponer más a los niños al peligro. En la quebrada de Bashalan hicieron una escuelita para que sean atendidos de mejor forma en la educación. Antiguos personajes habían realizado una iglesia de paja y leña dentro de ello se situaba un santito llamado San Antonio de Bashalan debido a un deslave de tierra se perdió la iglesia mucha gente trabajaron en recuperar al santito después de haber rescatado le encomendaron a la comunidad de San Francisco de Asís.
Media	San Francisco de Puñinquil	**Historia** Anteriormente en la comunidad existía un gran número de plantas llamada Puña y otras llamada Quill por esa razón formaron la comunidad el nombre de Puñinquil
	Chulcunag	**Pato y Gallina Brillante** Antiguamente las personas que habitaban en Chulcunag se iban a la vertiente de agua donde visualizaban un pato y una gallina brillante como el oro, cuando se acercaban a la gallina o al pato desaparecían de inmediato y la vertiente se hacía cada vez más grande como que quisiera llevar y desaparecer a la gente. **"Walak tunkuri"** Se trata de una mujer que lloraba sin cesar por la muerte de su amado esposo, una noche cuando la mujer lloraba sele apareció su esposo y ella apurada le hizo pasar y dio de comer, pero todo lo que comía se caía al piso, ya que no era humano, sino un fantasma con la garganta totalmente abierta = Walak tunkuri en Kichwa. Tunkuri es español garganta
	Nauteg	**Historia de Nauteg** La historia de Nauteg reposa en la Universidad Salesiana de Quito, se denomina Nauteg por que existía un Rey Naway quien era un hombre fuerte y feroz ayudante de Rumiñahui, en esa comunidad cuando falleció el Rey, para no perder el nombre de Naway colocaron a la comunidad el nombre de Nauteg.

San Vicente	**Historia** Antiguamente en la comunidad había un turista vestido de soldado, el extranjero vio que la comunidad no tenía ninguna religión lo cual decidió traer a un santo y colocar en la iglesia para que se expanda la religión católica, luego de a ver dejado al santo, la comunidad San Vicente lo hacían homenaje por lo que decían que era milagrosa. En la actualidad el santo San Vicente recibe homenaje de toda la población y de lugares diferentes por lo milagros que realiza.
San Sebastián	**"Conejo"** Cuenta la historia que antes había un conejo muy vivo, que entraba a una hacienda a robar las hortalizas, una noche el hortelano puso una trampa y el conejo se quedó atrapado, al amanecer el dueño de la hacienda vino a verificar y le encontró al conejo, y llevó a la hacienda preso. En eso pasaba el tío lobo y el sobrino conejo grito diciendo: tío aquí me obliga a que me casé con una chica ven usted para que se casé. Y así el tío lobo se casó de castigo.

San José de san Blac	**La niña sin rostro** Margarita cuenta que después de tres semanas de haber nacido su bebe, tuvo que salir a recoger pajas en la quebrada, mientras cortaba la paja observa que alguien ya había cortado la hierba, se preguntó, ¿Quién cortaría la hierba? Al caminar, en frente de Margarita se apareció una niña vestida de blusa blanca y un collar similar al oro , sin mostrar su rostro, le saluda diciendo, ¡Margarita venga!, en este lugar hay suficiente hierba para que se lleve .cargada la paja, la señora se dirige hacia la niña , quien estaba parada en el filo del camino lo cual la niña extiende su mano para ayudar a subir a la señora, dio la mano izquierda pero la niña quería la mano derecha, al ver que no quiso la mano izquierda mejor decidió dar la vuelta para acercarse, mientras se aproximaba donde la niña en un descuido se desaparece. Margarita al darse cuenta que desapareció de la nada, susurra que era algo maligno, se santiguó dando una oración para seguir su dirección a su casa, al querer cargar la paja no pudo levantarla, porque se izó muy macizo, como tenía guardado en la bolsa machica, tuvo que arrojarla mencionando en el nombre del padre del hijo y del espíritu santo, Margarita se dirigió a su casa en medio de la neblina y no pudo visualizar bien el camino ,la señora Ignacia como vivió cerca de ese lugar lo grita a la señora Margarita que venga breve porque ya se reúnen las personas y también su hijo está llorando, la señora Margarita se cruzó en medio de la neblina para llegar donde su hijo, escucho que él bebe estaba llorando, al momento de bajar la paja de su espalda él bebe se calló para siempre, perdió a su bebe recién nacido, la misma noche tuvo una revelación de sueños donde unas voces le decían “que porque no quiere acompañarme y si no me hace caso no te voy a dejar en paz”. Al siguiente día cuando cruzaba por una quebrada observó en la laguna a un pez grande formado con cachos en todo el cuerpo y los ojos rojos, asustada se retiró de ese lugar y la señora Margarita tuvo que realizar muchas limpias tradicionales para quitarse todo ese espíritu maligno de su vida.
Bacún	**Bacún** Bacún es conocido por habitar sobre un cementerio puruhá. Antiguamente se denominaba anejos, después de varios años Bacún se convirtió en una comunidad, donde hubo una persona que era dueño de una hacienda y les facilito una casa para hacer reuniones con los moradores ´por primera vez, para de esta forma reapertura la casa comunal y diferentes áreas como la educación y salud donde tuvieron que salir 35 familias a trabajar en bienestar de su comunidad y así obtener beneficios sin la ayuda de ninguna autoridad e institución.

	San Pedro de Pulshi	**Piedra de Cruz** La cruz de piedra antes se situaba en una quebrada llamada virgen huayco, en ella una señorita se encontraba pastando borregos, la mujer no podía hablar solo observar y escuchar, al ver a la chica la piedra se convirtió en persona y le propone en ayudar a hablar con la condición de que difunda a toda la comarca para que le traslade a otro sitio porque la piedra no quiere estar ahí, luego de haber hablado por primera vez la chica, fue a difundir de que la cruz era milagrosa, todas las comarcas trasladaron al sitio de hoy en día, que es en la iglesia católica .
	San Juan de Pallo	**Historia** El nombre de Pallo se hizo por la existencia de una mina de piedras, todos los pobladores elaboraban piedras de moler y piedras para la cocinada de chancho, estos productos producidos por la comunidad comercializaban en diferentes cantones, como son, Guamote, Colta, Riobamba entre otros, por esa razón nombraron a la comunidad “Pallo”. y por otro lado es puesto el nombre a la comunidad por lo que habitaba una imagen llamado San Juan, juntaron los dos nombres y lo denominaron a la comunidad San Juan de Pallo.

Baja	San Juan Bautista de Punín	**Historia de Punín** La historia de Punín se remonta antes de la conquista española; está estrechamente ligada al Reino Puruhá, raza de grandes caciques y guerreros; y luego a la del Imperio Inca del Tahuantinsuyo, a partir del casamiento del emperador Huayna Cápac, que ya había dominado el Reino de Quito, y la princesa Pacha Duchicela **Llegada del señor de la Agonía**. Data la historia que, en el tiempo de la colonia, la parroquia de Punín constituía un paso obligado para caminantes que se trasladaban desde Quito a la ciudad de Sur, Cuenca. Cuenta los antepasados que un grupo de religiosos llegaron con cinco mulares, cargando sobre sus lomos unas cajas cargadas. Estos viajeros pernoctaron en la casa de paja de nuestra Parroquia. Al día siguiente los viajeros tenían que continuar el viaje, pero una de las cajas pesaba tanto que resultaba imposible levantarla y al no lograrlo encargaron dicha caja y continuaron el camino. Pasaron algunos días y los viajeros no volvieron. Preocupados los moradores, encargados de la caja, avisaron al Sacerdote de la parroquia y en su presencia abrieron la caja y encontraron la cabeza en madera de Jesús. De inmediato improvisaron una pequeña GUAYLANGA, salón construido de palos y de paredes de esteras, la colocaron sobre una mesa y le rindieron culto. El Sacerdote solicitó a un artista de la Escuela Quiteña para que esculpiera el cuerpo, el cual lo hizo con un tronco de árbol de nogal donado por un morador del barrio de Chuipe. El total, de la escultura tallada incluyendo la cabeza es de 1.60 metros Después se construyó una pequeña capilla donde se ubicó a la imagen y donde empezó la devoción y milagros del Señor de la Agonía. El Santuario actual surge de la necesidad de una construcción más adecuada que permite acoger al devoto. Desde hace cinco años hemos visto como "El Señor de la Agonía" mantiene viva la fe de muchos hermanos. Hemos sido testigos de los testimonios de hermanos "desconocidos", que han sido favorecidos con milagros en sus vidas. Hemos visto y seguimos viendo como familias se unen por fe y amor al Señor. Hemos visto como el Santuario es un espacio de encuentro y de fortalecimiento en la fe y en la esperanza.

San Pedro de Cachiguayco	**Historia del nombre San Pedro de Cachiguayco.** San Pedro de Cachiguayco Denominado antiguamente cabildo, al pasar los años se decretó la organización aneja, en el tiempo de Rodríguez Lara se definió el nombre de las comunidades de acuerdo a la ley, porque él era el dueño de 7 haciendas y designo el nombre de comunidades. En 1976 el general Gonzalo Alvear recomendó a través de una junta militar que se designe con el nombre de comunidad. en 1941 el presidente Velasco Ibarra inaugura un puente de madera con techo de teja, y bendice el puente y le designa el nombre de San Pedro. En el año de 1975 se forma un club deportivo con el nombre de San Pedro y ahí nace el nombre de San Pedro y la palabra Cachiguayco significa quebrada de sal donde los jugadores de ese equipo con la colaboración de una cuota mandan hacer la imagen de San Pedro y lo bendicen en Chuipe y realizan la primera fiesta de la comunidad San Pedro de Cachiguayco, se nombra primer presidente de la comunidad en vista de la necesidad de tener agua al señor segundo león Pinduisaca, y con la ayuda del señor Edilberto bonilla alcalde de Riobamba, obtuvieron la primera escuelita 1978 pero no tenían la escritura por eso se cerró ya que los niños igual se iban a Punín. 1980 se construyó la iglesia
Barrio Promejoras la Primavera	**Barrio la primavera** Antes el barrio la Primavera estaba dentro de la comunidad San Isidro, en vista de que no podía abastecer las necesidades de diferentes proyectos que ellos pedían, decidieron crear el barrio jurídico junto con Luis Enrique Pinta y Luis Humberto Pinduisaca y hacer sus propias gestiones y proyectos, para poner el nombre del barrio, tuvieron tres ideas como el Barrio Pino, Primavera y Forestal en una reunión todos los moradores decidieron poner la Primavera por ser los primeros en crear el barrio.
Comité de Promejoras del Barrio San Juan	**Barrio San Juan** Antes el barrio san juan estaba dentro de la comunidad San Isidro, en vista de no recibir ninguna ayuda de las autoridades, un joven aproximadamente de 20 años tomo la decisión de crear el Barrio, como vivían la mayoría solo familias le dieron apoyo al joven y el nombre San Juan denomina por su abuelito Juan león que tenía las propiedades y repartieron a sus hijos.
Comité de Promejoras Barrio San Carlos	**Barrio San Carlos** La comunidad de San Isidro no brindaba suficiente agua de consumo, debido a esa necesidad decidieron formar el barrio San Carlos con el Sr. Carlos Bonifaz a la vez en honor a él se denominó el nombre del barrio San Carlos y luego de haber formado jurídicamente el barrio decidió trabajar para abastecer de agua en conjunto a los moradores fueron a la vertiente de Licto y con el esfuerzo de los moradores llevaron el agua hasta su Barrio.

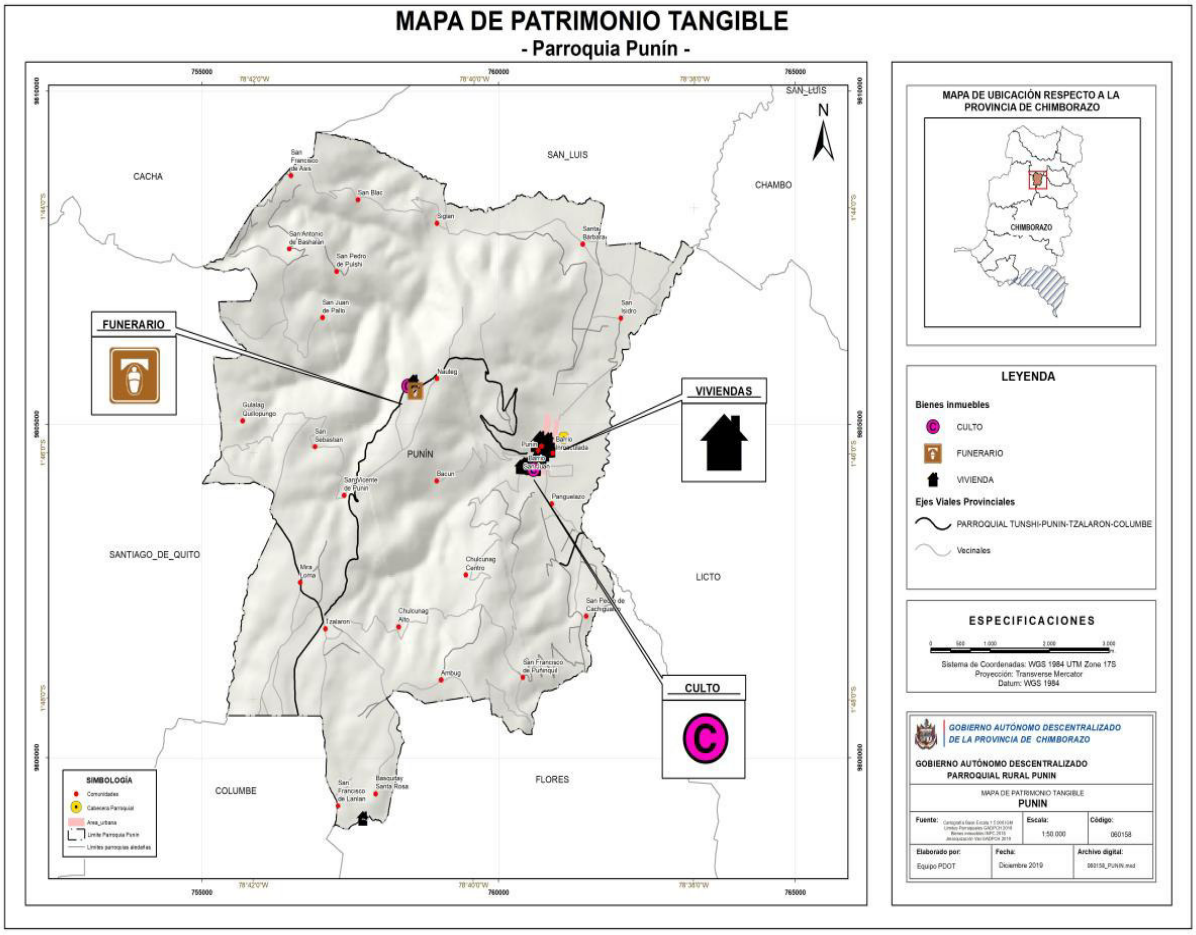
Comuna Siguilan	**Comunidad Siguilan** La comunidad anteriormente pertenecía a Guaslan por lo que un grupo de jóvenes que les gustaba hacer deporte, se dirigió a la autoridad para que faciliten una construcción de una cancha de juego, debido a que no hubo respuestas de la autoridad, los jóvenes tomaron la decisión de formar su propia comunidad como son el sr. Pedro Pérez León, Resurrección Guanolema, Segundo Salao. Había un pastor Villagómez que compra la propiedad y los jóvenes solicitan para crear escuelas, casa comunal y el señor lo dona la propiedad. Luego de haber obtenido la propiedad los comuneros trabajaban sin descanso hasta crear su propio nombre de la comuna que hoy en la actualidad se llama Siguilan. **La dama tapada** El Sr. Andrés comenta que cuando estaba borracho se dirigía a su casa, para poder llegar temprano se le ocurrió cruzar una quebrada, al trasladarse por el lugar observó a una hermosa mujer y quedó impresionado de semejante belleza, la dama al percatar que él se encuentra en el lugar le quiere llevar a una cueva, la gente empieza hacer ruido y la mujer desaparece.
Barrio Promejora Chuipe	**Historia** El barrio de Chuipe es el custodio de la divina imagen La fe católica tiene un arraigo único en el Barrio, no solo por sus habitantes, sino también por la cantidad de feligreses que acuden al santuario del Señor de la Agonía, unos para agradecer los milagros recibidos, y otros buscando alivio a sus necesidades. Los milagros atribuidos al Señor de la Agonía, se evidencian en las placas y cuadros colocados en las paredes del templo, así como una cantidad de muletas.
San Isidro Puculpala	**Historia** En el año 1957 la iglesia de San Isidro era como una covacha, los dueños de la imagen era la familia Choca, como eran Bastantes y fuertes, se posesionó en el centro de San Isidro, en 1991 el primer presidente de la comunidad saco el permiso en la curia, en la cual tuvo una visita de monseñor de la ciudad de Riobamba quien decidió cambiar la estructura de la iglesia que hasta la actualidad permanece la imagen dentro del mismo.
Santa Barbara	**SANTA BARBARA** La comunidad comenta que Santa Barbara es muy milagrosa, por tal motivo los habitantes de la comunidad se encomiendan a ella, y celebran por todo lo alto su santo que es cada 4 de diciembre.

Fuente: Taller comunal/ Mesa de trabajo socio-cultural

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

2.4.16. Patrimonio Tangible

Mapa 21: Patrimonio Tangible



Fuente: GADPCH

La parroquia Punin a más de tener un invaluable patrimonio intangible, también es poseedora de Patrimonio Tangible, donde se desataca su centro parroquial, el cual esta rodeado de viviendas patrimoniales, y una iglesia central que forma parte de la arquitectura destacada de la parroquia.

Sitios de Culto, Estos sitios son cruciales para la vida espiritual y cultural de la comunidad. Los lugares de culto generalmente actúan como centros comunitarios, donde se realizan actividades religiosas, culturales y sociales.

Los sitios funerarios son de gran relevancia histórica y cultural. Su presencia indica áreas de entierro tradicionales que pueden tener valor arqueológico y antropológico, estos sitios son de gran importancia debido a su valor histórico, cultural y espiritual.

Tabla 68: Matriz de sistematización de potencialidades

SISTEMA SOCIO CULTURAL		
VARIABLES	**POTENCIALIDADES**	**PROBLEMAS**
Patrimonio cultural inmaterial	El 81% de la población se auto percibe como indígena, conservando así su identidad cultural.	Con el paso de las generaciones el idioma principal de la parroquia sigue siendo el Kichwa, pero gran parte de la población representada por un 78% ya habla español, y en varias comunidades se habla exclusivamente este idioma.
Instituciones educativas	Dentro de la parroquia existe un colegio técnico que puede contribuir en proyectos de infraestructura dentro de la parroquia. Se ven beneficiadas de proyectos gubernamentales en beneficio de los estudiantes, proyectos que dotan de textos escolares, uniformes y alimentación a los alumnos	Las unidades educativas se ven afectadas por la deserción escolar motivada por la migración. Falta de áreas recreativas.
Vestimenta tradicional	Gran parte de las mujeres de la parroquia conservan su vestimenta tradicional	Las nuevas generaciones están perdiendo su identidad cultural, esto se ve evidenciado en que ya no utilizan su vestimenta tradicional.
Festividades	Las festividades siguen conservando su gastronomía tradicional y cuentan con la afluencia de gran parte de la población de la parroquia.	Las festividades más pequeñas se han olvidado, y se está perdiendo su significado he importancia.
Turismo	Existen atractivos turísticos como el museo de Punin e iglesias que generan interés en los turistas.	Escasa promoción y difusión de los atractivos turísticos, falta de facilidades turísticas en recursos naturales, y poca difusión de la identidad cultural del pueblo de Punin.

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

2.5 ECONOMICO PRODUCTIVO

2.5.1 Actividades económicas

Tabla 69: Principales actividades económicas

Zonas	Comunidad	Fuente de ingreso						
		Actividad agrícola	Actividades pecuarias	Actividades de construcción	Actividades relacionadas con el comercio	Actividades artesanales	Empleados del sector publico	Empleados del sector privado
Alta	Ambug	x						
	Tzalaron	x	x	x				
	Miraloma	x						
	Chulcunag Alto	x	x					
	Gulalag	x						
	San francisco de Asís	x			x	x	x	
	San Francisco de Lan Lan	x	x					
	Basquitay Santa Rosa	x	x					
	San Antonio de Bashalan Pucara	x	x	x	X			
Media	San Francisco de Puñinquil	x		x	x			
	Chulcunag	x						
	Nauteg	X						
	San Vicente	x						
	San Sebastián	x						
	San José de san Blac	x						
	Bacún	x	x				x	x
	San Pedro de Pulshi	x						
	San Juan de Pallo	x	x					
Baja	San Juan Bautista de Punín	x	x				x	X
	San Pedro de Cachiguayco	x						
	Barrio Promejoras la Primavera	x			x			
	Comité de Promejoras del Barrio San Juan	x			x			
	Comité de Promejoras Barrio San Carlos	x	x	x	x			
	Comuna Siguilan	x		x		x		
	Barrio Promejora Chuipe	x			x	x	x	x

	San Isidro Puculpala	x	x		x			
	Santa Barbara	X						

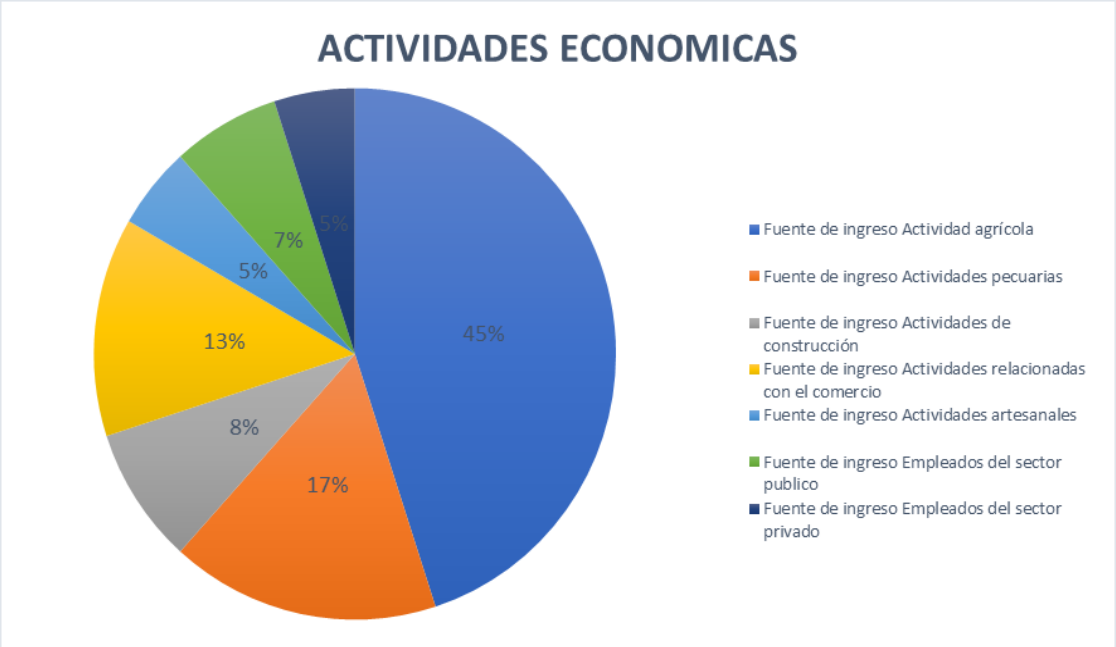
Fuente: Encuesta /mesa de trabajo Económico Productivo
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

Tabla 70: Principales actividades económicas

Comunidad	Principales actividades económicas						
	Actividad agrícola	Actividades pecuarias	Actividades de construcción	Actividades relacionadas con el comercio	Actividades artesanales	Empleados del sector publico	Empleados del sector privado
Total	27	10	5	8	3	4	3

Fuente: Encuesta /mesa de trabajo Económico Productivo
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

Gráfico 28: Principales actividades económicas



Fuente: Encuesta /mesa de trabajo Económico Productivo
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

2.5.2 Sistema de producción agrícola

Tabla 71: Caracterización de la unidad de producción familiar en la parroquia.

Zonas	Comunidad	PRINCIPALES CULTIVOS				SISTEMA PECUARIO		VARIANTES	
		Nombre	Mes de Siembra	Mes de Cosecha	Tecnologías en el Sistema de producción Agrícola	ANIMALES	Producto	Autoconsumo	Venta

					No tecnificado	Semi Tecnificado				
Alta	Ambug	Habas Papas Melloco Mashua Avena Trigo	Cualquier época	Cualquier época	X		Cuyes Conejos Chancho Vacas borregos	leche	X	X
	Tzalaron	Papas Cebada Habas Trigo Quinua	Cualquier época	Cualquier época		X	Vacas Borrego Chanchos Cuyes gallinas	Leche	X	X
	Miraloma	Cebada Avena Papas Habas trigo	Octubre Noviembre diciembre	Julio agosto		X	Vaca burro Gato Gallina Oveja Cuyes	--------	X	x
	Chulcunag Alto	Cebada Quinua Trigo Avena Papas	Cualquier época	Cualquier época	X		Vacas Borrego Gallina Cuyes	leche	X	x
	Gulalag	Papas Habas Melloco Cebada Maíz Trigo Avena	Cualquier época	Septiembre Noviembre Diciembre	X		Vacas Chanchos Cuyes Gallinas Toros	leche	x	X
	San francisco de Asís	Papas Cebada Maíz Quinua Melloco Alverja	octubre	Septiembre	X		Cuyes Vacas Conejos Gallinas	------	x	
	San Francisco de Lan Lan	Papas Habas Avena Cebada Trigo Quinua	Agosto Septiembre	Mayo junio		X	Gallinas Vacas Borregos cuyes	leche	x	x
	Basquitay Santa Rosa	Papas Habas Cebada Melloco Oca	Cualquier época	Cualquier época	x		Vacas Borrego Cuyes Conejo gallina	leche	x	X

		Avena								
	San Antonio de Bashalan Pucara	Papas Oca Choclo Maíz	Cualquier época	Septiembre octubre	X		Vacas Cuyes Conejos Borrego chancho	------	x	X
Media	San Francisco de Puñinquil	Maíz Papas Avena Trigo Quinua	Septiembre octubre	Julio Agosto	X		Vaca Gallinas Toro	leche	x	X
	Chulcunag	Quinua Maíz Trigo Cebada Choclos Habas Quinua fresa	Octubre noviembre	Agosto		X	Vacas Borrego Gallinas Chanchos Cuyes Conejo	Leche Huevos cuyes	x	X
	Nauteg	Trigo Papas Cebada Maíz Frejol frutilla	Cualquier época	Cualquier época		X	Cuyes Gallinas Conejos Terneros Vacas chancho	-------	x	
	San Vicente	Cebada Trigo Maíz Papas Oca Melloco Mashua	Cualquier época	Cualquier época	X		Gallinas Cuyes Conejo Vacas borrego	leche	x	X
	San Sebastián	Maíz Papas Cebadas Trigo Habas	Cualquier época	Cualquier época	X		Cuyes Gallinas Conejos borrego	------	X	
	San José de san Blac	Alverja Frejol Maíz Fresa Tomate	Cualquier época	Cualquier época		X	Gallina Chanchos Cuyes Vaca	-------		x
	Bacún	Cebada Maíz	Cualquie	Septiembre		X	Vacas Borrego	leche	x	X

		Trigo Frejol Mora Tomate Perejil	r época	Octubre			Cuyes Conejo gallina			
	San Pedro de Pulshi	Maíz Trigo Habas Cebada Alverja Fresa	Octubre noviembre	Julio Agosto	X		Cuyes Chancho Borrego Gallinas Ganado Vaca	-------	x	X
	San Juan de Pallo	Papas Melloco Trigo Cebada Quinua	Cualquier época	Cualquier época		X	Ganados Burros Cuy Borregos Conejo		x	x
Baja	San Juan Bautista de Punín	Maíz Choclo Lechuga Rábano Fresa Remolacha coliflor	Cualquier época	Cualquier época		X	Cuyes Gallinas Conejo Vacas	leche	x	X
	San Pedro de Cachiguayco	Maíz Frejol Alverja Habas Lechuga	Cualquier época	Cualquier época		X	Vacas Ovejas Toretes Cuyes Conejos Gallinas	leche	x	x
	Barrio Promejoras la Primavera	Lechuga Coliflor Tomate Mora Col Apio Perejil Beterava	Cualquier época	Cualquier época		x	Cuyes conejos Borrego Vacas chancho	-----	x	X
	Comité de Promejoras del Barrio San Juan	Tomate Lechuga Pepinillo Coliflor	Cualquier época	Cualquier época		X	Cuyes Patos Gallinas Chancho Vacas Ovejas	Leche	x	x

	Comité de Promejoras Barrio San Carlos	Lechuga Tomate Col Remolacha a Moras Perejil	Cualquier época	Cualquier época		X	Cuyes Chancho Borrego Vacas Ganzo	leche	x	X
	Comuna Siguilan	Maíz Lechuga Tomate Cebolla Beterava	Cualquier época	Cualquier época		X	Cuyes Gallinas Chanchos Conejos vacas	Leche	x	x
	Barrio Promejora Chuipe	Perejil Tomate Cebolla Col Mora	Cualquier época	Cualquier época		X	Chancho Cuyes Vacas Borrego Conejos	leche	x	x
	San Isidro Puculpala	Coliflor Lechuga Cebolla Hierbita Tomate	Cualquier época	Cualquier época	X		Vaca Chanchos Cuyes Borregos	Leche	x	x
	Santa Barbara	Hortalizas tomate riñón papas mora frutilla	Cualquier época	Cualquier época	X		Vaca Chanchos Cuyes Borregos	Leche	x	x

Fuente: Encuesta /mesa de trabajo Económico Productivo
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

Tabla 72: Caracterización de la unidad de producción familiar en la parroquia.

Comunidad	PRINCIPALES CULTIVOS					SISTEMA PECUARIO		VARIANTES	
	Nombre	Mes de Siembra	Mes de Cosecha	Tecnologías en el Sistema de producción Agrícola		ANIMALES	PRODUCTO	Autoconsumo	Venta
				No tecnificado	Semi Tecnificado				
Total	Hortalizas Maíz Cebada	Cualquier época	Cualquier época	12	15	Vaca Cuy Borregos	Leche	26	24

	Cebolla Mora Frutilla Papas Habas Trigo					Chancho Conejos Gallinas			

Fuente: Encuesta /mesa de trabajo Económico Productivo
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

Análisis: Las principales fuentes de ingresos en la parroquia se derivan del desarrollo de actividades del sector primario, principalmente agricultura con un 45% de población que vive de la misma, y un 17% de ingresos que proviene del sector pecuario, existen otras fuentes de ingresos que representan una minoría como el comercio, actividades artesanales, y trabajadores públicos o privados.
Los principales cultivos de la parroquia son Maíz, papa, trigo, mismos que en baja producción abastecen para el autoconsumo, con el componente pecuario es habitual que en gran parte del territorio posean cuyes, y en menor cantidad vacas, borregos y chanchos, existe poca producción de leche, ya que el precio de la misma ronda entre los 28 a 30 centavos de dólar, un precio muy bajo para continuar con su producción y venta.

2.5.3 Manufactura y servicios

Tabla 73: Identificación de trabajos artesanales y negocios

Identificación de trabajos artesanales y negocios								
ZONA	Comunidad	Trabajos Artesanales y Emprendimientos	Negocios					
			Tienda de Abastos	Alimentos pesados	Papelería	Internet	Restaurantes	Farmacias
Alta	Ambug		x					
	Tzalaron		x		x			
	Miraloma							
	Chulcunag Alto		x	x				
	Gulalag							
	San francisco de Asís		x					
	San Francisco de Lan Lan		x					
	Basquitay Santa Rosa							
	San Antonio de Bashalan Pucara		x					
Media	San Francisco de Puñinquil							
	Chulcunag		x					x
	Nauteg	Textiles						
	San Vicente		x					

	San Sebastián							
	San José de san Blac	Chicha de chonta Textiles a base de lana de alpaca y llamingos	x					
	Bacún	Textil						
	San Pedro de Pulshi							
	San Juan de Pallo							
Baja	San Juan Bautista de Punín	Elaboración de Colada Morada	x	x	x		x	
	San Pedro de Cachiguayco					x		
	Barrio Promejoras la Primavera		x					
	Comité de Promejoras del Barrio San Juan	Venta de helados	x					
	Comité de Promejoras Barrio San Carlos		x					
	Comuna Siguilan	Alfarero	x					
	Barrio Promejora Chuipe	Feria de integración emprendedores campus ciudad	x	x			x	
	San Isidro Puculpala	Alcancía de yeso	x			x	x	
	Santa Barbara		x					

Fuente: Encuesta /mesa de trabajo Económico Productivo

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

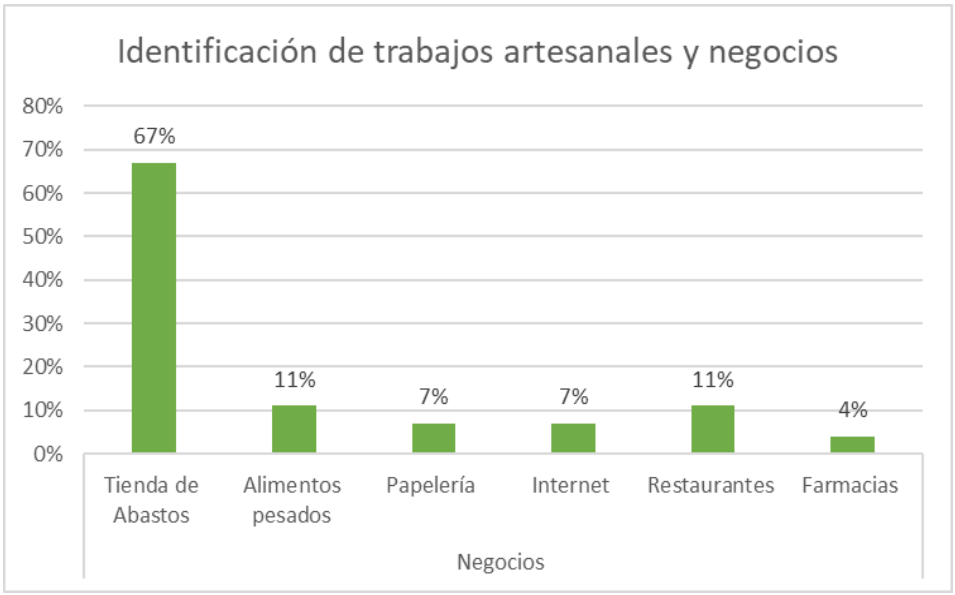
Tabla 74: Identificación de trabajos artesanales y negocios

Comunidad	Trabajos Artesanales y Emprendimientos	Identificación de trabajos artesanales y negocios					
		Tienda de Abastos	Alimentos pesados	Papelería	Internet	Restaurantes	Farmacias
Total		18	3	2	2	3	1

Fuente: Encuesta /mesa de trabajo Económico Productivo

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

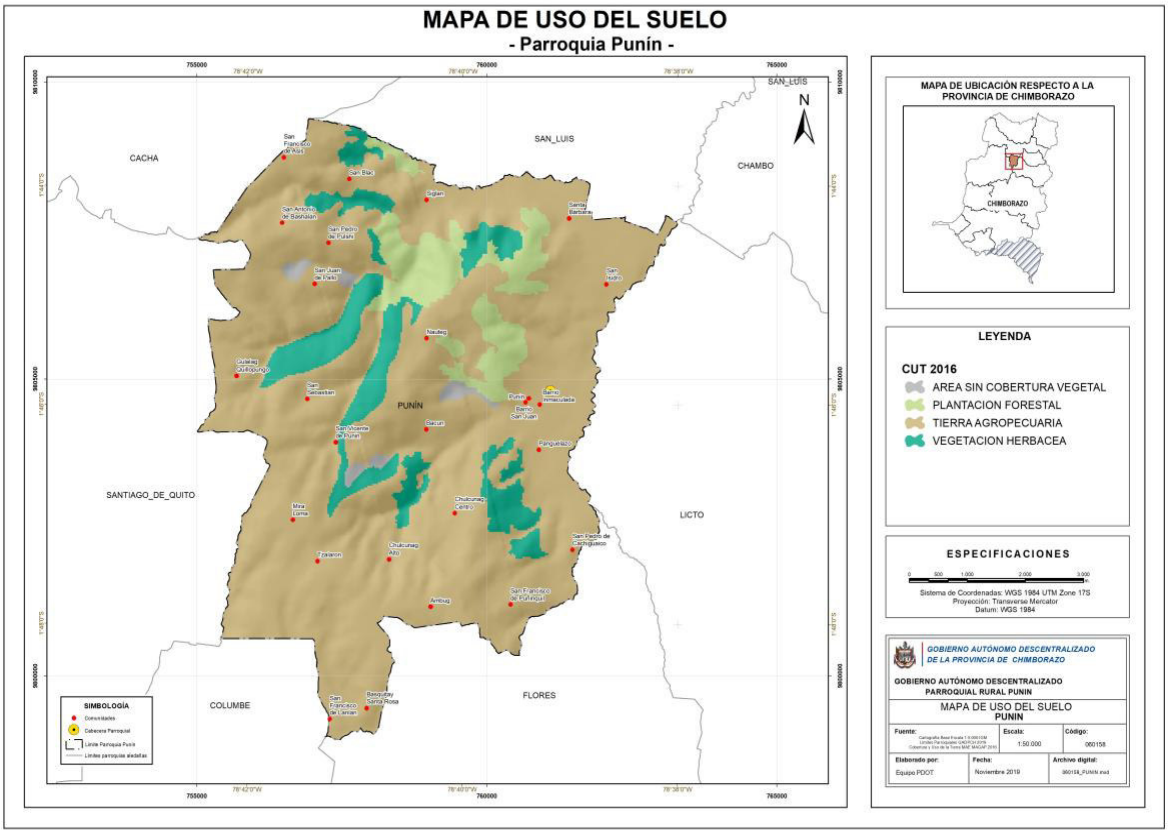
Gráfico 29: Identificación de trabajos artesanales y negocios



Fuente: Encuesta /mesa de trabajo Económico Productivo
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

2.5.4 Usos del suelo

Mapa 22: Uso de Suelo



Fuente: GADPCH

Área sin cobertura vegetal: Estas áreas están marcadas en color marrón y representan regiones donde no hay vegetación significativa. Estas áreas pueden ser usadas para actividades como urbanización, infraestructuras o pueden ser áreas erosionadas. Ocupa la mayor parte de la superficie total con 210.5 ha. Estas áreas pueden estar destinadas a la urbanización, infraestructuras o pueden ser áreas erosionadas. La falta de cobertura vegetal puede aumentar la erosión del suelo y disminuir la biodiversidad. Es crucial implementar estrategias de rehabilitación y uso sostenible del suelo.

Plantación forestal: Representadas en color verde oscuro, estas áreas son utilizadas para la plantación de árboles con fines comerciales o de reforestación. Son importantes para la economía local y la conservación del medio ambiente.

Territorio agrícola: Estas áreas, en color verde claro, se utilizan para la agricultura. La agricultura es una de las actividades económicas más importantes de la región, proporcionando alimentos y empleo a la población local. Comprenden 84.2 ha, reflejando la importancia de la agricultura en la parroquia. La agricultura es crucial para la economía local, pero debe gestionarse de manera sostenible para evitar la degradación del suelo y la pérdida de nutrientes.

Vegetación herbácea: Indicadas en verde más claro, estas áreas tienen una cubierta de vegetación baja, como pastizales, que pueden ser utilizados para el pastoreo de ganado y otras actividades relacionadas. Cubre 42.1 ha y es fundamental para actividades de pastoreo y contribuye a la diversidad ecológica. Mantener estas áreas es importante para la producción de ganado y la preservación de la biodiversidad.

Tabla 75: Usos del suelo

USO DE SUELO	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Área sin cobertura vegetal	210.5	50%
Plantación forestal	84.2	20%
Territorio agrícola	84.2	20%
Vegetación herbácea	42.1	10%

Fuente: Cartografía base GADPCH 2019
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

2.5.5 Actividad agrícola

Tabla 76: Actividad agrícola

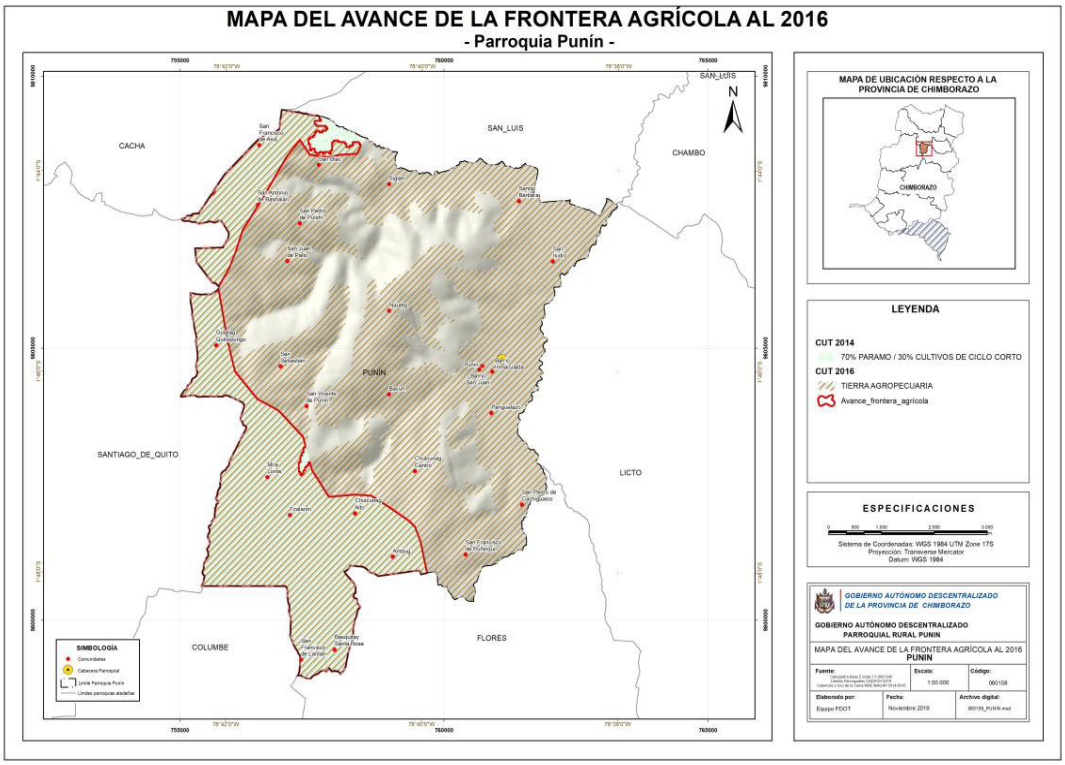
Cultivo	Superficie productiva Parroquial (ha)	% cultivo	Superficie cultivo (ha)
Maíz	978,29	15,1	148,84
Hortalizas		12,1	114,26
Papa		11,1	107,27
Haba		11,1	104,01

Quinua		9,1	87,05
Cebada		9,1	87,98
Vicia		8,1	76,98
Pasto		4,1	36,35
Tomate riñón		3,1	29,64
Alfalfa		3,1	29,26
Chocho		3,1	27,96
Trigo		3,1	25,16
Avena		2,1	20,69
Oca		2,1	18,64
Melloco		2,1	18,64
Arveja		1,1	14,32
Frejol		2,1	15,01
Varios (hortalizas)		2,1	16,22

Fuente: MAG 2022

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Mapa 22: Avance de la Frontera Agrícola



Fuente: GADPCH

El mapa muestra un incremento significativo en las áreas destinadas a la agricultura, indicadas por las líneas diagonales marrones y el delineado rojo.

La transición de páramo a tierras agropecuarias sugiere una intensificación de la actividad agrícola, impulsada por la demanda de alimentos y el desarrollo de la misma como actividad económica.

La expansión de la frontera agrícola se distribuye en gran parte del territorio de la parroquia, con una notable presencia en el centro y sur.

2.5.6 Comercialización

Tabla 77: Actividad pecuaria

Cultivo	% tipo de presentación	Cultivo presentación	Equivalente (lb)	%destino siembra	% destino autoconsumo	% destino mercado	Localidad mercado
Arveja	100	Saco	86	0	5	95	Riobamba
Avena	100	Carga	75	5	95	0	Riobamba
Cebada	100	Saco	100	7	86	8	Riobamba
Chocho	100	Saco	100	S	0	95	Riobamba
Col	33	Saco	120	0	2	98	Riobamba
Coliflor	100	Saco	115	0	3	97	Riobamba
Culantro	50	Carga	20	0	0	100	Riobamba
Fréjol	100	Saco	80	4	34	62	Riobamba
Frutilla	100	Caja	12	0	2	98	Riobamba
Haba	100	Saco	96	7	55	38	Riobamba
Hortalizas	100	Saco	120	0	100	0	Riobamba
Lechuga	100	Saco	100	0	2	98	Riobamba
Maíz	100	Saco	98	6	77	16	Riobamba
Melloco	100	Saco	100	0	20	80	Riobamba
Mora	100	Caja	5	0	0	100	Riobamba
Nabo	100	Carga	50	0	3	97	Riobamba
Oca	100	Saco		0	20	80	Riobamba
Papa	100	Saco	100	8	46	46	Riobamba
Pasto	100	Carga	60	0	94	6	Riobamba
Pimiento	100	Saco	60	0	2	98	Riobamba
Quinua	100	Saco	100	5	21	74	Riobamba
Rábano	100	Saco	80	0	1	99	Riobamba
Tomate riñón	100	Caja	49	0	2	99	Riobamba
Trigo	100	Saco	100	7	93	0	Riobamba
Vicia	88	Carga	78	5	96	0	Riobamba
Avena	12	Saco	100	5	95	0	Riobamba

Fuente: MAG 2022
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

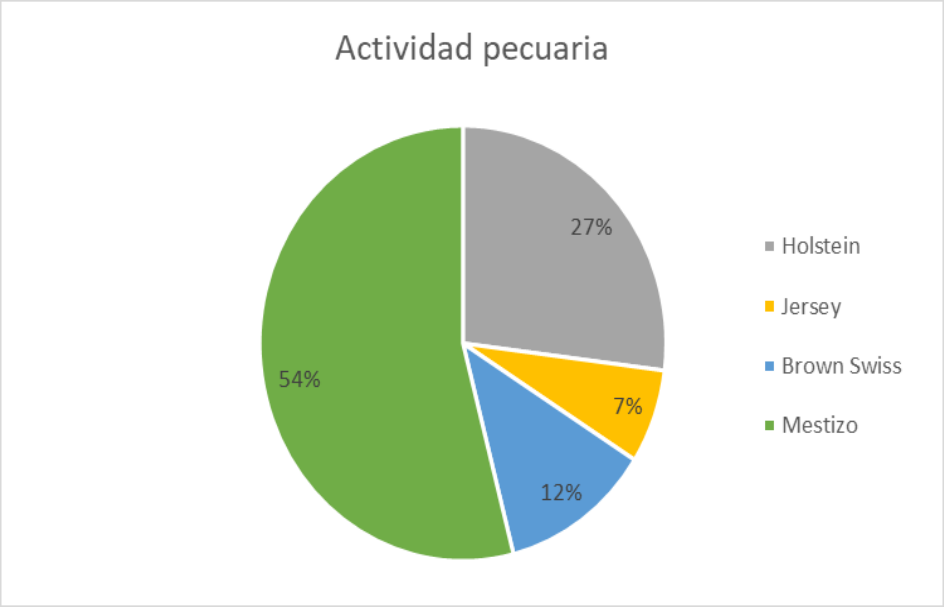
2.5.7 Actividad pecuaria

Tabla 78: Actividad pecuaria

Raza	No. Terneras	No. Terneros	No. Toretes	No. Vaconas	No. Vacas en producción	Total, hato ganadero
Holstein	33	61	27	15	50	186
Jersey	8	21	10	50	95	184
Brown Swiss	15	18	8	30	38	109
Mestizo	65	60	43	80	120	368

Fuente: MAG 2022
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Gráfico 30: Actividad pecuaria



Fuente: MAG 2022
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Tabla 79: Especies

Especie	Numero
Ganado ovino	5320
Ganado porcino	250
Camélidos	25
Cuyes	4500
Aves de carne	450
Aves de postura	750

Fuente: MAG 2022
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

2.5.8 Sistemas de riego

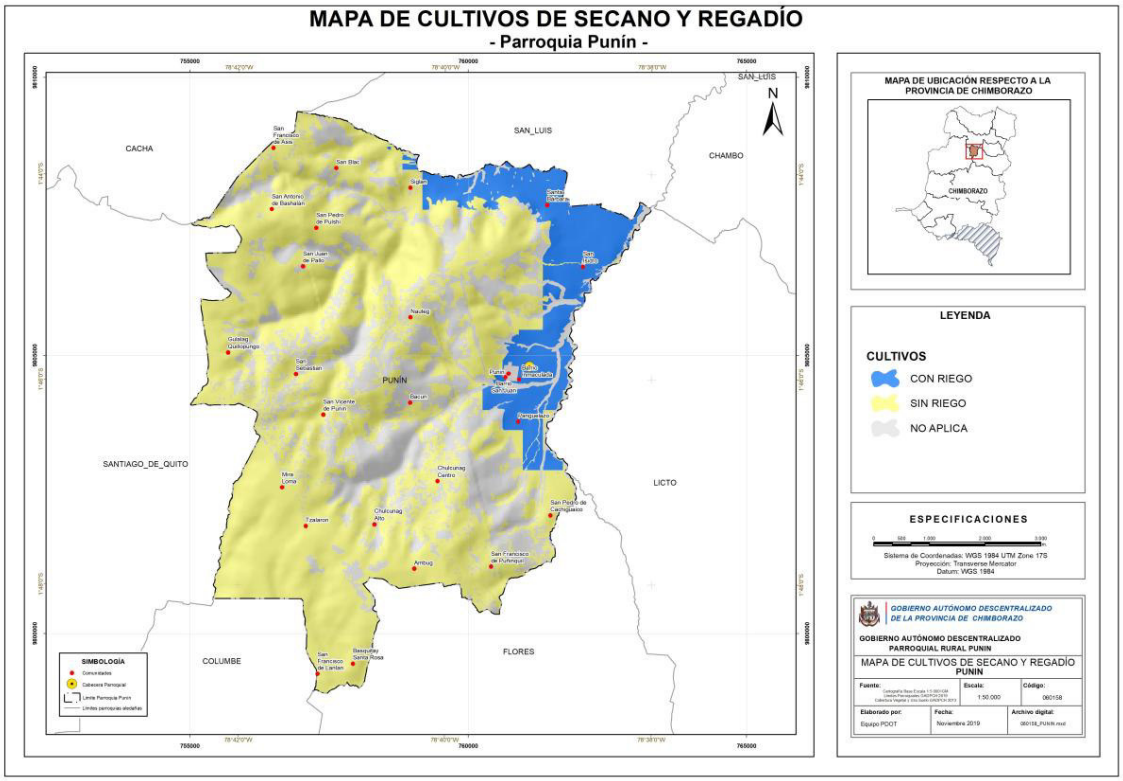
Tabla 85: Recurso del agua de Sistema de Riego

Zona	Comunidad	Localidad	N° de usuarios	Tarifa $	N° operadores
Alta	Ambug	Ambug	0	0	0
	Tzalaron	Tzalaron	0	0	0
	Miraloma	Miraloma	0	0	0
	Chulcunag Alto	Chulcunag Alto	0	0	0
	Gulalag	Gulalag	0	0	0
	San francisco de Asís	San francisco de Asís	0	0	0
	San Francisco de Lan Lan	San Francisco de Lan Lan	0	0	0
	Basquitay Santa Rosa	Basquitay Santa Rosa	0	0	0
	San Antonio de Bashalan Pucara	Bashalan	0	0	0
Media	San Francisco de Puñinquil	Puñinquil	0	0	0
	Chulcunag	Chulcunag 0	0	0	0
	Nauteg	Nauteg	75	0	1
	San Vicente	San Vicente	0	0	0
	San Sebastián	San Sebastián	0	0	0
	San José de san Blac	San José de san Blac	27	0	Minga
	Bacún	Anejo Bacún	40	25	1
	San Pedro de Pulshi Junta Administradora de agua de riego Sumak Causay	Pulshi	38	0	1
	San Juan de Pallo	Zona Baja Pallo Guayco	20	0	1
Baja	San Juan Bautista de Punín	Saneamiento parroquia Punín	7 juntas	0	0
	San Juan Bautista de Punín	Saneamiento parroquia Punín	7 juntas	0	0
	San Pedro de Cachiguayco	Canal Guargalla Licto	30	22 por Hectarea	2
	Barrio Promejoras la Primavera	Depende de la comunidad San Isidro	256	10	Minga

	Comité Promejoras del Barrio San Juan	Depende de San Isidro	256	32	Minga
	Comité de Promejoras Barrio San Carlos	Comité de Promejoras Barrio San Carlos	250	3	1
	Comuna Siguilan	Chambo Guano	214	0	1
	Barrio Promejora Chuipe	Chambo Guano	72	0	1
	San Isidro puculpala	Entubada San Isidro	2600	0	2
	Santa Bárbara	Tb11 santa Bárbara	3000	0	2
		Toma 9a zona 2 santa Bárbara	52	0	1
		Toma 9 zona 2 santa Bárbara ministerio	90	0	1
		Toma 10 zona 2 santa Bárbara	74	0	1

Fuente: Mesas Técnicas actualización PDOT en las asambleas comunitarias
Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial Punín.

Mapa 24: Cultivos de Regadío y Secano



Fuente: GADPCH

Análisis: Cultivos con Riego se concentran principalmente en la parte oriental de la parroquia, gracias a canales de riego y ríos, las comunidades que más se beneficia del mismo son Punin, San Isidro,

Siguilan, Santa Barbara, la cabecera parroquial, ubicados en la zona baja de la parroquia, los cultivos sin riego predominan en la mayor parte del territorio, especialmente en la zona central y occidental, muchas comunidades como San Francisco, San Pedro, y San Antonio de Bautista dependen de la lluvia para sus actividades agrícolas, Las áreas sin riego presentan un desafío para la productividad agrícola, especialmente en periodos de sequía, las comunidades que poseen de cultivos con riego se caracterizan por poseer Juntas de Riego, las mismas que son administradas por los dirigentes comunitarios.

Piloneras

En el sector, los emprendimientos que destacan son las inversiones que se ejecutan en piloneras, que se ubican en la parte baja de la parroquia, que aprovechan las oportunidades que les da los sistemas de agua de riego y la cercania a la carretera riobamba- Macas, que les permite ser competitivos en su campo.

Tabla 80: Emprendimientos Piloneras

Nombre del emprendimiento	Comunidad	Producción	Clientes y mercado	Insumos necesarios
Pilonera San Isidro	San Isidro	Lechuga culantro Coliflor	Punin, San Luis, Flores, Cebadas	Sustratos Bandejas Fertilizantes naturales
Pilonera Cobitos 1	San Isidro	Lechuga. culantro Coliflor zanahoria	Punin. San Luis, Flores. Cebadas	Sustratos Bandejas Fertilizantes naturales
Pilonera Cobitos 2	Santa Barbara	Lechuga, culantro Coliflor, zanahoria	Punin, San Luis. Flores, Cebadas	Sustratos
Pilonera Muitialis	San Isidro	Coliflor, lechuga, coliflor	Agricultores de la zona alta San Luis, Flores	Productos orgánicos
Pilonera Megaplantas	San Isidro	Lechuga, zanahoria, coliflor, culantro	Punin, zona sur de la parroquia	Sustratos, abono Orgánico

Fuente: Encuesta /mesa de trabajo Económico Productivo
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín

Tabla 81: Matriz de sistematización de potencialidades

SISTEMA SOCIO CULTURAL		
VARIABLES	**POTENCIALIDADES**	**PROBLEMAS**
Fuente de ingreso familiar	En la parroquia Punin el 45% de las población se dedica a la agricultura como principal actividad económica, mientras que 16% de los habitantes de la parroquia se dedican a las actividades pecuarias como fuente de ingresos.	La zona alta y la zona media no poseen agua de riego por lo tanto la productividad agrícola es de menos ingreso económico.
Sistema de producción agrícola	Dentro de la parroquia Punin existe una amplia producción agrícola que abarca desde hortalizas hasta frutas.	La mayor cantidad de producción se da en la zona baja y zonas que cuentan con sistemas de riego por lo que no todas las comunidades pueden producir grandes cantidades de productos en cualquier temporada.
Manufactura y servicio	El 67% del territorio cuenta con al menos una tienda para poder abasteces su hogar, con productos de consumo básico y alimentos no perecibles.	Gran parte de territorio no cuenta con servicios como farmacias, papelerías entre otros.
Sistemas de Riego	Los sistemas de riego existentes en la parroquia se encuentran en buen estado.	No existen sistemas de riego en gran parte de la parroquia principalmente en la zona alta y media, lo que limita el desarrollo agrícola y productivo en estas zonas.
Actividad pecuaria	En la parroquia existe un gran desarrollo de actividades pecuarias, caracterizadas por la comercialización de animales en la feria se Tzalaron y fuera de la parroquia, existe principalmente cuyes y ovejas.	Lastimosamente en las zonas altas la actividad pecuaria, aunque es la principal actividad económica desarrollada no se produce a gran escala, debido a la falta de pastos y agua para el ganado.

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

2.6 POLITICO INSTITUCIONAL

2.6.1 Componente Político institucional

Este componente comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución Parroquial (y sus actores territoriales) cuanto, de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes.

2.6.2 Marco legal o Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Marco Normativo

a) Constitución de la República:

Articulo 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las exclusivas sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:
1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
Articulo 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sudarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado, y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados Su observancia seré de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

b) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Articulo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

c) Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Articulo 9.- Planificación para el Desarrollo.

La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades publicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad plurinacionalidad.

Articulo 12.- Planificación de los gobiernos Autónomos Descentralizados La planificación del desabollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerán a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Articulo 13.- Planificación Participativa El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Articulo 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los GADS Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y. estarán integrados para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación de la siguiente manera: El presidente de la Junta Parroquial, 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial. 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Articulo 29.- Funciones de los Consejos de Planificación Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo,

Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos: 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno y delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (Copfp. 2019, art. 41).

Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

En el **Art. 241** de la Constitución de la República del Ecuador se establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados. El Art. 260 de la misma Constitución expresa que se requiere de la colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El **Art. 267**, numeral 1) de la carta magna señala como de las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El **Art. 12** del Código de Planificación y Finanzas Públicas COPLAFYP determina que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

En función del Código de Planificación y Finanzas Públicas COPLAFYP en sus artículos 41 y 43, los Planes de Desarrollo son las directrices principales de los GADS respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

El **Artículo 295** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización-COOTAD indica: Planificación del desarrollo. - Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la

localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la 14 propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

El **Art. 297** del COOTAD, indica. - Objetivos del ordenamiento territorial. - El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;

b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,

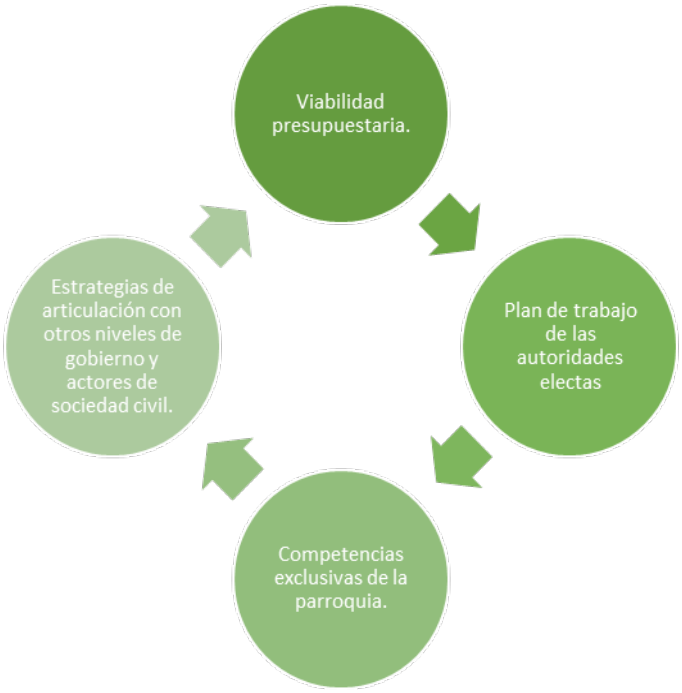
c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

El **Art. 50** del COPLAFYP manifiesta que los GADS deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo conjuntamente con los GADS formularán lineamientos de carácter general, los mismos que serán aprobados por el Consejo de Planificación.

2.7 Propósito del PDOT parroquial

Articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. Para ello se debe considerar:

Ilustración 6: propósito del PDOT



Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

2.8 Formulación / Actualización del PDOT

Se actualizará obligatoriamente en las siguientes circunstancias (Reglamento Lootugs, 2019, art. 8):

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (Copfp, 2019, art. 40.1).
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente3

El Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública determina respecto a la Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Contenido mínimo de los Planes de Desarrollo, en función del Art. 42 del COPYFP, indica: En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y

Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a) **Diagnóstico. -** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b) **Propuesta. -** Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c) **Modelo de gestión. -** Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

d) **Aprobación y Vigencia. -** De acuerdo al Art. 46 y 47 del COPYFP, se indica: Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

e) **Vigencia de los planes. -** Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

2.8.1 Mapeo de Actores Públicos y Privados

Varias organizaciones y estamentos gubernamentales mantienen relación con el GAD parroquial de Punín.

Tabla 82: Actores públicos y privados

Sector	Grupo De Actores Sociales.	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Rel. actor con el GADP
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de Inclusión Económico y Social	CIBV Guarderías y apoyo a personas de la tercera edad	Centro Infantil, programa del MIES	Media

	Ministerio del Interior	Tenencia Política	Acciones conjuntas permanentes	Media
	Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG y sus unidades de investigación y apoyo	Capacitación y asistencia técnica mediante sus programas y proyectos.	Media
	Ministerio de Educación	Administra seis planteles educativos en el territorio de la Parroquia	Recursos humanos capacitados en educación e infraestructura adecuada. Importante vínculo con niñez.	Alta
	Ministerio de defensa	UPC. Unidad de Policía Comunitaria	Trabajo dentro de la parroquia, en lo referente a mantener el orden y la buena convivencia de la población	Media
GAD	GAD Parroquial de Punin	Presidente	Liderazgo en el nivel parroquial, cuenta con recursos humanos y económicos. Importante enlace entre el nivel provincial, cantonal y comunitario.	Alta
	GAD Cantonal	Alcalde	Firma de convenios, acciones conjuntas permanentes	Alta
	GAD Provincial	Prefecto	Firma de convenios, acciones conjuntas permanentes	Alta
INST. PRIVADAS	Coop. Manuela León	Gerente	Créditos a agricultores y ganaderos	Baja
ORGANIZACIONES Y COOPERATIVAS DE SERVICIO	Coop. Unidos y Mushuc Yuyai	Gerente	Transporte de pasajeros con destino a las comunidades y a la ciudad de Riobamba	Alta
	Religión	Iglesia Católica	Actores importantes en la relación social con la ciudadanía, con la niñez y adolescencia.	Alta
	Religión	Iglesias Evangélicas	Actores importantes en la relación social con la ciudadanía, con la niñez y adolescencia.	Alta

SOCIEDAD CIVIL	Organizaciones Sociales	Juntas Administradora de Agua	Encargada de administrar, dotar, atender este servicio vital como es el agua.	Baja
		Ligas Deportivas	Socio organizativa, con el fin de apoyar el deporte	Media
	Organizaciones territoriales de base	Barrios y comunidades de la Parroquia. Las 22 comunidades y los seis barrios ubicados en la Cabecera Parroquial y en la comunidad San Isidro.	Son grupos de personas organizadas territorialmente que persiguen fines comunes bajo el principio de asociatividad y buen vivir.	Alta
	Representante de organizaciones	Clubs deportivos	Promueven las acciones deportivas y campeonatos que se llevan a cabo en diferentes meses del año .	
	Representante de organizaciones	Junta del campesinado	Socio organizativa, con el fin de brindar seguridad y mejorar sus condiciones de vida	Alta
	Representante de organizaciones	Grupo de mujeres	Agrupación social con el fin de mejorar sus condiciones de vida	

Fuente: información primaria 2023
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

Los actores políticos o de la sociedad civil actúan en el territorio, ya sea bajo sus propios proyectos o bajo convenios con otras instituciones, en las que se incluye el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia.

2.8.2 Participación Ciudadana

El proceso de participación Analiza s procesos técnicos, políticos y sociales de la Junta Parroquial y permite efectuar un diagnóstico de cómo y en qué forman se adoptan las decisiones y el nivel de participación inclusiva, participativa y representativa. El principio de participación ciudadana involucra que las autoridades tomen en cuenta las ideas, opiniones y criterios de la sociedad civil, y aunque la decisión la adopta la autoridad ejecutora, es necesario acoger las diferentes posturas en el marco de la democracia.

Tabla 83: participación ciudadana

Participación en los procesos

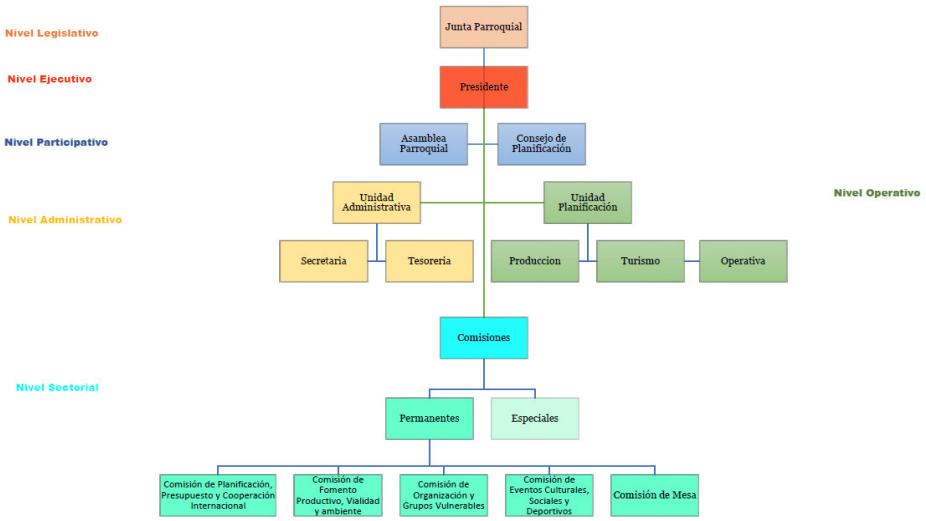
Técnica	Reuniones regulares entre la población, autoridades y equipo técnico. PDOT estructurado en base a talleres comunitarios y opinión de la sociedad civil Proyectos estructurados desde las necesidades de la comunidad.
Política	Las decisiones políticas que involucran a toda la parroquia se las adopta en asamblea general.
Social	Las decisiones en torno a las actividades sociales (proyectos sociales, solidarios, fiestas y tradiciones) se socializan con las comunidades.

Fuente: información primaria 2023
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

2.8.3 Subsistema político administrativo.

El GAD parroquial de Punin se encuentra distribuido de la siguiente forma

Gráfico 31: Organigrama Estructural



Fuente: Organigrama estructural del GAD Parroquial Punín.
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

2.8.4 Autoridades electas

Tabla 84: Autoridades electas GAD parroquial

Nombre	Cargo	Comisión
Donicio Cachupud	Presidente	Sus funciones son las especificadas en los artículos 69 y 70 del COOTAD
Silvia Choca	Vicepresidenta	Organización y grupos vulnerables
Tomas Peña	1° Vocal	Eventos Culturales, sociales, Deportivos y turísticos
Liberato Choca	2° vocal	Planificación, Presupuesto y

		Cooperación Internacional
Segundo Guairacaja	3° vocal	Fomento Productivo, vialidad y ambiente

Fuente: Registros del GAD parroquial

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Punín.

La responsabilidad de cada comisión del GAD Punin recae sobre cada vocal, dichas comisiones y sus titulares pueden ir rotando entre si con el paso de los años y el desarrollo de actividades dentro de la institución.



PROPUESTA



3 FASE ELABORACION DE PROPUESTAS

Según el artículo 42 literal “b” del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la propuesta de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es un conjunto de decisiones que engloban al proceso de organización del uso del suelo y la ocupación del territorio en función de sus características ecológicas, ambientales, socio económicas, culturales y político institucionales con la finalidad de promover el desarrollo sustentable como aquel que integra equilibradamente competitividad económica, salud ambiental y equidad social con el objetivo de mejorar las deficiencias a partir de la situación actual y tendencial en el marco de los escenarios posibles y a la vez contiene los siguientes elementos.

La perspectiva es el camino hacia donde se debe dirigir la parroquia con el fin de alcanzar una condición deseada y de esta forma promover el bienestar de los habitantes, para lo cual en la Propuesta se determina las políticas, estrategias y metas de cada uno de los planes, programas y proyectos.

Las políticas públicas a las que se refieren los programas y proyectos son las actividades aprobadas en el plan nacional de desarrollo, cuyo propósito es coordinar las actividades y con ello lograr la meta central y con ello el cumplimiento de las metas o resultados específicos del desarrollo, y finalmente metas. que faciliten la definición del modelo de ordenación territorial deseado.

Esta propuesta se basa en dos matrices, de las cuales la primera contiene el problema prioritario, las políticas, las estrategias, los resultados y los objetivos transformados en meta, es decir. es la dirección de las actividades que promueven el desarrollo rural. la matriz incluye los programas y proyectos de cada sistema, el presupuesto de referencia, el período de implementación y la responsabilidad de cada agencia, en esta matriz se detallan los programas y proyectos que deben implementarse debido a los resultados del diagnóstico. superar las limitaciones y deficiencias aprovechando las oportunidades y posibilidades disponibles.

3.1 Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Punín busca la prosperidad y el bienestar de nuestra parroquia, a través del desarrollo sostenible de la agricultura. Buscamos fomentar la producción agrícola responsable, mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y preservar nuestro entorno natural para las generaciones futuras. Trabajaremos de la mano con los agricultores locales, autoridades y la sociedad en su conjunto para construir un futuro próspero y armonioso, rescatando y difundiendo nuestra identidad.

3.2 Visión

Visualizamos a Punin como un modelo de comunidad agrícola ejemplar, donde la innovación, la sostenibilidad y la colaboración son fundamentales para nuestro desarrollo.

Nos esforzamos por ser líderes en prácticas agrícolas eficientes y respetuosas con el medio ambiente, promoviendo la diversificación de cultivos y el acceso equitativo a recursos para todos los miembros de nuestra parroquia.

Buscamos crear oportunidades para el crecimiento económico y social, transformando Punin en un lugar próspero donde las generaciones presentes y futuras encuentren seguridad, desarrollo y orgullo en nuestras tierras.

3.3 Objetivos De Desarrollo

Los Objetivos de Desarrollo son las metas establecidas para abordar los diversos desafíos presentes en la parroquia, mediante estos objetivos, se define claramente el PDOT como una guía clara de acciones a ser ejecutadas de manera responsable, siendo los siguientes:

3.3.1 Sistema Físico Ambiental

- Objetivo 1: Apoyar acciones para mejorar la salud y la resiliencia del ecosistema local en Punin a través de prácticas sostenibles de recolección de residuos y la conservación activa de los recursos naturales, con el objetivo de garantizar la biodiversidad, la calidad del suelo y el suministro hídrico para las generaciones presentes y futuras.

3.3.2 Sistema asentamiento humanos

- Objetivo 2: Articular y coordinar acciones para una población sostenible, inclusiva y resiliente, promoviendo la calidad de vida de sus habitantes, la equidad en el acceso a servicios básicos y la preservación del entorno natural, fomentando un sistema integral de movilidad, energía y conectividad en la parroquia Punin, promoviendo la accesibilidad, movilidad, la eficiencia energética y la conectividad digital.

3.3.3 Sistema socio cultural

- Objetivo 3: Fomentar la cohesión social y el bienestar comunitario en Punin, promoviendo la equidad, la inclusión y la participación activa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, además de preservar y fortalecer la rica herencia cultural y las tradiciones ancestrales de Punin, promoviendo la transmisión intergeneracional de conocimientos y garantizando la sostenibilidad de prácticas culturales significativas.

3.3.4 Sistema Económico Productivo

- Objetivo 4: Fomentar un desarrollo económico sostenible en la parroquia Punin, potenciando los sectores agrícola, ganadero y turístico como motores clave, con el propósito de diversificar la economía local, generar empleo y mejorar los ingresos de las comunidades del territorio.

3.3.5 Sistema político institucional

- Objetivo 5: Fomentar un gobierno local transparente, participativo y eficiente, con el propósito de potenciar las capacidades institucionales, promover la participación ciudadana y garantizar el desarrollo sostenible y equitativo parroquial.

3.4 Políticas Públicas

3.4.1 Políticas Objetivo 1: Sistema Físico Ambiental

- Establecer políticas que garanticen la implementación efectiva de las leyes y regulaciones ambientales a nivel local
- Desarrollar campañas de divulgación para informar a la comunidad sobre las políticas ambientales vigentes, en conjunto con instituciones públicas y privadas.
- Apoyar programas educativos continuos sobre políticas ambientales en escuelas, empresas y comunidades.
- Apoyar políticas que fomenten la economía circular, promoviendo la reutilización y el reciclaje de materiales.

3.4.2 Políticas Objetivo 2: Sistema asentamiento humanos

- Articular acciones para mejorar la infraestructura básica, como sistemas de agua potable, saneamiento, electricidad y transporte, asegurando que todos los habitantes tengan acceso a servicios esenciales de calidad.
- Apoyar medidas específicas para garantizar que los grupos vulnerables, tengan acceso equitativo y digno a servicios básicos.
- Incentivar el Desarrollo de programas de gestión de residuos y promover prácticas que reduzcan la huella ambiental de los asentamientos humanos, incluyendo la promoción del reciclaje y la conservación de áreas verdes.
- Contribuir en programas que busquen mejorar el sistema de transporte público eficiente y accesible, promoviendo alternativas sostenibles, para reducir la dependencia de vehículos motorizados y disminuir las emisiones de carbono.
- Mejorar y mantener la infraestructura vial, incluyendo caminos y calles, para garantizar una movilidad segura y fluida tanto para vehículos como para peatones, con un enfoque en la conectividad entre áreas urbanas y rurales.
- Promover el uso responsable de la energía en espacios públicos, comunitarios, viviendas y locales comerciales.
- Contribuir en programas que busquen mejorar la conectividad digital en Punin, asegurando un acceso confiable a Internet en todas las áreas, para facilitar la comunicación, el acceso a la información y fomentar oportunidades económicas relacionadas con la tecnología.

3.4.3 Políticas Objetivo 3: Sistema socio cultural

- Promover una cultura de no violencia y resolución pacífica de conflictos, trabajando para prevenir y abordar cualquier forma de violencia o discriminación en la parroquia.
- Garantizar la participación activa de todos los grupos demográficos en las actividades comunitarias, promoviendo la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras sociales que puedan existir.
- Contribuir en iniciativas que mejoren el acceso a servicios de salud y promuevan estilos de vida saludables, contribuyendo al bienestar físico y mental de los habitantes de Punin.

- Desarrollar estrategias específicas para abordar las necesidades de grupos vulnerables, como niños, personas mayores, personas con discapacidades y otros sectores marginados, garantizando que tengan igualdad de oportunidades y acceso a servicios.
- Implementar programas educativos que integren la historia y la cultura de Punin en el currículo escolar, asegurando que las generaciones más jóvenes adquieran un profundo conocimiento y aprecio por sus raíces culturales.
- Desarrollar actividades regulares que destaquen y celebren las festividades, artes, música y danzas tradicionales de Punin, involucrando a la comunidad en la preservación y promoción de su identidad cultural.
- Apoyar y revitalizar las habilidades artesanales y oficios tradicionales locales, promoviendo la producción y comercialización de productos autóctonos como una forma de preservar las artes y oficios locales.

3.4.4 Políticas Objetivo 4: Sistema Económico Productivo

- Mejorar la productividad y la eficiencia en la producción de cultivos, garantizando al mismo tiempo la conservación del suelo y de los recursos naturales.
- Promover la diversificación de cultivos y la mejora genética en la ganadería para ampliar la oferta de productos agrícolas y ganaderos, atendiendo a mercados locales.
- Potenciar el agroturismo como una fuente adicional de ingresos, ofreciendo experiencias auténticas, promoviendo la venta de productos agrícolas directamente al consumidor y atrayendo visitantes interesados en la vida rural.
- Mejorar la infraestructura turística, incluyendo senderos, señalización y facilidades turísticas, para crear un entorno acogedor y accesible que invite a los turistas a explorar y disfrutar de Punin.
- Apoyar la creación y promoción de productos locales, como alimentos procesados, artesanías y souvenirs, para diversificar la oferta económica y fomentar el emprendimiento local.
- Proporcionar programas de capacitación empresarial dirigidos a agricultores, ganaderos y emprendedores, fortaleciendo sus habilidades.

3.4.5 Políticas Objetivo 5: Sistema político institucional

- Implementar medidas que promuevan la transparencia en la gestión pública, facilitando el acceso a información y asegurando la rendición de cuentas por parte de las autoridades locales.
- Establecer mecanismos efectivos de participación ciudadana que permitan a los habitantes de Punin expresar sus opiniones, contribuir a la toma de decisiones y ser parte activa en la planificación del desarrollo local.
- Proporcionar capacitación continua a los funcionarios públicos locales para fortalecer sus habilidades en gestión pública, liderazgo y toma de decisiones estratégicas.
- Elaborar y poner en práctica planes estratégicos que guíen el desarrollo a corto y largo plazo de Punin, considerando las necesidades y aspiraciones de la comunidad.
- Optimizar los procesos administrativos, asegurando una gestión eficiente de los recursos públicos y mejorando la prestación de servicios a la comunidad.
- Fomentar la participación activa de las mujeres, grupos étnicos, culturales y minoritarios en la política local, asegurando su representación equitativa en los órganos de toma de decisiones.

3.5 Metas e Indicadores

Las metas son objetivos específicos y cuantificables que la entidad se propone alcanzar en un período determinado. Estas representan los logros deseados y son expresados de manera clara y medible, estableciendo un horizonte temporal para su consecución. Las metas son esenciales para definir la dirección y los resultados esperados en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los indicadores son medidas cuantitativas o cualitativas que permiten evaluar el progreso hacia el logro de una meta específica. Son herramientas de medición que ayudan a monitorear y evaluar el rendimiento de un plan o programa.

Las metas e indicadores son componentes esenciales del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que proporcionan dirección, permiten la evaluación del progreso y fomentan la toma de decisiones basada en datos, contribuyendo así a un desarrollo sostenible y eficiente.

<table>
<tr><td colspan="9">Objetivo 1: Apoyar acciones para mejorar la salud y la resiliencia del ecosistema local en Punin a través de prácticas sostenibles de recolección de residuos y la conservación activa de los recursos naturales, con el objetivo de garantizar la biodiversidad, la calidad del suelo y el suministro hídrico para las generaciones presentes y futuras.</td></tr>
<tr><td>Sistema</td><td>Metas PDOT</td><td>Indicadores</td><td>Línea Base</td><td>Año de Línea Base</td><td colspan="4">Anualización de meta total</td></tr>
<tr><td rowspan="4">BIOFISICO AMBIENTAL</td><td rowspan="2">Apoyar al menos 1 políticas, resoluciones u ordenanzas relacionadas con el cuidado y preservación ambiental , biodiversidad y fauna hasta el 2027.</td><td rowspan="2">Número de políticas apoyadas en temas ambientales, de biodiversidad y fauna</td><td rowspan="2">No hay registro de políticas apoyadas en temas ambientales Línea Base 0.</td><td rowspan="2">2023</td><td>Año 1</td><td>Año 2</td><td>Año 3</td><td>Año 4</td></tr>
<tr><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Reducir la contaminación ambiental en al menos un 30% de los centros poblados de la parroquia, a través de la recolección efectiva de desechos sólidos hasta el 2027.</td><td rowspan="2">Porcentaje de centros poblados que cuentan con recolección adecuada de desechos sólidos.</td><td rowspan="2">18 comunidades no poseen un sistema de recolección efectiva de desechos sólidos significando el 81% de la parroquia.</td><td rowspan="2">2023</td><td>Año 1</td><td>Año 2</td><td>Año 3</td><td>Año 4</td></tr>
<tr><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td></tr>
</table>

Objetivo 2: Articular y coordinar acciones para una población sostenible, inclusiva y resiliente, promoviendo la calidad de vida de sus habitantes, la equidad en el acceso a servicios básicos y la preservación del entorno natural, fomentando un sistema integral de movilidad, energía y conectividad en la parroquia Punin, promoviendo la accesibilidad, movilidad, la eficiencia energética y la conectividad digital.

Sistema	Metas PDOT	Indicadores	Línea Base	Año de Línea Base	Anualización de meta total			
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Intervenir y mejorar al menos 100 kilómetros de vías hasta el 2027, optimizando la infraestructura vial para garantizar una movilidad segura y eficiente.	Kilómetros de vías mejoradas, total de kilómetros de las carreteras sometidas a intervenciones de mejora y mantenimiento.	171,2 kilómetros de vías en la parroquia se encuentran en mal estado.	2023	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**
					25%	25%	25%	25%
	Apoyar la ejecución de al menos 1 proyecto enfocado en el fomento y acceso digno a servicios básicos, Hasta el 2027.	Apoyo a 1 proyecto enfocado en el acceso digno a servicios básicos.	Línea Base 0	2023	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**
								100 %
	Apoyar al menos 1 proyecto enfocado en el fortalecimiento de la conectividad y eliminación de brechas tecnológicas, hasta el 2027.	Apoyo a 1 proyecto enfocado en el fortalecimiento de la conectividad y eliminación de brechas tecnológicas.	No hay registro de apoyo proyecto enfocado en el fortalecimiento de la conectividad. Línea Base 0.	2023	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**
								100 %

Objetivo 3: Fomentar la cohesión social y el bienestar comunitario en Punin, promoviendo la equidad, la inclusión y la participación activa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, además de preservar y fortalecer la rica herencia cultural y las tradiciones ancestrales de Punin, promoviendo la transmisión intergeneracional de conocimientos y garantizando la sostenibilidad de prácticas culturales significativas.

Sistema	Metas PDOT	Indicadores	Línea Base	Año de Línea Base	Anualización de meta total			
SOCIO CULTURAL	Fortalecer el desarrollo de al menos 4 actividades culturales, sociales, turísticas o deportivas hasta el 2027, mediante la difusión y conservación de los saberes ancestrales, la identidad y pertenecía cultural de la parroquia Punin,	4 actividades culturales, sociales, turísticas o deportivas desarrolladas.	Línea Base 0	2023	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**
					25%	25%	25%	25%

	promoviendo el uso de espacios públicos.							
	Mejorar la atención integral a las necesidades de grupos de atención prioritaria, ejecutando al menos 2 proyectos enfocados en el acceso a servicios sociales, asistencia médica, oportunidades sociales, productivas, económicas, bienes y servicios de primera necesidad, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y promover la inclusión social hasta el 2027.	2 proyectos enfocados en el acceso a servicios sociales, asistencia médica, oportunidades sociales, productivas, económicas, bienes y servicios de primera necesidad, para grupos de atención prioritaria ejecutados.	Línea Base 0	2023	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**
					25%	25%	25%	25%
	Mejorar, mantener o potenciar, los espacios públicos comunitarios de la parroquia Punin, con el desarrollo de al menos 1 proyecto enfocado en la dotación de equipamiento, material o mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia Punin hasta el 2027.	Al menos 1 proyecto enfocado en la dotación de equipamiento, material o mantenimiento de los espacios públicos ejecutado.	Línea Base 0	2023				100 %
Objetivo 4: Fomentar un desarrollo económico sostenible en la parroquia Punin, potenciando los sectores agrícola, ganadero y turístico como motores clave, con el propósito de diversificar la economía local, generar empleo y mejorar los ingresos de las comunidades del territorio.								
Sistema	**Metas PDOT**	**Indicadores**	**Línea Base**	**Año de Línea Base**	**Anualización de meta total**			
ECONOMICO PRODUCTIVO	Fortalecer la economía popular y solidaria, con la ejecución de al menos 1 proyecto agrícola o pecuario, hasta 2027, en la parroquia Punin.	Al menos 1 proyecto agrícola o pecuario ejecutado.	Línea Base 0	2023	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**
								100 %
	Potenciar el desarrollo turístico como fuente alternativa de ingresos, apoyando al menos 1 Proyecto turístico enfocado en	Al menos 1 proyecto turístico ejecutado	Línea Base 0	2023	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**
								100 %

	la definición y jerarquización de atractivos y recursos turísticos, definición de facilidades turísticas o difusión de atractivos turísticos parroquiales hasta 2027.							
	Mejorar la producción agrícola de la parroquia Punin con la roturación cancagua de al menos 400 hectáreas hasta 2027.	400 hectáreas de cancagua roturada	Línea Base 0	2023	25%	25%	25%	25%
Objetivo 5: Fomentar un gobierno local transparente, participativo y eficiente, con el propósito de potenciar las capacidades institucionales, promover la participación ciudadana y garantizar el desarrollo sostenible y equitativo parroquial								
Sistema	**Metas PDOT**	**Indicadores**	**Línea Base**	**Año de Línea Base**	**Anualización de meta total**			
POLITICO INSTITUCIONAL	Actualizar el Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial alineado al cumplimiento de metas nacionales e internacionales hasta 2024.	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial actualizado.	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial Vigente por actualizar	2023	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**
					50%	50%		
	Revisar reglamentos internos, y resoluciones vigentes para ser alineados a las nuevas políticas y objetivos de Desarrollo parroquial hasta el 2027.	Actualización de reglamentos internos, y resoluciones vigentes	Reglamentos internos, y resoluciones vigentes	2023	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**
					100 %			
	Fortalecer la participación ciudadana dentro de la planificación y toma de decisiones con el desarrollo de al menos 4 procesos de participación ciudadana hasta 2027.	4 procesos de participación ciudadana fortalecidos	Línea base 0	2023	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**
					25%	25%	25%	25%

3.6 Definición de planes programas y proyectos

OBJETIVO	META	PLAN/ PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCION
BIOFISICO AMBIENTAL Objetivo 1: Apoyar acciones para mejorar la salud y la resiliencia del ecosistema local en Punin a través de prácticas sostenibles de recolección de residuos y la conservación activa de los recursos naturales, con el objetivo de garantizar la biodiversidad, la calidad del suelo y el suministro hídrico para las generaciones presentes y futuras.	Apoyar al menos 1 políticas, resoluciones u ordenanzas relacionadas con el cuidado y preservación ambiental, biodiversidad y fauna hasta el 2027	Programa para el apoyo a resoluciones ambientales	Fortalecimiento de la Conciencia Ambiental y apoyo a las resoluciones u ordenanzas.	Unidad de planificación / secretaria y Presidencia
	Reducir la contaminación ambiental en al menos un 30% de los centros poblados de la parroquia, a través de la recolección efectiva de desechos sólidos hasta el 2027.	Programa Integral de Gestión de Residuos Sólidos	Proyecto de recolección de residuos sólidos.	Unidad de planificación / secretaria y Presidencia
OBJETIVO	**META**	**PLAN/ PROGRAMA**	**PROYECTO**	**UNIDAD DE INTERVENCION**
ASENTAMIENTOS HUMANOS Objetivo 2: Articular y coordinar acciones para una población sostenible, inclusiva y resiliente, promoviendo la calidad de vida de sus habitantes, la equidad en el acceso a servicios básicos y la preservación del entorno natural, fomentando un sistema integral de movilidad, energía y conectividad en la parroquia Punin, promoviendo la accesibilidad, movilidad, la eficiencia energética y la conectividad digital.	Intervenir y mejorar al menos 100 kilómetros de vías hasta el 2027, optimizando la infraestructura vial para garantizar una movilidad segura y eficiente.	Programa de mantenimiento de la red vial rural de la parroquia punin	Proyecto adecuación y mantenimiento de la red vial de la parroquia punin.	Unidad de planificación / secretaria y Presidencia
	Apoyar la ejecución de al menos 1 proyecto enfocado en el fomento y acceso digno a servicios básicos, Hasta el 2027.	Programa de apoyo integral de acceso digno a servicios básicos	Proyecto de apoyo a programas de acceso sostenible de servicios básicos en comunidades vulnerables	Unidad de planificación / secretaria y Presidencia
	Apoyar al menos 1 proyecto enfocado en el fortalecimiento de la conectividad y eliminación de brechas tecnológicas, hasta el 2027.	Programa de apoyo de la conectividad y	Proyecto de apoyo a programas de	Unidad de planificación / secretaria y

		eliminación de brechas tecnológicas.	conectividad y eliminación de brechas tecnológicas.	Presidencia
OBJETIVO	**META**	**PLAN/ PROGRAMA**	**PROYECTO**	**UNIDAD DE INTERVENCION**
SOCIO CULTURAL Objetivo 3: Fomentar la cohesión social y el bienestar comunitario en Punin, promoviendo la equidad, la inclusión y la participación activa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, además de preservar y fortalecer la rica herencia cultural y las tradiciones ancestrales de Punin, promoviendo la transmisión intergeneracional de conocimientos y garantizando la sostenibilidad de prácticas culturales significativas.	Fortalecer el desarrollo de al menos 4 actividades culturales, sociales, turísticas o deportivas hasta el 2027, mediante la difusión y conservación de los saberes ancestrales, la identidad y pertenecía cultural de la parroquia Punin, promoviendo el uso de espacios públicos.	Programa de fortalecimiento de la identidad cultural y de los saberes ancestrales de la parroquia.	Proyecto de rescate de la identidad, de las prácticas ancestrales, culturales y deportivas de la parroquia.	Unidad de planificación / secretaria y Presidencia
	Mejorar la atención integral a las necesidades de grupos de atención prioritaria, ejecutando al menos 2 proyectos enfocados en el acceso a servicios sociales, asistencia médica, oportunidades sociales, productivas, económicas, bienes y servicios de primera necesidad, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y promover la inclusión social hasta el 2027.	Programa de inclusión de la población de grupos de atención prioritaria (grupos vulnerables).	Proyecto de atención a grupos vulnerables de la parroquia punin	Unidad de planificación / secretaria y Presidencia
	Mejorar, mantener o potenciar, los espacios públicos comunitarios de la parroquia Punin, con el desarrollo de al menos 1 proyecto enfocado en la dotación de equipamiento, material o mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia Punin hasta el 2027.	Programa de mejoramiento de espacios públicos	Proyecto de mejoramiento de espacios públicos.	Unidad de planificación / secretaria y Presidencia
OBJETIVO	**META**	**PLAN/ PROGRAMA**	**PROYECTO**	**UNIDAD DE INTERVENCION**
ECONOMICO PRODUCTIVO Objetivo 4: Fomentar un desarrollo económico sostenible en la parroquia Punin, potenciando los sectores agrícola, ganadero y turístico como motores clave, con el propósito de diversificar la economía local, generar empleo y mejorar los ingresos de las comunidades del territorio.	Fortalecer la economía popular y solidaria, con la ejecución de al menos 1 proyecto agrícola o pecuario, hasta 2027, en la parroquia Punin.	Programa de fortalecimiento en la producción agrícola y pecuaria.	Proyecto de dotación de semovientes.	Unidad de planificación / secretaria y Presidencia
	Potenciar el desarrollo turístico como fuente alternativa de ingresos, apoyando al menos 1 Proyecto turístico enfocado en la definición y	Programa Integral de Desarrollo	Proyecto de desarrollo turístico	Unidad de planificación / secretaria y

	jerarquización de atractivos y recursos turísticos, definición de facilidades turísticas o difusión de atractivos turísticos parroquiales hasta 2027.	Turístico Sostenible	parroquial	Presidencia
	Mejorar la producción agrícola de la parroquia Punin con la roturación cancagua de al menos 400 hectáreas hasta 2027.	Fortalecimiento de la producción agropecuaria para consolidar el mercado local fomentando la cadena local	Proyecto de roturación de cancagua de las áreas asignadas para el mejoramiento de la matriz productiva	Unidad de planificación / secretaria y Presidencia
OBJETIVO	**META**	**PLAN/ PROGRAMA**	**PROYECTO**	**UNIDAD DE INTERVENCION**
POLITICO INSTITUCIONAL Objetivo 5: Fomentar un gobierno local transparente, participativo y eficiente, con el propósito de potenciar las capacidades institucionales, promover la participación ciudadana y garantizar el desarrollo sostenible y equitativo parroquial	Actualizar el Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial alineado al cumplimiento de metas nacionales e internacionales hasta 2024.	Programa de planificación participativa del desarrollo	Proyecto de actualización del plan de ordenamiento territorial	Unidad de planificación / secretaria y Presidencia
	Revisar reglamentos internos, y resoluciones vigentes para ser alineados a las nuevas políticas y objetivos de Desarrollo parroquial hasta el 2027.	Programa político institucional información Publica generada.	Proyecto revisión de reglamentos internos, y resoluciones vigentes	Unidad de planificación / secretaria y Presidencia
	Fortalecer la participación ciudadana dentro de la planificación y toma de decisiones con el desarrollo de al menos 4 procesos de participación ciudadana hasta 2027.	Programa de socialización participativa del desarrollo	Proyecto de difusión de los avances en la consecución de los objetivos de desarrollo.	Unidad de planificación / secretaria y Presidencia

3.7 ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUNIN 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

COMPETENCIA/ FUNCIONES	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	META RESULTADO PDOT	PROGRAMA O PROYECTO	ALINEACIÓN DIRECTA OBJETIVOS PND	DIRECTRIZ ETN	JUSTIFICACIÓN
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Objetivo 5: Fomentar un gobierno local transparente, participativo y eficiente, con el propósito de potenciar las capacidades institucionales, promover la participación ciudadana y garantizar el desarrollo sostenible y equitativo parroquial	Actualizar el Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial alineado al cumplimiento de metas nacionales e internacionales hasta 2024.	Programa de planificación participativa del desarrollo	Objetivo 8, Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	3. Gestión territorial	Consolidar líneas de cooperación que complementen la acción del Estado para su desarrollo.
		Revisar reglamentos internos, y resoluciones vigentes para ser alineados a las nuevas políticas y objetivos de Desarrollo parroquial hasta el 2027.	Programa político institucional información Publica generada.	Objetivo 8, Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	3. Gestión territorial	Consolidar líneas de cooperación que complementen la acción del Estado para su desarrollo.
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Objetivo 3: Fomentar la cohesión social y el bienestar comunitario en Punin, promoviendo la equidad, la inclusión y la participación activa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, además de preservar y fortalecer la rica herencia cultural y las tradiciones ancestrales de Punin, promoviendo la transmisión intergeneracional de conocimientos y garantizando la sostenibilidad de prácticas culturales significativas.	Mejorar, mantener o potenciar, los espacios públicos comunitarios de la parroquia Punin, con el desarrollo de al menos 1 proyecto enfocado en la dotación de equipamiento, material o mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia Punin hasta el 2027.	Programa de mejoramiento de espacios públicos	Objetivo 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	1. Hábitat y desarrollo social	Optimizar la infraestructura construida de energía, telecomunicaciones, movilidad y transporte.

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Objetivo 2: Articular y coordinar acciones para una población sostenible, inclusiva y resiliente, promoviendo la calidad de vida de sus habitantes, la equidad en el acceso a servicios básicos y la preservación del entorno natural, fomentando un sistema integral de movilidad, energía y conectividad en la parroquia Punin, promoviendo la accesibilidad, movilidad, la eficiencia energética y la conectividad digital.	Intervenir y mejorar al menos 100 kilómetros de vías hasta el 2027, optimizando la infraestructura vial para garantizar una movilidad segura y eficiente.	Programa de mantenimiento de la red vial rural de la parroquia punin	Objetivo 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	1. Hábitat y desarrollo social	Optimizar la infraestructura construida de energía, telecomunicaciones, movilidad y transporte.
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Objetivo 4: Fomentar un desarrollo económico sostenible en la parroquia Punin, potenciando los sectores agrícola, ganadero y turístico como motores clave, con el propósito de diversificar la economía local, generar empleo y mejorar los ingresos de las comunidades del territorio.	Fortalecer la economía popular y solidaria, con la ejecución de al menos 1 proyecto agrícola o pecuario, hasta 2027, en la parroquia Punin.	Programa de fortalecimiento en la producción agrícola y pecuaria.	Objetivo 5 Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	1. hábitat y desarrollo social	Integración de los factores económico productivos en la planificación territorial para reducir disparidades territoriales.
		Potenciar el desarrollo turístico como fuente alternativa de ingresos, apoyando al menos 1 Proyecto turístico enfocado en la definición y jerarquización de atractivos y recursos	Programa Integral de Desarrollo Turístico Sostenible	Objetivo 5 Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía	1. hábitat y desarrollo social	Integración de los factores económico productivos en la planificación territorial para reducir disparidades territoriales.

			con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.			Integración de los factores económico productivos en la planificación territorial para reducir disparidades territoriales.
	turísticos, definición de facilidades turísticas o difusión de atractivos turísticos parroquiales hasta 2027.	Fortalecimiento de la producción agropecuaria para consolidar el mercado local fomentando la cadena local	Objetivo 5 Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	1. hábitat y desarrollo social		
	Mejorar la producción agrícola de la parroquia Punin con la roturación cancagua de al menos 400 hectáreas hasta 2027.	Programa Integral de Gestión de Residuos Sólidos	Objetivo 6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	1. hábitat y desarrollo social		Fortalecer la resiliencia de la infraestructura. Articulación entre gestión ambiental, cambio climático y reducción del riesgo de desastres
	Reducir la contaminación ambiental en al menos un 30% de los centros poblados de la parroquia, a través de la recolección efectiva de desechos sólidos hasta el 2027.	Programa para el apoyo a resoluciones ambientales	Objetivo 6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la	2: Economía y ambiente		Conservar, restaurar y gestionar adecuadamente los recursos forestales. Reducción de la deforestación.
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Objetivo 1: Apoyar acciones para mejorar la salud y la resiliencia del ecosistema local en Punin a través de prácticas sostenibles de recolección de residuos y la conservación activa de los recursos naturales, con el objetivo de garantizar la biodiversidad, la calidad del suelo y el suministro hídrico para las generaciones presentes y futuras.	Apoyar al menos 1 políticas, resoluciones u ordenanzas relacionadas con el cuidado y preservación ambiental, biodiversidad y fauna hasta el 2027.				

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Objetivo 2: Articular y coordinar acciones para una población sostenible, inclusiva y resiliente, promoviendo la calidad de vida de sus habitantes, la equidad en el acceso a servicios básicos y la preservación del entorno natural, fomentando un sistema integral de movilidad, energía y conectividad en la parroquia Punin, promoviendo la accesibilidad, movilidad, la eficiencia energética y la conectividad digital.	Apoyar la ejecución de al menos 1 proyecto enfocado en el fomento y acceso digno a servicios básicos, Hasta el 2027.	Programa de apoyo integral de acceso digno a servicios básicos	Objetivo 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1. hábitat y desarrollo social	Garantizar el derecho a vivienda y hábitat saludable y seguro.
	Objetivo 3: Fomentar la cohesión social y el bienestar comunitario en Punin, promoviendo la equidad, la inclusión y la participación activa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, además de preservar y fortalecer la rica herencia cultural y las tradiciones ancestrales de Punin, promoviendo la transmisión intergeneracional de conocimientos y garantizando la sostenibilidad de prácticas culturales significativas.	Fortalecer el desarrollo de al menos 4 actividades culturales, sociales, turísticas o deportivas hasta el 2027, mediante la difusión y conservación de los saberes ancestrales, la identidad y pertenecía cultural de la parroquia Punin, promoviendo el uso de espacios públicos.	Programa de fortalecimiento de la identidad cultural y de los saberes ancestrales de la parroquia.	Objetivo 2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	1. hábitat y desarrollo social	Promover el uso y disfrute del hábitat seguro e inclusivo.

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y	Objetivo 2: Articular y coordinar acciones para una población sostenible, inclusiva y resiliente, promoviendo la calidad de vida de sus habitantes, la equidad en el acceso a servicios básicos y la preservación del entorno natural, fomentando un sistema integral de movilidad, energía y conectividad en la parroquia Punin, promoviendo la accesibilidad, movilidad, la eficiencia energética y la conectividad digital.	Apoyar al menos 1 proyecto enfocado en el fortalecimiento de la conectividad y eliminación de brechas tecnológicas, hasta el 2027.	Programa de apoyo de la conectividad y eliminación de brechas tecnológicas.	Objetivo 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	1. hábitat y desarrollo social	Optimizar la infraestructura construida de energía, telecomunicaciones, movilidad y transporte.
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Objetivo 5: Fomentar un gobierno local transparente, participativo y eficiente, con el propósito de potenciar las capacidades institucionales, promover la participación ciudadana y garantizar el desarrollo sostenible y equitativo parroquial	Fortalecer la participación ciudadana dentro de la planificación y toma de decisiones con el desarrollo de al menos 4 procesos de participación ciudadana hasta 2027.	Programa de socialización participativa del desarrollo	Objetivo 8, Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	3. Gestión territorial	Promover la participación activa de la sociedad como corresponsables de la gestión territorial.
ART 64 COOTAD k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	Objetivo 3: Fomentar la cohesión social y el bienestar comunitario en Punin, promoviendo la equidad, la inclusión y la participación activa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, además de preservar y fortalecer la rica herencia cultural y las tradiciones ancestrales de	Mejorar la atención integral a las necesidades de grupos de atención prioritaria, ejecutando al menos 2 proyectos enfocados en el acceso a servicios sociales, asistencia médica, oportunidades sociales, productivas, económicas, bienes y	Programa de inclusión de la población de grupos de atención prioritaria (grupos vulnerables).	Objetivo 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las	1 Hábitat y desarrollo social	Garantizar el derecho a vivienda y hábitat saludable y seguro.

	Punin, promoviendo la transmisión intergeneracional de conocimientos y garantizando la sostenibilidad de prácticas culturales significativas.	servicios de primera necesidad, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y promover la inclusión social hasta el 2027.		desigualdades.		

COMPETENCIA/ FUNCIONES	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	META RESULTADO PDOT	PROGRAMA O PROYECTO	ALINEACIÓN ODS	JUSTIFICACIÓN ODS
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Objetivo 5: Fomentar un gobierno local transparente, participativo y eficiente, con el propósito de potenciar las capacidades institucionales, promover la participación ciudadana y garantizar el desarrollo sostenible y equitativo parroquial	Actualizar el Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial alineado al cumplimiento de metas nacionales e internacionales hasta 2024.	Programa de planificación participativa del desarrollo		ODS 16: Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad, así como el fortalecimiento de instituciones eficaces y transparentes.
		Revisar reglamentos internos, y resoluciones vigentes para ser alineados a las nuevas políticas y objetivos de Desarrollo parroquial hasta el 2027.	Programa político institucional información Publica generada.		ODS 16: Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad, así como el fortalecimiento de instituciones eficaces y transparentes.
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Objetivo 3: Fomentar la cohesión social y el bienestar comunitario en Punin, promoviendo la equidad, la inclusión y la participación activa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, además de	Mejorar, mantener o potenciar, los espacios públicos comunitarios de la parroquia Punin, con el desarrollo de al menos 1 proyecto enfocado en la dotación de equipamiento,	Programa de mejoramiento de espacios públicos		ODS 9: Desarrollar y mantener las infraestructuras.

	material o mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia Punin hasta el 2027.				
	preservar y fortalecer la rica herencia cultural y las tradiciones ancestrales de Punin, promoviendo la transmisión intergeneracional de conocimientos y garantizando la sostenibilidad de prácticas culturales significativas.				
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Objetivo 2: Articular y coordinar acciones para una población sostenible, inclusiva y resiliente, promoviendo la calidad de vida de sus habitantes, la equidad en el acceso a servicios básicos y la preservación del entorno natural, fomentando un sistema integral de movilidad, energía y conectividad en la parroquia Punin, promoviendo la accesibilidad, movilidad, la eficiencia energética y la conectividad digital.	Intervenir y mejorar al menos 100 kilómetros de vías hasta el 2027, optimizando la infraestructura vial para garantizar una movilidad segura y eficiente.	Programa de mantenimiento de la red vial rural de la parroquia punin		ODS 9: Desarrollar y modernizar infraestructuras seguras, sostenibles, resilientes y de Calidad.
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Objetivo 4: Fomentar un desarrollo económico sostenible en la parroquia Punin, potenciando los sectores agrícola, ganadero y turístico como motores clave, con el propósito de	Fortalecer la economía popular y solidaria, con la ejecución de al menos 1 proyecto agrícola o pecuario, hasta 2027, en la parroquia Punin.	Programa de fortalecimiento en la producción agrícola y pecuaria.		ODS 2: Promover una alimentación sana y nutritiva mediante sistemas de producción sostenibles.

	diversificar la economía local, generar empleo y mejorar los ingresos de las comunidades del territorio.	Potenciar el desarrollo turístico como fuente alternativa de ingresos, apoyando al menos 1 Proyecto turístico enfocado en la definición y jerarquización de atractivos y recursos turísticos, definición de facilidades turísticas o difusión de atractivos turísticos parroquiales hasta 2027.	Programa Integral de Desarrollo Turístico Sostenible		ODS 8: Proponer estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.
		Mejorar la producción agrícola de la parroquia Punin con la roturación cancagua de al menos 400 hectáreas hasta 2027.	Fortalecimiento de la producción agropecuaria para consolidar el mercado local fomentando la cadena local		ODS 2: Promover una alimentación sana y nutritiva mediante sistemas de producción sostenibles.
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Objetivo 1: Apoyar acciones para mejorar la salud y la resiliencia del ecosistema local en Punin a través de prácticas sostenibles de recolección de residuos y la conservación activa de los recursos naturales, con el objetivo de garantizar la biodiversidad, la calidad del suelo y el suministro hídrico para las generaciones presentes y futuras.	Reducir la contaminación ambiental en al menos un 30% de los centros poblados de la parroquia, a través de la recolección efectiva de desechos sólidos hasta el 2027.	Programa Integral de Gestión de Residuos Sólidos		ODS 12: Gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
		Apoyar al menos 1 políticas, resoluciones u ordenanzas relacionadas con el cuidado y preservación ambiental,	Programa para el apoyo a resoluciones ambientales		ODS 12: Gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

		biodiversidad y fauna hasta el 2027.			
	Objetivo 2: Articular y coordinar acciones para una población sostenible, inclusiva y resiliente, promoviendo la calidad de vida de sus habitantes, la equidad en el acceso a servicios básicos y la preservación del entorno natural, fomentando un sistema integral de movilidad, energía y conectividad en la parroquia Punin, promoviendo la accesibilidad, movilidad, la eficiencia energética y la conectividad digital.	Apoyar la ejecución de al menos 1 proyecto enfocado en el fomento y acceso digno a servicios básicos, Hasta el 2027.	Programa de apoyo integral de acceso digno a servicios básicos		ODS 1: Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad de acceso para hombres y mujeres.
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Objetivo 3: Fomentar la cohesión social y el bienestar comunitario en Punin, promoviendo la equidad, la inclusión y la participación activa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, además de preservar y fortalecer la rica herencia cultural y las tradiciones ancestrales de Punin, promoviendo la transmisión intergeneracional de conocimientos y garantizando la sostenibilidad de prácticas culturales significativas.	Fortalecer el desarrollo de al menos 4 actividades culturales, sociales, turísticas o deportivas hasta el 2027, mediante la difusión y conservación de los saberes ancestrales, la identidad y pertenecía cultural de la parroquia Punin, promoviendo el uso de espacios públicos.	Programa de fortalecimiento de la identidad cultural y de los saberes ancestrales de la parroquia.		ODS 8: Proponer estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y	Objetivo 2: Articular y coordinar acciones para una población sostenible, inclusiva y resiliente, promoviendo la calidad de vida de sus habitantes, la equidad en el acceso a servicios básicos y la preservación del entorno natural, fomentando un sistema integral de movilidad, energía y conectividad en la parroquia Punin, promoviendo la accesibilidad, movilidad, la eficiencia energética y la conectividad digital.	Apoyar al menos 1 proyecto enfocado en el fortalecimiento de la conectividad y eliminación de brechas tecnológicas, hasta el 2027.	Programa de apoyo de la conectividad y eliminación de brechas tecnológicas.		ODS 9: Desarrollar y modernizar infraestructuras seguras, sostenibles, resilientes y de calidad.
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Objetivo 5: Fomentar un gobierno local transparente, participativo y eficiente, con el propósito de potenciar las capacidades institucionales, promover la participación ciudadana y garantizar el desarrollo sostenible y equitativo parroquial	Fortalecer la participación ciudadana dentro de la planificación y toma de decisiones con el desarrollo de al menos 4 procesos de participación ciudadana hasta 2027.	Programa de socialización participativa del desarrollo		16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
ART 64 COOTAD k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	Objetivo 3: Fomentar la cohesión social y el bienestar comunitario en Punin, promoviendo la equidad, la inclusión y la participación activa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, además de preservar y fortalecer la rica herencia cultural y las tradiciones ancestrales de Punin, promoviendo la	Mejorar la atención integral a las necesidades de grupos de atención prioritaria, ejecutando al menos 2 proyectos enfocados en el acceso a servicios sociales, asistencia médica, oportunidades sociales, productivas, económicas, bienes y servicios de primera	Programa de inclusión de la población de grupos de atención prioritaria (grupos vulnerables).		ODS 1: Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad de acceso para hombres y mujeres.

	transmisión intergeneracional de conocimientos y garantizando la sostenibilidad de prácticas culturales significativas.	necesidad, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y promover la inclusión social hasta el 2027.			

3.8 Modelo territorial deseado

COMPONENTE	PROGRAMAS	INCIDENCIA
1. BIOFISICO AMBIENTAL	Programa para el apoyo a resoluciones ambientales	La adopción de medidas ambientales puede aumentar la resiliencia frente al cambio climático. Esto implica la implementación de estrategias para mitigar los impactos adversos y adaptarse a las condiciones cambiantes del clima. Los programas de apoyo a resoluciones ambientales pueden fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias e innovadoras. Esto no solo impulsa la economía verde, sino que también crea oportunidades para empresas y emprendimientos que buscan soluciones sostenibles. Con la aplicación de este programa la parroquia Punin apoyaría la reducción de la contaminación del aire, agua y suelo. Esto no solo mejora la calidad del medio ambiente, sino que también beneficia la salud humana y la de otras especies.
	Programa Integral de Gestión de Residuos Sólidos	Un programa integral de gestión de residuos sólidos ayuda a minimizar la contaminación ambiental al gestionar adecuadamente la disposición de residuos. La eliminación inadecuada de residuos puede contaminar el suelo, el agua y el aire, y un programa bien implementado puede mitigar estos impactos negativos, además contribuye a la conservación de recursos naturales al reducir la necesidad de extraer materias primas y al mismo tiempo disminuye la cantidad de residuos que van a vertederos. La gestión adecuada de residuos sólidos evita la propagación de enfermedades y la contaminación del agua y del aire, lo que tiene un impacto directo en la salud pública. Reducir la exposición a residuos peligrosos contribuye a la prevención de enfermedades y mejora la calidad de vida de las comunidades. La implementación de un Programa Integral de Gestión de Residuos Sólidos puede tener incidencias positivas que van más allá de la gestión misma de los residuos, abarcando aspectos ambientales, sociales y económicos que contribuyen al bienestar general de la parroquia.
2. ASENTAMIENTOS HUMANOS	Programa de mantenimiento de la red vial rural de la parroquia punin	El mantenimiento de la red vial rural facilita el acceso a las áreas rurales de la parroquia, permitiendo que los residentes y agricultores lleguen a sus hogares, campos y negocios de manera más eficiente. Esto contribuye a mejorar la conectividad y la movilidad dentro de la parroquia. Una red vial rural en buen estado beneficia directamente a la actividad agrícola al permitir un transporte eficiente de productos agrícolas desde las zonas de producción hasta los mercados locales. Esto puede aumentar la productividad agrícola y mejorar los ingresos de los agricultores. Un mantenimiento adecuado de la red vial contribuye a mejorar la seguridad vial. Calles y caminos en buen estado reducen el riesgo de

		accidentes de tráfico, especialmente en áreas rurales donde las condiciones pueden ser más desafiantes. El Programa de Mantenimiento de la Red Vial Rural en la parroquia de Punín puede tener incidencias muy positivas en términos de desarrollo económico, acceso a servicios, seguridad vial y calidad de vida de la comunidad.
	Programa de apoyo integral de acceso digno a servicios básicos	Apoyar proyectos que proporcionen acceso digno a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad y atención médica mejora directamente la calidad de vida de la población. Esto contribuye a un ambiente más saludable y seguro. Apoyar y buscar que todos tengan acceso a servicios básicos contribuye a reducir las disparidades sociales. Esto promueve la igualdad de oportunidades y mejora la cohesión social dentro de la comunidad. La implementación de un Programa de Apoyo Integral de Acceso Digno a Servicios Básicos puede tener un impacto significativo en la calidad de vida, la salud, la educación, la igualdad social y el desarrollo económico de una comunidad, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y sostenible.
	Programa de apoyo de la conectividad y eliminación de brechas tecnológicas.	La parroquia Punin será una parroquia con mejor conectividad y acceso a la información. Las comunidades y personas que anteriormente estaban desconectadas pueden beneficiarse de recursos educativos, servicios de salud en línea, oportunidades de empleo y noticias, contribuyendo así a un acceso más equitativo a la información. La conectividad ayuda a reducir la brecha digital, promoviendo la inclusión social. Al eliminar las brechas tecnológicas, se fomenta la innovación y el desarrollo tecnológico a nivel local. Al implementar un Programa de Apoyo a la Conectividad y Eliminación de Brechas Tecnológicas puede tener un impacto transformador en la sociedad al mejorar el acceso a la información, la educación, la inclusión social, el desarrollo económico y la resiliencia ante diversas situaciones.
	Programa de fortalecimiento de la identidad cultural y de los saberes ancestrales de la parroquia.	Punin será una parroquia que presente y difunda su identidad cultural única. Esto incluye tradiciones, costumbres, rituales y expresiones artísticas que han sido transmitidas de generación en generación. Fomentar la comprensión y el aprecio por la diversidad cultural dentro de la parroquia puede fortalecer los lazos comunitarios. La valorización de diversas prácticas culturales contribuye a un sentido de unidad y respeto entre los habitantes de la parroquia. Al enfocarse en los saberes ancestrales, el programa puede facilitar la transmisión de conocimientos de generación en generación. Esto asegura que las prácticas y habilidades tradicionales no se pierdan con el tiempo. Conocer y celebrar la identidad cultural fortalece el sentido de

3. SOCIO CULTURAL		autoestima y orgullo comunitario. Esto puede tener un impacto positivo en el bienestar psicológico y emocional de los habitantes de la parroquia. La implementación de un Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural y de los Saberes Ancestrales puede tener incidencias profundas y positivas en la comunidad, promoviendo la preservación cultural, el respeto por la diversidad, el desarrollo económico local y el fortalecimiento del tejido social.
	Programa de inclusión de la población de grupos de atención prioritaria (grupos vulnerables).	El programa contribuirá significativamente a la promoción de la igualdad y la equidad al proporcionar oportunidades equitativas para todos, independientemente de su condición social, económica o de salud. La inclusión de grupos vulnerables fortalece la cohesión social al reconocer y valorar la diversidad de la sociedad. Fomenta un sentido de pertenencia y construye comunidades más unidas y solidarias. Al implementar un Programa de Inclusión de la Población de Grupos de Atención Prioritaria puede tener incidencias positivas profundas y multisectoriales, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.
	Programa de mejoramiento de espacios públicos	Espacios públicos bien mantenidos proporcionan entornos propicios para la actividad física, el recreo y el esparcimiento. Esto contribuye a la salud y el bienestar de la comunidad al fomentar un estilo de vida activo y aliviar el estrés. Un programa de mantenimiento puede garantizar que todos los residentes tengan acceso a espacios públicos de calidad, independientemente de su ubicación socioeconómica. Esto promueve la equidad en el disfrute de los recursos comunitarios. El desarrollo de un Programa de Mantenimiento de Espacios Públicos puede tener incidencias positivas en diversos aspectos, mejorando la calidad de vida, la cohesión social, la salud, la seguridad y el atractivo general de la comunidad.
4. ECONOMICO PRODUCTIVO	Programa de fortalecimiento en la producción agrícola y pecuaria.	Mejorar la producción agropecuaria implica una mayor demanda de mano de obra en áreas rurales. Esto puede generar empleo, reduciendo la migración hacia áreas urbanas y contribuyendo al desarrollo económico local. Un sector agropecuario fuerte y diversificado puede contribuir a la resiliencia de la comunidad frente a crisis alimentarias, como sequías o eventos climáticos extremos. La implementación de un Programa de Fortalecimiento en la Producción Agropecuaria hará de la parroquia Punin genere consecuencias positivas que van más allá del ámbito agrícola, afectando positivamente el desarrollo económico local, la seguridad alimentaria, la empleabilidad rural y la sostenibilidad ambiental.

	Programa Integral de Desarrollo Turístico Sostenible	El turismo sostenible puede diversificar las fuentes de ingresos en una comunidad. Dependiendo de la cultura local y los recursos, pueden surgir nuevas oportunidades económicas, como el ecoturismo, el turismo cultural o el turismo de aventura, o turismo vivencial. Un programa de desarrollo turístico sostenible puede incentivar la conservación de la biodiversidad. La valoración económica de la fauna y flora local puede traducirse en esfuerzos adicionales para proteger y preservar estos recursos naturales, además de contribuir a la preservación del patrimonio cultural local, y conservar y transmitir la identidad cultural de la comunidad. El turismo sostenible promueve el respeto cultural y social entre los visitantes y la comunidad local. El intercambio cultural puede generar comprensión y aprecio mutuo, contribuyendo a la armonía y a la experiencia positiva para todos los involucrados. La parroquia Punin al implementar un Programa Integral de Desarrollo Turístico Sostenible puede tener incidencias positivas en la economía local, la conservación del entorno, el fortalecimiento cultural y el bienestar general de la comunidad, siempre que se implemente de manera planificada y sostenible.
	Fortalecimiento de la producción agropecuaria para consolidar el mercado local fomentando la cadena local	Al consolidar el mercado local, se generan oportunidades económicas para los productores agropecuarios locales. Esto puede llevar a un aumento en los ingresos y contribuir al desarrollo económico de la parroquia. El fortalecimiento de la producción agropecuaria para consolidar el mercado local y fomentar la cadena local puede tener una serie de incidencias positivas que van más allá de la economía local, incluyendo aspectos ambientales, sociales y de seguridad alimentaria.
5. POLITICO INSTITUCIONAL	Programa de planificación participativa del desarrollo	La implementación de este programa Fomentará en la parroquia la participación activa de las comunidades en el proceso de toma de decisiones, permitiendo que los ciudadanos contribuyan con sus ideas, preocupaciones y conocimientos al desarrollo de su propia comunidad. Facilita la identificación y priorización de necesidades locales y comunitarias. Al involucrar a los residentes en el proceso de planificación, se pueden abordar las cuestiones más críticas y urgentes que afectan a la comunidad. Esto permite el desarrollo de soluciones adaptadas al contexto específico de la comunidad. La participación directa de los habitantes garantiza que las estrategias de desarrollo sean culturalmente apropiadas y relevantes para las necesidades locales, haciendo de Punin una parroquia planificada y activa.
	Programa político institucional información Publica generada.	La generación, y difusión de información pública es de obligatorio cumplimento para el GADP Punin, por lo que analizar y revisar dicha información, hará de la parroquia Punin un territorio donde sus habitantes tiene libre acceso a información Pública oportuna y

		optima.
	Programa de socialización participativa del desarrollo	La socialización participativa del desarrollo parroquial permitirá que Punin sea una parroquia caracterizada por ciudadanos bien informados, activos y participativos en la gestión Pública de su territorio.


MODELO DE
GESTION



4 FASE DE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

Este modelo de gestión representa un conjunto estructurado de prácticas, procesos, políticas y procedimientos diseñados para planificar, implementar, monitorear y evaluar eficientemente las actividades dentro del cumplimiento del PDOT, ayudando a coordinar y dirigir las acciones necesarias para alcanzar los objetivos establecidos.

Este modelo de gestión permite clarificar y comunicar de manera efectiva los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a todos los actores involucrados, incluyendo autoridades locales, comunidades y sectores relevantes.

Mediante el mismo se plantea la coordinación acciones entre diversas instituciones y actores involucrados en la implementación del plan. Esto es crucial para abordar de manera integral los desafíos de desarrollo y ordenamiento territorial.

Además, que se Establece sistemas de seguimiento y evaluación que permiten monitorear el progreso. Esto ayuda a identificar desviaciones, realizar ajustes necesarios y evaluar la eficacia de las estrategias implementadas.

Este modelo de gestión proporciona una estructura organizativa que facilita la implementación exitosa del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. A través de la planificación, coordinación, monitoreo y evaluación eficientes, contribuye al logro de los objetivos planteados, asegurando un desarrollo sostenible y ordenado del territorio.

El Art. 12, del Código Orgánico de Planificación de las Finanzas Públicas- COPFP. - dice: “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”. Por tal motivo dicho instrumento debe estar debidamente articulado con la planificación nacional, cantonal, regional, provincial y parroquial.

4.1 Plan de Gobierno Local 2023-2027

Este instrumento de planificación establece la visión, los objetivos, las estrategias y las acciones a seguir para el desarrollo sostenible de una región específica. Su objetivo principal es orientar el crecimiento y la gestión del territorio de manera equitativa, sostenible y coordinada. Aquí se presentan los ejes de acción del PDOT:

- **Sistema Físico Ambiental:** nos centramos en equilibrar las necesidades agrícolas con la preservación del medio ambiente, buscando asegurar un desarrollo sostenible que proteja y mejore los recursos naturales esenciales para la parroquia de Punin.

- **Sistema asentamiento humanos:** El GADPR Punin busca garantizar que Punin cuente con infraestructuras y servicios básicos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo al mismo tiempo la sostenibilidad ambiental y la inclusión social. La planificación cuidadosa y la participación comunitaria son esenciales para lograr asentamientos humanos resilientes y equitativos.
- **Sistema socio cultural:** se busca principal crear una comunidad cohesionada y equitativa, donde cada individuo se sienta valorado y tenga la oportunidad de contribuir al desarrollo de Punin. La participación inclusiva y la atención a las necesidades sociales contribuirán a construir una comunidad sólida y resiliente. Asegurando así que Punin conserve, celebre y transmita sus ricas tradiciones a las generaciones futuras, promoviendo un sentido de identidad arraigado en la historia y la cultura del pueblo.
- **Sistema Económico Productivo:** buscamos aprovechar el potencial de la agricultura, ganadería y turismo como motores de desarrollo en Punin, enfocándose en la sostenibilidad y la diversificación para crear una economía local robusta y equitativa.
- **Sistema político institucional:** El GADPR Punin busca así consolidar bases para un gobierno local sólido, participativo y eficiente, donde la comunidad tenga un papel activo en el proceso de toma de decisiones y donde se promueva el bienestar de todos los habitantes de Punin.

4.2 Estructura de coordinación y articulación

Para la aplicación del modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) involucra la colaboración de diversos actores, cada uno con roles y responsabilidades específicos. A continuación, se describen los principales participantes y sus funciones:

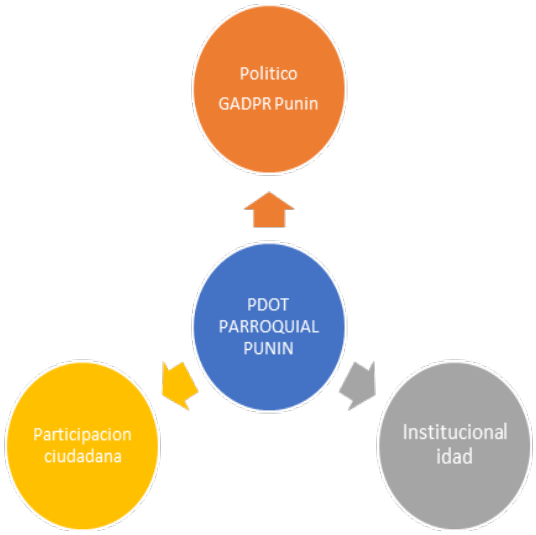
- **Político GADPR Punin:** Las autoridades locales, son responsables de liderar la implementación del PDOT en su jurisdicción. Tienen como responsabilidad aprobar y adoptar el PDOT como política pública, asignar recursos, coordinar con otras entidades gubernamentales y liderar la ejecución de proyectos prioritarios. Dentro de las responsabilidades del GAD Punin se encuentra el área de planificación la cual es responsable de la coordinación técnica y administrativa de la implementación del PDOT. Monitoreando el progreso, elaborar informes técnicos, coordinar estudios especializados, y gestionar recursos y personal.
- **Participación ciudadana:** La comunidad local tiene la responsabilidad de participar activamente en la implementación del PDOT, brindando retroalimentación, colaborando en proyectos y respetando las normativas establecidas. Debe Participar en asambleas, contribuir con iniciativas comunitarias, reportar problemas y mantener una comunicación abierta con las autoridades.

- **Institucionalidad:** dentro de este apartado de involucran a la empresa privada, ONG, Gobiernos Autónomos Descentralizados, academia y demás instituciones que puedan contribuir al desarrollo parroquial.

El sector privado puede participar a través de asociaciones empresariales, inversiones en proyectos específicos y colaboración en iniciativas de desarrollo económico. Las ONG pueden desempeñar un papel importante en la implementación del PDOT al aportar experiencia, recursos y colaboración en proyectos específicos. Otras entidades gubernamentales a nivel regional o nacional, así como organizaciones de cooperación internacional, pueden apoyar con recursos financieros, técnicos o logísticos. Y la academia puede contribuir con la generación de conocimiento y el Desarrollo de estudios, planes programas y proyectos.

La colaboración efectiva entre estos actores es fundamental para el éxito del modelo de gestión y la implementación exitosa del PDOT. La comunicación, coordinación y participación activa son elementos clave para asegurar un desarrollo territorial equitativo y sostenible.

4.3 ESTRUCTURA DE ARTUCULACIPON Y COORDINACION DE LA POLITICA PUBLICA RELACIONADA AL PDOT



El Ente Responsable es la entidad o estructura mediante la cual se organiza, desarrolla y ejecuta la política pública relacionada con el PDOT. Se constituye por dos instancias: una de carácter político y una segunda técnica institucional. Las dos instancias deben complementarse desarrollando capacidades políticas y técnicas que impliquen poder de decisión para cumplir con las funciones establecidas.

La instancia de carácter político, cuya función fundamental es la de articular para el cumplimiento las políticas parroquiales es el Consejo de Planificación.
Funcione de la Instancia Política:

- Promover la articulación política con las demás instancias de Gobierno
- Incidir en el cumplimiento de las políticas públicas establecidas dentro del PDOT
- Promover, implementar y acompañar a los procesos de planificación participativa al nivel parroquial.
- Promover la coordinación y alineación de las actuaciones del Gobierno Parroquial, los GAD parroquiales, entidades estatales y de la sociedad civil vinculadas al logro de los objetivos del PDOT.
- Apoyar las estrategias de difusión del PDOT y el Modelo de Gestión.

4.4 Estrategias y metodología de participación ciudadana

Lograr una participación ciudadana efectiva implica la implementación de estrategias y metodologías que involucren a la comunidad de manera activa y significativa en el proceso de toma de decisiones. A continuación, se presentan las estrategias y metodologías que buscan lograr una participación ciudadana exitosa:

- Cumplir y hacer cumplir los sistemas básicos de participación ciudadana establecidos en la ley.
- Organizar sesiones regulares de diálogo y consulta con la ciudadanía para discutir temas clave, presentar propuestas y recoger comentarios. Utilizando técnicas participativas como mesas redondas, grupos de discusión, encuestas, asambleas y talleres para fomentar la participación activa.
- Potenciar las plataformas digitales, como redes sociales para facilitar la participación y recopilar opiniones de manera virtual. Publicando encuestas en línea, organizar foros de discusión virtuales y principalmente utilizar redes sociales para difundir información y recibir retroalimentación.
- Convocar asambleas comunitarias y reuniones públicas para informar a la comunidad sobre proyectos y decisiones importantes. En las cuales se debe presentar información de manera clara y accesible, permitir preguntas y respuestas, y recoger opiniones a través de debates abiertos.
- Formar grupos de trabajo o mesas de diálogo con representantes de la comunidad, organizaciones locales y expertos para abordar temas específicos. Facilitar discusiones estructuradas, identificar soluciones colaborativas y establecer planes de acción con metas claras.
- Lanzar campañas de sensibilización para informar a la comunidad sobre la importancia de participar y cómo pueden hacerlo.

- Colaborar con organizaciones de la sociedad civil, ONG y grupos comunitarios para fortalecer la participación ciudadana.

Al combinar varias de estas estrategias y metodologías, se puede crear un enfoque integral que fomente la participación ciudadana efectiva y contribuya a la toma de decisiones más informada y representativa.

4.5 Estrategias y metodologías de seguimiento y evaluación del PD y OT

El seguimiento y la evaluación del PDOT es esencial para el Gobierno parroquial, ya que permiten la toma decisiones, la retroalimentación constante, provee información permanente sobre el avance en la implementación de una intervención específica contrastando los resultados logrados frente a las metas propuestas. Esto le permite generar oportunamente alertas tempranas para la toma de los correctivos necesarios que conlleven al logro efectivo de las metas planteadas.

El esquema de seguimiento, que se entiende como un proceso continuo y sistemático de diseño, recolección y análisis de información, que permite determinar el grado de avance de las políticas públicas. Por consiguiente, el proceso de seguimiento le permite al Gobierno parroquial:

- Generar alertas tempranas para la consecución de sus metas;
- producir información pertinente para la acertada toma de decisiones de política pública, reduciendo la incertidumbre y aumentando las evidencias;
- incrementar la transparencia y fortalecer el proceso de rendición de cuentas;
- evaluar el desempeño de cada ente parroquial.

Para esto es necesario contar con un adecuado sistema de seguimiento y evaluación a implementarse a través de una serie de pasos enmarcados en tres fases:

Fase 1: Construcción del Sistema de Seguimiento a Metas del PDOT, se construye el sistema de seguimiento a partir de los objetivos, metas e indicadores estratégicas en el PDOT.
Fase 2: Actividades del proceso de seguimiento, se realizan las actividades del proceso de seguimiento entre las que se encuentran el registro, reporte y análisis de la información, entre otras.
Fase 3: Productos del proceso de seguimiento, finalmente, y con base en lo realizado en las dos primeras fases, se elaboran productos como el balance de resultados.

4.6 Estrategia de articulación y coordinación

La articulación y coordinación efectiva son clave para el éxito en la implementación de presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Es por tal motivo que se establecen las estrategias específicas a utilizar para fortalecer la articulación y coordinación en el cumplimiento del PDOT:

- **Planes de Acción Interinstitucionales:**
  Desarrollar planes de acción interinstitucionales que delineen las responsabilidades específicas de cada entidad en la ejecución del PDOT.
  Acciones: Establecer metas y plazos claros para cada entidad. Realizar revisiones regulares para evaluar el cumplimiento de las metas establecidas.
- **Sistemas de Información Compartida:**
  Implementar sistemas de información compartida que permitan a todas las entidades acceder a datos relevantes y actualizados.
  Acciones: Utilizar plataformas en línea o bases de datos compartidas. Establecer protocolos para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información.

- **Reuniones de Coordinación Temáticas:**
  Organizar reuniones de coordinación temáticas centradas en áreas específicas del PDOT.
  Acciones: Reuniones periódicas sobre temas como infraestructura, vialidad, desarrollo económico, etc.

- **Alianzas Estratégicas con el Sector Privado:**
  Establecer alianzas con el sector privado para colaborar en proyectos específicos y promover el desarrollo económico.
  Acciones: Identificar oportunidades de inversión y desarrollo conjunto. Facilitar la participación del sector privado en mesas de trabajo y consultas.

- **Participación Ciudadana Activa:**
  Involucrar activamente a la comunidad en la implementación del PDOT.
  Acciones: Organizar reuniones públicas y consultas ciudadanas. Facilitar la formación de comités locales de seguimiento.

- **Mecanismos de Resolución de Conflictos:**
  Establecer mecanismos efectivos para la resolución de conflictos entre entidades o con la comunidad.
  Acciones: Crear un proceso formal para la mediación y resolución de disputas.
  Garantizar la transparencia y la imparcialidad en estos procesos.

- **Capacitación y Desarrollo de Capacidades:**
  Ofrecer capacitación y desarrollo de capacidades a los funcionarios de las entidades involucradas en la implementación del PDOT.
  Acciones: Intercambio de conocimientos entre entidades para fortalecer habilidades.

- **Comunicación Continua:**

Establecer canales de comunicación claros y regulares entre todas las partes involucradas.
Acciones: Boletines informativos periódicos. Plataformas digitales para compartir actualizaciones y noticias relevantes.

- **Evaluaciones y Aprendizaje Continuo:**
  Realizar evaluaciones periódicas del proceso de coordinación y aprendizaje continuo.
  Acciones: Evaluar la efectividad de las estrategias de coordinación. Implementar ajustes basados en lecciones aprendidas.

  Al aplicar estas estrategias, se podrá fortalecer la coordinación y la articulación entre las diferentes entidades y actores involucrados en la implementación del PDOT, maximizando así las posibilidades de éxito en el logro de los objetivos propuestos.

4.7 Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo

La secretaria de gestión de riesgos, en su manual del Comité de Operaciones de Emergencias, detalla la creación de la comisión Parroquial para emergencias – COPAE.

la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) se conformará a través de una plenaria integrada por:

1. Presidente de la Junta Parroquial
2. Teniente Político o el Comisario delegado para tal fin
3. Delegado del GAD Municipal

Estos tres entes intervendrán como principales tomadores de decisiones ante situaciones de emergencia. Para completar la conformación del COPAE lo conformaran con voz:

4.7.1 Equipo de coordinación operativa:

a. Vocales de la Junta Parroquial
b. Delegado de las FFAA, en caso de que hubiera en el territorio
c. Delegado del Cuerpo de Bomberos, en caso de que hubiera en el territorio
d. Delegado de la Policía Nacional – UPC
e. Delegado del MSP o Seguro Campesino
f. Delegado del Ministerio de Educación
g. Delegado de los programas del MIES en el territorio

4.7.2 Entre las instituciones que podrían actuar como invitados:

a. Representante de las Juntas de Agua
b. Representante de Organizaciones sociales locales

c. Representante de Organizaciones productivas locales
d. Representante de ONGS en la zona/territorio.

Adicionalmente, se sugiere que en caso de que hubiese un Comité Comunitario/ Barrial de Gestión de Riesgos conformado, se delegue un representante del mismo. Para lo que corresponde a registros y actas, el presidente del COPAE deberá delegar a un miembro administrativo del GAD Parroquial para este fin.
En lo que corresponde a la activación de esta Comisión, se producirá de forma inmediata, tan pronto se verifique el evento y se mantendrá coordinando las acciones de primera respuesta hasta que sus miembros consideren necesaria la intervención del nivel territorial de mayor capacidad, respetando y acogiendo el principio de descentralización subsidiaria.
En caso de desastres, su activación será inmediata y se mantendrá coordinando las acciones hasta que los niveles territoriales de mayor cobertura y capacidad técnica hayan recuperado su capacidad de apoyo y asistencia.
La elaboración del acta de resolución estará a cargo del delegado de quien preside la COPAE, debe ser firmada por todos los participantes del plenario al término de la sesión y remitida al COE-M. Toda estructura de coordinación parroquial debe designar con antelación el espacio para el funcionamiento de la COPAE.

Responsabilidades de la COPAE:

- Activar los mecanismos de seguridad a través de la Policía Nacional -UPC/ UVC
- Activar los equipos de rescate (Cuerpos de Bomberos , unidades de rescate locales)
- Coordinar con las entidades de primera respuesta la evacuación de la población a zonas seguras
- Implementar y adecuar alojamientos temporales de población evacuada
- Gestionar la primera contingencia humanitaria.
- Coordinar con el nivel municipal el soporte de sobrepasar las capacidades locales de respuesta.

4.8 Medidas De Protección para servidores

4.8.1 Determinar información de colaboradores

1. Identificar grupos vulnerables y de atención prioritaria (personas: mayor a 60 años, con discapacidad, con afecciones pulmonares o enfermedades crónicas, mujeres embarazadas y lactantes y, aquellas que tengan a cargo personas con enfermedades crónicas y catastróficas).

2. Las enfermedades preexistentes de riesgo son:
   a. Enfermedades cardiovasculares.
   b. Enfermedades endocrinas.

c. Enfermedades crónicas pulmonares.
d. Enfermedades oncológicas.

3. En relación al personal vulnerable y de atención prioritaria identificado en el punto 1, la organización determinará quién de este personal podría realizar actividades de teletrabajo o continuar con sus actividades en territorio.

4. El personal con discapacidad que el departamento médico determine que puede asistir a laborar, deberá extremar las medidas aquí establecidas y la empresa garantizará la aplicación permanente de dichas medidas a fin de resguardar la integralidad y bienestar del personal con discapacidad.

4.8.2 Medidas de higiene generales

1. Fortalecer la higiene de manos dentro y fuera de la institución. Lavarse las manos con abundante agua y jabón líquido durante 40 segundos cada tres horas, así como también después de estornudar, toser o limpiarse la nariz, es necesario también utilizar alcohol posterior a la limpieza.

2. Evitar tocarse el rostro, ojos y boca con las manos.

3. NO escupir en el piso.

4. Al toser o estornudar cubrir el rostro con el antebrazo o codo flexionado, o mediante un paño desechable.
5. Limpiar y desinfectar los equipos móviles continuamente, NO utilizar teléfonos, escritorios, oficinas y otras herramientas de trabajo pertenecientes/asignados a otro trabajador.

6. El personal será responsable de portar una mascarilla para proteger sus vías respiratorias y gafas de seguridad o lentes para evitar el contacto de las manos en los ojos.

7. En todos los centros de trabajo pertenecientes a la Organización se encuentra totalmente prohibido fumar.

4.8.3 Medidas de Limpieza y Desinfección de los Equipos de Protección Personal

1. Los cascos y gafas deben limpiarse con agua y jabón, para luego ser desinfectados con un trapo humedecido en alcohol o alcohol gel.

2. El personal deberá diariamente reemplazar la protección respiratoria que sea de un solo uso, según el área que corresponda.

3. Las mascarillas que no sean desechables deberán limpiarse diariamente con agua y jabón y luego desinfectarse.

4.8.4 Medidas de limpieza y desinfección de áreas

Las medidas de limpieza y desinfección en una oficina son fundamentales para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable, especialmente en contextos donde la higiene es crucial. Por tanto, se específica las medidas que se deben implementar:

- Limpiar y desinfectar con mayor frecuencia las superficies de alto contacto, como escritorios compartidos, mesas, pomos de las puertas, interruptores de luz y teléfonos. Utilizar desinfectantes aprobados por las autoridades sanitarias.
- Desinfectar regularmente equipos compartidos, como impresoras, fotocopiadoras, etc.
- Fomentar que los empleados limpien y desinfecten sus propias estaciones de trabajo, incluyendo teclados, ratones y monitores. Proporcionar productos de limpieza para uso personal.
- Mantener los baños limpios y abastecidos con suministros de higiene, como jabón y papel higiénico. Desinfectar regularmente las manijas de las puertas, grifos y otras superficies de contacto.
- Desinfectar mesas, sillas y áreas de uso regular. Establecer pautas para el distanciamiento social en estas áreas.
- Asegurar una buena ventilación en la oficina abriendo ventanas y puertas cuando sea posible.
- Colocar recipientes de basura con bolsas desechables en áreas clave y vaciarlos regularmente. Proporcionar instrucciones claras sobre la disposición adecuada de los residuos.
- Proporcionar Equipo de Protección personal, como guantes y mascarillas, para el personal de limpieza. Asegurarse de que el personal utilice EPP adecuadamente.

4.8.5 Medidas para la maquinaria pesada

- Mantener limpias las maquinarias en la obra, principalmente las zonas en contacto directo con las manos al momento de su uso, limpiando y desinfectando previa y posteriormente el manubrio, las palancas y botones de uso frecuente, la silla de conducción y en general cualquier otro elemento al alcance del operario. Realizar estas acciones antes y después del

turno.

- Asegurar la disponibilidad de limpiadores y desinfectantes al alcance de los operarios para realizar las limpiezas y desinfecciones previas y posteriores a su uso.
- Asignar a un equipo de personas específicas la operación o manejo de equipos de maquinaria pesada, evitar el uso libre de estos equipos.

Estas medidas deben ser parte integral de un enfoque holístico para mantener la higiene en la oficina y proteger la salud de los empleados. Adaptar las pautas a las necesidades específicas de la oficina y asegurarse de cumplir con las regulaciones locales y nacionales es crucial.

ANEXOS

1. **INFORME FAVORABLE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL DEL GADPR PUNIN**
2. **RESOLUCION DE APROBACIÓN DEL GADPR PUNIN**

RESOLUCIÓN N° CLPP-001–2026
CONSEJO LOCAL PARROQUIAL DE PLANIFICACION DE PUNIN

Considerando:

QUE, la constitución de la República del Ecuador: El artículo 280 establece que la planificación del desarrollo debe ser un proceso participativo, descentralizado y sostenible, y que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben coordinar sus planes de desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo, respetando las competencias locales y garantizando la inclusión y la equidad territorial.

QUE, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): En su artículo 3, literal e, se establece que los GAD deben garantizar la coherencia de los planes territoriales con el Plan Nacional de Desarrollo, buscando la integración de los esfuerzos nacionales y locales para una gestión eficiente del territorio. Además, este Código establece las competencias y funciones de cada nivel de gobierno.

QUE, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP): El artículo 5, numeral 3, destaca la importancia de garantizar la coherencia y la coordinación entre los planes de desarrollo nacionales y territoriales, subrayando que las directrices del Plan Nacional de Desarrollo (PND) son obligatorias para las entidades encargadas de la planificación. Esto asegura que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) alineen sus proyectos y políticas con las estrategias nacionales, promoviendo una planificación unificada y eficaz. Asimismo, el artículo 16 dispone que lo los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados deben propiciar la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; y estas a su vez, incorporar en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados.

QUE, De manera complementaria, el artículo 36.1 establece que la Estrategia Territorial Nacional (ETN) forma parte integral del PND, y sus disposiciones son vinculantes, siendo de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones que integran el Sistema Nacional Desce2ntralizado de Planificación Participativa. La ETN representa la política pública nacional en el territorio y actúa como un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional. Incluye criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, la gestión de recursos naturales, las infraestructuras estratégicas, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la preservación del patrimonio natural y cultural. Todo ello se basa en los objetivos y políticas nacionales del PND. Además, la Estrategia contempla lineamientos específicos para áreas como las zonas de frontera, la Amazonía, el régimen especial de Galápagos y el territorio marino costero, manteniendo siempre su carácter nacional.

QUE, la ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: En su artículo 5 numeral 5, establece que la concordancia es uno de los principios de ordenamiento territorial y señala que las decisiones territoriales que asuman los GAD y regímenes especiales deben ser articuladas y coherentes entre los diferentes niveles de gobierno y con las disposiciones el nivel nacional.

QUE, Complementariamente, el artículo 11 señala que los PDOT deben contemplar el territorio de manera integral y por tanto considerar lo previsto por otros niveles de gobierno de manera articulada con el PND.

QUE, El Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: En su artículo 5 establece que la entidad rectora de la planificación emitirá directrices y normas para el proceso de formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial. Asimismo, en el artículo 10, dispone a los GAD la obligatoriedad de actualizar su planificación una vez aprobado el PND, según las directrices y plazo determinado por la entidad rectora de la planificación.

QUE, El Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: En su artículo 4 que los GAD deben considerar en su planificación las directrices y lineamientos definidos en la ETN formulada por el ente rector del ordenamiento territorial. El artículo 6 dispone que las decisiones territoriales de los GAD contenidas en sus PDOT e instrumentos complementarios deben observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional de manera articulada con el PND y ETN, principalmente.

QUE, El Decreto Ejecutivo No. 371 (Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 234, 4 de mayo 2018): En su artículo 1 adopta a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como política pública del Gobierno Nacional, y dispone en el artículo 2 que la entidad rectora de la planificación garantice la alineación de los ODS con los instrumentos de planificación den coordinación con la Administración Pública y de los diferentes niveles de gobierno.

QUE, La Resolución No. 002-CNC-2017 de 15 de mayo de 2017. Aprobación de la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado: En su artículo 8 dispone que los GAD deben reportar al ente rector de la planificación información validada y verificable de sus PDOT vinculada a la planificación nacional. Por su parte, el ente rector de la planificación será responsable de revisar esta información y generar las alertas correspondientes para que los GAD puedan realizar los ajustes y correcciones según el artículo.

QUE, La Resolución No. 018-CTUGS-2024, de 12 de noviembre de 2024. Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: En su artículo 3 dispone que los GAD deben observar de manera obligatoria entre otros aspectos el PND y la ETN.

RESUELVE

Art. 1: Emitir la resolución favorable al proceso de "ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUNIN 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE", requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Art. 2: Continuar el tramite correspondiente de manera inmediata con el órgano legislativo del GADPR Punin.

El mismo entrara en vigor a partir de su suscripción.

Dado en la Sala de Sesiones del GADPR Punin, a los 02 días del mes de febrero del 2026

Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto:

Sr. Donicio Cachupud
PRESIDENTE GAD PUNIN

Lic. Yolanda Morocho
REPRESENTANTE GAD PUNIN

GAD PARROQUIAL PUNÍN
RIOBAMBA - ECUADOR

Ing. Jessica Ortiz
TECNICO GAD PUNIN

Sr. Pedro Pérez
VOCAL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Sra. Jenifer Aucancela
VOCAL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Sr. José Sáenz
VOCAL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUNIN
RESOLUCIÓN DMINISTRATIVA No. 004-2026

CONSIDERANDO:

Que, La constitución de la República del Ecuador: El artículo 280 establece que la planificación del desarrollo debe ser un proceso participativo, descentralizado y sostenible, y que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben coordinar sus planes de desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo, respetando las competencias locales y garantizando la inclusión y la equidad territorial.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): En su artículo 3, literal e, se establece que los GAD deben garantizar la coherencia de los planes territoriales con el Plan Nacional de Desarrollo, buscando la integración de los esfuerzos nacionales y locales para una gestión eficiente del territorio. Además, este Código establece las competencias y funciones de cada nivel de gobierno.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP): El artículo 5, numeral 3, destaca la importancia de garantizar la coherencia y la coordinación entre los planes de desarrollo nacionales y territoriales, subrayando que las directrices del Plan Nacional de Desarrollo (PND) son obligatorias para las entidades encargadas de la planificación. Esto asegura que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) alineen sus proyectos y políticas con las estrategias nacionales, promoviendo una planificación unificada y eficaz. Asimismo, el artículo 16 dispone que los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados deben propiciar la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; y estas a su vez, incorporar en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, De manera complementaria, el artículo 36.1 establece que la Estrategia Territorial Nacional (ETN) forma parte integral del PND, y sus disposiciones son vinculantes, siendo de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones que integran el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. La ETN representa la política pública nacional en el territorio y actúa como un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional. Incluye criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, la gestión de recursos naturales, las infraestructuras estratégicas, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la preservación del patrimonio natural y cultural. Todo ello se basa en los objetivos y políticas nacionales del PND. Además, la Estrategia contempla lineamientos específicos para áreas como las zonas de frontera, la Amazonía, el régimen especial de Galápagos y el territorio marino costero, manteniendo siempre su carácter nacional.

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: En su artículo 5 numeral 5, establece que la concordancia es uno de los principios de ordenamiento territorial y señala que las decisiones territoriales que asuman los GAD y regímenes especiales deben ser articuladas y coherentes entre los diferentes niveles de gobierno y con las disposiciones el nivel nacional.

Que, Complementariamente, el artículo 11 señala que los PDOT deben contemplar el territorio de manera integral y por tanto considerar lo previsto por otros niveles de gobierno de manera articulada con el PND.

Que, el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: En su artículo 5 establece que la entidad rectora de la planificación emitirá directrices y normas para el proceso de formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial. Asimismo, en el artículo 10, dispone a los GAD la obligatoriedad de actualizar su planificación una vez aprobado el PND, según las directrices y plazo determinado por la entidad rectora de la planificación.

Que, el Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: En su artículo 4 que los GAD deben considerar en su planificación las directrices y lineamientos definidos en la ETN formulada por el ente rector del ordenamiento territorial. El artículo 6 dispone que las decisiones territoriales de los GAD contenidas en sus PDOT e instrumentos complementarios deben observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional de manera articulada con el PND y ETN, principalmente.

Que, el Decreto Ejecutivo No. 371 (Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 234, 4 de mayo 2018): En su artículo 1 adopta a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como política pública del Gobierno Nacional, y dispone en el artículo 2 que la entidad rectora de la planificación garantice la alineación de los ODS con los instrumentos de planificación den coordinación con la Administración Pública y de los diferentes niveles de gobierno.

Que, la Resolución No. 002-CNC-2017 de 15 de mayo de 2017. Aprobación de la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado: En su artículo 8 dispone que los GAD deben reportar al ente rector de la planificación información validada y verificable de sus PDOT vinculada a la planificación nacional. Por su parte, el ente rector de la planificación será responsable de revisar esta información y generar las alertas correspondientes para que los GAD puedan realizar los ajustes y correcciones según el artículo 11.

Que, la Resolución No. 018-CTUGS-2024, de 12 de noviembre de 2024. Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: En su artículo 3 dispone que los GAD deben observar de manera obligatoria entre otros aspectos el PND y la ETN.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a los dispuesto en la normativa legal vigente aplicable, El GAD Punin RESUELVE:

EXPEDIR LA "RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUNIN 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)"

Art.-1.-Objeto. - La presente Resolución tiene como objeto la APROBACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUNIN 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)", en cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en la resolución No. 018-CTUGS-2024.

Art.-2.- Alineación. - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Punin vigente, correspondiente al periodo 2023-2027, se alinean a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, y a los objetivos de desarrollo sostenible conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Punin.

Art. 3.- Aprobación. – Los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Punin aprueban la ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUNIN 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Art. 4.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigor a partir de la presente aprobación, y publicación.

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Punin, a los 05 días del mes de febrero del año 2026.

Comuníquese, publíquese y ejecútese. -

Sr. Dopicio Cachupud
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE PUNIN

Sra. Silvia Choca
VICEPRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE PUNIN

Sr. Tomas Peña
VOCAL GAD PARROQUIAL DE PUNIN

Sr. Liberato Choca
VOCAL GAD PARROQUIAL DE PUNIN

Sr. Segundo Gualracaja
VOCAL GAD PARROQUIAL DE PUNIN

CERTIFICACIÓN. - La secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Punin, CERTIFICA que la presente RESOLUCION fue discutida y aprobada en la sesión celebrada el día 05 de febrero de 2026, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Lic. Yolanda Morocho
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE PUNIN

Firmado electrónicamente por:
BERTHA YOLANDA MOROCHO GOMEZ
Validar únicamente con FirmaEC

Alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia punin 2023-2027 al plan nacional de desarrollo "ecuador no se detiene" 2025-2029, su estrategia territorial nacional y a los objetivos de desarrollo sostenible.

Creditos

Autoridades del GAD parroquial rural de punin

Presidente del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de punin
Sr. Donicio Cachupud Cuñaz

Vicepresidenta del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de punin
Sra. Silvia Choca Ati

Vocales
Sr. Tomas Peña
Sr. Liberato Choca
Sr. Segundo Guairacaja

Equipo técnico del GAD parroquial punin

Técnico responsable de la actualización y alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial
Ing. Jessica Ortiz L.

Secretaria – tesorera
Lic. Yolanda Morocho

Promotores – apoyo en la fase de diagnostico
Mgs. Elizabeth Paucar
Srta. Leydi Llangari
Ing. Marco Yuquilema

Miembros del consejo local de planificación
Presidente: Sr. Donicio Cachupud
Representante del GAD Punin: Lic. Yolanda Morocho
Técnico del GAD Punin: Ing. Jessica Ortiz
Representante ciudadano: Sr. Pedro Pérez
Representante ciudadano: Sra. Jennyfer Aucancela
Representante ciudadano: Sr. José Sáenz

Lugar y fecha de ejecución:
Parroquia punin, cantón Riobamba, provincia de chimborazo, año 2024. Alineación año 2026.

Presentación

En la constitución de la república del ecuador de 2008, y diversas leyes e instrumentos como el código de planificación y finanzas públicas, la ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo, su respectivo reglamento y el código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización, se promueven la planificación territorial para todos los niveles de gobierno.

El presente documento tiene como fin dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 8 del reglamento ley de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo que establece: "[…] los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el gobierno autónomo descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado […] sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) al inicio de gestión de las autoridades locales"; la nueva administración parroquial elabora el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia punin 2023 – 2027, de manera participativa y en base al sustento legal concertado.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial es un instrumento que busca definir acciones que beneficien a la población en base a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno, mejorando la toma de decisiones y la gestión pública territorial. Este instrumento integra las dinámicas económicas, culturales, ambientales, sociales y políticas del territorio.

El propósito del PDOT es poner en marcha la visión territorial, enfocado en sus asentamientos humanos con estrategias enfocadas en la conservación ambiental, la producción el desarrollo social, el mejoramiento vialidad, movilidad, patrimonio cultural, tanto en el ámbito urbano y rural parroquial.

Como lo establece la ley que regula la planificación territorial en el país, el presente documento está dividido en los siguientes apartados: capítulo i: diagnostico estratégico, capítulo ii: propuesta, capítulo III: modelo de gestión.

Para la definición del capítulo i se desarrolló un análisis de cada uno de los sistemas que componen el PDOT (físico ambiental, asentamientos humanos, socio cultural, económico productivo, político institucional), este diagnóstico se realizó con información generada en las comunidades de forma integral, mediante entrevistas, grupos focales, talleres participativos y asambleas, estableciendo la situación actual del territorio, información base para la toma de decisiones para la construcción de la propuesta de desarrollo, identificando problemas y potencialidades.

Para el capítulo II: propuesta, se tomó en cuenta los problemas y potencialidades identificados en el capítulo i, generando estrategias a ser ejecutadas a mediano y largo plazo, que recogen los cambios fundamentales que deben existir para lograr mejoras que beneficien a la población, y lograr atender a las necesidades insatisfechas de la ciudadanía recogidas en el primer capítulo. Los planes programas y proyectos planteados en este capítulo fueron propuestos en base a la mejor calidad de vida de los grupos de atención primaria, reducir los riesgos del territorio y generar mecanismos de participación ciudadana.

En este capítulo se definen los objetivos estratégicos, mismos que están vinculados a la resolución de los problemas detectados en territorio, definido en ellos indicadores y metas con la finalidad de generar mayor precisión al momento de su ejecución.

También se incluye la alineación de los objetivos estratégicos parroquiales con los objetivos, lineamientos, estrategias y metas de otros instrumentos de planificación de alcance nacional e

internacional como: PDOT cantonal, PDOT provincial, plan nacional de desarrollo, y los objetivos de desarrollo sostenible.

Para la ejecución del capítulo III, denominado modelo de gestión, se definieron las estrategias a ejecutar para la administración, con el fin de resolver los problemas identificados y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Teniendo en cuenta que el proceso de planificación y construcción del ordenamiento territorial es un proceso permanente, dinámico y continuo, se espera que este se actualice de manera sistemática mediante un proceso de retroalimentación, de acuerdo al entorno cambiante en el que vivimos, y a los nuevos desafíos que se puedan presentar.

El compromiso de cada uno de los actores parroquiales es de vital importancia para lograr la ejecución de este instrumento, compromiso que se verá reflejado en la realización de cada uno de los programas propuestos.

Sr. Donicio Cachupud Cuñaz
Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial rural de Punin

sección I. Marco referencial

1.1 introducción

1.2 Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial

Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

- ✓ Plan nacional de desarrollo y estrategia territorial nacional.
- ✓ Agendas nacionales para la igualdad.
- ✓ Planes de vida de pueblos y nacionalidades.
- ✓ Planes sectoriales de la función ejecutiva.
- ✓ Planes diferenciados:
  - o Plan integral de Amazonia.
  - o Plan de ordenamiento del espacio marino costero.
  - o Planes binacionales fronterizos.
- ✓ Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en ámbito del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.
- ✓ Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados Por el país como, por ejemplo, la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, nueva Agenda urbana, acuerdo de parís, marco de para la reducción de riesgos de desastres, entre otros.
- ✓ Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

1.3 Articulación institucional

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la secretaría nacional de planificación, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales y/o metropolitanos, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados.

Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

1.4 enfoques transversales

El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la constitución:

- ✓ Igualdad de derechos para todas las personas.
- ✓ Protección frente a riesgos y desastres.
- ✓ Adopción de medidas frente al cambio climático.
- ✓ Desnutrición crónica infantil.

Las intervenciones del GAD, que consideran estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

- **Igualdad de derechos para todas las personas**

El ideal de una sociedad más justa y equitativa se construye a través de la promoción de la igualdad en todos los ámbitos y la erradicación de todo tipo de discriminación, exclusión y pobreza, desafíos presentes para alcanzar una sociedad más justa, basada en el respeto a la diversidad y el efectivo goce de sus derechos.

Los enfoques de igualdad (intercultural y plurinacional, discapacidad, movilidad humana, género, intergeneracional), se enmarca en el paradigma garantista de derechos de la constitución de la república del ecuador y orientan la gestión pública al cierre de brechas de igualdad y transformación de patrones culturales discriminatorios.

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación territorial local permitirá integrar acciones tendientes a superar las desigualdades en los programas y proyectos de los GAD, hacia una sociedad más igualitaria, en función de sus competencias y capacidades.

- **Protección frente a riesgos y desastres**

La gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados permite orientar estrategias para gestionar, reducir y prevenir

riesgos actuales y futuros, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible y resiliente, adaptado a las necesidades específicas de cada territorio y nivel de administración territorial.

La transversalización de este enfoque en los diferentes planes, programas o proyectos de desarrollo territorial permitirá incluir elementos urgentes y elementales para prever el riesgo de desastres en los territorios, planificar medidas estructurales y no estructurales que permitan reducir, de manera sostenida, los daños y pérdidas, en el marco de la articulación y coordinación entre actores para responder y recuperarse, de manera inmediata, de los efectos ocasionados por emergencias y desastres.

- **Adopción de medidas ante el cambio climático**

El estado ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional. En este contexto, ecuador cuenta con líneas de acción de la planificación sectorial que orienta el desarrollo del país hacia una economía resiliente y baja en emisiones de carbono. La alineación de la planificación territorial local a las prioridades nacionales permitirá integrar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos de los GAD, para abordar los efectos negativos del cambio climático, en función de sus competencias y capacidades.

Las medidas y acciones de adaptación y mitigación pueden influir de forma positiva en la consecución de otros objetivos sociales, ambientales e, incluso, económicos de los gobiernos locales y viceversa. Asimismo, la vinculación de las competencias y objetivos estratégicos de los GAD con la adaptación y la mitigación del cambio climático; también podrá contribuir a evitar o disminuir costos a los gobiernos locales como, por ejemplo, aquellos vinculados con los impactos asociados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos.

- **Desnutrición crónica infantil**

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos.

La garantía de una vida sana y el acceso a servicios de salud de calidad son, también, elementos a ser considerados como centrales para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de inequidad. La constitución de la república del ecuador garantiza la plena vigencia de los derechos humanos, en particular de los grupos de atención prioritaria y el derecho a la salud que se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos, el derecho al agua, la alimentación, nutrición, educación y cuidado diario de las niñas y los niños en el marco de la protección integral de sus derechos, entre otros.

En este marco, reducir la desnutrición crónica infantil requiere del trabajo de múltiples actores públicos y debe ser trabajada desde varios frentes, volviéndose indispensables la adopción de políticas que intervengan en las causas básicas o estructurales para mejorar las condiciones de vida de las familias. El rol de los GAD respecto a incorporar esta temática desde diferentes

aristas en los planes, programas y proyectos es clave para definir acciones que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país.

sección II: procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos

Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:

Ilustración 1. Fases guías PDOT



Fuente: secretaria nacional de planificación 2023

1.5 fase preparatoria

De acuerdo al art. 46 del COPYFP, respecto de la **formulación participativa**, indica los de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la constitución de la república, la ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

el art 295 del COOTAD, indica respecto de participación ciudadana: para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la constitución, la ley y este código.

El artículo 302 del COOTAD, indica. - **participación ciudadana.** - la ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

El artículo 304 del COOTAD indica. - **sistema de participación ciudadana.** - los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

a) **Insumos técnicos:** instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.

- **Análisis del PDOT vigente**

El proceso de actualización del PDOT de la parroquia Punín, como primer punto es necesario realizar una evaluación del cumplimiento de objetivos, metas, así como los proyectos ejecutados y el presupuesto invertido en la implementación de dichos proyectos, tanto con recursos propios del GAD parroquial Punín.

Para realizar la evaluación del cumplimiento de objetivos y metas, fue necesario la revisión de la información técnica y financiera de los proyectos ejecutados por el GAD parroquial Punín, en el período: 2019-2023; la información de los diferentes ministerios que se encuentran trabajando en el territorio de la parroquia cebadas: ministerio de salud pública, ministerio de educación, ministerio de bien estar, ministerio de agricultura y ganadería, ministerio del ambiente, secretaría nacional del agua, etc.

b) Requerimientos institucionales:

- **Evaluación del cumplimiento de objetivos y metas del PDOT de la parroquia Punín**

La planificación y desarrollo territorial de la parroquia Punín fue aprobado en tres casos por el GAD, los días 12, 13 y 14 de junio de 2023, y tiene una vigencia de cuatro años, es decir, hasta el año 2024. Renovación del PDOT y plan estatal de desarrollo (2023-2027), así como algunas metas y tareas; el plan fue aprobado por el legislador del GAD de la parroquia de Punín 3-4 de agosto de 2023.

- **Metodológica para la actualización del PDOT**
- el equipo técnico presentó la propuesta para actualizar el PDOT de la parroquia Punín, con fecha 14 de junio del 2023. Esta propuesta fue aprobada con el ejecutivo del GAD parroquial de Punín y puesta en consideración del consejo de planificación y posteriormente de la asamblea parroquial, para comprometer a los diferentes actores sociales y territoriales el apoyo en todo el proceso de actualización. Las actividades previstas en este proceso se detallan:



- **Capacitación del equipo técnico encargado de la actualización del PDOT de la parroquia Punín.**

  Una vez definidos los requisitos técnicos y el perfil del equipo de actualización del PDOT, se capacitó al equipo patrocinador sobre la metodología de actualización del PDOT en sus distintas fases: diagnóstico y gestión.

- **Actualización del diagnóstico e identificación de problemas y potencialidades en los diferentes componentes.**

  La actualización de los diferentes componentes del diagnóstico se realiza a base de información actualizada de fuentes oficiales: INEC, y sistema de planificación estratégica (SPE), sistema de información nacional, instituto geográfico militar, etc. Y de los diferentes ministerios, es decir a partir de información de fuentes secundarias. Es importante destacar que el gobierno parroquial de Punín tomó la decisión de construir en forma participativa los planes de vida comunitaria de las organizaciones territoriales de la parroquia (comunidades, barrios y asociaciones), que servirán como herramienta de gestión de los gobiernos comunitarios, en la búsqueda del desarrollo territorial; esto permitirá actualizar el plan de desarrollo de la parroquia. Se programó el desarrollo de un taller por comunidad/asociación, para realizar un análisis profundo de la realidad comunitaria y las propuestas de desarrollo en las diferentes áreas. La metodología para la construcción de los planes de vida comunitarios fue proporcionada por el centro de desarrollo e investigación social, organización no gubernamental con amplia experiencia en este campo.

  La información actualizada del diagnóstico presentó y socializó en una asamblea parroquial, para definir la problemática en sus diferentes componentes, para lo cual se requiere trabajar en cuatro grupos de trabajo o mesas:

ilustración 2: análisis por sistemas



Fuente: mesas técnicas actualización pdot en las asambleas comunitarias.
elaborado por: equipo técnico del gad parroquial punín.

Para el desarrollo de las mesas de trabajo se invita a los representantes de los diferentes organizaciones, barrios y comunidades.

También se realizaron mesas de trabajo con representantes de las instituciones que forman parte del territorio, como puestos de salud e instituciones educativas.






- **Actualización de la fase de propuesta y gestión del pdot de la parroquia**

  En una segunda asamblea parroquial, con los mismos actores y en función de las cinco mesas de trabajo, se definió de objetivos para los problemas identificados y priorizados; así como se planteó los objetivos y metas en los diferentes componentes, así como la identificación de los programas y proyectos que se plantean para la consecución de los objetivos y metas.

- **Sistematización y digitalización de las fases de diagnóstico, propuesta y gestión**

  Con los insumos técnicos obtenidos en las asambleas parroquiales y de manera especial en talleres de vida comunitarios, el equipo técnico del gad parroquial punín, procedió a sistematizar y digitalizar el documento de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia punín: 2023-2027.

- **Aval del consejo de planificación a la actualización del pdot parroquial**

  El equipo técnico realizó una presentación detallada a los miembros de la mesa directiva del plan sobre las tres fases de la actualización del pdot; posteriormente la junta de planificación presentó un informe favorable sobre la parroquia punín para su posterior aprobación por la asamblea.

- **Aprobación de la actualización del pdot de la parroquia punín, por parte del pleno de la junta parroquial**

  Como lo establece el cootad, en dos sesiones del gad parroquial punin, se aprobó la actualización del pdot de la parroquia punín 2023-2027. Previo a la socialización y revisión de la documentación preliminar.

Aplicar la metodología de participación en la obtención de información primaria, para la obtención de dicha información fue necesario el desarrollo de 25 talleres con diferentes actores sociales: mujeres, jóvenes, adultos mayores, directivos de las juntas de riego y agua potable, para profundizar la información sobre la realidad y plantear las principales dificultades y problemas de cada comunidad y barrio.

La información y sugerencias obtenidas de los talleres que se realizó en cada comunidad son un insumo importante para realizar propuestas de desarrollo e identificar las instituciones y organizaciones involucradas en la implementación de diversos proyectos.

2 Fase de elaboración de diagnostico

2.1 Características generales de la parroquia.

2.1.1 Reseña histórica de la parroquia punín

ilustración 3: histórica de la parroquia punín



Fuente: gad parroquial punin | punín
Elaborado por: equipo técnico del gad parroquial punín.

Durante la conquista española, el 15 de agosto de 1534, almagro estableció santiago de quito en los alrededores de la laguna de colta (antigua riobamba) y con su primera señal de independencia, a poco tiempo, la conocemos ahora. Como parroquia punín bajo el nombre de san juan bautista de punín, bajo el dominio del cacique juan mane, apellido que sobrevivió hasta

nuestros días, pero fue cambiado a manya en español. La economía se basaba principalmente en el trabajo forzoso de los indígenas, quienes eran maltratados por los encomenderos, quienes a su vez obedecían y eran obligados a cumplir las órdenes dadas por los caciques.

Finalizado el período colonial, el 20 de abril de 1822, el mariscal antonio josé de sucre, con sus tropas movilizadas hacia riobamba, acampó en los alrededores de la ciudad, sin descuidar la seguridad, mientras el general tomaba energías y reclutaba su estrategia. En la casona y al lado de la iglesia parroquial típica de la época. Así, sucre y sus valientes combatientes abandonaron punín en la madrugada del 21 de abril, llevando consigo a vecinos de la zona como juan antonio tapia y sebastián viñán como guías en su camino hacia una batalla que sería parte de muchas. Que luchó por la libertad del ecuador. Se produjo una batalla en la llanura de tapi.

luego de una serie de batallas, que culminaron con la batalla de las cuestas de pichincha el 24 de mayo, donde finalmente se logró la libertad del ecuador y se inició una nueva era con el fin de la colonia, punín también sufrió distorsiones y desorganización. El inicio de esta nueva etapa como república independiente, que desembocó en una rebelión indígena muy intensa que demostró la valentía de la sangre de puruhá en sus venas.

Sobre esto dice el sacerdote deán juan félix proaño: “por el abuso del cobro de los diezmos, se rebelaron en diciembre de 1871; principalmente los indios yaruquíes, punín y cajabamba, quienes cometieron innumerables excesos”.

llamado rey de cacha, pacífico daquilema reprendió a los indígenas más representativos de punín y les informó que se les había asignado un nuevo gobernante y que había comenzado una guerra contra ellos (los blancos).

cerca de allí, el sacerdote nicanor corral, que escuchó lo sucedido, montó en su caballo y se dirigió al lugar para tratar de calmar los ánimos de aquellos indígenas rebeldes, esperando el respeto y cariño que recibía de los comuneros. Intentó frenar el ataque de los indígenas, pero fue superado por tal agresión que acabó con su vida.

Según los historiadores, en esa batalla participó un grupo de más de 5.000 indígenas para poner fin a su abuso, maltrato y explotación, y como prueba fue capturado el pueblo donde se produjo la disputa, punín. En medio de esa multitud destaca una mujer, manuela león, quien haciendo gala de su valentía, sosteniendo sólo un bastón en la mano, se paró frente a los manifestantes y los animó a continuar hasta el centro de la ciudad. A pesar de los disparos con que el ejército los recibió, el teniente político miguel vallejo recibió la orden de controlar por todos los medios la invasión de los indígenas en peligro, mientras en riobamba se pedía al gobernador larrea que enviara urgentemente un grupo de soldados para reforzar. La fuerza que trataron con nativos enojados en punín.

El capitán al mando de la milicia blandió un sable y atacó a los nativos con sus súbditos a su lado. Fue como manuela león, quien se enfrentó al capitán, le puso la antorcha al sable, y al cabo de aproximadamente un minuto se notó el crujido, varias armas, la valiente indígena, motivada por el deseo de saber, soltó. Golpes que dio, como estaba libre y no tenía enemigo en su sable, golpeó al capitán con su garrote con tanta fuerza que el soldado inmediatamente cayó al suelo. Con sus fuerzas agotadas, manuela se arrojó sobre su oponente que estaba en el suelo para concluir con una paliza.

inmediatamente después de la victoria de manuela sobre el capitán, los naturales se llenaron de ira y frenesí, se lanzaron contra el capitán con pasos firmes, declararon la victoria, entraron en la

plaza central de punín y se declararon dueños de la ciudad. El rey y gobernante. Fuera de control y sin adrenalina, desmembraron los cadáveres de los soldados y prendieron fuego a las casas donde vivían los blancos.

Inmediatamente después de finalizar el mandato de gabriel garcía moreno, éste emitió un decreto declarando el estado de sitio en la provincia de chimborazo y la necesidad de tomarse un tiempo para resolver las luchas internas en ese país. Ante estos hechos, francisco javier león emitió una orden al gobernador larrea checa, en la que incluía la decisión de someter a consejo de guerra o ser juzgados por consejo de guerra a los responsables de estos crímenes, y que esta sentencia debe ser confirmada por el gobernador. País. Con el paso de los días, crnl. Entre otros, los residentes locales fernando daquilema y juan maggi fueron condenados por disturbios, asesinato, robo e incendio provocado, dijo en un comunicado el comandante militar de riobamba, felis orejuel iban a ser juzgados, por lo que el consejo general de guerra verbal los condenó a muerte, sentencia apoyada por garcía moreno, que se ejecutó de inmediato.

Uno de los indígenas que fue condenado a muerte fue francisco gusnay, quien fue declarado líder de rebeldes y ordenó ser ejecutado en su natal punín, pasando así a formar parte de estos héroes. Fieles a su herencia guerrera, dieron su vida por su pueblo.

2.1.2 Símbolos parroquiales.

La parroquia de punín cuenta con símbolos parroquiales, compuestos por su bandera, escudo, e himno.
La bandera de la parroquia tiene la forma rectangular, cuya base tiene el doble de longitud de su altura, dividida en tres franjas horizontales iguales.

Ilustración 4: bandera parroquial de punin



fuente: gad parroquial punin | punín
elaborado por: equipo técnico del gad parroquial punín.

La franja superior de color amarillo representa al sol y a la riqueza imperial. La franja media de color blanco en señal de paz, unidad y armonía de sus comunidades. La franja inferior de color verde, representando la esperanza.

Las 3 estrellas doradas que se sitúan el centro de la franja blanca, a igual distancia una de otra, proclama la igualdad y la unidad entre los habitantes de sus tres zonas: alta, media y baja.

Creada en asamblea general de las fuerzas vivas de la parroquia a los 25 días del mes de abril del 2007.

Ilustración 5: escudo de la parroquia punin



Fuente: gad parroquial punin | punín
Elaborado por: equipo técnico del gad parroquial punín.
Himno a punín:

Letra: dr. Eudófilo costales s.
Música: gadpr punin administración 2023-2027

¡salve tierra, serena y altiva! ¡oh punín! De la gesta y la historia;
El pasado te yergue elocuente, y el presente cincela tu gloria.
E s t r o f a
Al volcarse en tu suelo los siglos
Amasaron tu entraña con fuego,
Y en los restos de fieros vestigios
Fue quedando la vida y el ruego…
Indomables puruhás te habitaron
Y dejaron sus huellas en “paccha”;
Duchicelas, amautas y sabios,
Herederos del príncipe cacha.
De atahualpa quedó la bravura
En las gestas de heroico valor;
En tus cimas se rompen los vientos
Y en tus quiebras perdura el honor.
En la sangre nos grita el ancestro;
Del hispano creyente las aras
Y del indio el fugaz caracol.
En tu seno resuenan los ecos
De los hombres audaces y bravos;
Que, mandados por sucre, el invicto,
Nos libraron de ser los esclavos.

2.1.3 Características generales del territorio

población: 4682 habitantes
Extensión: 47.89 km2
Parroquialización: 29 de mayo de 1861

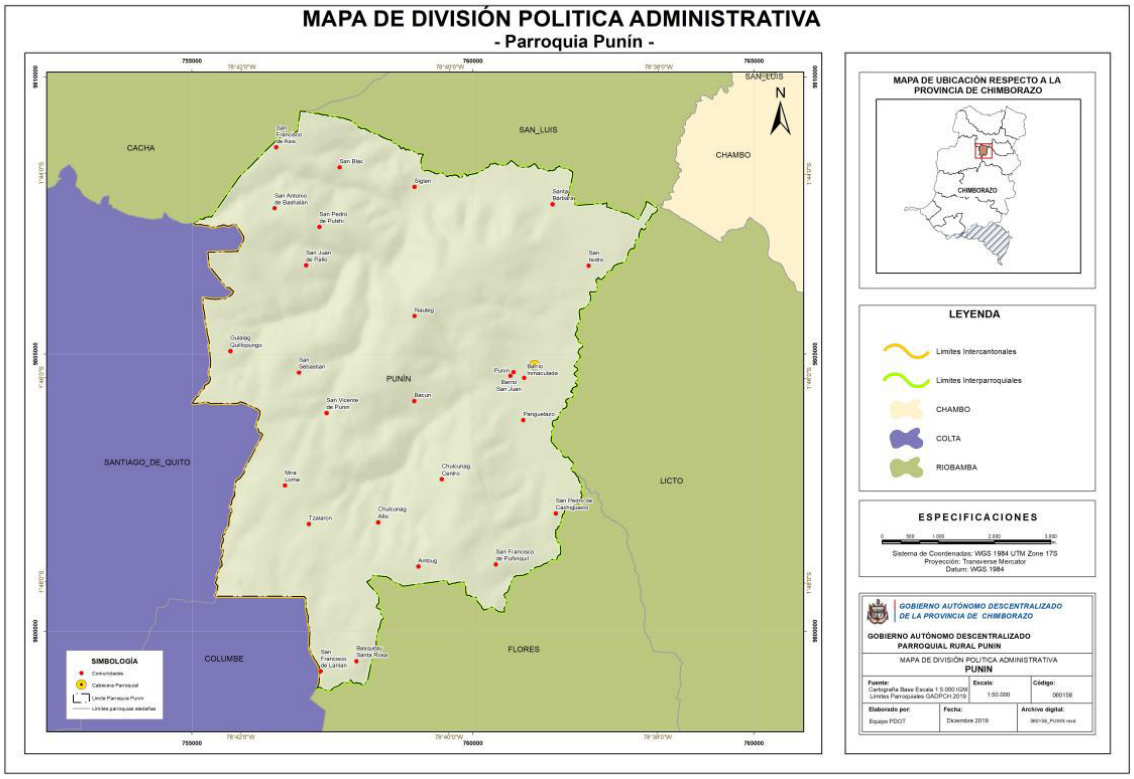
2.1.4 Limite político administrativo:

Tabla 1: limite político administrativo

Norte:	Parroquia san luis y cacha
Sur:	Parroquias: flores y columbe
Este:	Parroquia licto y chambo
Oeste:	Parroquia santiago de quito y cacha
Rango altitudinal:	2680-3600 msnm.
Clima	Templado y frio

Fuente: catografia base igm.2023
Elaborado por: equipo técnico del gad parroquial punín

Mapa 1: mapa de división política administrativa



Fuente: gadpch

La parroquia punín está situada a 2.813 metros sobre el nivel del mar a 1° latitud sur; 0° longitud occidental del meridiano quito, con una extensión de 47,89 km2 y una población de

4682 según los datos entregados en el censo del 2022 efectuado por inec, se encuentra a 14 km al sur de la ciudad de riobamba, provincia de chimborazo.

La parroquia punín ubicada al centro del país es una de las 11 parroquias rurales del cantón riobamba pertenecientes a la provincia de chimborazo, zona 3.
La parroquia punín está conformada por 22 comunidades y 4 barrios, distribuidos en tres zonas, zona alta, zona media y zona baja.

2.2 Analisis por sistemas

2.2.1 Diagnostico por componente

2.2.2 Componente biofísico ambiental

2.2.3 Relieve:

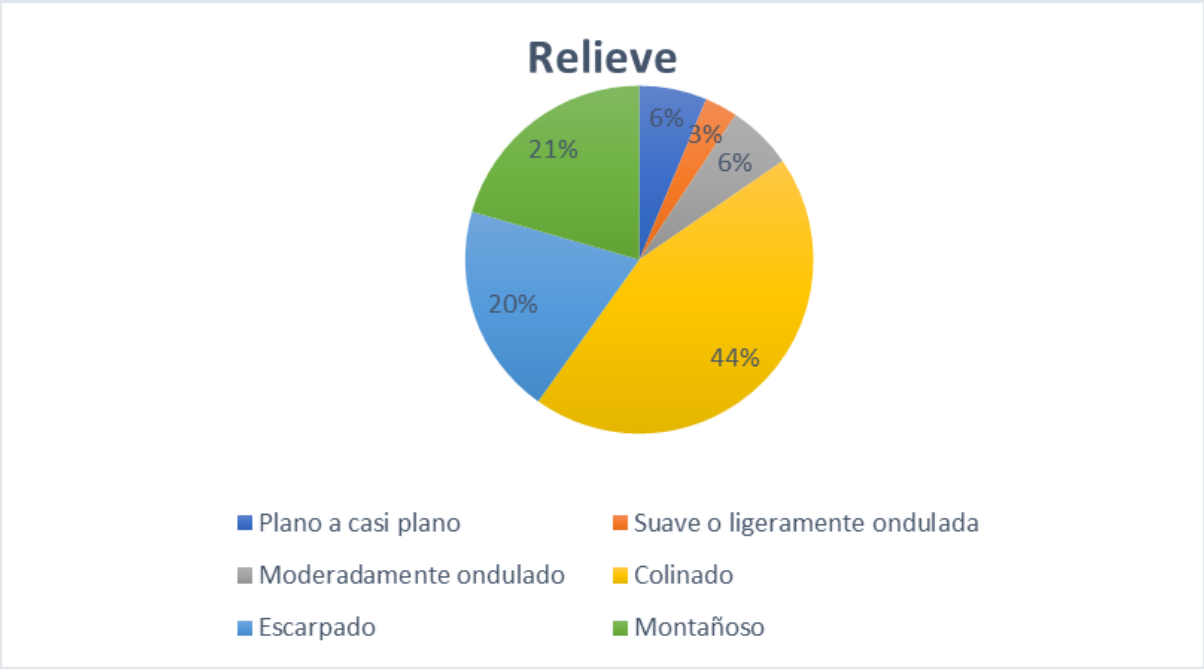
El relieve de la parroquia de punín se encuentra entre 2680 y 3600 msnm. Estos lugares son propios de latitudes altas, y el sistema de clasificación actual divide esta área en la subcategoría formas de macrorrelieve de montaña. Las formas de macrorrelieve indican que nuestra parroquia se compone de los siguientes tipos de relieve:

Tabla 2: relieve de la parroquia punín

Descripción	Ha
Plano a casi plano	325,95
Suave o ligeramente ondulada	158,49
Moderadamente ondulado	314,34
Colinado	2306,50
Escarpado	1016,05
Montañoso	1066,33
Total	5187,66

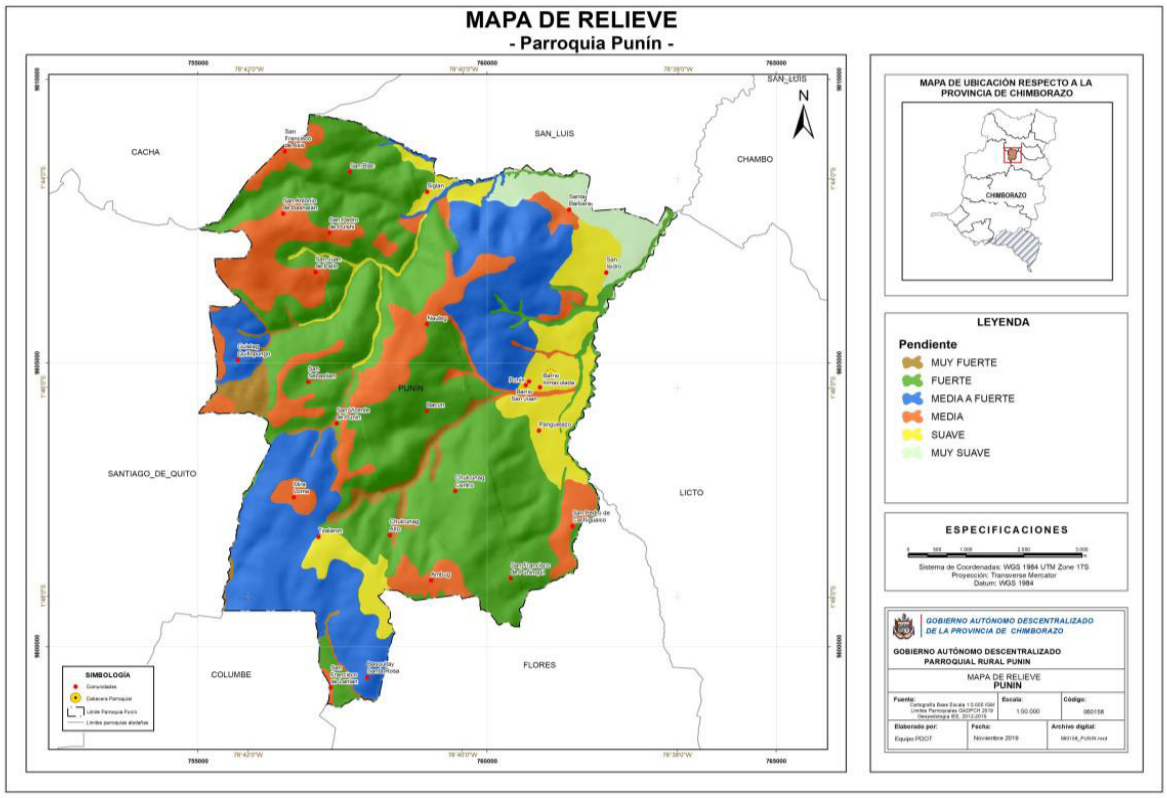
Fuente: catografia base igm.2023
Elaborado por: equipo técnico del gad parroquial punín

Gráfico 1: relieve



Fuente: catografia base igm.2023
Elaborado por: equipo técnico del gad parroquial punín

Mapa 2: mapa relieve



fuente: gadpch

El 82,21% de la parroquia punín está ubicada en la zona montañosa, que está directamente relacionada con la agricultura y la ganadería. Además, la mayor parte de la zona es tierra cangahuoso, lo que afecta directamente las actividades de producción y, por lo tanto, está asociado con la degradación de la tierra.

El territorio de la parroquia punín consta de zonas de diferentes alturas con colinas, montañas, zonas planas y en terrazas y morfología del terreno. Consta de tres áreas con suelos diferentes y son utilizadas para la agricultura y la protección del medio ambiente. El suelo de la parroquia punín es arcilloso, también llamado suelo pesado o suelo grueso porque cuando se cultiva (cangahua) tiende a compactarse y deshacerse, pero cuando está húmedo también se presenta un suelo arenoso (espesor medio) apto para el cultivo. Y no propicios para la actividad agrícola, los suelos rocosos también entran en esta categoría debido a la mezcla de minerales y materia orgánica, agua y aire.

La parroquia cuenta con tres diferentes zonas, por lo que se identifican en el ámbito de textura de suelos cinco tipos, grueso, moderadamente grueso-fino, moderadamente grueso, media y fina.

Relieve montañoso, está localizado en gran parte de las comunidades la parroquia como nauteg, san vicente, san sebastián, san antonio de bashalan, san francisco de asís, nauteg, con una altura entre, 2900-3600 msnm. Existe gran cantidad de plantaciones forestales exóticas, y los cultivos presentes mayoritariamente son de cereales como el maíz.

- **Terrazas,** la altitud es entre, 2800-3010 msnm. Caracterizada por suelos aptos para cultivos de ciclo corto.

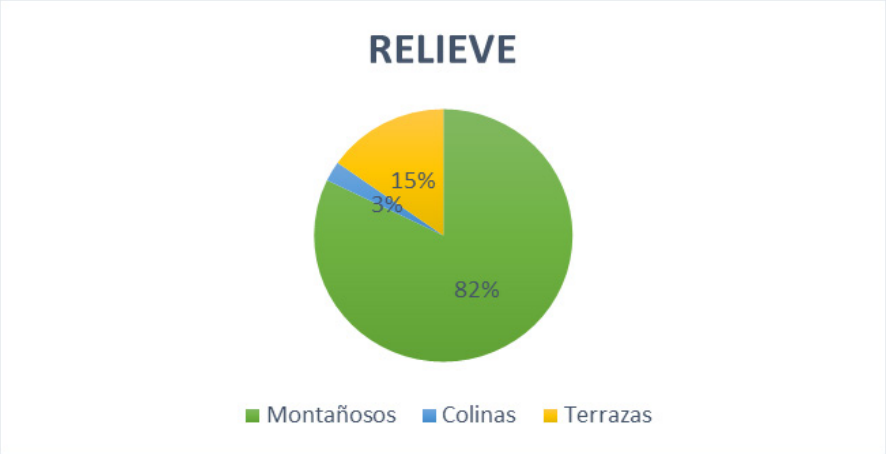
- **Colinas,** ubicadas en la zona baja de la parroquia en comunidades como cachihuayco - siguilan-san isidro –santa bárbara, a una altura de entre, 2640-2900 msnm. Con pendientes mayores al 30%, apto para la agricultura y ganadería.

Tabla 3: relieve de la parroquia punín

Relieve	Superficie ha	Composición
Montañosos	3937,23	82,21%
Colinas	122,34	2,55%
Terrazas	729,6	15,23%
Total	**4789,16**	**100%**

Elaborado por: equipo técnico del gad parroquial punín

Gráfico 2: relieve de la parroquia punín



Elaborado por: equipo técnico del gad parroquial punín

La zona baja de la parroquia, específicamente en las comunidades de santa barbara, cachihuayco y la cabecera parroquial, existen zonas de colinas que por su potencial son ideales para el desarrollo agrícola, como también para el cultivo de cereales, por otro lado la mayor parte de la parroquia son zonas con relieve montañoso conformada por el 82.21% del territorio, estas zonas tiene grandes extensiones de plantaciones exóticas y gran cantidad de cultivos principalmente maíz, y otra parte del territorio está conformado por terrazas que preferentemente son dedicadas a cultivos de ciclo corto.

2.2.4 Geología

La parroquia consta en tres zonas; la geología de la parroquia punín en la zona alta, caracterizadas por estar constituidas por cuarcitas y lutitas en pocas cantidades de color obscuro; además cantidades menores de limonitas y brechas detríticas; la formación de cangahua, con

una proporción de tobas meteorizadas de color café amarillento, propias de la parte media de la parroquia.

Terraza ubicada en la parte baja de la parroquia, con una constitución principalmente de grava moderadamente gruesa y arenas sueltas en un mismo conglomerado; la formación de cisaran caracterizada por contener areniscas tobáceas propias de los suelos de origen volcánicos conocidas por su porosidad.

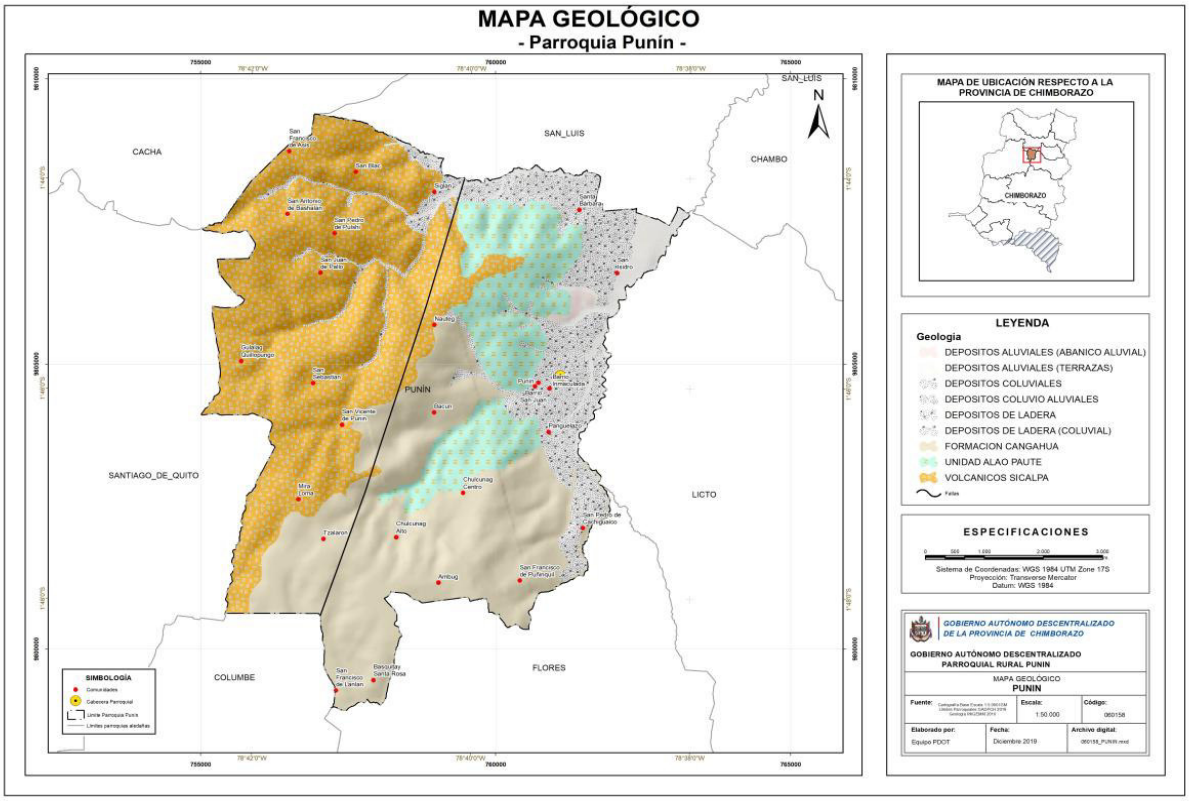
Pero en la zona alta de la parroquia existe un deslizamiento de masa entre el tramo de las comunidades de san francisco de asís y bashalan, de aproximadamente unas 3 ha, la misma que no existe en constancia cartográfica, constatándolo en las salidas de campo.

Tabla 4: geologia de la parroquia punín

geología			
Alerta	**ubicación**	**Afectación principales**	**descripción**
Alta taza erosiva	Zona alta:	Afectación al suelo	Se caracteriza por pequeñas cantidades de cuarcita oscura.
Poca taza erosiva	Zona media	Afectaciones a los cultivos	Capa de cancagua. Rocas en proceso de meteorización, algunas de las cuales contienen toba erosionada de color marrón amarillento.
Baja taza erosiva	Zona baja	Poca afectación a los cultivos	Grava moderadamente gruesa y arena suelta dentro de un mismo conglomerado. La formación cisaran se caracteriza por contener areniscas tobáceas propias del suelo de su origen volcánico.

Fuente: cartografía base escala 1:5.000 igm, unidades hidrográficas, senagua-2011
Elaborado por: equipo técnico parroquial punín

Mapa 3: mapa geológico



Fuente: gadpch

La parte occidental de la parroquia punín está dominada por depósitos aluviales y coluviales, indicando áreas de acumulación de sedimentos transportados por ríos y laderas.

La formación cangahua, representada en el centro-este, indica la presencia de depósitos volcánicos antiguos.

Los depósitos de la unidad alao paute, en la parte oriental, sugieren una geología diversa con presencia de sedimentos más antiguos y posiblemente más estables.

La presencia de fallas geológicas a lo largo del mapa indica zonas de posible actividad tectónica.

Las comunidades están esparcidas por toda la parroquia, con concentraciones mayores alrededor de la cabecera parroquial y en las zonas con depósitos aluviales y coluviales.

2.2.5 Suelos

Tenemos tres zonas, con sus referentes suelos, ya que los mismos sirven para usos agropecuarios, y para protección ambiental.

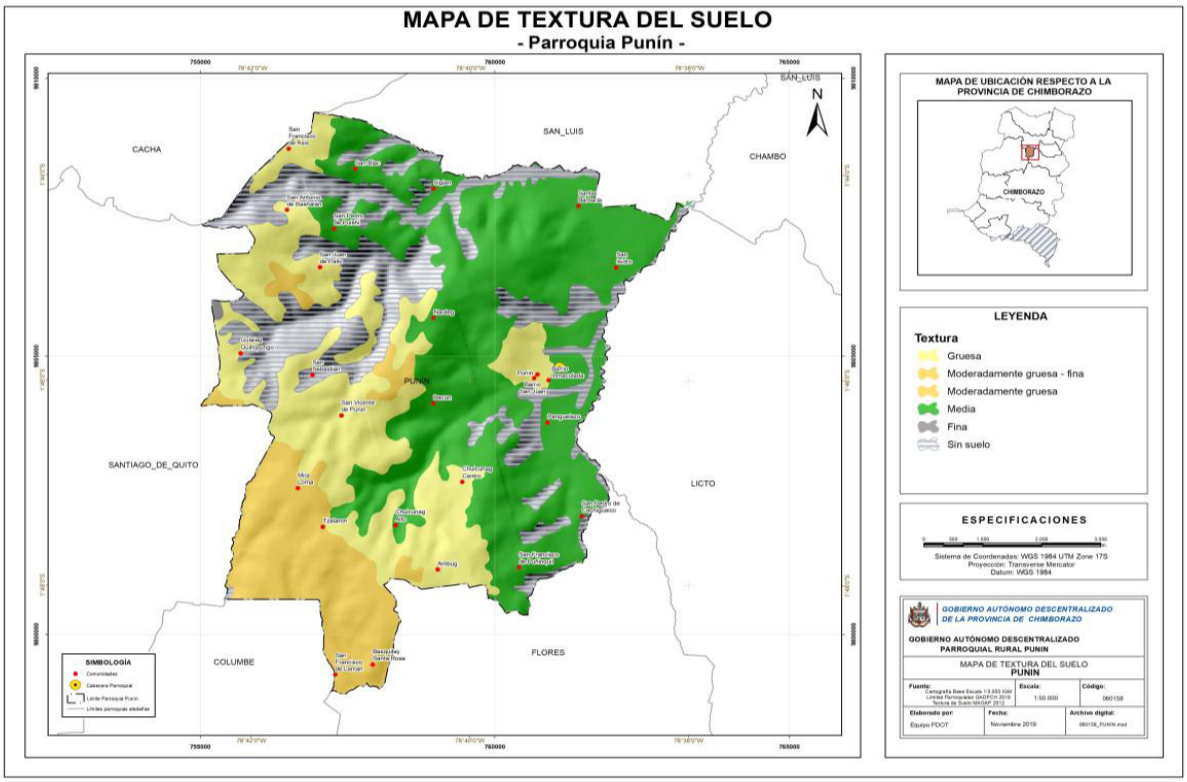
Los suelos de la parroquia punín son, arcillosos llamados también suelos pesados ya que tiende a compactarse y deshacerse cuando se cultiva y cuando está húmedo, además contamos con suelos arenosos donde la mayoría de sus plantas crecen mejor, también posee suelos rocosos ya

que en esta existe una combinación de materia mineral y orgánica agua y aire; los suelos varían en la parroquia ya que tenemos tres zonas.

La parroquia posee los suelos negros, en algunos partes profundos, de textura limo – arenosa, con contenidos de materia orgánica entre 2 – 3%. Existen en menor cantidad, suelo negro – arcilloso, sobre la cangagua suelta, poco dura de 20 a 80 cm. De profundidad.

El área de estudio está constituida principalmente por suelos poco profundos, erosionados, sobre una capa de cangagua, que cubren aproximadamente el 70% de la extensión total. Estos suelos tienen una textura franca – arenoso, con menos del 30% de arcilla.

Mapa 4: mapa texturas del suelo



Fuente: gadpch

2.2.6 Características del suelo

El territorio de la parroquia de punín al presentar zonas de diferente altitud, y con la presencia de colinas, montañas, terrazas y una zona plana y la conformación de suelos.

Tenemos tres zonas, con sus diferentes suelos, ya que los mismos sirven para usos agropecuarios, y para protección ambiental.

Los suelos de la parroquia punín son, arcillosos llamados también suelos pesados o gruesos, ya que tiende a compactarse y deshacerse cuando se cultiva (cangahua) y cuando está húmedo, además contamos con suelos arenosos (moderadamente grueso) donde aún se dificulta los

emprendimientos en cultivos y no es favorable para las actividades agrícolas, en esta categoría también se presentan suelos rocosos, ya que en esta existe una combinación de materia mineral y orgánica agua y aire.

Como hemos expresado en los anteriores capítulos, la parroquia cuenta con tres diferentes zonas, por lo que se identifican en el ámbito de textura de suelos cinco tipos, grueso, moderadamente grueso-fino, moderadamente grueso, media y fina.

Tabla 5: textura de suelos parroquia punín

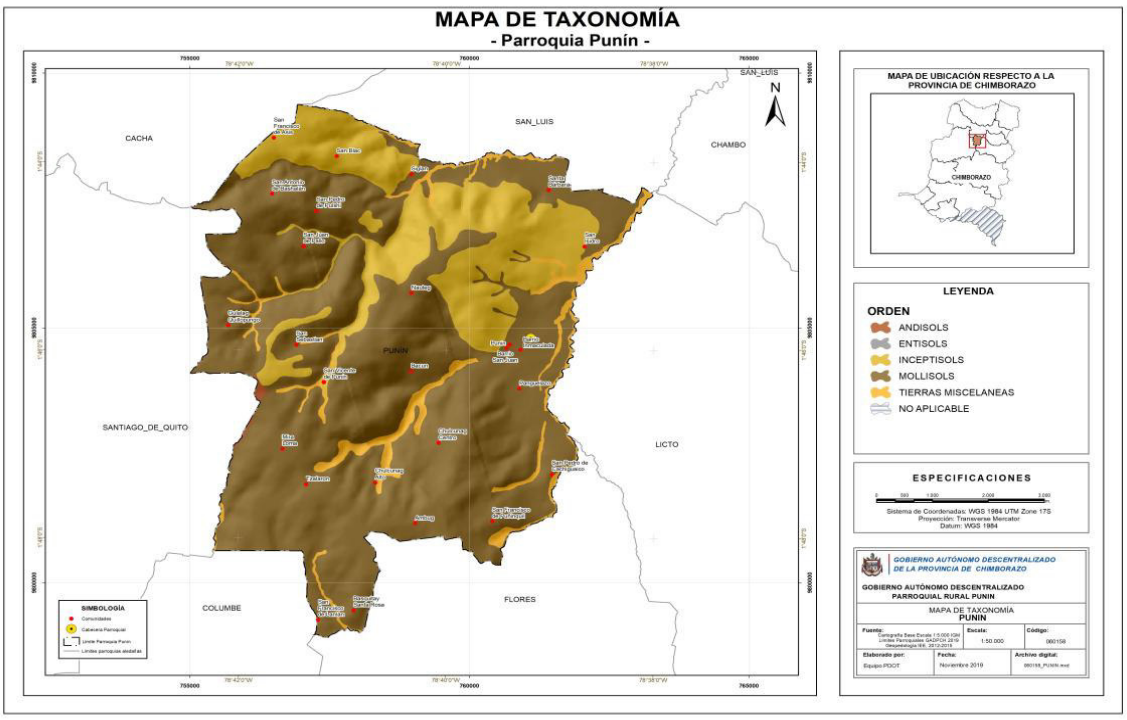
N°	Textura	Descripcion
1	Gruesa	Suelo arenoso desfavorable para la agricultura
2	Moderadamente gruesa	Limoso y arenoso
3	Media	Limoso-arcilloso-arcillo arenoso-arcillo limoso
4	Fina	Limoso-arcilloso-arcillo arenoso-arcillo limoso

Fuente: cartografía base escala 1:5.000 igm
Elaborado por: equipo técnico parroquial punín

2.2.7 La taxonomía

La taxonomía de tipos de suelo utiliza parámetros desarrollados en varios niveles: órdenes, subórdenes, grupos principales, subgrupos, familias. Hay 12 etapas, que se distinguen por la presencia o ausencia de una zona de diagnóstico o las características principales del proceso de formación activa.

Mapa 5: mapa de taxonomía



Fuente: gadpch

Andisols se refiere a un tipo específico de suelo que se ha desarrollado a partir de materiales volcánicos, como cenizas volcánicas, pumita y otros depósitos piroclásticos.

Los entisols son suelos jóvenes que tienen poca o ninguna evidencia de desarrollo de horizontes (capas) de suelo. Esto significa que no han pasado por muchos procesos de formación de suelos.

Los inceptisols son suelos que muestran un desarrollo de horizonte moderado. Esto significa que tienen algunas características de formación de suelo, pero no están tan desarrollados como otros suelos más maduros. Estos suelos tienen horizontes incipientes, como el horizonte b, que comienza a mostrar acumulación de minerales y materia orgánica, pero no tan pronunciado como en suelos más maduros como los alfisols o ultisols.

Los mollisols se caracterizan por tener un horizonte superficial (horizonte a) grueso y oscuro, rico en materia orgánica. Este horizonte se conoce como "horizonte mólico". Son suelos muy fértiles debido a su alto contenido de materia orgánica y nutrientes, suelen tener una buena estructura granular que favorece la infiltración de agua y el crecimiento de las raíces.

Como se evidencia en el mapa la principal cobertura del mismo es suelo mollisols, el mismo que se caracteriza por ser un suelo fértil ideal para la agricultura.

2.2.8 Cobertura natural vegetal

Los ecosistemas que se presentan en el territorio de punín difieren de acuerdo a las zonas que marcadamente se identifican, en la zona alta, donde la intervención humana no es alta, aún se puede observar pequeños espacios de páramos, vegetación propia de la zona, vertientes de agua y una zona pantanosa (combinación de agua y tierra).

El ecosistema presente en la parroquia, no tienen prioridades de conservación ya que en estos se encuentran contaminados, por la falta de políticas que controlen y prevengan estos daños a los ecosistemas, a pesar que estos ecosistemas son de relevancia ambiental.

Los ecosistemas que se presentan en el territorio de punín difieren de acuerdo a las zonas que marcadamente se identifican, en la zona alta, donde la intervención humana no es alta, aún se puede observar pequeños espacios de páramos, vegetación propia de la zona, vertientes de agua y una zona pantanosa (combinación de agua y tierra).

El ecosistema presente en la parroquia, no tienen prioridades de conservación ya que en estos se encuentran contaminados, por la falta de políticas que controlen y prevengan estos daños a los ecosistemas, a pesar que estos ecosistemas son de relevancia ambiental.

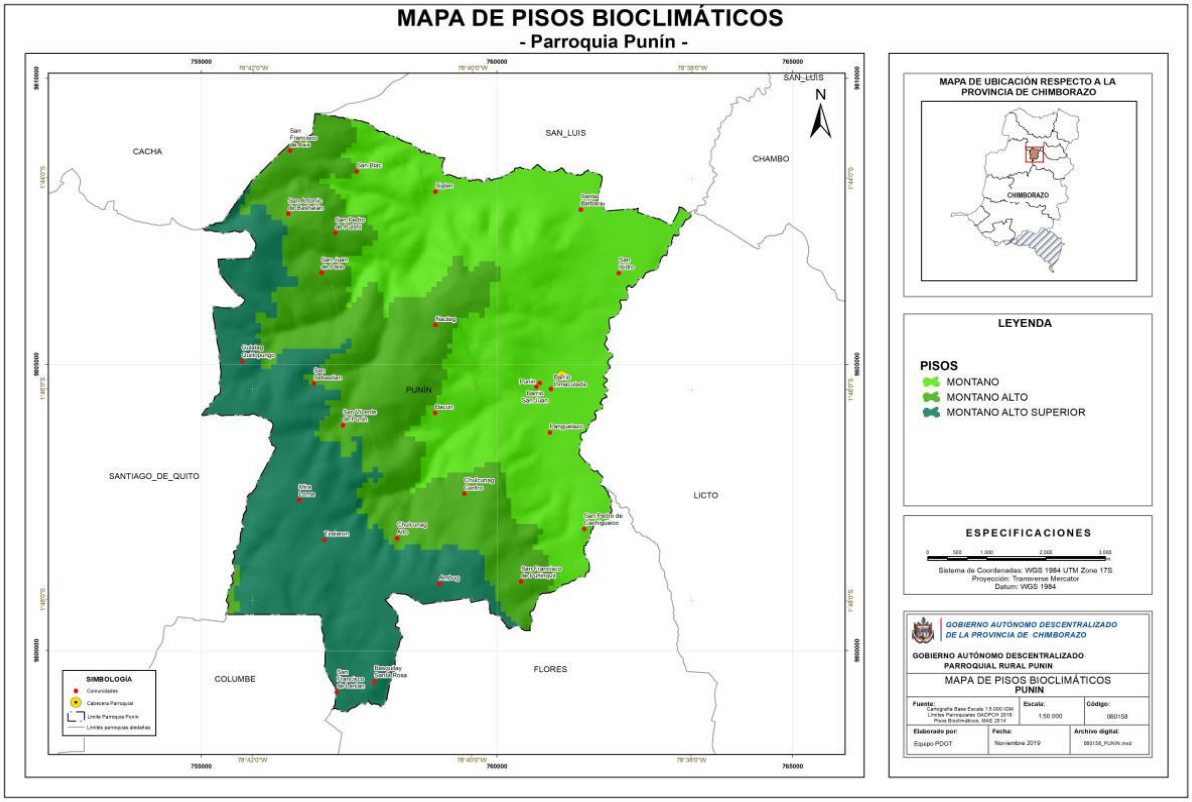
La zona alta, caracterizada por ser la parte montañosa del territorio de punín, tiene un ecosistema definido por riachuelos, bosques, ingreso a la zona de los páramos, y en donde se observa el crecimiento de la frontera agrícola.

En la zona media, no existe presencia de paramos, pues la altitud que se registra entre los 2600 msnm y los 2.800 no permite el desarrollo de este tipo de ecosistema, relacionado a los bosques, la mayor parte de ellos están comprendidos plantaciones exóticas, con árboles nativos, sin

embargo, ciertos sectores, se han sembrado pinos y eucaliptos, lo que causa un conflicto ambiental.

La zona baja, en la cual se ubica la cabecera parroquial de punín, carece de páramos y zonas pantanosas. Precisamente la altitud del terreno no permite el desarrollo de este tipo de ecosistemas. Sin embargo, se aprecia mayormente cultivos de diferentes tipos, pues al tener acceso al agua de riego, los campos están dedicados a la agricultura, pastizales y en los últimos años, a los cultivos bajo invernadero.

Mapa 6: mapa de pisos bioclimáticos



Fuente: gadpch

2.2.9 Agua

Manejo adecuado de cuencas y subcuencas. La identificación en el sistema el agua es necesaria tanto para el riego artificial de cuencas hidrológicas como para el consumo de alimentos debido a no sólo se deben considerar los puntos de drenaje alrededor de las comunidades.

Priorizar la protección de los habitantes de plantas y animales porque proporcionan el agua es esencial para la supervivencia humana y de la vida silvestre**.**

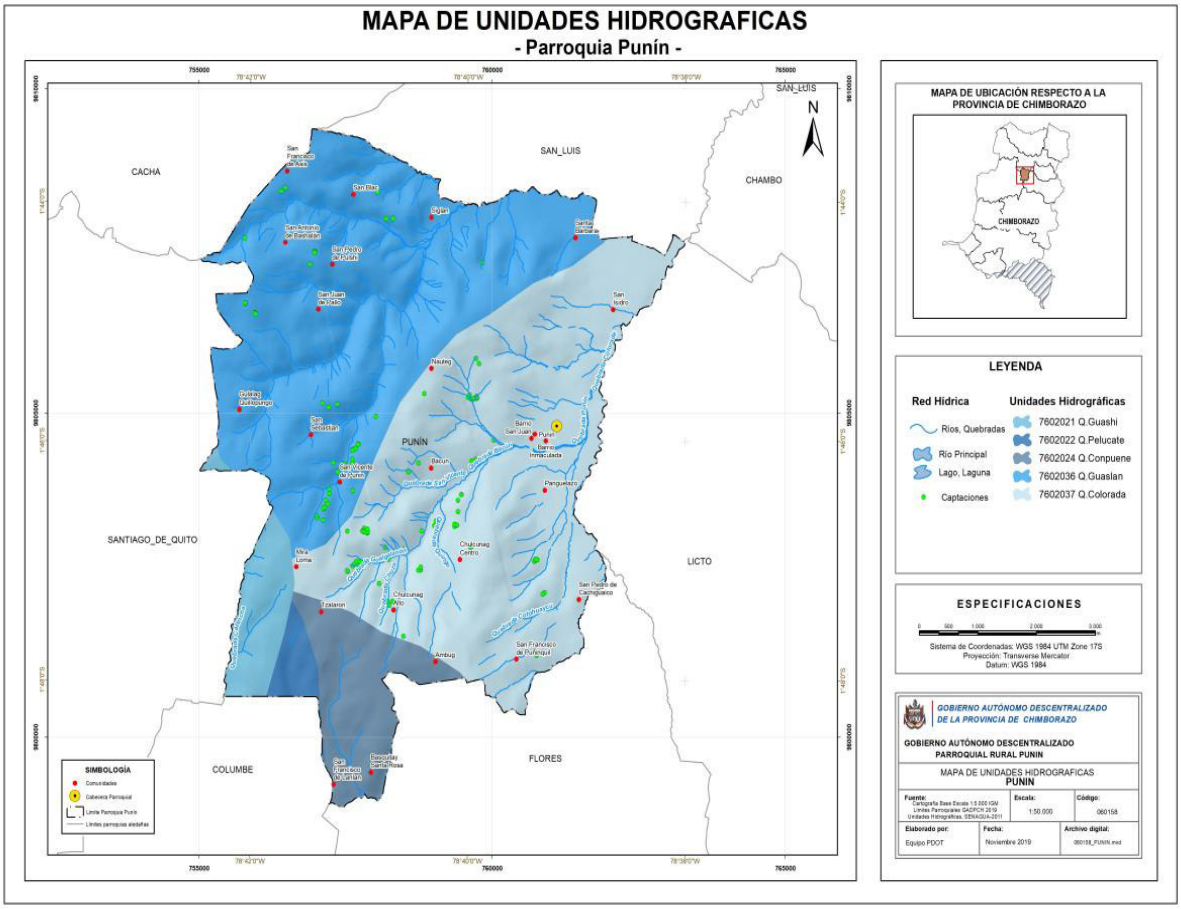
Tabla 6: cuenca y subcuenca parroquia punín

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Area (ha)
Rio pastaza	Rio chambo	Q. Guashi	219.20
Rio pastaza	Rio chambo	Q. Pulucate	81.02
Rio pastaza	Rio chambo	Q. Gonpuene	405.30

Rio pastaza	Rio chambo	Q. Guaslan	2172.42
Rio pastaza	Rio chambo	Q. Colorada	2286.10

Fuente: cartografía base escala 1:5.000 igm, unidades hidrográficas, senagua-2011
Elaborado por: equipo técnico parroquial punín

Mapa 7: mapa de unidades hidrográficas

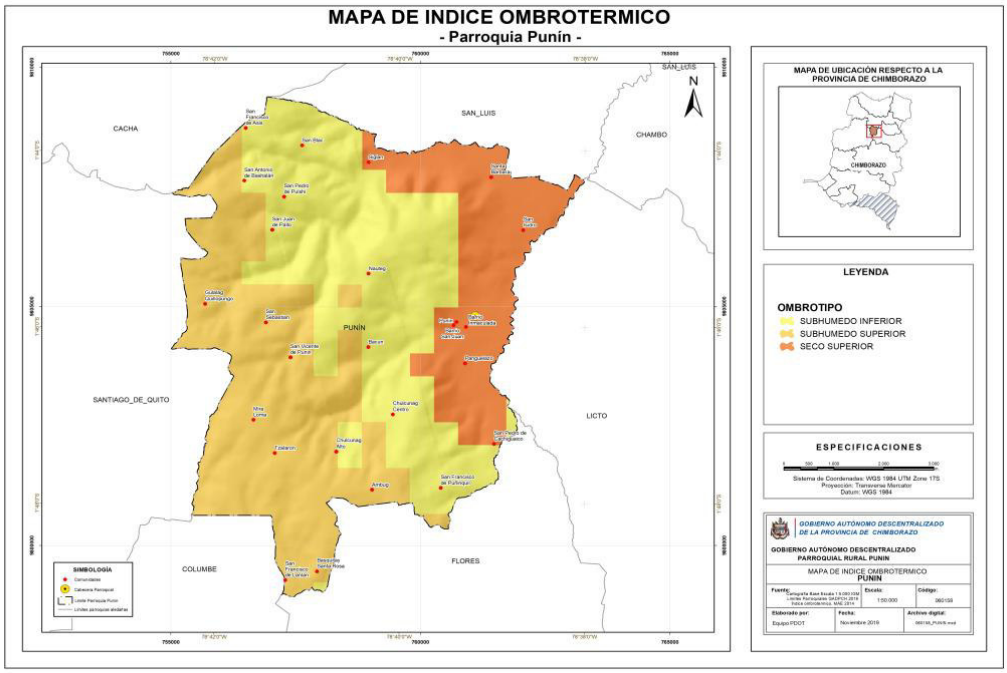


Fuente: gadpch

2.2.10 Clima

En relación al clima predominante en la parroquia punín es fría en la zona alta y zona media, y mientras descienda la altitud la sensación térmica tiende a la disminuir esto corresponde la zona baja con una altitud es de 2600 m.s.n.m a 2900 m.s.n.m. Con una temperatura de 12° a 18° a nivel general.

Mapa 8: mapa de índice ombrotermico



Fuente: gadpch

2.2.11 Isoyeta

Dentro de la parroquia el régimen de pluviosidad muestra un valor promedio de 500 mm de lluvia anual; con una mínima en los rangos de 0 – 500 mm y un valor máximo de 1000 mm de lluvia en las zonas de influencia de páramo; las zonas de recarga se encuentran en los rangos de 500 –750 mm de lluvia, las quebradas principales son permanentes, mientras que la mayor parte de los tributarios son de temporada, razón por la cual es importante tener un registro en tiempo real.

La precipitación es considerada como la cantidad de agua en milímetros que cae sobre la superficie terrestre, equivale al espesor de la lámina de agua que se forma, a causa de la precipitación, sobre una superficie plana e impermeable de un metro cuadrado. Existe una mediana precipitación, y se da en la parroquia.

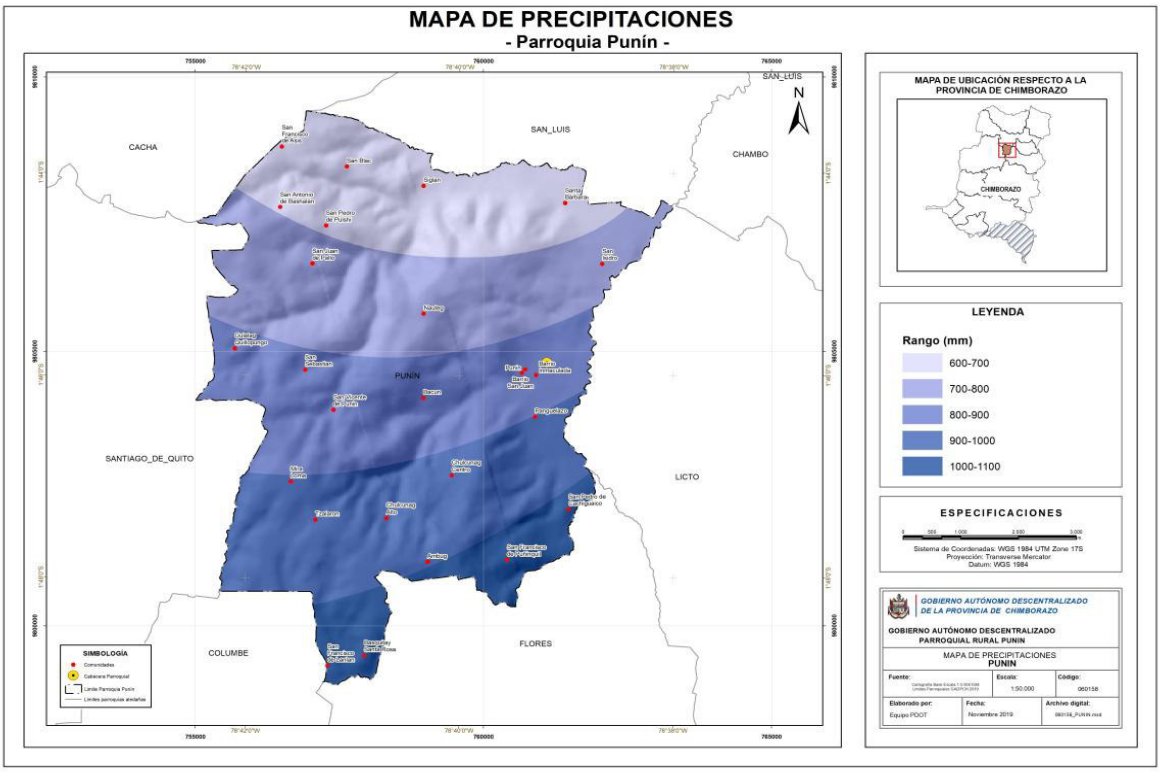
Tabla 7: precipitaciones de la parroquia punín

Precipitaciones en mm3	Suma de ha
1000-1100	**423,11**
600-700	**1015,43**
700-800	**1321,64**
800-900	**1197,74**
900-1000	**1206,09**
Total, general	**5164,03**

Fuente: cartografía base escala 1:5.000 igm 2019

Elaborado por: equipo técnico parroquial punín

Mapa 9: mapa de precipitaciones



Fuente: gadpch

2.2.12 Isoterma

En la parroquia punín, el rango de la variación termal es de 14 -16 °c, con valores mínimos de 7°c y máximas de 20°c, desde el punto de vista de confort térmico analizamos una variación de 4°c del valor nominal, esto es importante al momento de evaluar proyectos integrales e implementar políticas de desarrollo ya que un adecuado conocimiento de estos factores ayudan a conocer el buen desarrollo de un proyecto, si vemos bien que nuestro clima es frio, y de permanencia baja climatización ya que su menor baja de temperatura se tiene en la parte alta de la zona.

Tabla 8: isoterma de la parroquia punín

Tipo	Características
Montano	Es un término biogeográfico que se refiere a las regiones montañosas debajo de la línea de árboles. Las regiones montañosas tienden a tener temperaturas más frías (clima de montaña) y, a menudo, mayor humedad que las regiones inferiores adyacentes, y suelen tener grandes poblaciones. Plantas y animales.
Montano alto	Se trata de un bosque afectado por un clima de montaña debido a la altitud. Esto es variable, generalmente cuanto mayor es la altitud, menor es la altura del dosel y más fría es la temperatura.

Montano alta superior	Baja humedad, expuesto a temperaturas frías debido a su altitud y muy bajo rendimiento.

Elaborado: equipo técnico parroquial punín

Los pisos bioclimáticos, es el suelo comparado entre la altura sobre el nivel del mar, y la temperatura presente en cada zona. Las unidades bioclimáticas se delimitan en función de las temperaturas, de las precipitaciones y de la distribución de ambas a lo largo del año. A cada piso bioclimático le corresponden, una serie de comunidades vegetales que varían en función de las regiones biogeográficas. Cada región presenta una serie de pisos definidos por la temperatura y por los taxones vegetales, en este aspecto, se debe mencionar que la vegetación presente en los pisos climáticos se ha modificado a causa trópicas y antrópicas.

2.2.13 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Dentro de la planificación, es necesario identificar los lugares y espacios que pueden representar un riesgo para el desarrollo de la parroquia, tanto en lo económico, social y para los asentamientos humanos. Es una obligación para las autoridades designadas, incluir en sus políticas, acciones que mitiguen los riesgos en el territorio. En el territorio existen espacios que pueden presentarse amenazas de inundaciones. Entiéndase que de las inundaciones pueden derivarse otros problemas en los cuales interviene la mano humana, como también por procesos naturales.

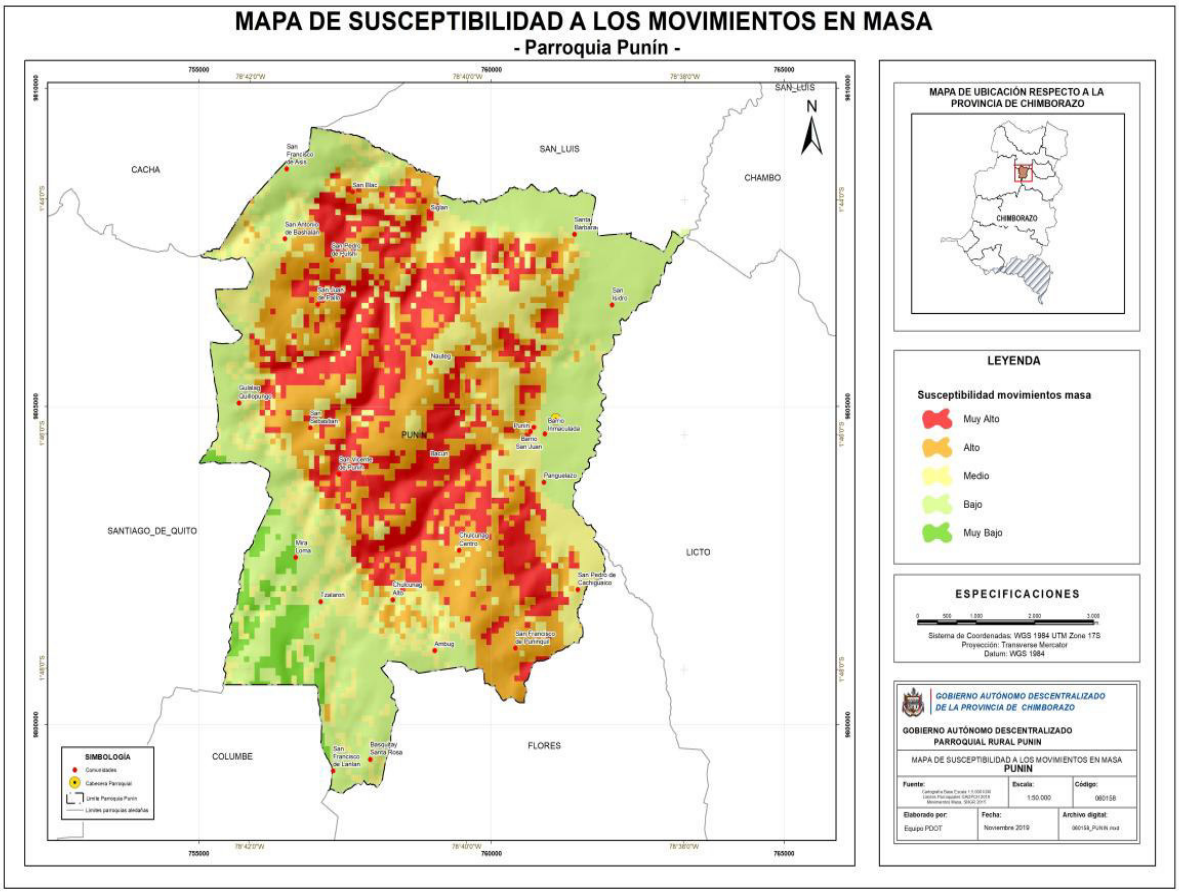
Se observa en el sector oriental de la parroquia, quebradas que han sido rellenadas por materiales, derrumbes o incluso por proyectos de siembra o invernaderos, que se identifican como amenazas de inundaciones, al presentarse como una amenaza.

2.2.14 Movimientos de masa

Por las pendientes pronunciadas que se ubican en la zona media de la parroquia, las amenazas de movimientos de tierra (deslizamientos, derrumbes, asentamientos) están presentes. De hecho, en el registro histórico, consta un deslizamiento de tierra en la zona de san juan de pallo y cuyo peligro aún es latente en la comunidad.

Las comunidades que se encuentran con una muy alta susceptibilidad a un movimiento de masas son bacún, san vicente de punin, la zona alta de la comunidad de san pedro de pulshi, la zona noreste de la comunidad de san juan de pallo, zona centro de siguilan, principalmente, el riesgo de movimientos de masa en la parroquia principalmente es entre muy alto y alto.

Mapa 10: mapa de susceptibilidad a los movimientos en masa



Fuente: gadpch

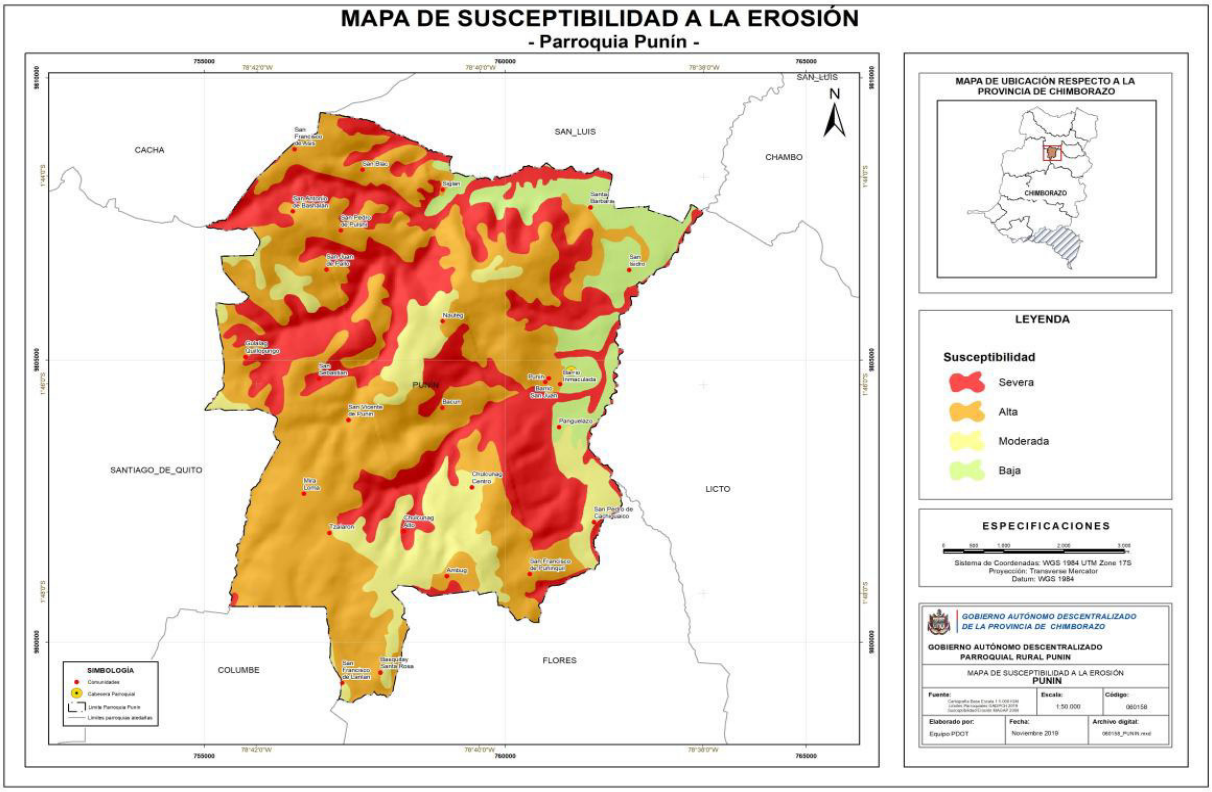
2.2.15 Susceptibilidad a la erosión

Los bordes de las quebradas son potencialmente uno de los espacios expuestos a la erosión de los suelos, por la poca humedad que presentan, y la poca capacidad de retener la humedad.

En el mapa se puede evidenciar que la gran parte de la zona alta y media de la parroquia punín está expuesta a la amenaza de erosión en las tierras, la zona baja, en cambio demuestra un estado un poco más seguro ante este tipo de amenaza, precisamente por estar situado en una zona que permite retener la humedad y, además, por ser terrenos productivos.

Es evidente que la mayor parte del territorio se encuentra en una susceptibilidad alta y severa a la erosión.

Mapa 11: mapa de susceptibilidad a la erosión



fuente: gadph

2.2.16 Acceso al recurso de agua del consumo

Tabla 9: acceso al recurso agua de las familias en los asentamientos humanos de la parroquia.

Zonas	Comunidad	Nombre de la junta administradora de agua	Localidad	Tarifa mensual ($)	N.º de operadores del sistema	De donde proviene	Estado			Análisis	
							B	R	M	Si	No
Alta	Ambug	Guayacon	Ambug	2	1	Vertiente		X		X	
	Tzalaron	Tzalaron	Tzalaron	1.50	5	Vertiente		X		X	
		Yanacocha	Yanacocha	1.50	5	Vertiente		X			X
	Miraloma	Miraloma	Miraloma	1	4	Pozo		X			X
	Chulcunag	Chulcuna	Chulcuna	0	1	Vertiente			X	X	

	alto	g alto	g alto								
	Gulalag	Gulalag	Gulalag	0.50	1	Vertiente		X			X
	San francisco de asís	San francisco de asís	San francisco de asís	1.50	5	Vertiente	X				X
	San francisco de lan lan	San francisco de lan lan	San francisco de lan lan	2	2	Vertiente			X	X	
	Basquitay santa rosa	Basquitay santa rosa	Basquitay santa rosa	1	1	Vertiente			X		X
	San antonio de bashalan pucara	San antonio de bashalan pucara	Bashalan	1	5	Vertiente		X			X
Media	San francisco de puñinquil	Puñinquil	Puñinquil	2	1	Vertiente			X		X
	Chulcunag	Lupajaguan	Talanpala		1	Tanques			X		X
		Cuscurrun	Mama añejo		1	Tanques			X		X
		Moras guayco	San lorenzo		1	Tanques			X		X
		Sanguilis	Cashapata		1	Tanques			X		X
	Nauteg	Nauteg	Nauteg	0	1	Vertiente	X				X
	San vicente	San vicente	San vicente	1	1	Vertiente	X			X	
	San sebastián	San sebastián	San sebastián	1	1	Vertiente			X		X
	San josé de san blac	San josé de san blac	San josé de san blac	3	1	Vertiente		X		X	
	Bacún	Bacún	Bacún	1	1	Vertiente			X		X
	San pedro de pulshi	San pedro de pulshi	Pulshi	1.50	1	Vertiente		X			X

	San juan de pallo	san juan de pallo alto	San juan de pallo alto	0	1	Vertiente		X			X
		San juan de pallo bajo	San juan de pallo bajo	0.50	1	Vertiente		X			X
	San juan bautista de punín	Saneamiento parroquial punín	Cabecera parroquial	3	1	Vertiente		X		X	
	San pedro de cachiguayco	San pedro de cachiguayco	San pedro de cachiguayco	2	1	Vertiente	X			X	
	Barrio promejoras la primavera	Barrio promejoras la primavera	Barrio promejoras la primavera	2	1	Vertiente		X			X
	Comité de promejoras del barrio san juan	Barrio promejoras la primavera	Barrio promejoras la primavera	2	1	Vertiente			X		X
	Comité de promejoras barrio san carlos	Comité de promejoras barrio san carlos	San carlos	1	5	Vertiente		X			X
	Comuna siguilan	Sisap	Comunidad siguilan	1	1	Vertiente			X		X
	Barrio promejora chuipe	Saneamiento parroquial punín	Cabecera parroquial	3	1	Vertiente		X		X	
	San isidro puculpala	Entubada san isidro	San isidro	1.50	1	Vertiente		X		X	
Baja	Santa barbara	Junta administradora de agua de	Santa barbara	---	1	Vertiente			X		X

		sumo :a ɔara									

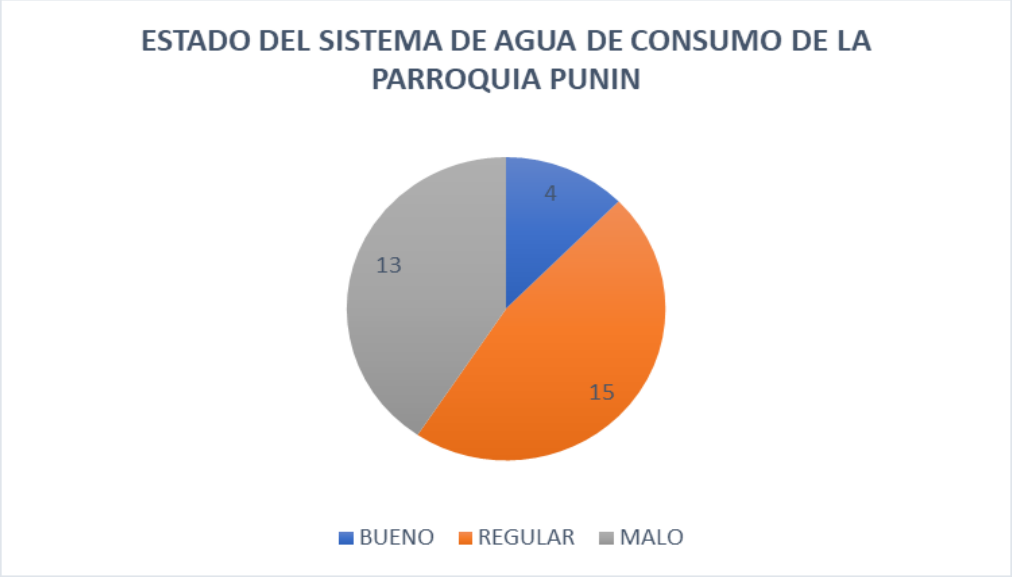
Fuente: mesas técnicas actualización pdot en las asambleas comunitarias
Elaborado por: equipo técnico parroquial punín.

Tabla 10: acceso al recurso agua de las familias en los asentamientos humanos de la parroquia.

N.º de usuarios con agua de consumo humano y uso doméstico	Tarifa mensual $	N.º de operadores del sistema	De donde proviene	Estado			Análisis	
				B	R	M	Si	No
2008	1 a 3	1	Vertiente	4	13	13	10	20

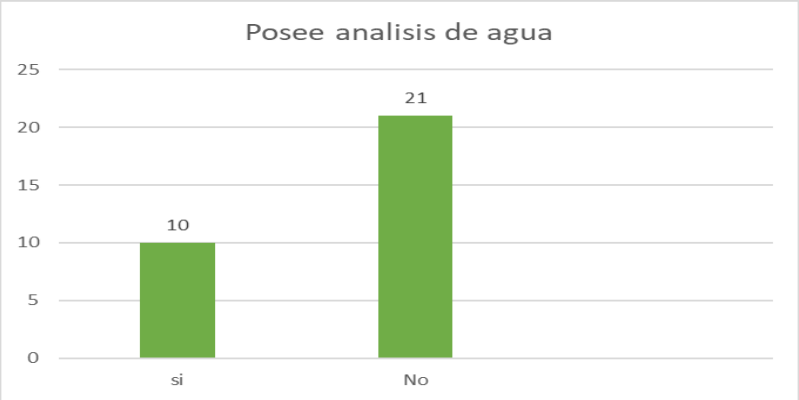
Fuente: mesas técnicas actualización pdot en las asambleas comunitarias
Elaborado por: equipo técnico parroquial punín.

Gráfico 3: estado de los sistemas de agua de consumo parroquial



Fuente: mesas técnicas actualización pdot en las asambleas comunitarias
Elaborado por: equipo técnico parroquial punín.

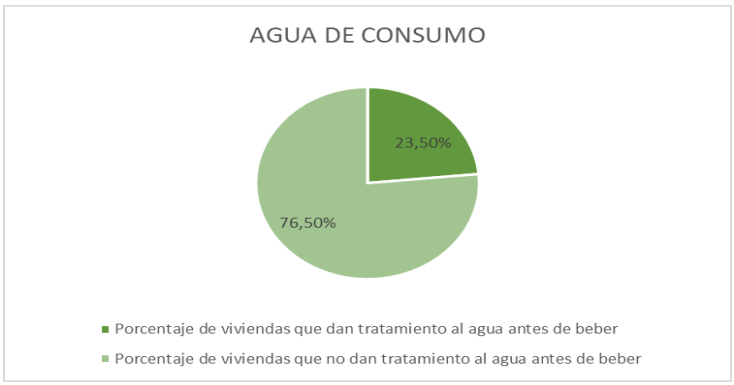
Gráfico 4: posee análisis del consumo de agua



Fuente: mesas técnicas actualización pdot en las asambleas comunitarias
Elaborado por: equipo técnico parroquial punín.

Agua de consumo	
Porcentaje de viviendas que dan tratamiento al agua antes de beber	23,50%
Porcentaje de viviendas que no dan tratamiento al agua antes de beber	76,50%
Tratamiento de agua de consumo	
Porcentaje de viviendas que beben el agua tal como llega a su hogar	69,20%
Porcentaje de viviendas que compran agua embotellada para beber	7,30%
Porcentaje de viviendas que hierven el agua para beber	21,90%
Porcentaje de viviendas que ponen cloro al agua para beber	1,30%
Porcentaje de viviendas que dan otro tratamiento al agua para beber	0,30%

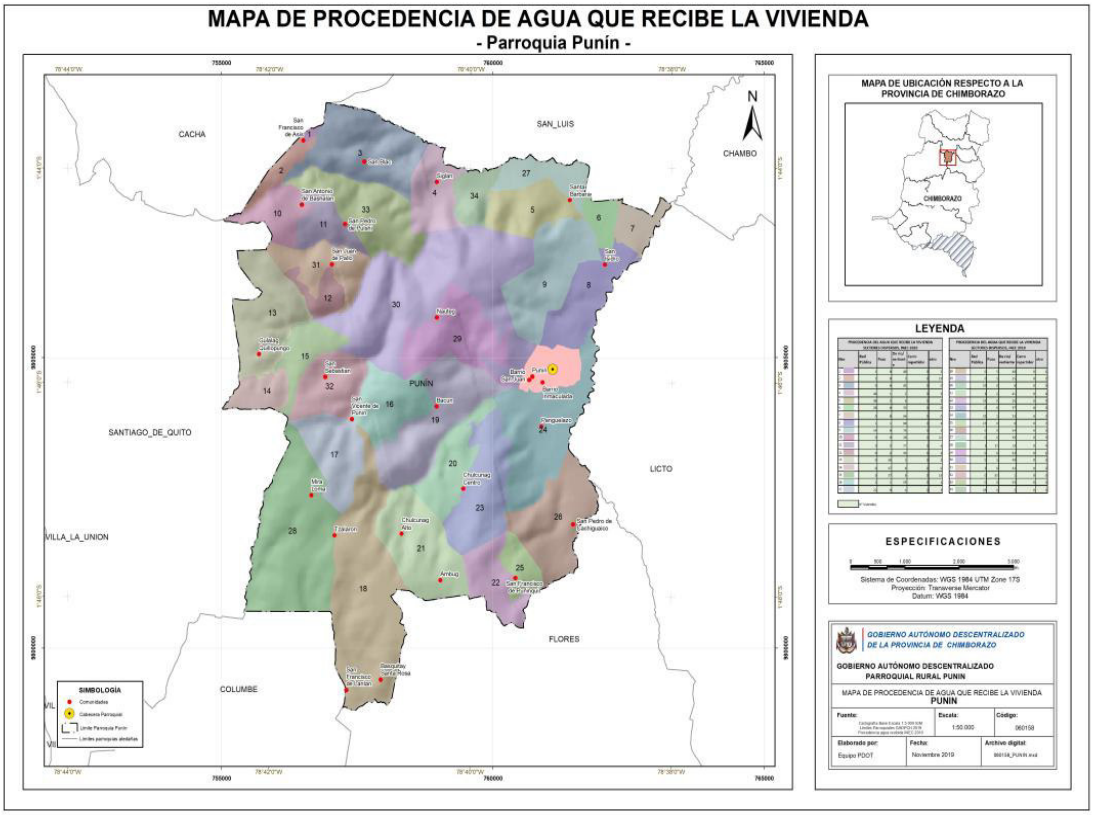
fuente: inec censo de población y vivienda 2022
Elaborado por: equipo técnico parroquial punín.



Fuente: inec censo de población y vivienda 2022
Elaborado por: equipo técnico parroquial punín.

Análisis: el agua de consumo de las comunidades de la parroquia proviene de vertientes, dicha agua es captada, entubada y bombeada hacia los hogares de los habitantes de la parroquia, el 76,50% de viviendas de la parroquia punin no dan tratamiento al agua de consumo, lastimosamente en gran parte del territorio el agua no es tratada, y en la mayoría de sistemas de consumo de agua no se ha realizado un estudio para determinar la calidad del agua que las personas consumen, de igual manera los sistemas de agua principalmente en tubería se encuentran en mal estado, todos estos componentes hacen que el agua que los habitantes de la parroquia consumen no sea segura.

Mapa 12: mapa de procedencia de agua que recibe la vivienda



Fuente: gadpch
Simbología:

PROCEDENCIA DEL AGUA QUE RECIBE LA VIVIENDA SECTORES DISPERSOS, INEC 2010					
Nro	Red Pública	Pozo	De rio/ vertiente	Carro repartidor	otro
1	1	0	40	0	2
2	3	0	3	0	19
3	0	0	45	0	0
4	46	1	2	0	3
5	48	2	6	0	3
6	28	0	33	0	0
7	0	0	64	0	0
8	1	1	80	0	4
9	14	0	75	0	2
10	0	0	28	0	10
11	0	5	77	0	6
12	0	2	44	0	2
13	0	36	3	0	2
14	0	47	0	0	0
15	0	37	0	0	16
16	2	1	59	0	1
17	22	0	4	0	2

PROCEDENCIA DEL AGUA QUE RECIBE LA VIVIENDA SECTORES DISPERSOS, INEC 2010					
Nro	Red Pública	Pozo	De rio/ vertiente	Carro repartidor	otro
18	0	5	40	0	1
19	0	1	25	0	2
20	29	0	0	0	0
21	1	2	41	0	4
22	33	0	26	0	9
23	0	0	37	0	0
24	33	1	23	0	0
25	23	0	8	0	7
26	0	0	34	0	0
27	0	0	38	0	3
28	1	17	19	0	4
29	0	0	52	0	1
30	0	1	40	0	0
31	3	0	42	0	3
32	0	87	1	0	0
33	0	0	54	0	0
34	28	0	2	0	3

N° Viviendas

2.2.17 Flora y fauna

Tabla 11: especies de flora presentes

Zonal	Comunidad	Tipo de flora representativa de su comunidad	Tipo de fauna representativa de su comunidad	
Alta	Ambug	Guantug	Conejos silvestres	Lic lic
			Quinde	Tórtolas
		Flor amarilla	Angas	Búho
	Tzalaron	Hierba buena	Gavilán	Curiquingue
		Berro	Lic lic	Fucungo
		Caballo chupa	Tórtola	
	Miraloma	Caballo chupa	Urpi	
		Berro	Gavilán	
		Guantug		
	Chulcunag alto	Maiwa		
		Chuquiragua		
		Caballo chupa		

	Gulalag			Lobos	
	San francisco de asís	Tipu		Lobos	
		Caballo chupa		Conejos silvestres	
		Taraxaco		Cuculí	
		Grama		Urpi	
		Ortiga negra			
	San francisco de lan lan	Tilo	Guantug rojo	Chucuri	Perdiz
		Chilca	Berro	Guarro	
		Marco		Conejos	
	Basquitay santa rosa	Marco	Santa maría	Lobo	
		Ortiga		Zorro	
		Berro		Tórtolas	
	Bacún	Laurel macho		Tórtolas	Guarro
		Tipu		Gavilán	Curiquingue
	San antonio de bashalan pucara	Chilca	Llantén		Lobos
		Marco	Berro		
		Santa maría	Caballo chupa		
Media	San francisco de puñinquil	----------		Conejo	
				Tórtolas	
				Lobos	
	Chulcunag	----------		Torcazas	Lobos
				Tórtola	Conejos silvestres
	Nauteg	Rosas		Zorros	Mirlo
		Manzanillas		Lobos	Guarro
				Raposas	Tuc tuc
	San vicente	Manzanilla		Zorro	Ranas
		Cola de caballo			
		Cedrón			
		Hierba mora			
	San sebastián	No existe		Tórtolas	Pájaros
				Lobos	
	San josé de san blac	Taxo		Zorro	Urpi
		Mora		Conejo	Búho

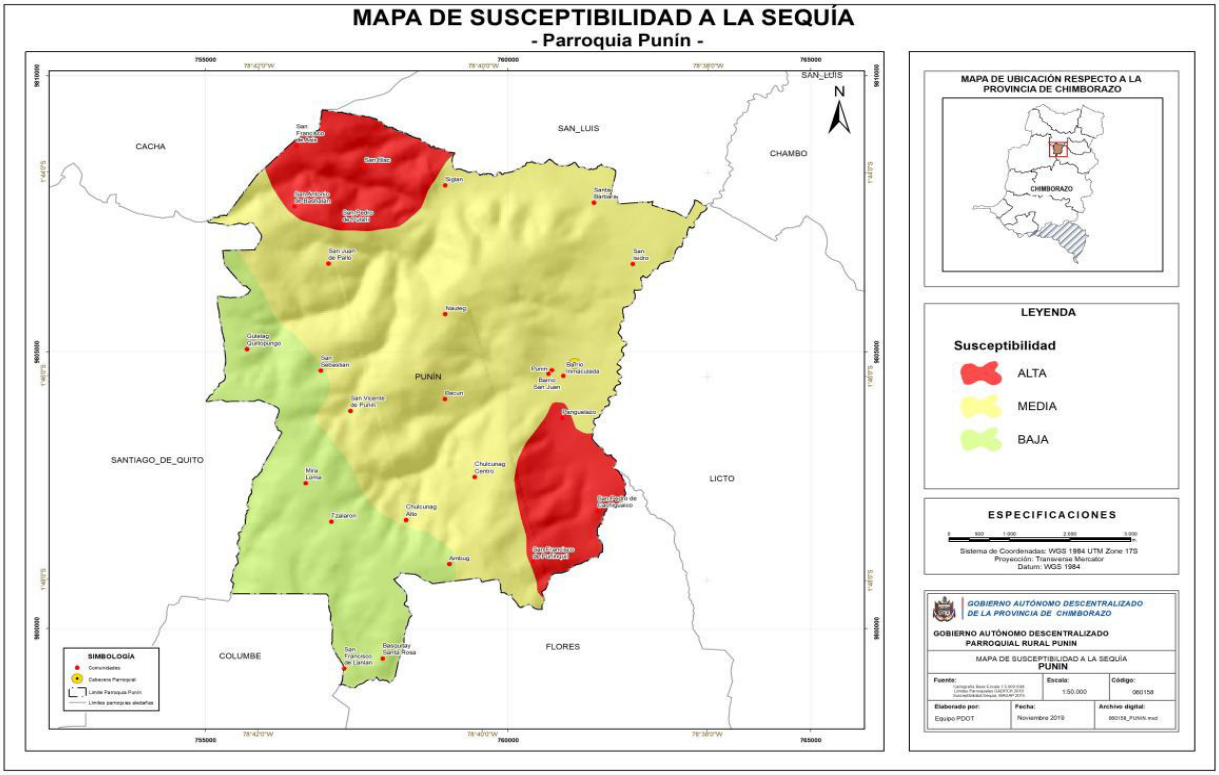
	San pedro de pulshi	Tipu		Tórtolas	
		Manzanilla		Conejos silvestres	
	San juan de pallo	Llantén	Santa maría	Lobos	Coyotes
		Cute	Manzanilla		
		Hierba mora	Romero		
		Ortiga	Chilca		
	San juan bautista de punín	Santa martha	Verbena	Tórtolas	Chucuri
		Marco	Hierba mora	Torcaza	
		Ortigas	Cardo santo	Raposa	
	San pedro de cachiguayco	Tipu		Tórtola	Mirlo
		Chanca piedra		Quinde	Churo
		Caballo chupa		Raposa	Chucuri
		Calaguala			
	Barrio promejoras la primavera	Manzanilla		Tórtolas	
	Comité promejoras del barrio san juan	----------		Tórtolas	Mirlo
				Urpi	Huiracchuro
	Comité de promejoras barrio san carlos	Manzanilla	Ortiga	Pájaros	Gavilán
		Cedrón	Santa maría	Colibrí	Guarro
	Comuna siguilan	Manzanilla	Ortiga	Lobos	
		Sambo		Búho	
		Taxo		Gorrión	
	Barrio promejora chuipe	Manzanilla	Marco	Zorro	Gavilán
		Llantén	Ortiga	Raposa	Búho
		Paico	Taraxaco	Chucuri	Quinde
	San isidro puculpala	Manzanilla	Ortiga	Tórtolas	Águilas
		Llantén	Paico	Sapos	
Baja	Santa barbara	Manzanilla	Marco	Zorro	Gavilán

fuente: mesas técnicas actualización pdot en las asambleas comunitarias.
Elaborado: elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Análisis: en la parroquia existe una gran variedad de flora y fauna, estas se caracterizan por ser de alta montaña, en la zona alta existen animales como lobos, zorros y conejos silvestres, pero en su gran mayoría la fauna es caracterizada por aves como tórtolas. La fauna de la parroquia son plantas naturales como ortiga y manzanilla, mismas que son utilizadas como medicamento natural.

2.2.18 Amenazas naturales

Mapa 13: mapa de susceptibilidad a la sequía



Fuente: gadpch

Tabla 12: registro de la ocurrencia de eventos adversos (amenazas naturales) en la parroquia p

Zona	Comunidad	Amenazas naturales						Años de Ocurrencia	Daños Ocasionados		
		Vientos huracanados	Inundaciones	Heladas	Sequias	Deslaves	Incendios	(especificar año)	Producción agrícola	Vegetación	Viviendas
Alta	Ambug	X		X	X			1 vez	Heladas Sequias		Vientos huracanados
	Tzalaron	X		X	X			1 vez	Heladas Sequias		Vientos huracanados

	Miraloma			X	X			2 veces	Heladas Sequias		
	Chulcunag alto			X	X			1 vez	Heladas Sequias		
	Gulalag	X		X	X			1 vez	Heladas Sequias		Vientos huracanados
	San francisco de asís			X	X		X	1 vez	Heladas Sequias	Incendio	
	San francisco de lan lan			X	X			2 veces	Heladas Sequia		
	Basquitay santa rosa			X	X			1 vez	Heladas Sequia		
	San antonio de bashalan pucara			X	X			2 veces	Heladas Sequias		
Media	San francisco de puñinquil			X	X		X	2 veces	Heladas Sequias	Incendios	
	Chulcunag	X		X	X			1 vez	Heladas Sequias		Vientos huracanados
	Nauteg			X	X	X		1 vez	Heladas sequias Deslaves		
	San vicente			X	X			2 veces	Heladas Sequias		
	San sebastián	X		X	X			1 vez	Heladas sequias		Vientos huracanados
	San josé de san blac			X	X	X		1 vez	Heladas Sequias Deslaves		

	Bacún			X	X			1 vez	Sequias Deslaves		
	San pedro de pulshi			X	X			1 vez	Heladas Sequias		
	San juan de pallo			X	X	X		3 veces	Heladas sequias Deslaves		
Baja	San juan bautista de punín			X	X		X	1 vez	Heladas sequias	Incendios	
	San pedro de cachiguayco			X	X			4 veces	Heladas Sequia		
	Barrio promejoras la primavera	X		X	X			1 vez	Heladas Sequias		Vientos huracanados
	Comité promejoras del barrio san juan	X		X	X			3 veces	Heladas Sequias		Vientos huracanados
	Comité de promejoras barrio san carlos	X		X	X			2 veces	Heladas Sequias		Vientos huracanados
	Comuna siguilan	X		X	X			1 vez	Heladas Sequias		Vientos huracanados
	Barrio promejora chuipe	X		X	X		X	2 vez	Heladas Sequias	Incendio	Vientos huracanados
	San isidro puculpala			X	X			3 veces	Heladas Sequias		
	Santa barbara			X	X			3 veces	Heladas Sequias		

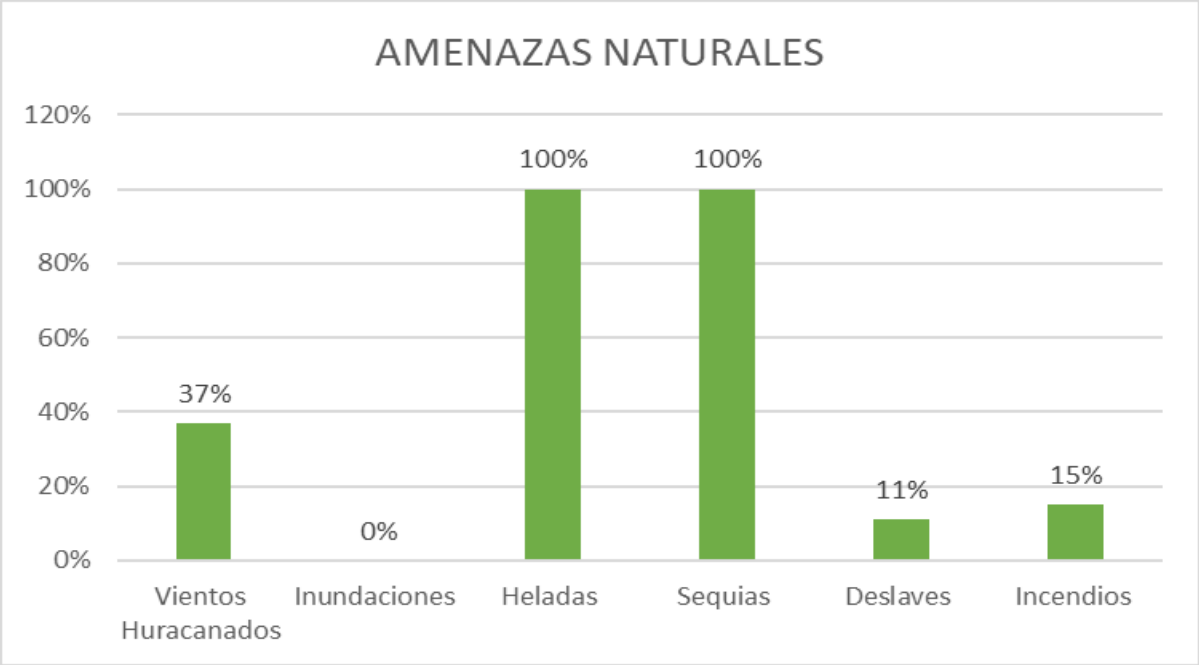
Fuente: mesas técnicas actualización pdot en las asambleas comunitarias.
Elaborado: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

Tabla 13: ocurrencia de eventos adversos en la parroquia.

Amenazas naturales						Años de ocurrencia	Daños ocasionados		
Vientos huracanados	Inundaciones	Heladas	Sequias	Deslaves	Incendios	(especificar año)	Producción agrícola	Vegetación	Viviendas
10	0	27	27	2	4	1 a 3	Heladas sequias	Incendio	Vientos huracanados

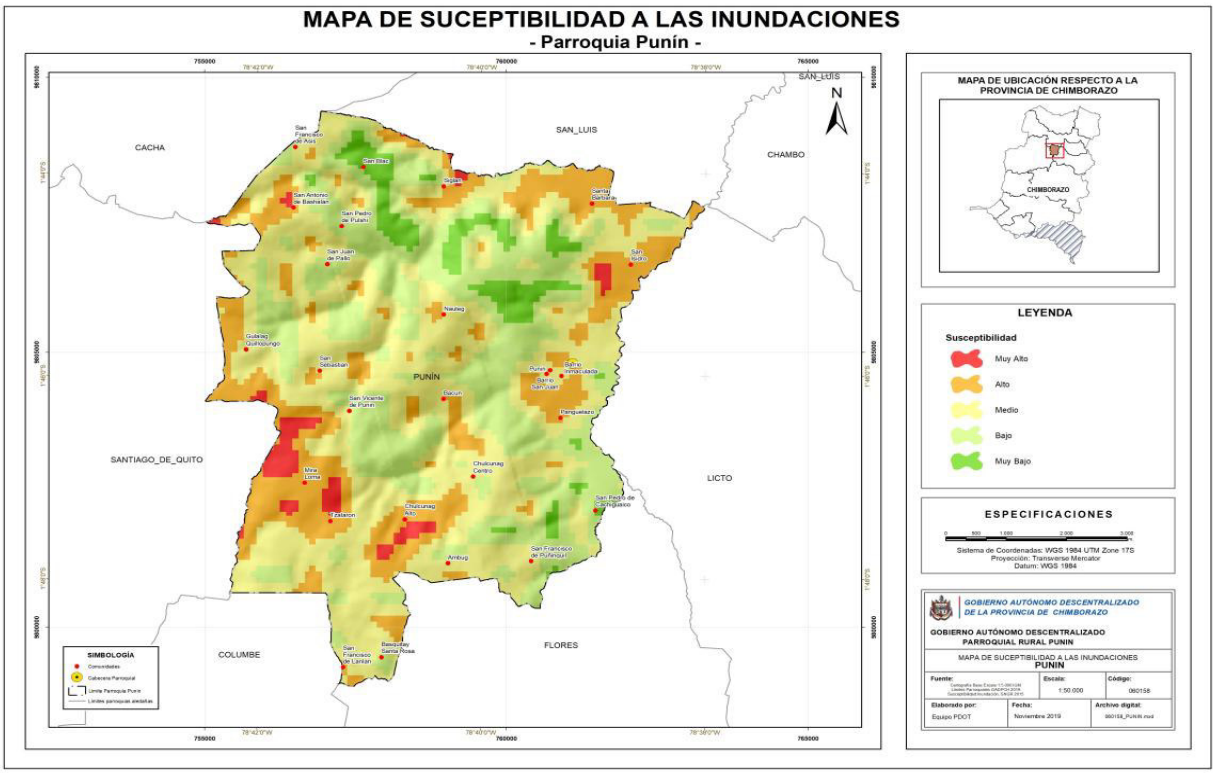
Fuente: mesas técnicas actualización pdot en las asambleas comunitarias
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Gráfico 4: porcentaje de comunidades en las que se han presentado amenazas naturales



Fuente: mesas técnicas actualización pdot en las asambleas comunitarias
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Mapa 14: mapa de susceptibilidad a inundaciones



Fuente: gadpch

Análisis: las principales amenazas naturales que se presentan en gran parte de la zona alta del territorio de la parroquia son las heladas, mismas que afectan el óptimo crecimiento de los productos cultivados en las tierras, de igual manera otra de las amenazas naturales que se presenta en gran parte de territorio principalmente en las zonas altas, son las sequias, este temporal impide que gran parte de la población que no cuenta con sistemas de riego se vea imposibilitada de cultivar sus productos, los mismos que se venden y se consumen también en la zona. Este temporal afecta principalmente a la zona alta, ya que las comunidades pertenecientes a esta zona no cuentan con sistemas de riego, por lo que la producción de sus tierras depende del clima.

El 100% de las comunidades y barrios de la parroquia punin, reportan que entre las principales amenazas naturales que atraviesan de manera permanente son las heladas y sequias con un total de 27 comunidades y barrios afectados.

No existe un riesgo considerable con otras amenazas naturales como inundaciones o incendios, así como lo muestran los mapas y los repostes de los habitantes de la parroquia.

2.2.19 Ambiente

Tabla 14: ambiente

[illegible]	[illegible]	Suelo y	Visual	Medio

						agua				ambiente	
						Invernadero	Basura	Cableado eléctrico	Vallas publicitari	Plagas	Insectos
Alta	Ambug			X	X		X	X		X	X
	Tzalaron			X			X			X	X
	Miraloma			X			X			X	X
	Chulcunag alto		X	X	X		X	X		X	X
	Gulalag			X			X			X	X
	San francisco de asís			X			X			X	X
	San francisco de lan lan			X			X			X	X
	Basquitay santa rosa			X	X		X			X	X
	San antonio de bashalan pucara	X		X	X		X			X	X
Media	San francisco de puñinquil			X	X			X		X	
	Chulcunag			X	X	X	X			X	X
	Nauteg			X			X			X	X
	San vicente			X			X				
	San sebastián			X			X			X	X
	San josé de san blac			X	X	X	X			X	X
	Bacún			X	X		X			X	X
	San pedro de pulshi			X	X		X			X	X
	San juan de pallo			X			X			X	X
Baja	San juan bautista de punín	X		X	X	X	X	X	X		
	San pedro de cachiguayco	X		X			X			X	X
	Barrio promejoras la primavera	X	X	X	X	X	X			X	X
	Comité de promejoras del barrio san juan			X	X	X	X	X		X	X
	Comité de promejoras barrio san carlos			X		X	X			X	X
	Comuna siguilan			X	X			X		X	X
	Barrio promejora chuipe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	San isidro puculpala		X	X	X	X	X			X	X
	Santa bárbara		X	X	X	X	X	X		X	X

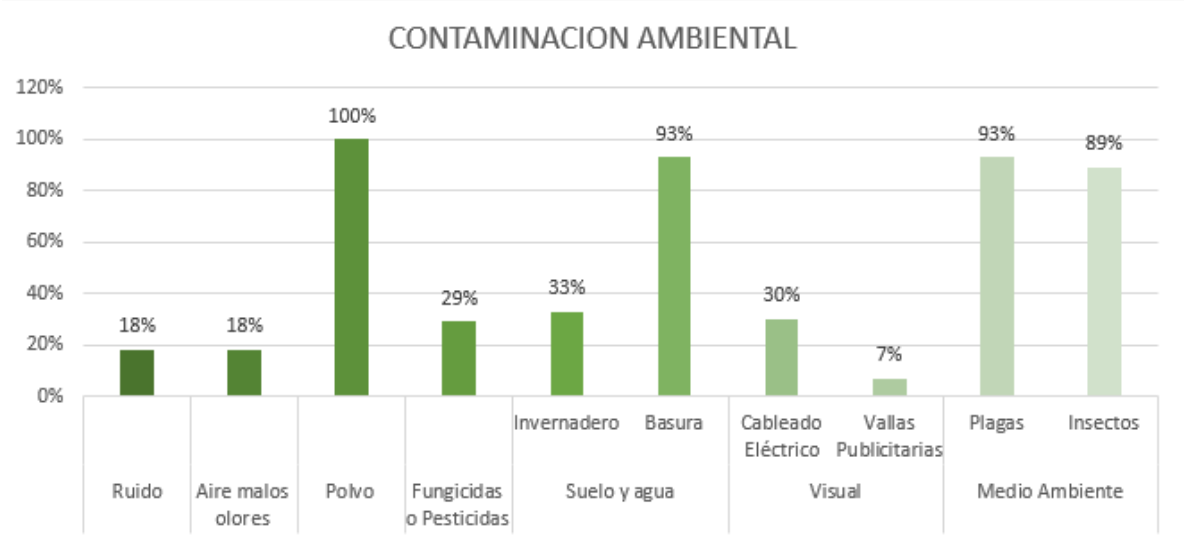
Fuente: mesas técnicas actualización pdot en las asambleas comunitarias
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Tabla 15: ambiente

Comunidades	Ruido	Aire malos olores	Polvo	Fungicidas o pesticidas	Suelo y agua		Visual		Medio ambiente	
					Invernadero	Basura	Cableado eléctrico	Vallas publicitarias	Plagas	Insectos
Total	5	5	27	16	9	25	8	2	25	24

Fuente: mesas técnicas actualización pdot en las asambleas comunitarias
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Gráfico 5: porcentaje de comunidades que se han visto afectadas por contaminación ambiental

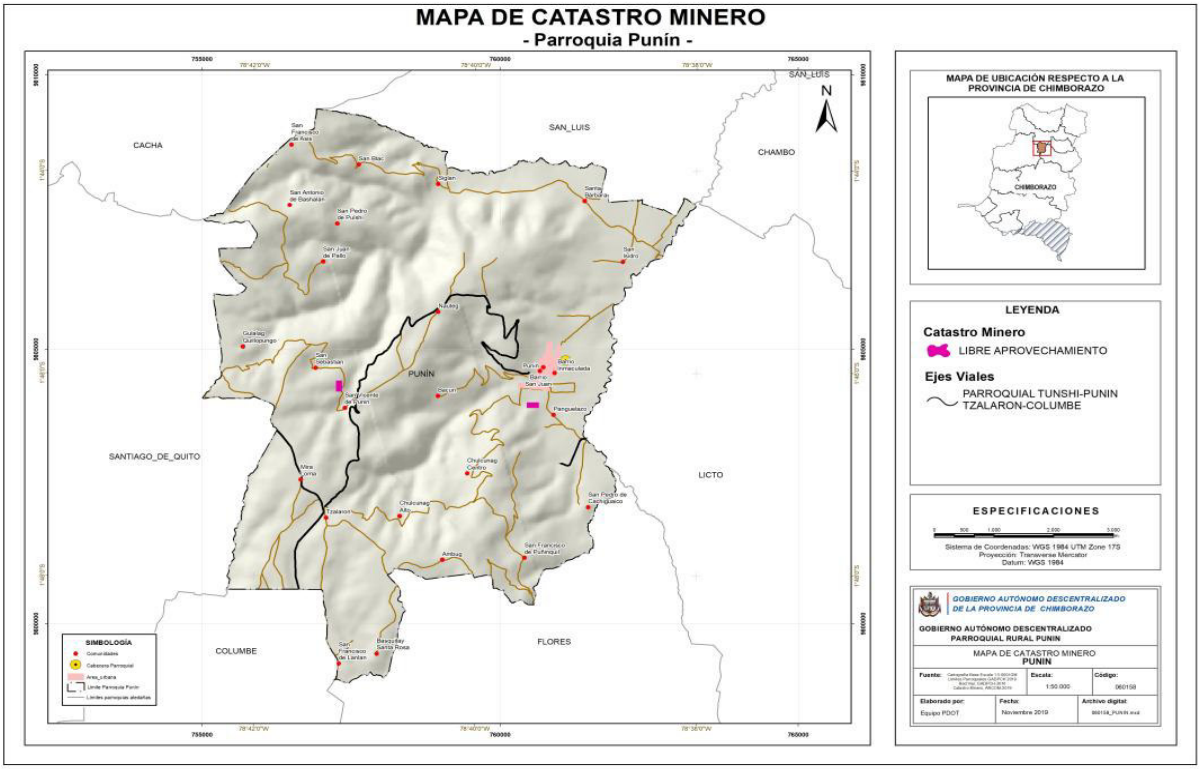


Fuente: mesas técnicas actualización pdot en las asambleas comunitarias
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Análisis: en temas de contaminación ambiental el principal problema es el polvo, mismo que se desencadena del mal estado de las vías, el cual afecta al 100% de las comunidades del territorio, a más de esto la basura es un problema latente en gran parte de la parroquia, debido a que no existe un sistema de recolección de residuos en las zonas alta y media de la parroquia, por lo cual la basura se acumula o termina en quebradas, este problema se presenta en un 93% de las comunidades.

2.2.20 Minería

Mapa 15: mapa de catastro minero



Fuente: gadpch

El mapa presenta un relieve montañoso, lo cual es común en la región andina de ecuador. La topografía puede influir en la accesibilidad y en los métodos de extracción minera. Estas áreas, marcadas en color rosado, están designadas para la explotación minera con menos restricciones regulatorias. Esto sugiere un enfoque facilitador para la minería en estas zonas. Las áreas de libre aprovechamiento se encuentran dispersas en la parroquia, lo cual indica la presencia de recursos minerales en diferentes partes del territorio.

Existen dos zonas mineras en territorio, una en la zona baja muy cerca de la cabecera parroquial, y otra entre las comunidades de san vicente y san sebastián.

La libre explotación minera generada en estas zonas puede significar una oportunidad de desarrollo local, pero se debe considerar las condiciones en las que se realiza la extracción y considerar la ejecución de estudios ambientales antes de generar extracciones a gran escala, para evitar generar daños en el medioambiente.

2.2.21 matriz de potencialidades y problemas

Tabla 16: matriz de sistematización de potencialidades

Sistema biofisico ambiental		
Variables	**Potencialidades**	**Problemas**
Relieve	La parroquia punín cuenta con 2.55% de colinas, donde se pueden realizar proyectos	La mayor parte del área es montañosa en un 82,21% con

	agrícolas como cultivo de granos, agricultura a gran escala, implementando el mejoramiento de cultivos, fertilización, uso de paquete agroecológico y ganadería en zonas bajas. El 15.23% incluye los andenes para una implementación de un proyecto a corto plazo.	evidentes plantaciones exóticas.
Geología	La parroquia punín tiene el 22% de tobas erosionadas de color café amarillento (solubles en agua), el 57% areniscas de toba, 10% gravas y arenas sueltas en la parte inferior y 12% cuarcitas.	En la parte alta hay un movimiento masivo de unos 2000 m2, lo que genera incertidumbre para los cultivos, en este caso se trata de la comunidad de san francisco de asís, aledaña. parroquia de cacha.
Suelos	Se dispone de varios tipos de suelo: arcillosos, francos y rocosos, aptos para todo tipo de proyectos de producción agrícola, ganadera y medio ambiental. Tiene un suelo fangoso arenoso, contenido de m.o entre 2-3%.	El suelo erosionado, la capa de cangagua, cubre aproximadamente el 70% del área total. Estos suelos tienen una textura arenosa, el contenido de arcilla es inferior al 30%.
Cobertura de suelos	Cuenta con 580 hectáreas de pastos y una buena expansión de cultivos en general.	La cobertura es un problema porque existe un mal uso debido a la intervención ganadera. En la zona baja, en invernadero se cultiva el 20% del terreno y son utilizados los productos químicos.
Agua de consumo	El 23,50% de familias en la parroquia dan tratamiento al agua de consumo.	El agua de consumo en su mayoría no es tratada, y no cuenta con estudios para determinar la calidad del agua que se consume, al mismo tiempo el sistema de agua se encuentra en malas condiciones.
Amenazas naturales	No se ha reportado en la parroquia afectaciones significativas generadas por amenazas naturales.	Las principales amenazas son sequias y heladas las mismas que afectan directamente la producción agrícola.

Fuente: secretaría nacional de planificación, 2023.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

2.3 Subsistemas asentamientos humanos

2.3.1 Población desagregada por sexo y grupos de edad

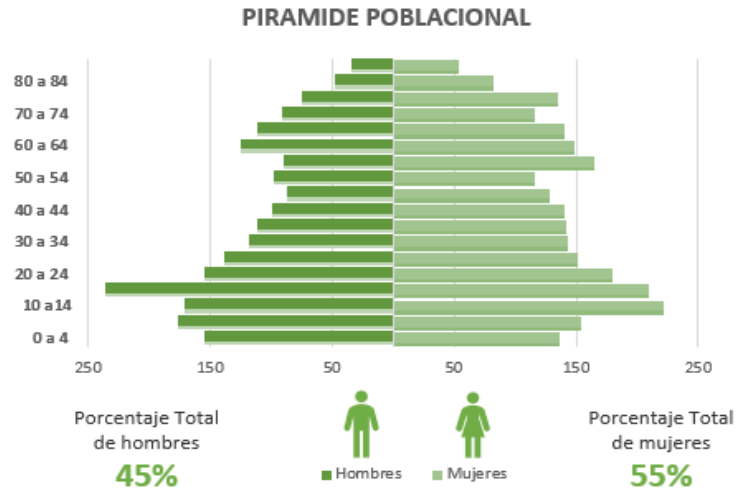
Según el censo de población y vivienda del año 2022 la población total de la parroquia punín entre hombre y mujeres se visualiza en la siguiente tabla

Tabla 17: población desagregada por sexo y grupos de edad en las comunidades.

Edad	Total personas	Porcentaje	Hombre	Mujer
De 0-4	291	6,22	155	136
De 5-9	330	7,05	176	154
De 10-14	393	8,39	171	222
De 15-19	445	9,50	236	209
De 20-24	335	7,16	155	180
De 25-29	289	6,17	138	151
De 30-34	262	5,60	119	143
De 35-39	254	5,43	112	142
De 40-44	239	5,10	99	140
De 45-49	215	4,59	87	128
De 50-54	214	4,57	98	116
De 55-59	255	5,45	90	165
De 60-64	274	5,85	125	149
De 65-69	252	5,38	112	140
De 70-74	207	4,42	91	116
De 75-79	210	4,49	75	135
De 80-84	130	2,78	48	82
85 o más	87	1,86	34	53
Total	**4682**	**100**	**2121**	**2561**

Fuente: inec 2022
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

Gráfico 6: población desagregada por sexo y grupos de edad en las comunidades



Fuente: inec censo 2022
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

Población adulto mayor				
Edad	**Total personas**	**Porcentaje**	**Hombre**	**Mujer**
De 65-69	252	5,38	112	140
De 70-74	207	4,42	91	116
De 75-79	210	4,49	75	135
De 80-84	130	2,78	48	82
85 o más	87	1,86	34	53
Total	**886**	**18,93**	**360**	**526**

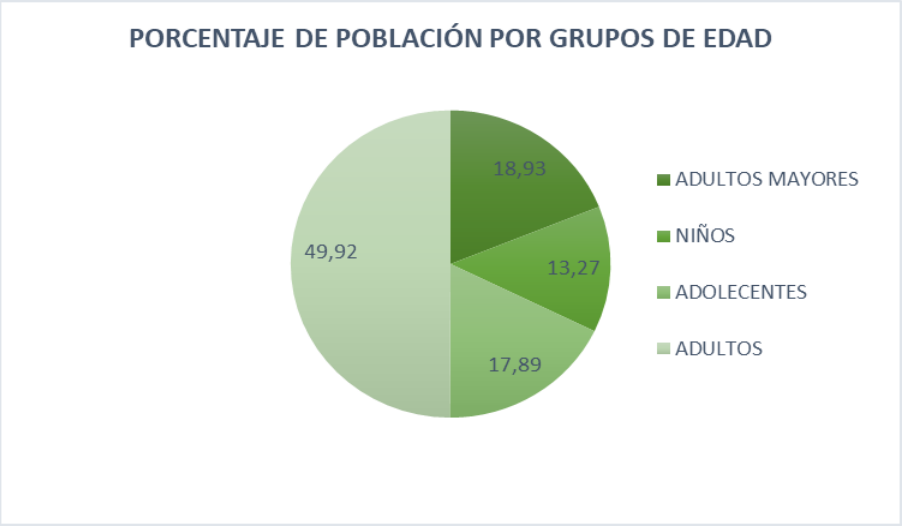
Población menor a 10 años niños				
Edad	**Total personas**	**Porcentaje**	**Hombre**	**Mujer**
De 0-4	291	6,22	155	136
De 5-9	330	7,05	176	154
Total	**621**	**13,27**	**331**	**290**

Población menor a 20 años adolecentes				
Edad	**Total personas**	**Porcentaje**	**Hombre**	**Mujer**
De 10-14	393	8,39	171	222
De 15-19	445	9,50	236	209
Total	**838**	**17,89**	**407**	**431**

Población menores a 65 años adultos				
Edad	**Total personas**	**Porcentaje**	**Hombre**	**Mujer**
De 20-24	335	7,16	155	180
De 25-29	289	6,17	138	151
De 30-34	262	5,60	119	143
De 35-39	254	5,43	112	142
De 40-44	239	5,10	99	140
De 45-49	215	4,59	87	128
De 50-54	214	4,57	98	116
De 55-59	255	5,45	90	165

De 60-64	274	5,85	125	149
Total	**2.337**	**49,92**	**1.023**	**1.314**

Gráfico 8: población desagregada por grupos de edad



Fuente: inec censo 2022
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

Análisis: la población de la parroquia punin según el último censo poblacional de 2022 establece que la población de la parroquia punin es de 4682 habitantes, en comparación al censo de 2010 donde la población alcazaba los 6990 habitantes, la población de la parroquia punín ha disminuido considerablemente en los últimos años, con una reducción del 33.03%. Es posible que una parte significativa de la población haya emigrado en busca de mejores oportunidades laborales, educativas o de calidad de vida en otras regiones o países. La población de punín está compuesta mayoritariamente por mujeres (54.71%). Hay una proporción relativamente alta de niños y adolescentes, lo que indica una población joven en general. Los adultos jóvenes y de mediana edad están bastante equilibrados en términos de género, pero hay una tendencia hacia una mayor proporción de mujeres a medida que aumenta la edad. La población de adultos mayores muestra una predominancia de mujeres, especialmente en los grupos de mayor edad, lo que podría reflejar una mayor esperanza de vida para las mujeres. Infancia y adolescencia (0-19 años): este grupo representa una proporción significativa de la población total, con un 31.32%. La mayoría de los niños y adolescentes son de sexo masculino hasta los 14 años, pero la tendencia se invierte ligeramente entre los 15 y 19 años, donde hay más mujeres. Jóvenes adultos (20-39 años): constituyen el 24.36% de la población. Este grupo muestra un balance más equitativo entre hombres y mujeres, aunque las mujeres son ligeramente más numerosas en la mayoría de los subgrupos de edad. Adultos de mediana edad (40-59 años): representan el 19.71% de la población. Aquí, las mujeres superan a los hombres, especialmente en el grupo de 55-59 años, donde la diferencia es notable (90 hombres frente a 165 mujeres). Adultos mayores (60 años y más): este grupo comprende el 24.61% de la población total. Hay una mayor proporción de mujeres en casi todos los subgrupos de edad, especialmente en los mayores de 75 años.

2.3.1 Asentamientos humanos que integran el territorio parroquial.

Tabla 18: asentamiento humano l gad parroquial

Promedio de habitantes por comunidad					
Zonas	**Comunidad**	**Personas adultos mayores**	**Personas con discapacidades**	**Número de habitantes**	**Número de familias**
Alta	Ambug	13	5	31	10
	Tzalaron	120	20	308	88
	Miraloma	20	15	154	44
	Chulcunag alto	14	3	32	11
	Gulalag	25	10	62	18
	San francisco de asís	24	0	74	22
	San francisco de lan lan	22	0	111	32
	Basquitay santa rosa	3	0	123	35
	San antonio de bashalan pucara	112	1	308	88
Media	San francisco de puñinquil	30	4	89	25
	Chulcunag	6	20	185	53
	Nauteg	49	13	203	58
	San vicente	45	6	185	53
	San sebastián	59	6	154	44
	San josé de san blac	2	0	55	18
	Bacún	13	5	29	8
	San pedro de pulshi	54	3	277	79
	San juan de pallo	9	4	92	26
Baja	San juan bautista de punín	110	29	568	162
	San pedro de cachiguayco	24	6	80	23
	Barrio promejoras la primavera	3	3	123	35

	Comité de promejoras del barrio san juan	4	3	55	16
	Comité de promejoras barrio san carlos	4	2	92	26
	Comuna siguilan	30	10	277	79
	Barrio promejora chuipe	56	5	154	44
	Santa barbara	6	6	261	75
	San isidro puculpala	29	10	600	171
Total		**886**	**189**	**4682**	**1343**

Fuente: mesas técnicas actualización pdot en las asambleas comunitarias
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

2.3.2 Estructura familiar género y responsabilidad

Tabla 19: estructura familiar por comunidades.

Zona	Comunidad	Jefes de familia		Jefes de familia		Total, de jefes de familia
		Hombres		Mujeres		
		Número	Porcentaje a nivel parroquial	Número	Porcentaje a nivel parroquial	
Alta	Ambug	3	0,2%	7	0,5%	10
	Tzalaron	26	1,9%	62	4,6%	88
	Miraloma	22	2%	22	2%	44
	Chulcunag alto	5	0,3%	6	0,4%	11
	Gulalag	7	0,5%	11	1%	18
	San francisco de asís	14	1,1%	8	0,5%	22
	San francisco de lan lan	16	1,1%	16	1,1%	32
	Basquitay santa rosa	16	1,1%	19	1,4%	35
	San antonio de bashalan pucara	49	3,6%	39	2,9%	88
Media	San francisco de puñinquil	9	0,6%	16	1,1%	25

	Chulcunag	17	1,2%	36	2,6%	53
	Nauteg	23	1,7%	35	2,6%	58
	San vicente	21	1,5%	32	2,3%	53
	San sebastián	40	2,9%	4	0,2%	44
	San josé de san blac	9	0,6%	9	0,6%	18
	Bacún	3	0,2%	5	0,3%	8
	San pedro de pulshi	39	2,9%	40	2,9%	79
	San juan de pallo	13	1,0%	13	1,0%	26
Baja	San juan bautista de punín	65	4,8%	97	7,2%	162
	San pedro de cachiguayco	16	1,1%	7	0,5%	23
	Barrio promejoras la primavera	16	1,1%	19	1,4%	35
	Comité de promejoras del barrio san juan	6	0,4%	10	0,7%	16
	Comité de promejoras barrio san carlos	13	1,0%	13	1,0%	26
	Comuna siguilan	32	2,3%	47	3,4%	79
	Barrio promejora chuipe	22	2%	22	2%	44
	Santa barbara	45	3,3%	30	2,2%	75
	San isidro puculpala	51	5%	120	10%	171
Total		**598**	**44,6%**	**745**	**55,4%**	**1343**

Fuente: padrón de usuarios de las juntas administradoras de agua entubada/ entrevistas a cabildos

Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

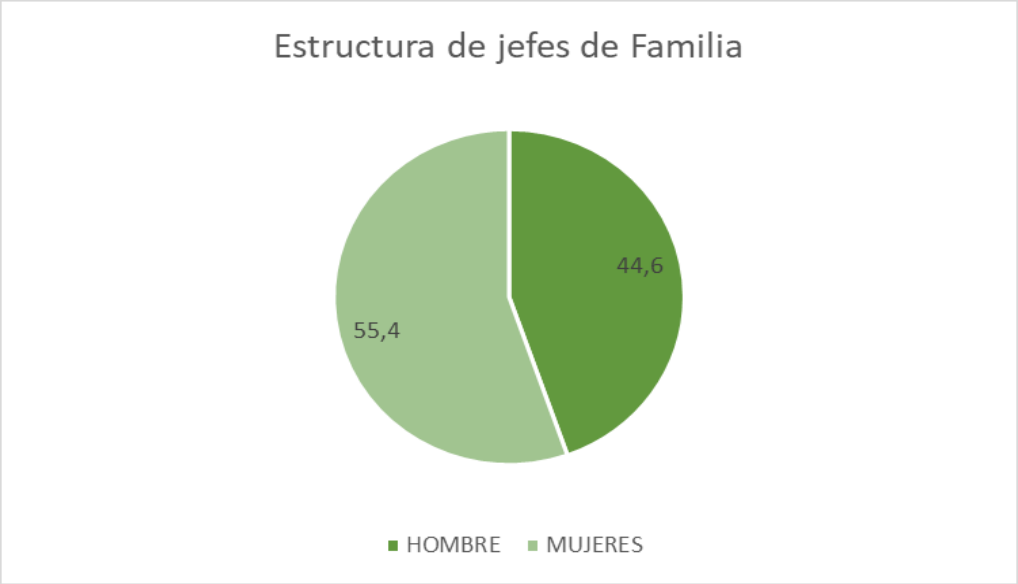
Tabla 20: estructura familiar por comunidades.

Estructura familiar	Número	Porcentaje
Jefes de familia hombres	598	44,6%
Jefes de familia mujeres	745	55,5%

Total	**1343**	100%

Fuente: padrón de usuarios de las juntas administradoras de agua entubada/ entrevistas a cabildos
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

Gráfico 7: estructura de jefes de familia



Fuente: padrón de usuarios de las juntas administradoras de agua entubada/ entrevistas a cabildos
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

Análisis: la mujer con el paso de los años ha empezado a tomar un papel protagónico en la toma de decisiones, y en el crecimiento territorial, esto se ve reflejado en el porcentaje de jefes de familia en la parroquia siendo en un 55,4% jefes de familia mujeres, superando así a los hombres los cuales representan un 44,6%, esto se ve reflejado también en la participación activa de las mujeres en directivas comunales.

2.3.3 Organizaciones internas de la comunidad

Tabla 21: registro de organizaciones presentes por comunidad en la parroquia.

Zona	Comunidad	Tipo de organización	Nombre de la organización
Alta	Ambug	Junta administradora de agua potable	Guayacon
	Tzalaron	Junta de agua maría carmen zúñiga arias	Tzalaron Yanacocha
	Miraloma	Junta administradora de	Miraloma

		agua potable	
	Chulcunag alto	Junta administradora de agua	Chulcunag alto
	Gulalag	Junta administradora de agua	Gulalag
		Organización de mujeres	Mariana de jesús
	San francisco de asís	Junta administradora de agua potable	San francisco de asís
	San francisco de lan lan	Junta de agua potable	San francisco de lan lan
	Basquitay santa rosa	Junta de agua potable	Basquitay santa rosa
	San antonio de bashalan pucara	Junta administrativa de agua potable	San antonio de bashalan
Media	San francisco de puñinquil	Junta de administradora de agua de consumo	Puñinquil
	Chulcunag	Junta administradora de agua	Lupajaguan
		Junta administradora de agua	
		Junta administradora de agua de bombeo	Cuscurrun
		Junta administradora de agua entubada	Moras guayco
		Junta administradora de agua	Sanguilis
	Nauteg	Junta de agua potable	Nauteg
		Junta administradora de agua de riego	Centro san josé cruz loma
	San vicente	Junta administradora de agua	San vicente
	San sebastián	Junta administradora de agua entubada	San sebastián
	San josé de san blac	Junta administradora de agua potable	San josé de san blac
		Junta del sistema de riego	San josé de san blac
		Organización de mujeres ahorro y crédito	Corazón de jesús
	Bacún	Junta administradora de agua potable	Bacún
		Junta agua de riego	Comuna anejo bacún

	San pedro de pulshi	Junta de agua	San pedro de pulshi
		Junta administradora de agua	Sumak causay
	San juan de pallo	Junta administradora de agua	San juan de pallo alto
		Junta administradora de agua	San juan de pallo bajo
		Junta agua de riego	Zona baja pallo guayco
Baja	San juan bautista de punín	Junta administradora de agua potable	Saneamiento parroquia punín
		Organización católica	Hermandad del señor y de la virgen Dolorosa
	San pedro de cachiguayco	Junta administradora de agua	San pedro de cachiguayco
		Sistema de riego	comité canal guarguallag licto
	Barrio promejoras la primavera	Junta de agua potable	Barrio primavera
	Comité de promejoras del barrio san juan	Junta administradora de agua potable	Comité promejoras del barrio San juan
	Comité de promejoras barrio san carlos	Junta administradora de agua potable	San carlos
		Junta administradora de riego	San carlos
	Comuna siguilan	Junta de agua potable	Sisap
		Junta administradora de riego	Chambo- guano
		Organización de mujeres	Mushuk yuyay
	Barrio promejora chuipe	Organización de feria	Campus ciudad
		Fundación	Culpa waycu
	Parroquial	Organización fedecon	Federación de comunidades de punin
	Parroquial	Aiep	Asociacion de iglesias evangelicas de punin

Fuente: taller comunal/ mesa de estructura social interna y externa.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

2.3.4 Institución u organización presentes en la comunidad

Tabla 22: instituciones presentes y acciones ejecutadas en la parroquia.

Zonas	Comunidades	Institucion u organización Presente en la comunidad				
		Gad parroquial	Gad municipal	Gad provincial	Mag	Miess
Alta	Ambug	Si	No	No	No	No
	Tzalaron	Si	No	No	No	No
	Miraloma	Si	Si	Si	No	No
	Chulcunag alto	Si	Si	Si	No	No
	Gulalag	Si	No	Si	No	Si
	San francisco de asís	Si	No	No	No	No
	San francisco de lan lan	Si	Si	Si	No	No
	Basquitay santa rosa	Si	No	Si	No	No
	San antonio de bashalan pucara	Si	No	Si	No	No
Media	San francisco de puñinquil	Si	No	No	No	No
	Chulcunag	No	No	Si	No	No
	Nauteg	Si	Si	No	No	No
	San vicente	Si	No	No	No	Si
	San sebastián	Si	No	No	No	No
	San josé de san blac	Si	No	Si	No	No
	Bacún	Si	Si	Si	No	Si
	San pedro de pulshi	No	Si	No	No	No
	San juan de pallo	No	No	No	No	No
Baja	San juan bautista de punín	No	No	No	No	No
	San pedro de cachiguayco	Si	Si	No	No	No
	Barrio promejoras la primavera	Si	Si	Si	No	No
	Comité de promejoras del barrio san juan	No	No	No	No	No
	Comité de promejoras barrio san carlos	Si	No	No	No	No
	Comuna siguilan	Si	Si	Si	No	Si
	Barrio promejora chuipe	Si	No	No	No	No
	San isidro puculpala	No	Si	Si	No	No
	Santa barbara	No	No	No	No	No

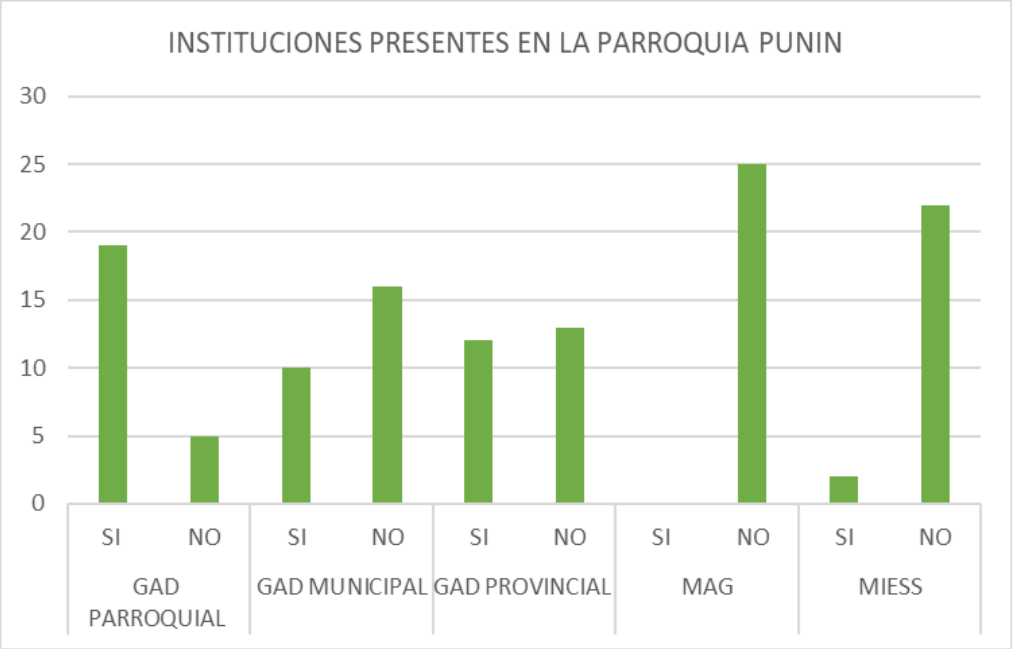
fuente: taller comunal/ mesa de estructura social interna y externa
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

Tabla 23: instituciones presentes y acciones ejecutadas en la parroquia.

Comunidades que tienen proyectos pendientes o ejecutados									
Gad parroquial		Gad municipal		Gad provincial		Mag		Miess	
Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
19	5	10	16	12	13	0	25	2	22

fuente: taller comunal/ mesa de estructura social interna y externa
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

Gráfico 8: instituciones presentes y acciones ejecutadas en la parroquia.



Fuente: taller comunal/ mesa de estructura social interna y externa
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

Análisis: las instituciones gubernamentales presentes en las comunidades según sus competencias son, el gad parroquial de punin, con la ejecución de proyectos en beneficio de las comunidades, en menor medida también se encuentran presentes el gad municipal del cantón riobamba, y el hgad de chimborazo, no es el casi de proyectos ejecutados por ministerios como el mag, miess, entre otros que no han estado presentes en territorio según la información otorgada por los habitantes de la parroquia.

2.3.5 Caracterización de la migración dentro y fuera del país.

Tabla 24: casos de migración dentro y fuera del país reportados.

Zona	Comunidad		Ciudades del país	Países extrajeras

		Quito	Guayaquil	Ambato	Cuenca	Machala	Riobamba	España	Estados unidos
Alta	Ambug	X	X						
	Tzalaron	X	X				X	X	X
	Miraloma	X	X		X			X	X
	Chulcunag alto	X	X				X		
	Gulalag	X	X	X			X		X
	San francisco de asís	X	X			X			X
	San francisco de lan lan	X	X				X		X
	Basquitay santa rosa		X				X		X
	San antonio de bashalan pucara	X	X			X		X	X
Media	San francisco de puñinquil	X				X	X		X
	Chulcunag	X	X				X		X
	Nauteg	X	X				X	X	X
	San vicente	X	X					X	
	San sebastián	X	X					X	
	San josé de san blac	X		X					
	Bacún	X	X					X	X
	San pedro de pulshi	X	X						
	San juan de pallo	X	X				X	X	X
Baja	San juan bautista de punín	X	X					X	X
	San pedro de cachiguayco	X	X	X			X		X
	Barrio promejoras la primavera		X			X	X		
	Comité de promejoras del barrio san juan						X		
	Comité de promejoras barrio san carlos		X			X			X
	Comuna siguilan	X	X						X
	Barrio promejora chuipe	X	X						
	San isidro puculpala	X	X					X	X
	Santa barbara	X	X				X		

fuente: taller comunal/ mesa de trabajo de migración
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

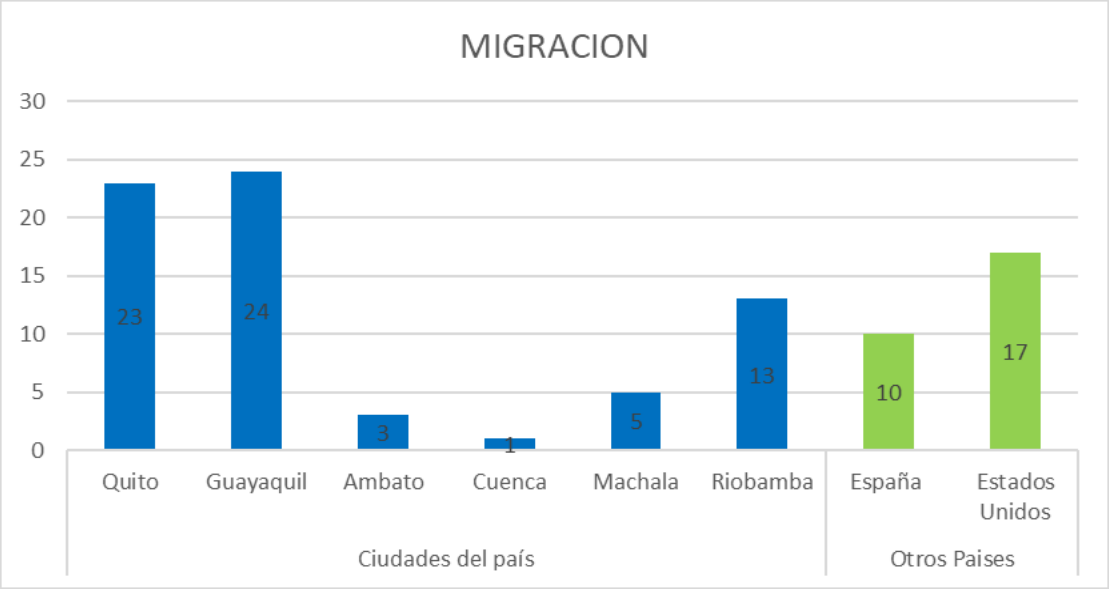
Tabla 25: casos de migración dentro y fuera del país reportados

Comunida	Ciudades del país	Fuera del pais

d	Quito	Guayaquil	Ambato	Cuenca	Machala	Riobamba	España	Estados unidos
Total	23	24	3	1	5	13	10	17

Fuente: taller comunal/ mesa de trabajo de migración
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

Gráfico 9: casos de migración dentro y fuera del país reportados



Fuente: taller comunal/ mesa de trabajo de migración
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

Análisis: en gran parte de la circunscripción territorial, principalmente en la zona alta, es evidente la disminución de la población, esto debido a la migración, la misma que se ha visto motivada por la falta de empleo en la zona, y los pocos recursos para el desarrollo de actividades agrícolas, es así que principalmente las familias jóvenes de dichas zonas salen de la parroquia a las ciudades más grandes del país como guayaquil y quito, esto en busca de mejores oportunidades laborales.

2.3.6 Movilidad conectividad e infraestructura

Servicios de transporte

Tabla 26: servicios de transporte desde y hacia las comunidades de la parroquia

Zona	Comunidad	Tipo de medio de transporte			
		Bus	Camioneta	Taxi	Transporte comunitario
Alta	Ambug		X		
	Tzalaron		X		
	Miraloma		X		
	Chulcunag alto			X	

	Gulalag		X		
	San francisco de asís		X		
	San francisco de lan lan		X		
	Basquitay santa rosa		X		
	San antonio de bashalan pucara		X		
Media	San francisco de puñinquil		X		
	Chulcunag		X		
	Nauteg		X		
	San vicente		X		
	San sebastián		X		
	San josé de san blac		X		
	Bacún				
	San pedro de pulshi		X		
	San juan de pallo		X		
Baja	San juan bautista de punín	X			
	San pedro de cachiguayco	X			
	Barrio promejoras la primavera	X			
	Comité de promejoras del barrio san juan	X			
	Comité de promejoras barrio san carlos	X			
	Comuna siguilan		X		
	Barrio promejora chuipe	X			
	San isidro puculpala	X			
	Santa barbara	X			

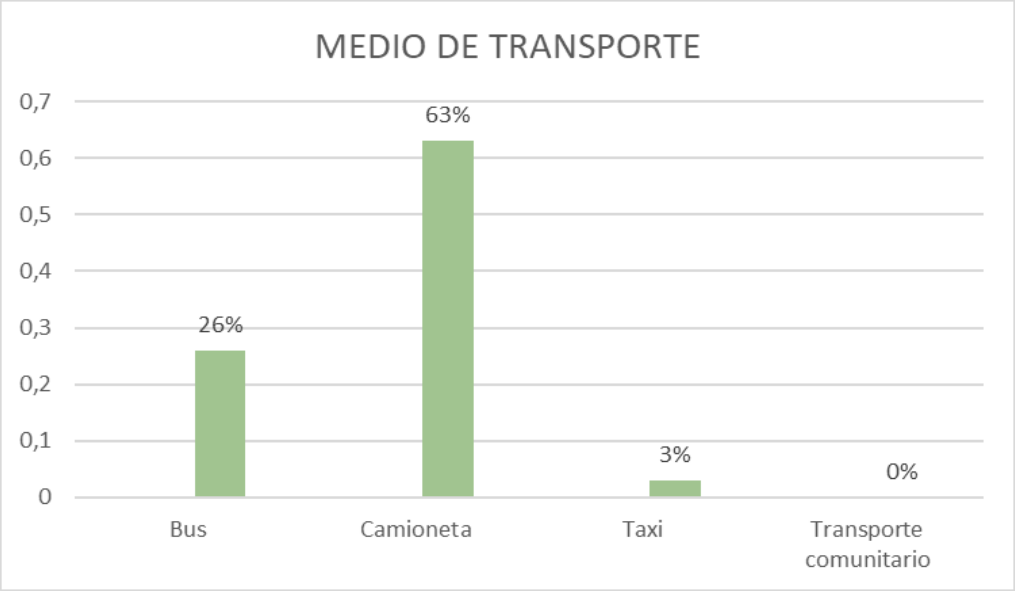
Fuente: entrevistas subsistema de movilidad, energía y conectividad.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

Tabla 27: servicios de transporte desde y hacia las comunidades de la parroquia

Comunidad	Tipo de medio de transporte			
	Bus	Camioneta	Taxi	Transporte comunitario
Total	8	16	1	0

Fuente: entrevistas subsistema de movilidad, energía y conectividad.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

Gráfico 10: servicios de transporte desde y hacia las comunidades de la parroquia



Fuente: entrevistas subsistema de movilidad, energía y conectividad.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

Análisis: dentro de la parroquia punin, existe una cooperativa de transportes que llega a la cabecera parroquial por la vía macas, siendo esta la cooperativa unidos, dicha cooperativa no dispone de frecuencias a las comunidades u otros barrios de la parroquia, la parroquia al encontrarse en la vía estatal a macas, cuenta con una serie de buses interprovinciales que realizan el tramo punin riobamba, pero solo pasan por la vía principal, de igual manera lo hacen los taxis, por tal motivo no existe transporte público que brinde movilidad a los habitantes de las comunidades de la parroquia, siendo asi que solo el 26% de las comunidades y barrios de la parroquia tiene acceso a transporte público, por esta razón el principal medio de movilización para los habitantes de la parroquia, son camionetas, las mismas eventualmente pasan por ciertas comunidades y brindan el servicio de transporte, al ser un medio de transporte comunitario y eventual, gran parte de la población se ve obligada a caminar largos tramos para llegar a sus destinos.

2.3.7 Acceso a medios de comunicación

Tabla 28: acceso a medios de comunicación en las comunidades de la parroquia.

Zona	Comunidad	Accesibilidad a comunicación			Operadora				Acceso a medios de comunicación		
		Tel. Fijo	Celular	Internet	Claro	Movistar	Cnt	Tuenti	Televisivos	Radiales	Escritos
Alta	Ambug		X		X	X			X	X	
	Tzalaron		X		X					X	
	Miraloma		X		X				X	X	
	Chulcunag alto		X		X				X	X	
	Gulalag		X		X	X				X	
	San francisco de asís		X		X					X	
	San francisco de lan lan		X		X				X	X	
	Basquitay santa rosa		X		X					X	
	San antonio de bashalan pucara		X		X				X	X	
Media	San francisco de puñinquil		X	X	X				X	X	
	Chulcunag		X	X	X	X			X	X	
	Nauteg		X		X				X	X	
	San vicente		X		X	X			X	X	
	San sebastián		X		X				X	X	
	San josé de san blac		X		X			X	X	X	
	Bacún		X	X					X	X	
	San pedro de pulshi		X		X					X	
	San juan de pallo		X		X				x	X	
Baja	San juan bautista de punín	X	X	X	X		X		X	X	
	San pedro de		X	X	X				X	X	

	cachiguayco										
	Barrio promejoras la primavera		X	X	X		X		X	X	
	Comité de promejoras del barrio san juan	X	X	X	X				X	X	
	Comité de promejoras barrio san carlos		X	X	X		X		X	X	
	Comuna siguilan		X	X	X	X	X		X	X	
	Barrio promejora chuipe	X		X			X			X	
	San isidro puculpala		X	X	X			X	X	X	
	Santa barbara		X	X	X	X			X	X	

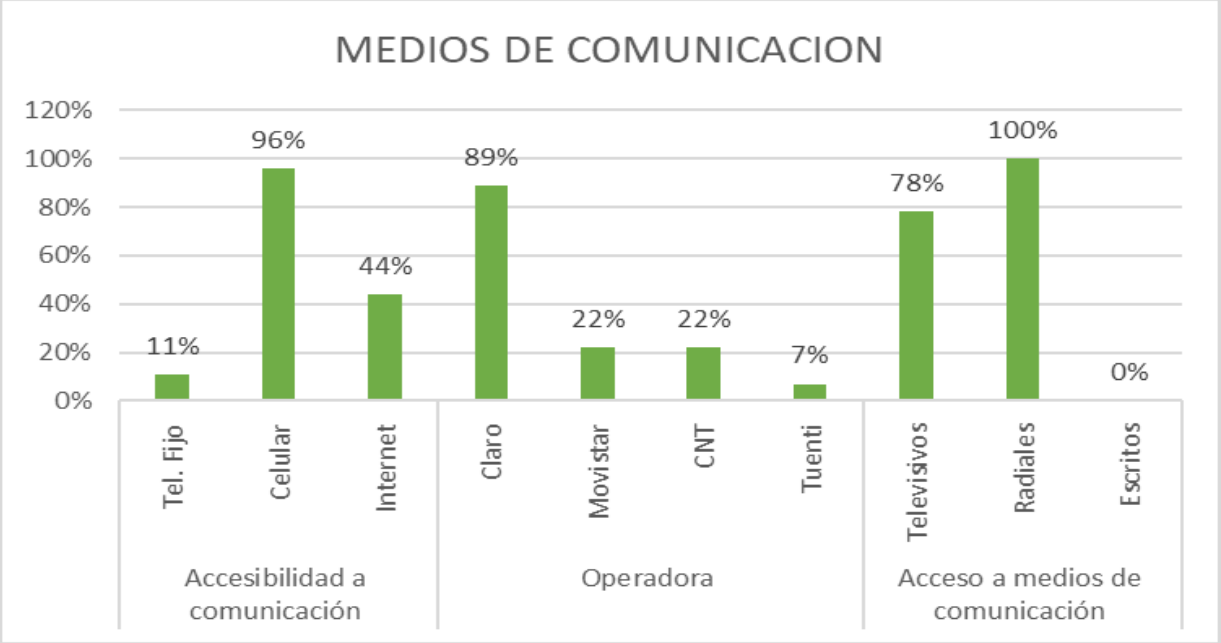
Fuente: entrevistas subsistema de movilidad, energía y conectividad.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Tabla 29: acceso a medios de comunicación en las comunidades de la parroquia.

Comunidad	Accesibilidad a comunicación			Operadora				Acceso a medios de comunicación		
	Tel. Fijo	Celular	Internet	Claro	Movistar	Cnt	Tuenti	Televisivos	Radiales	Escritos
total	3	26	12	25	6	6	2	21	27	0

Fuente: entrevistas subsistema de movilidad, energía y conectividad.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Gráfico 11: acceso a medios de comunicación en las comunidades de la parroquia.



Fuente: entrevistas subsistema de movilidad, energía y conectividad.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Análisis: con respecto a los medios de comunicación en la parroquia estos se caracterizan actualmente por telefonía celular, siendo la operadora claro la que tiene más cobertura, cubriendo un 89% de las comunidades y barrios con el servicio de telefonía móvil, el acceso a internet en las zonas media y alta es limitada, es así que el 56% de comunidades y barrios no cuentan con acceso a internet, por consecuencia solo el 44% de las mismas poseen acceso al servicio de internet las mismas que están ubicadas principalmente en la zona baja, de la misma forma la falta de antenas en estas zonas altas limita la comunicación, el único medio de comunicación regular que disponen las comunidades es el radial.

2.3.8 Caracterización de la red vial rural

Gráfico 12: caracterización de la red vial rural de la parroquia.

Zona	Comunidad	Nombre de la vía	Km	Capa roturadora					Estado		
				Tierra	Empedrado	Adoquinado	Lastre	Asfalto	Bueno	Regular	Malo
Alta	Ambug	tzalaron	3.5				X			X	
		Flores	5				X			X	
	Tzalaron	Rayo loma-san martin	3.5	X							X
		Pulucate -san martin	8	X							X
		Lan lan pulucate alto	7		X						X

		Flores	5	X							X
		Chuipe	10		X						X
		Cementerio a san vicente de punín	3	X							X
		Santiago de quito	2					X	X		
	Miraloma	Miraloma - colta	3					X	X		
		Vaquería - loma	1.5	X							X
		Ovejería - loma	1	X							X
		Chulalag	1.5	X							X
		Calle principal	0.3	X							X
		Cungaloma - rumipogio	3	X							X
		Miraloma atujaca	2	X							X
	Chulcunag alto	Chulcunag tzalaron	3.5		X						X
		Ambug tzalaron	3.5				X				X
	Gulalag	San vicente de punín - gulalag quillupungo	5	X							X
		Santiago de quito	9					X	X		
		Tzalaron	4					X	X		
	San francisco de asís	Punín riobamba	3	X							X
		Yaruquies	10		X						X
		Cacha	12					X	X		
		San juan de pallo	5				X			X	
		Tzalaron - colta	6		X					X	
	San francisco de lan lan	Tzalaron – guamote	2.5		X					X	
		Cruz loma	2.5	X							X
	Basquitay santa rosa	Basquitay santa rosa	3.5				X				X

		Cruz loma	1	X							X
		Rumichupa	1.3	X							X
	San antonio de bashalan pucara	Riobamba	2	X							X
Media	San francisco de puñinquil	San martin	6	X							X
		Tzalaron	5		X					X	
		Flores – san martin	3	X							X
	Chulcunag	Punín - tzalaron	8.5		X						X
		Chulcunag vía a macas	2	X							X
	Nauteg	Punín – tzalaron	3					X	X		
		Loma de quitos	1	X							X
		Dolorosa	1.5	X							X
		San josé	1	X							X
		Quinshig	1	X							X
		Mañantul	1	X							X
	San vicente	Principal tzalaron	4					X	X		
		San sebastián	3	X							X
	San sebastián	San sebastián vía principal	5	X							X
	San josé de san blac	Sigilan san francisco	4	X							X
	Bacún	Vía principal de bacún	4				X				X
		Secundaria	1	X							X
	San pedro de pulshi	Vía principal de pulshi	3	X							X
	San juan de pallo	Vía san juan de pallo	6		X					X	
		Vian yacu loma	3	X							X
Baja	San juan bautista de punín	Fidel banderas	1	X							X
		Gonzalo suarez	1	X							X
		Félix proaño	1	X							X
		Vías principales	3			X			X		
	San pedro de	Macas	1					X	X		

	cachiguayco	Sablog	4	X							X
		Lluiñag	0.6	X							X
		Tanque de captación	1	X							X
		Antigua quebrada colorada	1	X							X
	Barrio promejoras la primavera	Principal la primavera	1	X							X
		Loma	0.8	X							X
		Central	0.2	X							X
		Media	0.1	X							X
		Primavera 1	0.15	X							X
		Primavera 2	0.2	X							X
		Quebrada	0.15	X							X
	Comité de promejoras del barrio san juan	Entrada al barrio	4	X							X
		Camino antiguo	5	X							X
	Comité de promejoras barrio san carlos	Thunsi	1			X			X		
		Vía 1	1	X							X
		Vía 2	1	X						X	
		Vía 3	1	X						X	
		Vía 4	0.5	X							X
		Vía 5	0.5				X			X	
	Comuna siguilan	Principal siguilan	3.6	X							X
	Barrio promejora chuipe	Salida cruz de mirador	1	X							X
		Ingreso a terrenos productivos	3	X							X
	San isidro puculpala	Vía central	2.5			X				X	
		Vía familia quito	1.5	X							X
		4 vias de ingreso a la comunidad	8	X							X
	Santa barbara	Vía ingreso	1.2			X				X	
		Vía santa barbara – siguilan	2.3	X							X

Fuente: levantamiento de campo.

Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

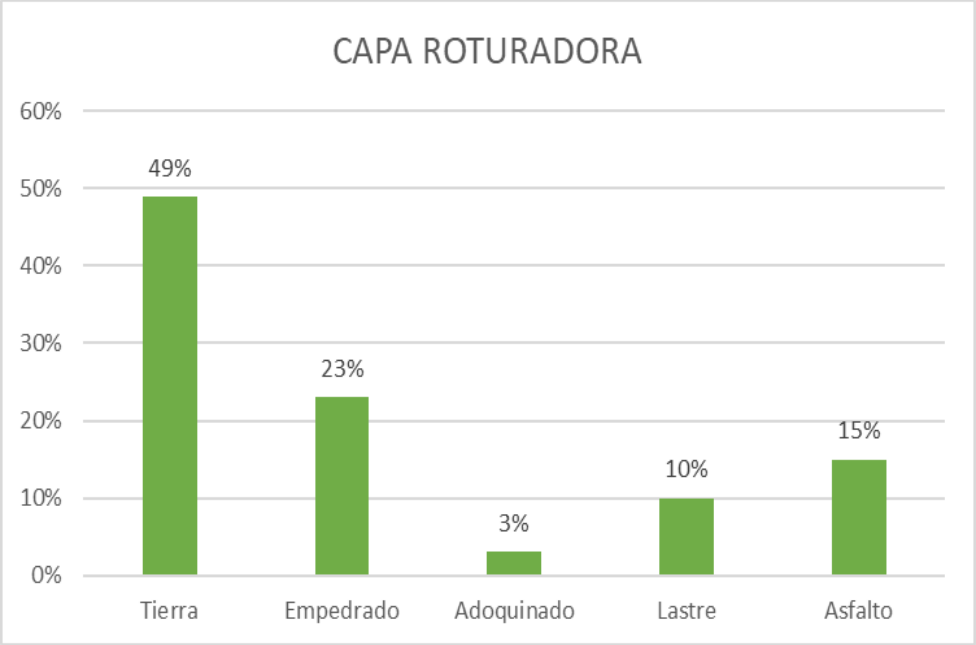
Capa roturadora

Tabla 30: caracterización de la red vial rural de la parroquia.

Total	Km	Capa roturadora					Estado		
		Tierra	Empedrado	Adoquinado	Lastre	Asfalto	Bueno	Regular	Malo
	252.4	123,2	58,5	7,7	25	38	42	39,2	171,2

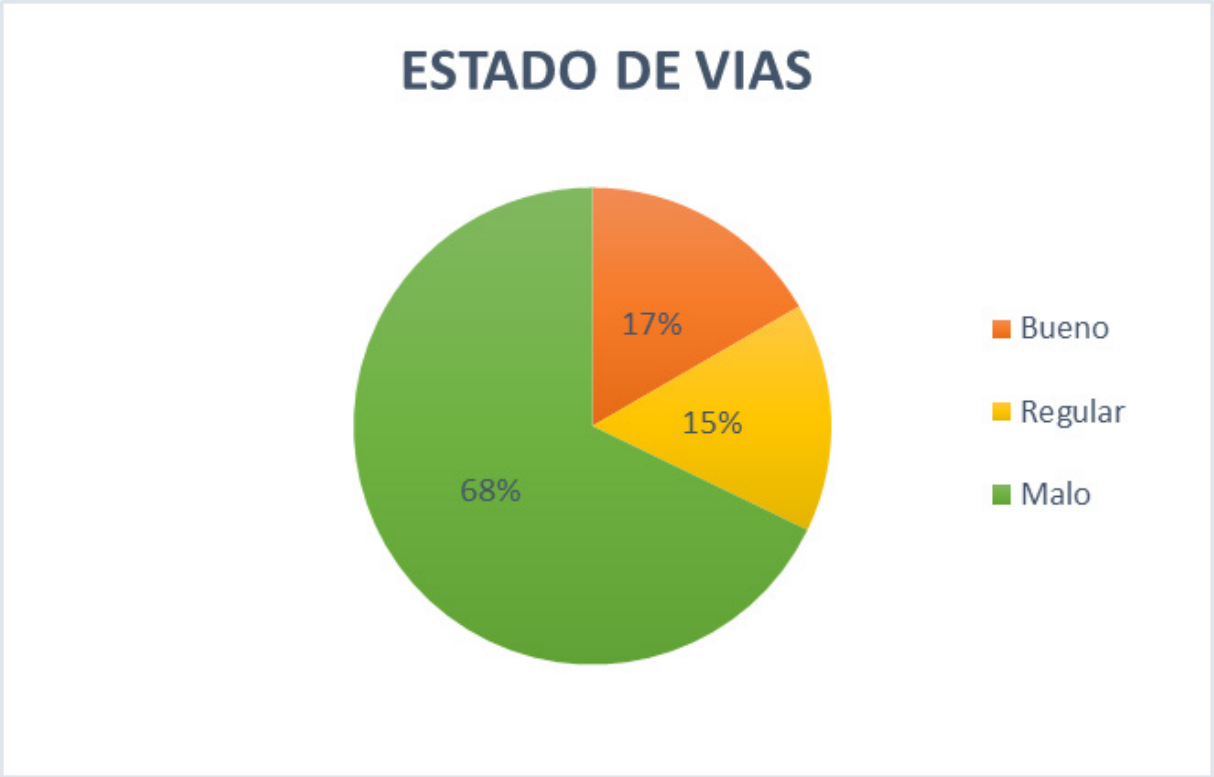
Fuente: levantamiento de campo.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Gráfico 13: capa roturadora



Fuente: levantamiento de campo.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

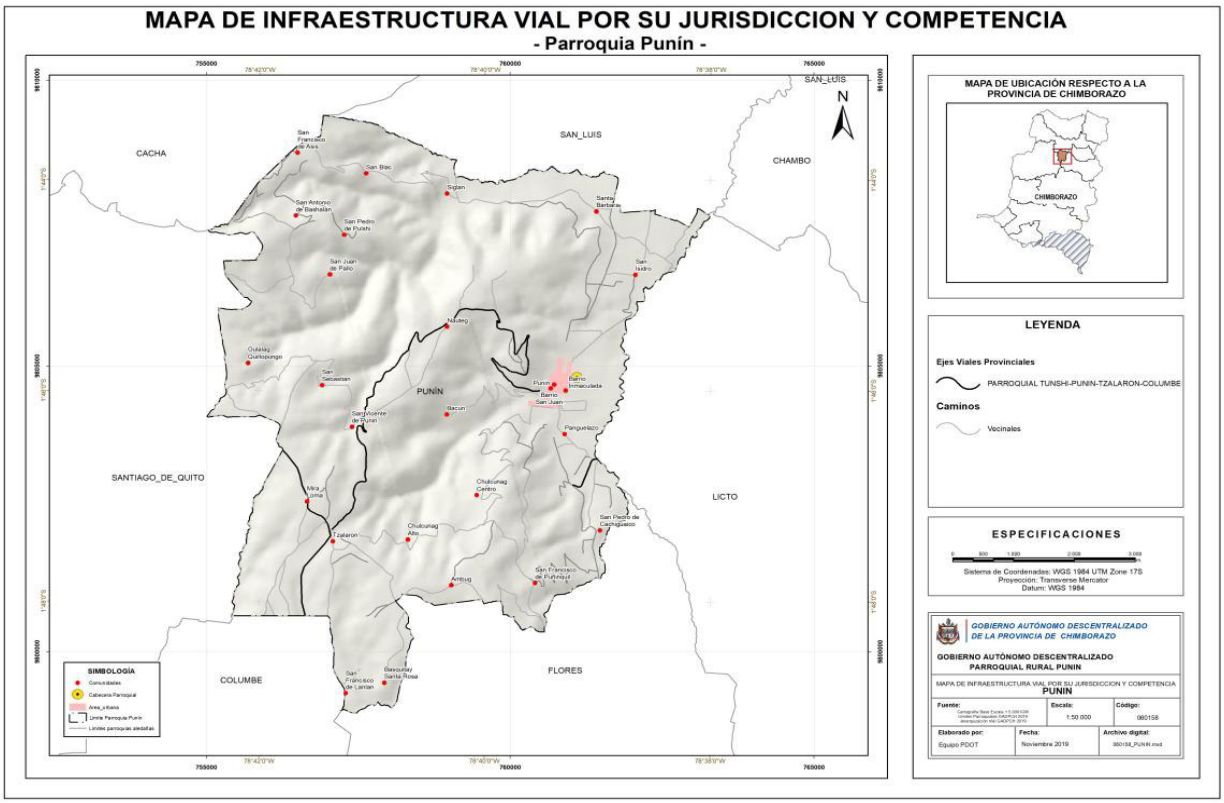
Gráfico 14: estado de capa roturadora



Fuente: levantamiento de campo.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Análisis: el 68% de las vías de la parroquia punin se encuentran en mal estado, la capa roturadora de estas vías es principalmente de tierra, representando un 49% del total de las vías de la parroquia, y con el paso del tiempo y las inclemencias del clima, dichas vías se ven afectadas constantemente, las vías empedradas también representan un porcentaje importante con un 23% de las vías empedradas las cuales en su mayoría se encuentran en un estado regular, un 10% de las vías son de lastre, las mismas que se encuentran en mal estado, esto se debe a las inclemencias del clima y a al uso que se da a las mismas, por lo que con el paso del tiempo el material con las que están recubiertas se gasta. En la zona baja la vía macas, y la vía a tzalaron son las vías más representativas de la parroquia las mismas que se encuentran asfaltadas y en buen estado estas vías representan el 17% de las vías que se encuentran en buen estado en la parroquia, la vialidad representa un gran inconveniente para los habitantes de la parroquia, debido a que el mal estado de las vías impide la circulación de vehículos a las zonas de cultivos, complicando el traslado de productos a los puntos de venta, de igual manera con el paso de los vehículos es inevitable que el polvo se levante lo que genera mayores inconvenientes a los pobladores.

Mapa 16: mapa de infraestructura vial por su jurisdicción y competencia



Fuente: gadpch

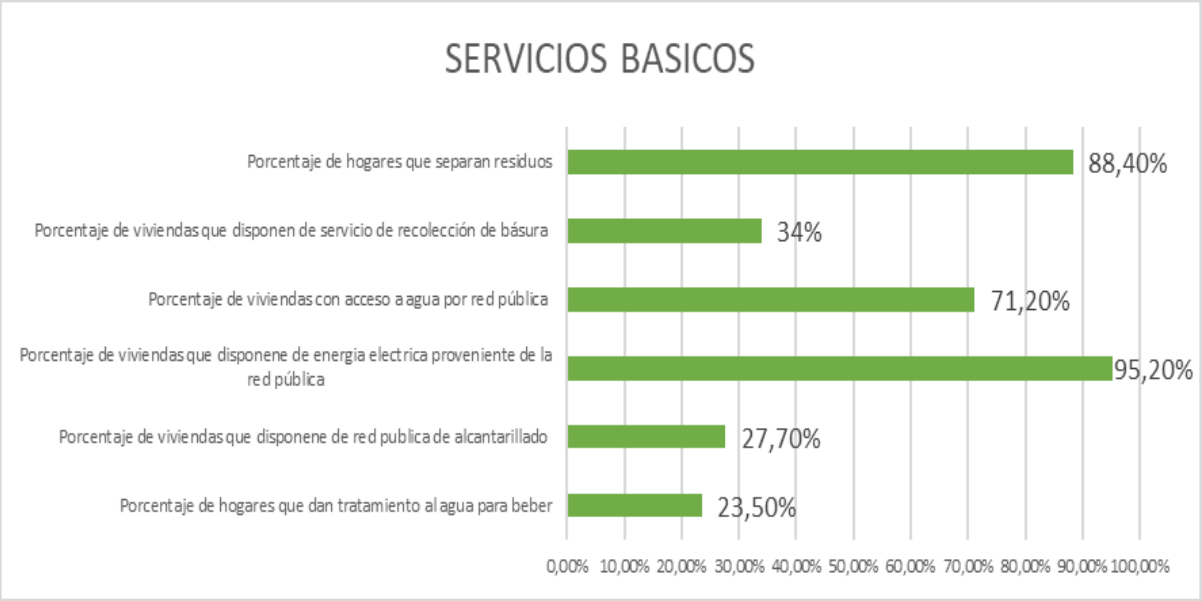
2.3.9 Acceso a servicios básicos de agua, electricidad y saneamiento básico

Tabla 31: disponibilidad de servicios básicos en la parroquia.

Servicio basico	Pocentaje
Porcentaje de hogares que dan tratamiento al agua para beber	23,50%
Porcentaje de viviendas que disponen de red pública de alcantarillado	27,70%
Porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica proveniente de la red pública	95,20%
Porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública	71,20%
Porcentaje de viviendas que disponen de servicio de recolección de basura	34%
Porcentaje de hogares que separan residuos	88,40%

fuente: inec censo de población y vivienda 2022
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

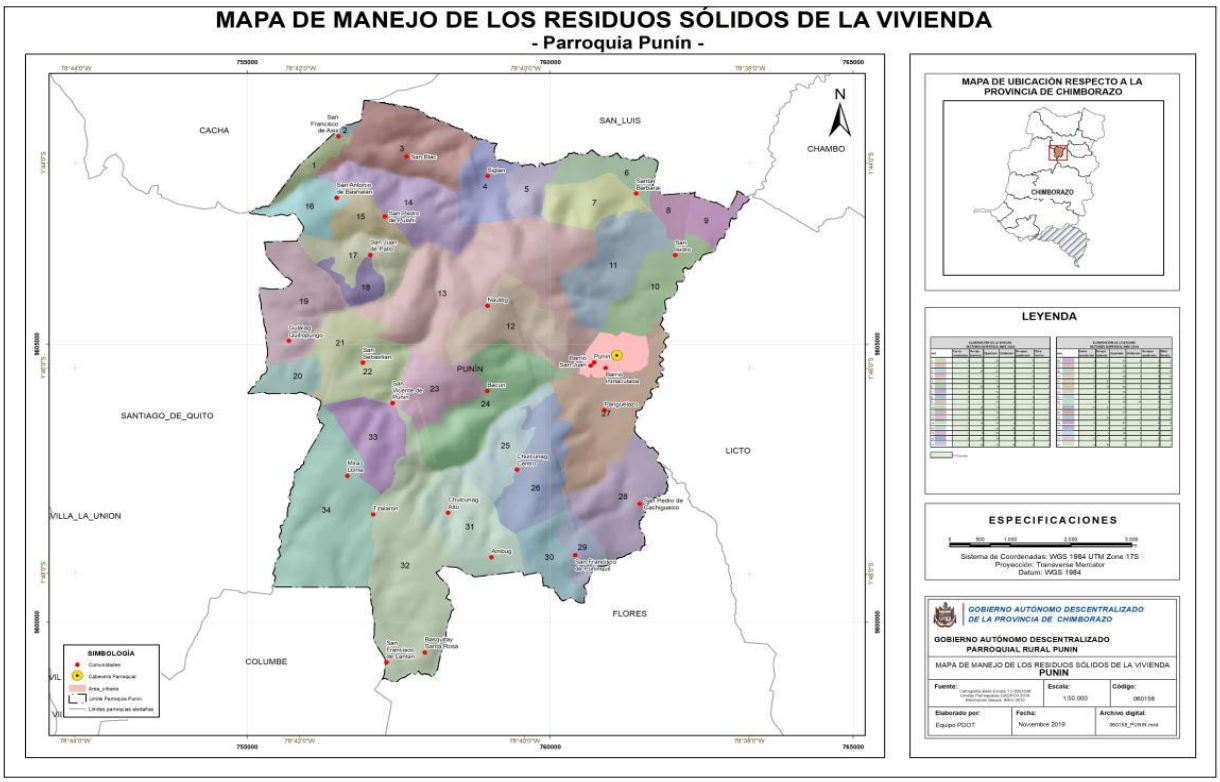
Gráfico 15: acceso a servicios básicos



Fuente: inec censo de población y vivienda 2022.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Análisis: un bajo porcentaje de hogares está tratando el agua antes de consumirla. Esto podría deberse a la falta de recursos, educación sobre la importancia de tratar el agua, o confianza en la calidad del agua suministrada por la red pública. Sin tratamiento adecuado, el agua potable puede contener microorganismos patógenos que causan enfermedades como diarrea, cólera y tifus. Menos de un tercio de las viviendas tiene acceso a alcantarillado público, lo que indica una cobertura insuficiente de este servicio esencial. La falta de alcantarillado adecuado puede llevar a la contaminación de fuentes de agua y al entorno, causando problemas de salud pública. Un alto porcentaje de viviendas cuenta con energía eléctrica de la red pública, lo cual es positivo y esencial para el desarrollo socioeconómico. Una mayoría significativa de viviendas tiene acceso a agua de red pública, pero todavía hay un 28,8% que no lo tiene, lo que puede implicar acceso limitado a agua limpia. Las viviendas sin acceso a agua pública podrían depender de fuentes no seguras, incrementando el riesgo de enfermedades. Solo un tercio de las viviendas tiene servicio de recolección de basura, lo que refleja una deficiencia significativa en la gestión de residuos sólidos. La acumulación de basura puede atraer plagas y generar focos de enfermedades. Un alto porcentaje de hogares realiza la separación de residuos, lo cual es un paso positivo hacia la gestión adecuada de desechos y reciclaje.

Mapa 17: mapa de manejo de los residuos sólidos de la vivienda



Fuente: gadpch

2.3.10 Espacios públicos y comunales

Tabla 32: espacios públicos y comunales de la parroquia punín.

Espacios públicos y comunales					
Zona	**Comunidad**	**Institucionalidad del sector**	**Estado**		
			B	**R**	**M**
Alta	Ambug	Casa comunal			X
		Iglesia	X		
		Cocina	X		
		Baños	X		
	Tzalaron	Casa comunal		X	
		Iglesia		X	
		Cocina			X
		Baños			X
		Cementerio		X	
		Estadio		X	
		Mercado		X	
	Miraloma	Casa comunal	X		
		Iglesia		X	
		Cocina		X	

		Baños		X	
		Estadio		X	
	Chulcunag alto	Casa comunal	X		
		Iglesia		X	
		Cocina		X	
		Baños			X
	Gulalag	Casa comunal	X		
		Iglesia		X	
		Cocina			X
		Baños		X	
		Cementerio		X	
		Estadio			X
	San francisco de asís	Casa comunal		X	
		Iglesia		X	
		Cementerio		X	
		Baños		X	
	San francisco de lan lan	Casa comunal		X	
		Iglesia		X	
		Cocina		X	
		Baños	X		
		Cementerio		X	
		Casa de velación	X		
		Estadio		X	
	Basquitay santa rosa	Casa comunal	X		
		Iglesia		X	
		Cocina		X	
		Baños			X
		Estadio		X	
	San antonio de bashalan pucara	Casa comunal		X	
		Iglesia			X
		Cementerio			X
Media	San francisco de puñinquil	Casa comunal			X
		Iglesia		X	
		Escuela casa de reunión		X	
		Baños		X	
		Estadio		X	
	Chulcunag	Casa comunal		X	
		Iglesia			X
		Cocina		X	
		Cementerio		X	
		Estadio		X	
	Nauteg	Casa comunal	X		
		Iglesia	X		
		Cocina	X		

		Baños	X		
		Cementerio		X	
		Cancha de uso múltiple		X	
	San vicente	Casa comunal		X	
		Iglesia		X	
		Cocina		X	
		Baños		X	
		Cancha		X	
	San sebastián	Casa comunal		X	
		Iglesia	X		
		Cocina		X	
		Cancha		X	
	San josé de san blac	Casa comunal	X		
		Iglesia		X	
		Cocina		X	
		Baños		X	
		Cementerio		X	
		Cancha de uso múltiple		X	
	Bacún	Casa comunal	x		
		Iglesia		X	
		Cocina			X
		Baños	X		
	San pedro de pulshi	Casa comunal	X		
		Iglesia	X		
		Cocina	X		
	San juan de pallo	Casa comunal		X	
		Iglesia		X	
		Cocina		X	
		Baños			X
		Estadio	X		
Baja	San juan bautista de punín	Coliseo comunal	X		
		Cementerio	X		
		Iglesia	X		
		Baños	X		
	San pedro de cachiguayco	Casa comunal	X		
		Iglesia	X		
		Cocina	X		
		Baños	X		
		Cancha de uso múltiple		X	
		Estadio		X	
	Barrio promejoras la primavera	Casa barrial		X	
		Cocina		X	
		Baños		X	
		Cancha		X	

	Comité de promejoras del barrio san juan	Casa barrial		X	
	Comité de promejoras barrio san carlos	Casa comunal	X		
		Cancha de boli		X	
	Comuna siguilan	Casa comunal			X
		Iglesia	X		
		Cancha		X	
		Estadio			X
	Barrio promejora chuipe	Casa comunal			X
		Iglesia	X		
		Cocina			
		Baños			
		Cancha de uso múltiple			X
	San isidro puculpala	Casa comunal		X	
		Iglesia		X	
		Cocina		X	
		Baños			X
		Cementerio		X	
		Estadio		X	
	Santa barbara	Casa comunal		X	
		Cocina		X	
		Baños		X	
		Estadio		X	

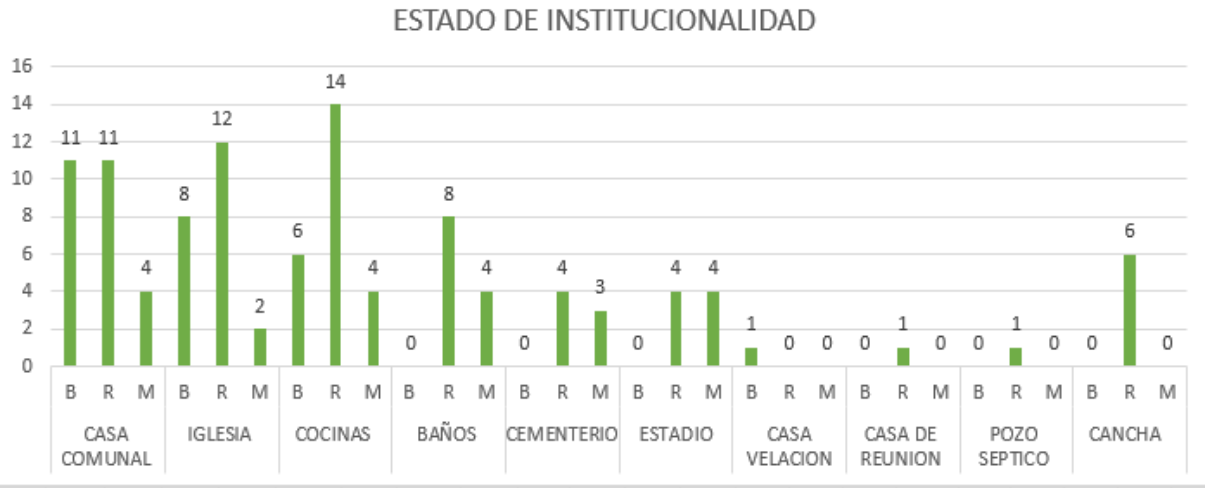
Fuente: entrevistas de infraestructura de cada comunidad.
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Tabla 33: espacios públicos y comunales de la parroquia punin.

Casa comunal			Iglesia			Cocinas			Baños			Cementerio			Estadio			Casa velacion			Casa de reunion			Pozo septico			Cancha		
B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
11	11	4	8	12	2	6	14	4	0	8	4	0	4	3	0	4	4	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	6	0

Fuente: entrevistas de infraestructura de cada comunidad.
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Gráfico 16: estado de institucionalidad



Fuente: entrevistas de infraestructura de cada comunidad.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Análisis: las comunidades de la parroquia punin cuentan con espacios públicos y comunales como casa comunales, estadios, cementerios, cocinas comunales, baños comunales, entre otros que brindan facilidades para la concentración de los habitantes de cada comunidad, y el desarrollo de actividades sociales y culturales, lastimosamente en gran parte del territorio estas infraestructuras necesitan mantenimiento y en otros casos culminar con la construcción de dichos espacios para que puedan ser aprovechados.

Tabla 34: matriz de sistematización de potencialidades

Sistema asentamientos humanos		
Variables	**Potencialidades**	**Problemas**
Población y migración	Se constata un incremento en la participación activa de la mujer y los jóvenes en el desarrollo de las comunidades, y también como principales proveedores del hogar	La población en los últimos años disminuyo en un 33%, esto debido a la migración motivada por la falta de empleo en la parroquia.
Institucionalidad	La parroquia se ha visto beneficiada a lo largo de los años con obras ejecutadas principalmente por los gobiernos autónomos descentralizados, generando proyectos en beneficio de la población.	No se han ejecutado en los últimos años proyectos mediante los diferentes ministerios, los mismos que podrían estar enfocados en salud, educación, producción entre otros.
Movilidad	La parroquia al estar ubicada en una vía interprovincial, cuenta con varias líneas de buses y transporte para la movilidad, exclusivamente en la zona baja.	No existen en las zonas altas frecuencias de buses que permitan la movilidad a los habitantes de la parroquia, optando así por medios comunales de movilización.
Vialidad	Existen aproximadamente 252.4km de vías que comunican a todas las	El 68% de las vías se encuentran en mal estado con un total de 171.2 km las

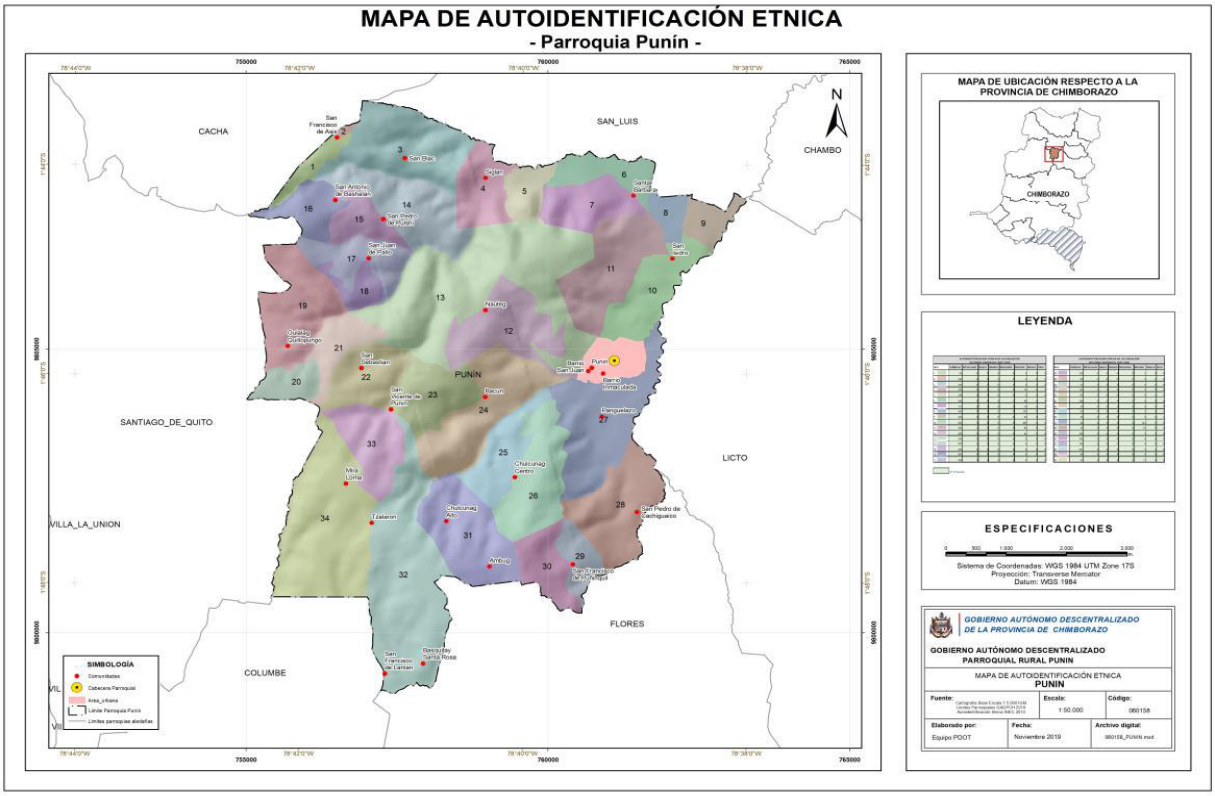
	comunidades de la parroquia y sus centros poblados.	mismas son vías de tercer orden. Las vías de tierra representan un 49% con un total de 123.2 km. Las vías lastradas representan un 10% con un total de 25km.
Servicios básicos	El 100% de viviendas cuentas con luz y gran parte del territorio cuenta cona alumbrado público	Gran parte de la población, principalmente la zona media y alta no cuentan con alcantarillado, ni sistemas de recolección de residuos.
Espacios públicos comunales	El 100% de las comunidades de la parroquia cuentan con espacios públicos	Gran parte de los espacios públicos necesitan mantenimiento, refacciones o culminación de obra.

Fuente: secretaría nacional de planificación, 2023.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

2.4 Socio cultural

2.4.1 Patrimonio cultural intangible idioma

Mapa 18: mapa de autoidentificación étnica



Fuente: gadpch

Leyenda de mapa:

AUTOIDENTIFICACIÓN ETNICA DE LA POBLACIÓN SECTORES DISPERSOS, INEC 2010								
Nro	Indigena	Afroecuato	Negro	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro
18	193	0	0	0	0	1	0	0
19	89	0	0	0	0	0	0	0
20	91	0	0	0	0	0	0	0
21	120	0	0	0	0	0	0	0
22	173	0	0	0	0	0	0	0
23	136	0	0	0	0	6	0	0
24	67	0	0	0	0	0	0	0
25	91	0	0	0	1	2	0	0
26	96	0	0	0	0	0	0	1
27	61	1	0	0	0	115	9	0
28	21	0	0	0	0	81	0	0
29	109	0	0	0	0	0	0	0
30	206	0	0	0	0	0	0	0
31	142	0	0	0	0	0	0	0
32	107	0	0	0	0	9	4	0
33	62	0	0	0	0	0	0	0
34	90	0	0	0	0	27	0	0

AUTOIDENTIFICACIÓN ETNICA DE LA POBLACIÓN SECTORES DISPERSOS, INEC 2010								
Nro	Indigena	Afroecuato	Negro	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro
1	56	0	0	0	0	0	0	0
2	114	0	0	0	0	0	0	0
3	139	0	0	0	0	0	0	0
4	220	0	0	0	0	10	0	0
5	138	0	0	0	0	6	0	0
6	141	0	0	0	1	40	0	0
7	217	0	0	0	0	14	0	0
8	161	0	0	0	0	124	0	0
9	190	0	0	0	0	56	0	1
10	292	0	0	0	0	109	0	0
11	341	4	0	0	0	46	6	4
12	109	0	0	0	0	31	0	0
13	128	0	0	0	0	3	0	0
14	220	0	0	0	0	0	0	0
15	253	0	0	0	0	0	0	0
16	126	0	0	0	0	0	0	0
17	184	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 35: idioma empleado mayoritariamente por la población en los diferentes asentamientos humanos de la parroquia.

Zonas	Comunidad	Idioma		Etnia	
		Quichua	Español	Indígena	Mestizo
Alta	Ambug	X	X	X	
	Tzalaron	X	X	X	
	Miraloma	X		X	

	Chulcunag alto	X		X	
	Gulalag	X		X	
	San francisco de asís	X		X	
	San francisco de lan lan	X	X	X	
	Basquitay santa rosa	X	X	X	
	San antonio de bashalan pucara	X		X	
Media	San francisco de puñinquil	X	X	X	
	Chulcunag	X		X	
	Nauteg	X	X	X	
	San vicente	X	X	X	
	San sebastián	X	X	X	
	San josé de san blac	X	X	X	
	Bacún	X	X	X	
	San pedro de pulshi	X	X	X	
	San juan de pallo	X	X	X	
Baja	San juan bautista de punín		X		X
	San pedro de cachiguayco	X	X	X	
	Barrio promejoras la primavera	X	X		X
	Comité de promejoras del barrio san juan	X	X	X	
	Comité de promejoras barrio san carlos	X	X	X	
	Comuna siguilan	X	X	X	
	Barrio promejora chuipe	X	X		X
	San isidro puculpala		X		X
	Santa barbara		X		X

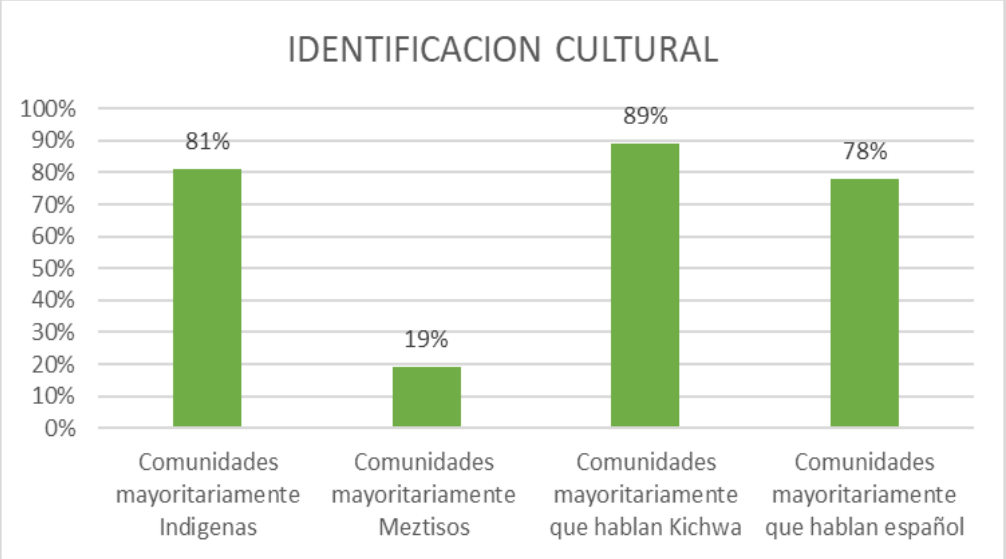
fuente: taller comunal/ mesa de trabajo socio-cultural
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Tabla 36: idioma empleado mayoritariamente por la población en los diferentes asentamientos humanos de la parroquia.

Autoidentificación cultural		
Etnia	**N° comunidades**	**% que representan**
Mayormente indigena	22	81%
Mayormente mestizo	5	19%
Idioma	**N° comunidades**	**% que representan**
Español	21	78%
Kichwa	24	89%

fuente: taller comunal/ mesa de trabajo socio-cultural.
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Gráfico 17: idioma empleado mayoritariamente por la población en los diferentes asentamientos humanos de la parroquia.



fuente: taller comunal/ mesa de trabajo socio-cultural
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Análisis: en la autoidentificación étnica en la parroquia se establece que la mayor parte de la población se auto percibe como indígena con un 81% de la población, por otra parte, el idioma kichwa es el más hablado en la parroquia representado por un 89% de la población que lo habla, se resalta que gran parte de la población es bilingüe por tal motivo el idioma español también representa un porcentaje significativo con el 78% de la población que habal español.

2.4.2 Educación

Instituciones de educación en la parroquia punin

Tabla 37: instituciones educativas en la parroquia punin.

Zona	Comunidad	Nombre de la institución	Tipo de institución				Nivel de formación ofertado				Jornada		
			Fiscal	Fisco misional	Municipal	Privada	Preescolar	Primaria	Ciclo básico	Secundaria	Matutina	Vespertina	Nocturna
Alta	San antonio de bashalan pucara	Unidad educativa intercultural bilingüe bashalan	X				X	X	X	X	X		

	Miraloma	Centro educativo comunitario intercultural bilingüe consolata 92	X						X		X		
	Tzalaron	Unidad educativa dr. Ricardo descalzi	X					X	X		X		
Media	Santa barbara	Unidad educativa benito juárez	X				X	X	X	X	X		
Baja	San juan bautista de punín	Escuela de educación básica javier saenz	X				X	X			X		
		Unidad educativa condorazo	X						X	X	X		

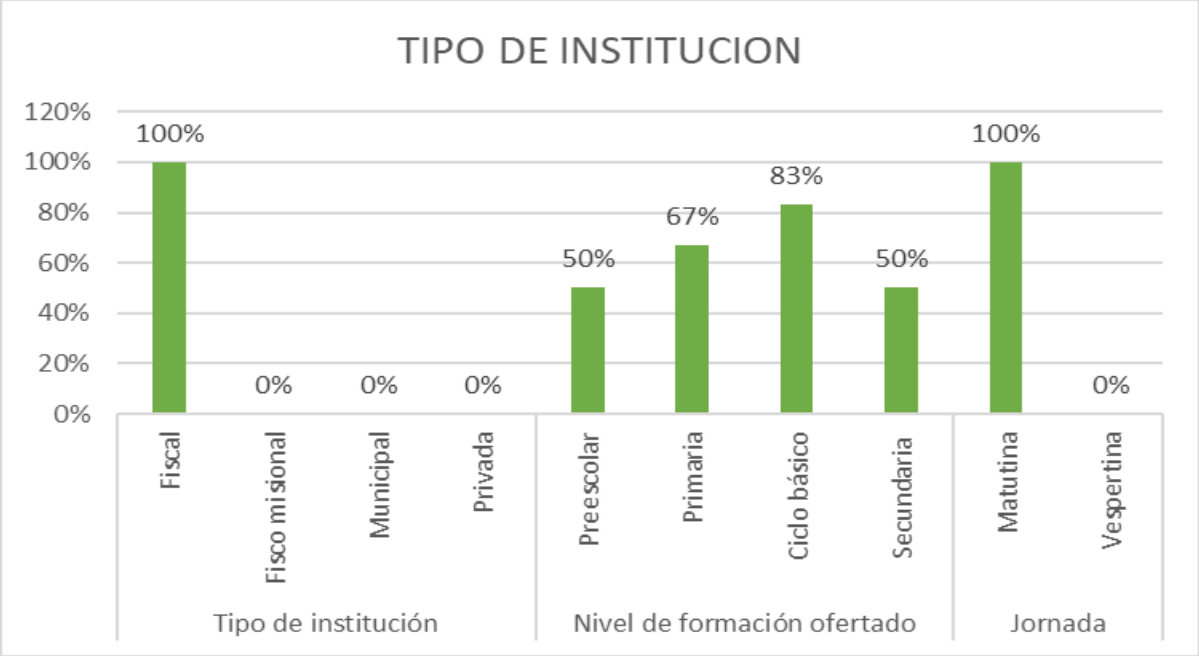
fuente: entrevistas en las instituciones educativas.
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Tabla 38: disponibilidad de instituciones de educación en las comunidades de la parroquia.

Nombre de la institución	Tipo de institución				Nivel de formación ofertado				Jornada	
	Fiscal	Fisco misional	Municipal	Privada	Preescolar	Primaria	Ciclo básico	Secundaria	Matutina	Vespertina
total	6	0	0	0	3	4	5	3	6	0

Fuente: entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Gráfico 18: tipo de institución



Fuente: entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

En la parroquia punin existe un total de 6 instituciones educativas, entre escuelas y colegios técnicos, el 100% de estas instituciones son fiscales, y las clases se desarrollan en la jornada matutina, un 50% de las mismas ofertan el nivel de formación preescolar y secundario, mientas que la mayoría con un 83% de unidades educativas, ofertan la formación educativa para ciclo básico.

2.4.3 Instituciones de educación

Tabla 39: instituciones de educación en las comunidades de la parroquia.

Zona	Comunidad	Nombre de la institución	N° de aulas	laboratorios	Biblioteca	N° comedores	N° cocinas	N° oficinas	N° profesores	N° salas de profesores
Alta	San antonio de bashalan pucara	Unidad educativa intercultural bilingüe bashalan	15	Informática	0	1	1	1	15	0

	Miraloma	Centro educativo comunitario intercultural bilingüe consolata 92	8	---------	1	1	1	1	2	0
	Tzalaron	Unidad educativa dr. Ricardo descalzi	12	Computación	0	0	1	2	12	1
Media	Santa barbara	Unidad educativa benito juárez	13	Ciencias naturales Computación	0	1	1	1	17	0
Baja	San juan bautista de punín	Escuela de educación básica javier saenz	14	Informática	0	1	2	2	8	0
		Unidad educativa condorazo	6	Ciencias naturales Computación	0	0	1	1	11	1

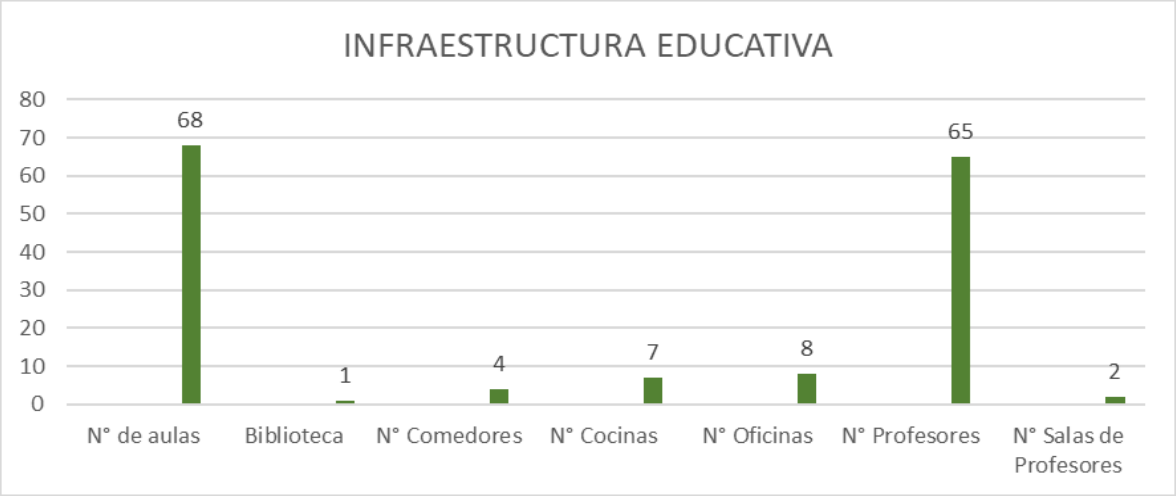
fuente: entrevistas en las instituciones educativas.
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Tabla 40: instituciones de educación en las comunidades de la parroquia.

Nombre de la institución	N° de aulas	laboratorios	Biblioteca	N° comedores	N° cocinas	N° oficinas	N° profesores	N° salas de profesores
Total	68	Informática Ciencias naturales Computación	1	4	7	8	65	2

Fuente: entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Gráfico 19: infraestructura educativa



Fuente: entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Tabla 41: instituciones de educación en las comunidades de la parroquia.

Zona	Comunidad	Institución	Dispone de programas de alfabetización		% de deserción escolar	Estudiantes		Estudiantes total
			Si	No		H	M	
Alta	San antonio de bashalan pucara	Unidad educativa intercultural bilingüe bashalan		X		60	48	108
	Miraloma	Centro educativo comunitario intercultural bilingüe consolata 92		X	El 1% no desean estudiar	7	5	12
	Tzalaron	Unidad educativa dr. Ricardo descalzi		X		55	70	125
Media	Santa barbara	Unidad educativa benito juárez		X		89	100	189
Baja	San juan bautista de punín	Escuela de educación básica javier saenz		X		46	45	91

		Unidad educativa condorazo		X	Se casan a temprana edad	70	50	120

Fuente: entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Tabla 42: instituciones de educación en las comunidades de la parroquia.

Dispone de programas de alfabetización		**% de deserción escolar**	**Estudiantes**		**Estudiantes total**
Si	**No**		**H**	**M**	
0	6	1%	327	318	645

Fuente: entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Tabla 43: servicios básicos en instituciones educativas

Zona	**Comunidad**	**Nombre de la institución**	**Servicios básicos en instituciones educativas**								
			Electricidad	**Agua**	**Alcantarillado**	**Recolección de basura**	**Internet**	**Canchas**	**Áreas verdes**	**Juegos infantiles**	**Baterías sanitarios**
Alta	San antonio de bashalan pucara	Unidad educativa intercultural bilingüe bashalan	X	X				X	X		X
	Miraloma	Centro educativo comunitario intercultural bilingüe consolata 92	X	X			X	X	X	X	X
	Tzalaron	Unidad educativa dr. Ricardo descalzi	X	X		X	X	X	X	X	X

Media	Santa barbara	Unidad educativa benito juárez	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Baja	San juan bautista de punín	Escuela de educación básica javier saenz	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Unidad educativa condorazo	X	X	X	X	X	X	X		X

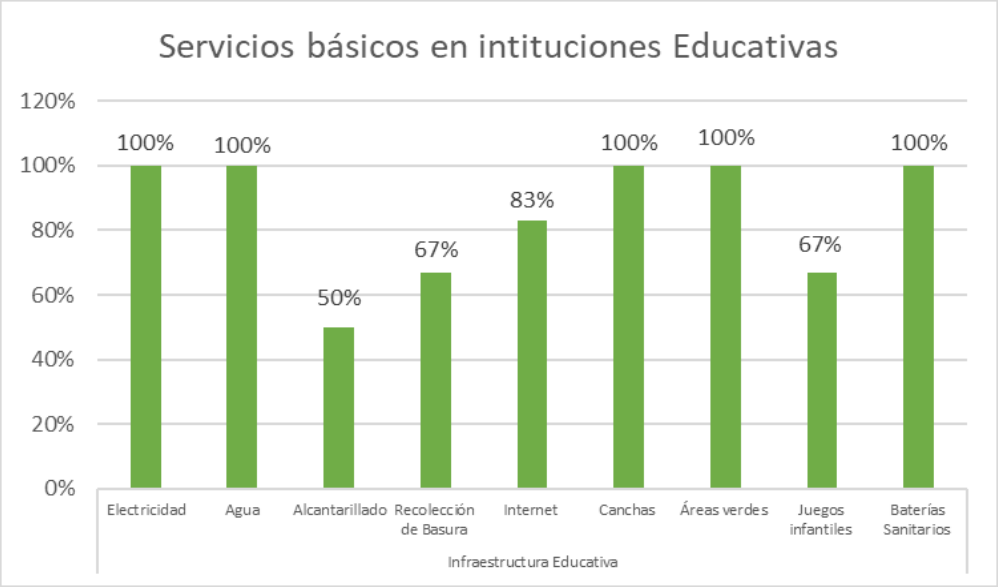
Fuente: entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Tabla 44: servicios básicos en instituciones educativas

Servicios básicos en instituciones educativas								
Electricidad	**Agua**	**Alcantarillado**	**Recolección de basura**	**Internet**	**Canchas**	**Áreas verdes**	**Juegos infantiles**	**Baterías sanitarios**
6	6	3	4	5	6	6	4	6

Fuente: entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Gráfico 20: servicios básicos en instituciones educativas



Fuente: entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Tabla 45: infraestructura educativa

Zona	Comunidad	Institución	Infraestructura educativa general				Servicio			
			B	R	M	P	Alimentación escolar	Becas escolares	Uniforme escolar	Textos escolares
Alta	San antonio de bashalan pucara	Unidad educativa intercultural bilingüe bashalan		X			X		X	X
	Miraloma	Centro educativo comunitario intercultural bilingüe consolata 92		X			X		X	X
	Tzalaron	Unidad educativa dr. Ricardo descalzi		X			X		X	X
Media	Santa barbara	Unidad educativa benito juárez	X				X		X	X
Baja	San juan bautista de punín	Escuela de educación básica javier saenz	X				X		X	X
		Unidad educativa condorazo	X				X		X	X

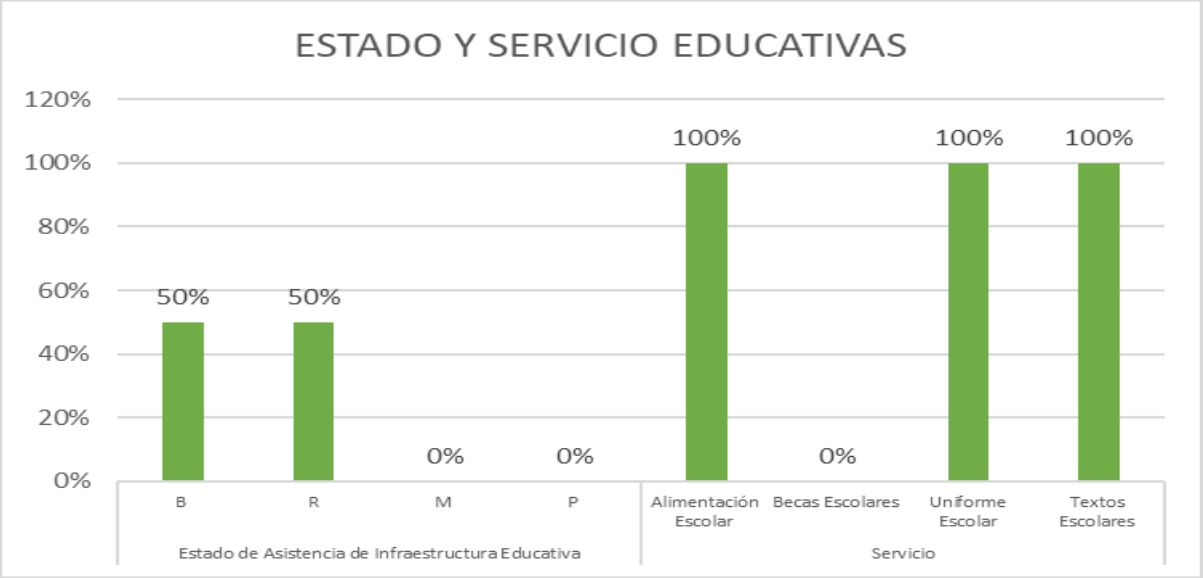
Fuente: entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Tabla 46: infraestructura educativa

Infraestructura educativa general				Servicio			
B	R	M	P	Alimentación escolar	Becas Escolares	Uniforme escolar	Textos escolares
3	3	0	0	6	0	6	6

Fuente: entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Gráfico 21: estado y servicios educativas



Fuente: entrevistas en las instituciones educativas.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Análisis: en la parroquia existen diversas instituciones educativas, entre ellas un colegio técnico en la cabecera parroquial, y varias instituciones educativas de nivel de formación básico y secundario, dichas instituciones cuentan con poca afluencia de alumnos, principalmente las unidades educativas que funcionan en la zona media y alta, mismas que año a año pierden alumnos. Todas las unidades educativas forman parte de proyectos gubernamentales en beneficio de los estudiantes, proyectos que dotan de textos escolares, uniformes y alimentación a los alumnos, las instalaciones de las unidades educativas se encuentran en estado regular, pero es necesaria la intervención y construcción de áreas de recreación en gran parte de las instituciones. El acceso a internet en las unidades educativas es inestable, lo que impide una correcta conectividad de estas.

2.4.4 Establecimiento de salud, desarrollo infantil

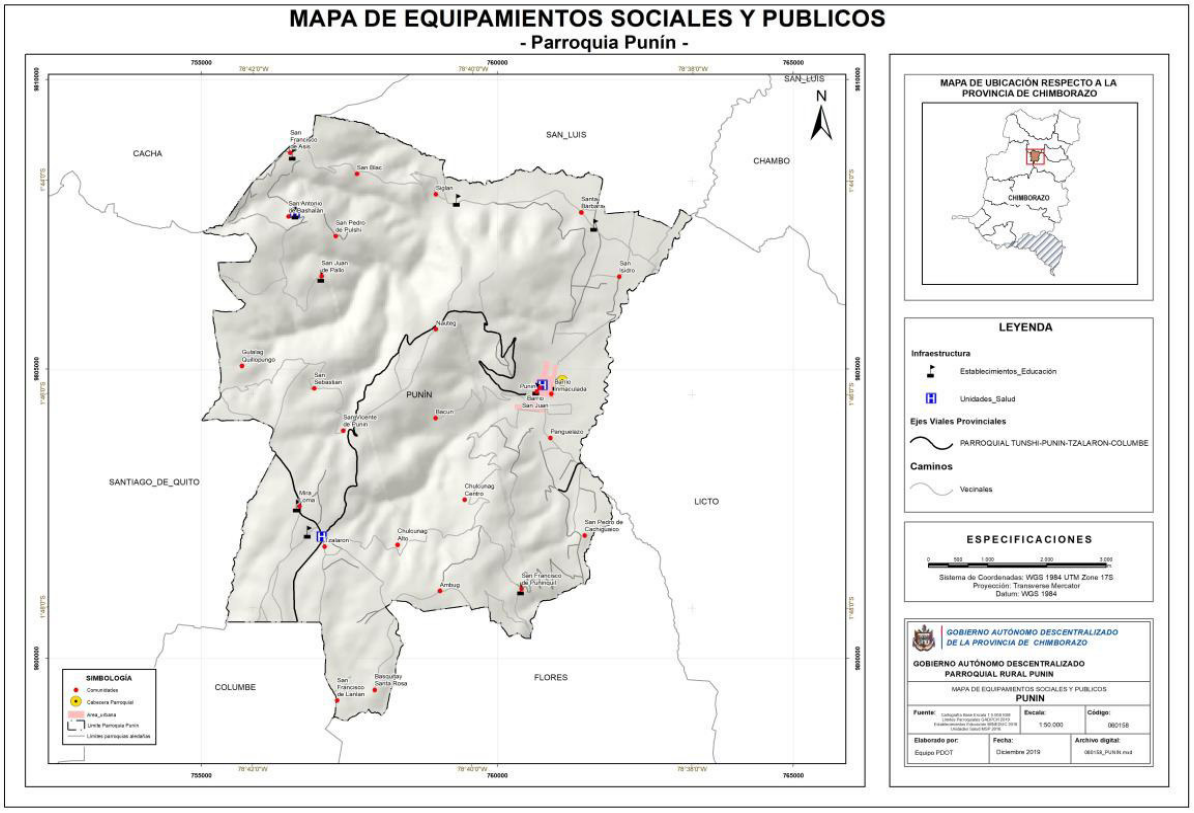
Tabla 47: centro de atención de desarrollo infantil

Centro de atencion									
Zona	**Comunidad**	**Dispone de centro de desarrollo infantil**				**Dispone de centros para el adulto mayor**			
		Si	**No**	**N° miembro**	**Nombre**	**Si**	**No**	**N° miembros**	**Nombre**
Alta	Ambug		X				X		
	Tzalaron		X				X		
	Miraloma		X				X		

	Chulcunag alto		X				X		
	Gulalag		X				X		
	San francisco de asís		X				X		
	San francisco de lan lan		X				X		
	Basquitay santa rosa		X				X		
	San antonio de bashalan pucara		X				X		
Media	San francisco de puñinquil		X				X		
	Chulcunag		X				X		
	Nauteg		X				X		
	San vicente		X				X		
	San sebastián		X				X		
	San josé de san blac		X				X		
	Bacún		X				X		
	San pedro de pulshi		X				X		
	San juan de pallo		X				X		
Baja	San juan bautista de punín		X				X		
	San pedro de cachiguayco		X				X		
	Barrio promejoras la primavera		X				X		
	Comité de promejoras del barrio san juan		X				X		
	Comité de promejoras barrio san carlos		X				X		
	Comuna siguilan		X				X		
	Barrio promejora chuipe		X				X		
	San isidro puculpala		X				X		
	Santa barbara	X					X		

Fuente: entrevistas en las instituciones de salud.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Mapa 19: equipamientos sociales y públicos



Fuente: gadpch

2.4.5 Servicios de salud

Servicios de salud disponibles

Tabla 48: disponibilidad de servicios de salud en las comunidades de la parroquia.

Zona	Comunidad	Nombre de la institución	Forma de administración				Tipo de institución
			Mies	Iees	Msp	Privada	
Alta	Gulalag	Gulalag			X		Puesto de salud
	Tzalaron	Puesto de salud tzalaron			X		Puesto de salud
	San antonio de bashalan pucara	Bashalan			X		Puesto de salud
Media	Nauteg	Puesto de salud nauteg		X			Seguro social campesino

Baja	San juan bautista de punín	Centro de salud punín			X		Centro de salud
	Santa barbara	Guaslan			X		Puesto de salud

fuente: entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud.
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Tabla 49: disponibilidad de servicios de salud en las comunidades de la parroquia.

Forma de administración			
Mies	Iees	Msp	Privada
0	1	5	0

Fuente: entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud.
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

2.4.6 Personal disponible en los servicios de salud

Tabla 50: personal disponible en los servicios de salud de la parroquia.

Zona	**Comunidad**	**Nombre de la institución**	**Personal dispuesto (número de funcionarios)**				
			Médicos	**Enfermería**	**Odontología**	**Atención de primaria de salud**	**Personal de limpieza**
Alta	Gulalag	Gulalag	X	X	X	X	
	Tzalaron	Puesto de salud tzalaron	X	X	X		
	San antonio de bashalan pucara	Bashalan	X	X	X	X	X
Media	Nauteg	Puesto de salud nauteg	X	X	X		
Baja	San juan bautista de punín	Centro de salud punín	X	X		X	X
	Santa barbara	Guaslan	X	X		X	

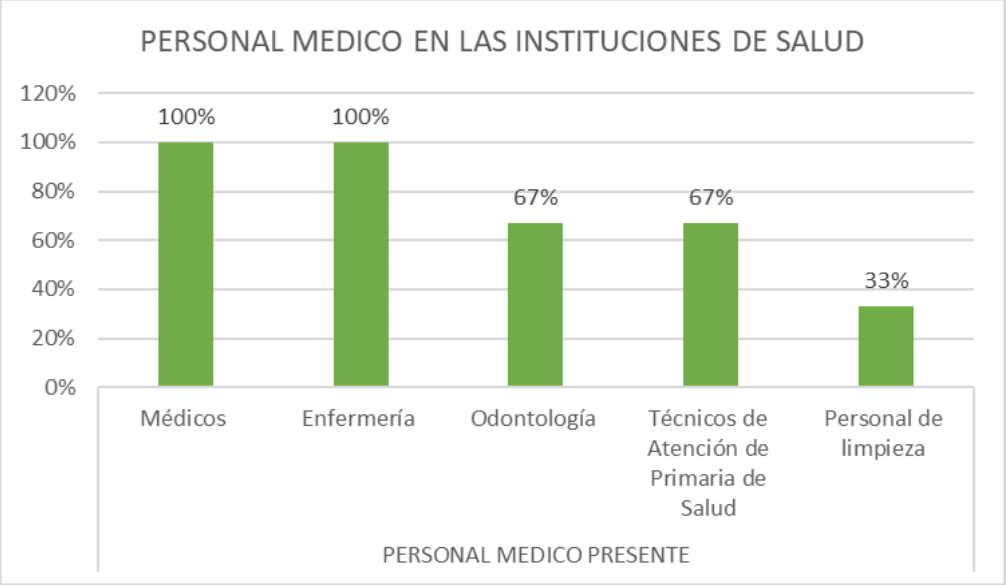
fuente: entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud.
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Tabla 51: personal médico presente en los servicios de salud en las comunidades de la parroquia.

Personal medico presente				
Médico general	**Enfermería**	**Odontología**	**Técnicos de atención primaria**	**Personal de limpieza**
6	6	4	4	2

Fuente: entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud.
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Gráfico 22: personal médico en los servicios de salud de la parroquia.



Fuente: entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud.
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Tabla 52: infraestructura disponible en los servicios de salud en las comunidades de la parroquia.

Zona	**Comunidad**	**Nombre de la institución**	**Estado de conservación de infraestructura**			
			Bueno	**Regular**	**Malo**	**Pésimo**
Alta	Gulalag	Gulalag		X		
	Tzalaron	Puesto de salud tzalaron		X		

	San antonio de bashalan pucara	Bashalan	X			
Media	Nauteg	Puesto de salud nauteg	X			
Baja	San juan bautista de punín	Centro de salud punín	X			
	Santa barbara	Puesto de salud guaslan				X

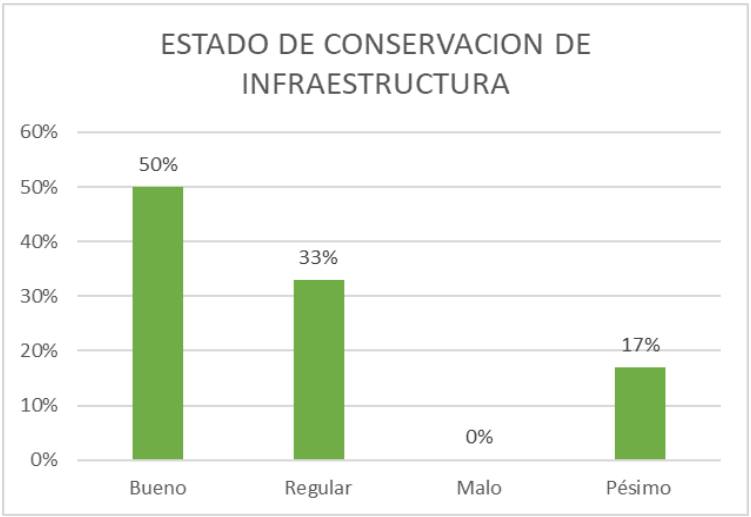
fuente: entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Tabla 53: infraestructura disponible en los servicios de salud en las comunidades de la parroquia.

Estado de conservación de infraestructura			
Bueno	**Regular**	**Malo**	**Pésimo**
3	2	0	1

Fuente: entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Gráfico 23: estado de conservación de infraestructura



Fuente: entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

2.4.7 Equipamiento disponible en las unidades de atención de salud

Tabla 54: equipamiento disponible en las unidades de atención de salud en las comunidades de la parroquia.

Zona	Comunidad	Nombre de la institución	Equipamiento con el que cuentan						
			Consultorías	Área de enfermería	Área de estadística	Farmacia	Administración de medicamentos	Área de vacunación	Planificación familiar
Alta	Gulalag	Gulalag	X		X		X	X	
	Tzalaron	Puesto de salud tzalaron	X	X		X		X	
	San antonio de bashalan pucara	Bashalan	X			X			
Media	Nauteg	Puesto de salud nauteg	X	X			X		
Baja	San juan bautista de punín	Centro de salud punín	X					X	
	Santa barbara	Puesto de salud guaslan					X	X	X

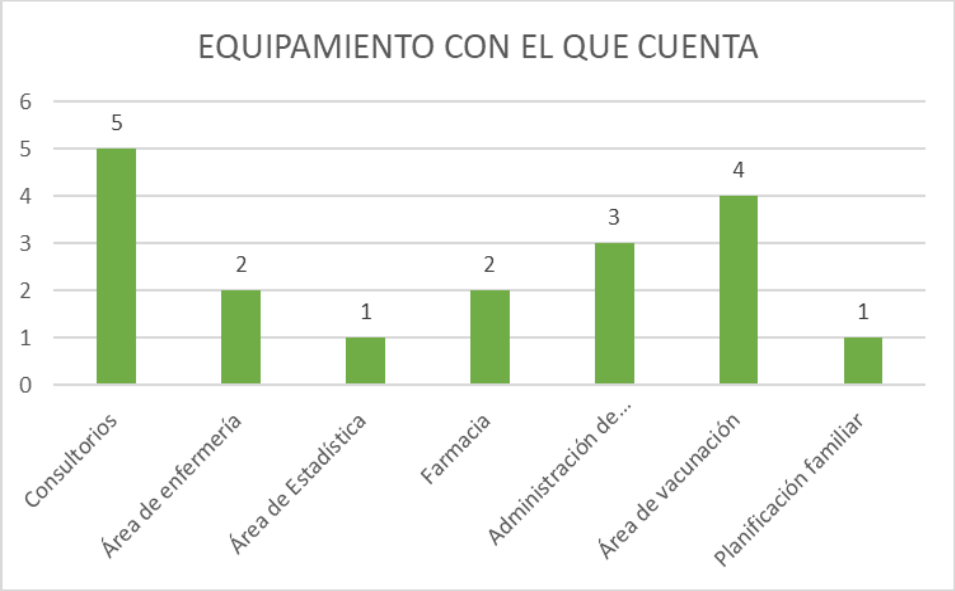
Fuente: entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Tabla 55: equipamiento disponible en las unidades de atención de salud en las comunidades de la parroquia.

Equipamiento con el que cuentan						
Consultorías	Área de enfermería	Área de estadística	Farmacia	Administración de medicamentos	Área de vacunación	Planificación familiar
5	2	1	2	3	4	1

Fuente: entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Gráfico 24: equipamiento con el que cuenta cada institución



Fuente: entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

2.4.8 Enfermedades más comunes registradas por las instituciones de salud

Tabla 56: enfermedades más comunes registradas por las instituciones de salud en las comunidades de la parroquia.

Zonas	Comunidad	Nombre de la institución	Enfermedades más comunes que se tratan		
			Niños	Adultos	Adultos mayores
Alta	Gulalag	Gulalag			Diabetes patologías agudas respiratorias Artrosis desnutrición hipertensión arterial
	Tzalaron	Puesto de salud tzalaron	Gripe común	Gripe común Presión alta Diabetes	Dolores musculares Hipertensión
	San antonio de bashalan pucara	Bashalan	Desnutrición	Dolor articular	Dolor articular
Media	Nauteg	Puesto de salud nauteg			Diabetes hipertensión arterial
Baja	San juan bautista de punín	Centro de salud punín	Amigdalitis	Diabetes hipertensión arterial	Diabetes hipertensión arterial

	Santa barbara	Puesto de salud guaslan	Diarrea Anemias	Malestar general	Diabetes hipertensión arterial

fuente: entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

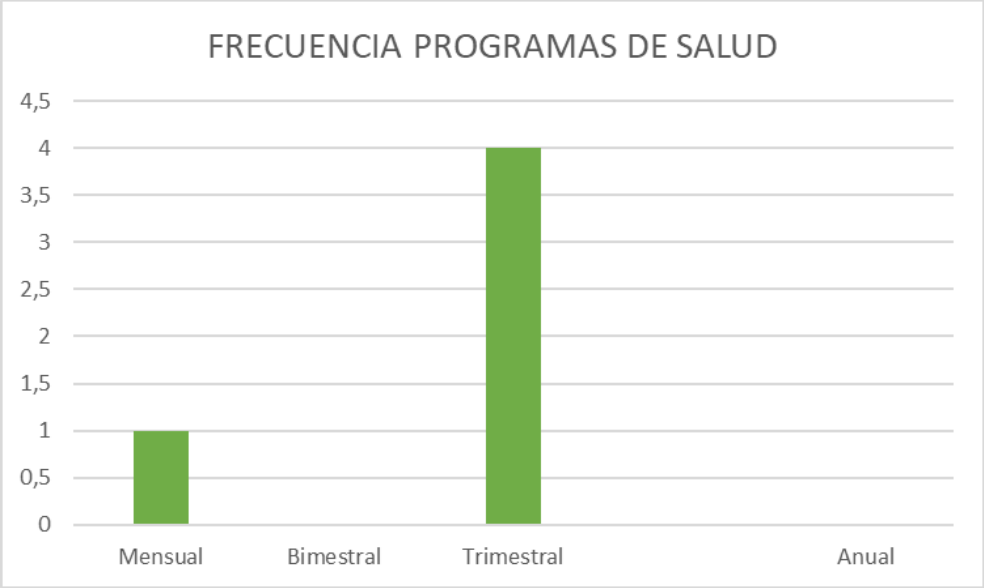
2.4.9 Programas de salud implementados por las instituciones

Tabla 57: programas de salud implementados en las comunidades de la parroquia.

Zona	Comunidad	Nombre de la institución	Programas de salud implementados	Frecuencia				
				Mensual	Bimestral	Trimestral	Semestral	Anual
Alta	Gulalag	Gulalag	Planificación familiar	X				
	Tzalaron	Puesto de salud tzalaron	Club de lactancia materna Club de adolescentes			X		
	San antonio de bashalan pucara	Bashalan	----------			X		
Media	Nauteg	Puesto de salud nauteg	Club de adulto mayor			X		
Baja	San juan bautista de punín	Centro de salud punín	----------					
	Santa barbara	Puesto de salud guaslan	Proyecto libre de desnutrición			X		

Fuente: entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Gráfico 25: programas de salud implementados en las comunidades de la parroquia.



Fuente: entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

2.4.10 Desnutrición infantil.

Tabla 58:rango de edades sobre la desnutrición infantil

Zona	Comunidad	Nombre de la institución	Registro de desnutrición infantil			Registros de mujeres gestantes		
			Si	N°	Rango de edad (años)	Si	N°	Rango de edad (años)
Alta	Gulalag	Gulalag	----	---	---	---	----	----
	Tzalaron	Puesto de salud tzalaron	----	---	---	---	----	----
	San antonio de bashalan pucara	Bashalan	----	---	---	X	3	19 a 21
Media	Nauteg	Puesto de salud nauteg	X	7	1 a 5	X	3	35
Baja	San juan bautista de punín	Centro de salud punín	X	1	12	X	4	18 a 35
	Santa barbara	Puesto de salud guaslan	----	---	---	X	12	27 a 37

Fuente: entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Tabla 59: principales enfermedades o condiciones que se presenta en la institución

Zona	Comunidad	Nombre de la institución	Principales enfermedades						Existen violencia intrafamiliar		Problema principal de salud publica
			Asma	Cáncer	Diabetes	Obesidad	Hipertensión arterial	Problemas de corazón	Si	No	Cuales
Alta	Gulalag	Gulalag					X			X	
	Tzalaron	Puesto de salud tzalaron			X	X	X			X	
	San antonio de bashalan pucara	Bashalan					X	X		X	Embarazo en adolescente
Media	Nauteg	Puesto de salud nauteg	X	X	X	X	X	X		X	
Baja	San juan bautista de punín	Centro de salud punín			X	X	X			X	
	Santa barbara	Puesto de salud guaslan			X	X	X	X	X		Embarazo en adolescente

Fuente: entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

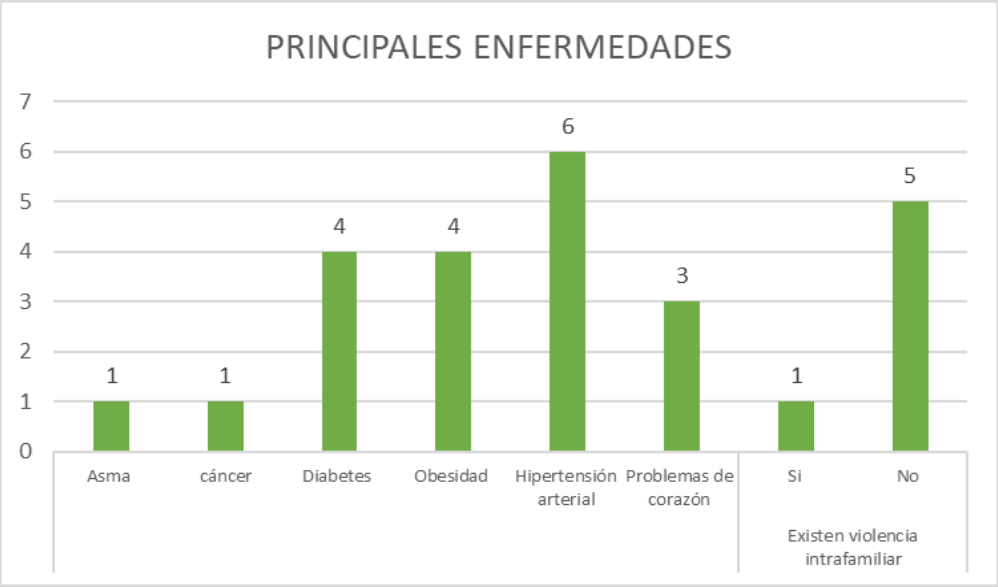
Tabla 60: principales enfermedades que se presenta en la parroquia

Principales enfermedades	Existen violencia intrafamiliar

Asma	Cáncer	Diabetes	Obesidad	Hipertensión arterial	Problemas de corazón	Si	No
1	1	4	4	6	3	1	5

Fuente: entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Gráfico 26: principales enfermedades que se presenta en la parroquia



Fuente: entrevistas en las instituciones que prestan servicios de salud
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Análisis: las instituciones que prestan el servicio de salud en la parroquia son principalmente puestos de salud y un centro de salud, mismos que generalmente brindan los servicios de medicina general, enfermería, odontología y farmacia, además que realizan visitas domiciliarias a los pobladores de las parroquias, actualmente desarrollan campañas como cero desnutrición infantil o campañas de vacunación entre otras.

2.4.11 Prácticas productivas ancestrales

Tabla 61: prácticas productivas ancestrales vigentes en los asentamientos humanos de la parroquia

Zona	Comunidad	Practica la minga	Practica el presta mano	Practica la jocha	Practica tumina
Alta	Ambug	X	X	X	X
	Tzalaron	X	X	X	X
	Miraloma	X	X	X	X

	Chulcunag alto	X	X		
	Gulalag	X	X		
	San francisco de asís	X		X	X
	San francisco de lan lan	X	X		
	Basquitay santa rosa	X	X	X	X
	San antonio de bashalan pucara	X		X	X
Media	San francisco de puñinquil	X	X	X	X
	Chulcunag	X	X	X	X
	Nauteg	X	X	X	X
	San vicente	X	X	X	X
	San sebastián	X	X	X	X
	San josé de san blac	X	X	X	X
	Bacún	X		X	X
	San pedro de pulshi	X	X	X	X
	San juan de pallo	X		X	X
Baja	San juan bautista de punín	X			
	San pedro de cachiguayco	X	X	X	X
	Barrio promejoras la primavera	X		X	X
	Comité de promejoras del barrio san juan	X		X	X
	Comité de promejoras barrio san carlos	X		X	X
	Comuna siguilan	X	X	X	X
	Barrio promejora chuipe	X	X	X	X
	San isidro puculpala	X	X		X
	Santa barbara	X	X		

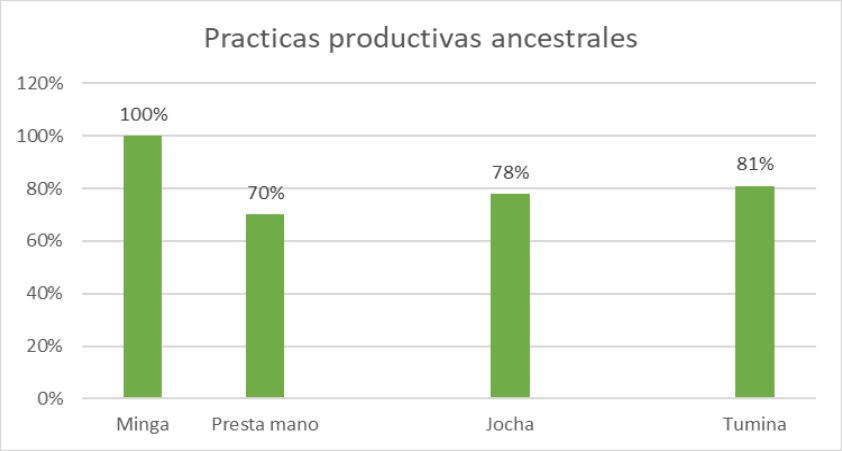
fuente: taller comunal/ mesa de trabajo socio-cultural
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Tabla 62: prácticas productivas ancestrales vigentes en los asentamientos humanos de la parroquia

Comunidad	Practica la minga	Practica el presta mano	Practica la jocha	Practica tumina
Total	27	19	21	22

fuente: taller comunal/ mesa de trabajo socio-cultural
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Gráfico 27: prácticas productivas ancestrales vigentes en los asentamientos humanos de la parroquia



Fuente: taller comunal/ mesa de trabajo socio-cultural
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Análisis: las practicas productivas ancestrales se han mantenido vigentes en gran parte del territorio, esto debido al gran compromiso de los habitantes de las comunidades en trabajar en conjunto por un objetivo en común a través de mingas principalmente, ya que esta practica ancestral se encuentra presente en el 100% del territorio, al igual que la tumina, que se encuentra presente en el 81% del territorio siendo un porcentaje significativo del mismo, de igual manera ocurre con el presta mano y la jocha.

2.4.12 Uso de vestimenta tradicional

Tabla 63: uso de vestimenta tradicional

Vestimenta tradicional de cada comunidad														
Zona	Comunidad	Hombres					Mujeres							
		Poncho	Sombrero	Botas	Pantalón de tela	Vestimenta actual	Anaco	Vaeta	Tupo	Collar	Sombrero	Blusa	Faja	Vestimenta actual
Alta	Ambug	X	X				X	X		X		X	X	
	Tzalaron	X	X				X	X		X			X	
	Miraloma	X	X	X			X	X		X	X	X	X	
	Chulcunag alto	X	X				X	X		X	X		X	
	Gulalag	X	X				X			X	X	X	X	
	San francisco de asís	X	X				X	X		X	X		X	

	San francisco de lan lan	X	X	X			X	X		X	X		X	
	Basquitay santa rosa	X	X				X	X		X	X	X	X	
	San antonio de bashalan pucara	X	X			X	X	X		X	X	X	X	
Media	San francisco de puñinquil	X	X				X	X		X	X	X	X	
	Chulcunag	X	X				X	X		X	X		X	
	Nauteg	X	X				X	X				X	X	
	San vicente	X	X				X	X		X	X		X	
	San sebastián	X	X				X	X		X	X	X	X	
	San josé de san blac	X	X			X	X	X		X	X		X	
	Bacún		X			X	X	X	X	X				
	San pedro de pulshi	X	X				X	X		X	X			
	San juan de pallo	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	
Baja	San juan bautista de punín					X								X
	San pedro de cachiguayco					X								X
	Barrio promejoras la primavera					X								X
	Comité de promejoras del barrio san juan					X								X
	Comité de promejoras barrio san carlos					X		X			X			
	Comuna siguilan					X	X							X
	Barrio					X								X

	promejora chuipe													
	San isidro puculpala					X								X
	Santa barbara					X								X

Fuente: taller comunal/ mesa de trabajo socio-cultural
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Tabla 64: uso de vestimenta tradicional

Comunidad	Hombres					Mujeres							
	Poncho	Sombrero	Botas	Pantalón de tela	Vestimenta actual	Anaco	Vaeta	Tupo	Collar	Sombrero	Blusa	Faja	Vestimenta actual
Total	17	18	3	1	12	19	18	2	17	15	9	16	8

Fuente: taller comunal/ mesa de trabajo socio-cultural
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Análisis: la vestimenta tradicional que caracteriza a la parroquia punin y a su gente en mujeres se caracteriza por el uso del anaco, vaeta, tipo, blusa, sombrero, faja, gran parte de la población de mujeres en la parroquia conserva su vestimenta tradicional, en los hombres principalmente se destaca el poncho, las generaciones más jóvenes de la parroquia ya no utilizan su vestimenta tradicional.

2.4.13 Festividades y cultura gastronómica

Tabla 65: calendario festivo y gastronomía típica de los asentamientos humanos de la parroquia.

Zona alta				
Comunidad	**Fecha**	**Festividad**	**Actividad**	**Gastronomía**
Ambug	----------	----------	----------	Papas con cuy Habas con huevito
Tzalaron	Domingo y lunes	Carnaval	Campeonatos de futbol Bailes Toros de pueblo Gallos	Papas con cuy Caldo de gallina Habas con huevo
	24 y 25 de diciembre	Navidad	Pase del niño Novenas Bailes	

Miraloma	Domingo y lunes	Carnaval	Campeonatos de futbol Gallos	Papas con cuy Caldo de borrego Hornado y mote
Chulcunag alto	----------	----------	----------	Mashua Papas con cuy
Gulalag	Miércoles de carnaval	Carnaval	Bailes Gallos	Papas con cuy Habas Chicha de jora
San francisco de asís	Jueves de carnaval	Carnaval	Artistas Bailes Coplas	Papas con cuy Gallinas Choclo Melloco
Basquitay santa rosa	Domingo y lunes	Carnaval	Campeonatos de futbol Desfile Bailes Gallos Recorrido de casa en casa con coplas	Papas con fritada Habas Quesillo
San antonio de bashalan pucara	----------	----------	----------	Papas con cuy Habas Melloco Oca

Zona media				
Comunidad	**Fecha**	**Festividad**	**Actividad**	**Gastronomía**
San francisco de puñinquil	Domingo a miércoles de carnaval	Carnaval	Campeonato de fútbol	Papas con cuy
	2 de noviembre	Dia de los difuntos	Visita a los cementerios Misa en el cementerio Colada morada	
	Domingo de ramos	Ramos	Chigüiles	
Chulcunag	Domingo a jueves de carnaval	Carnaval	Corrida de toros Campeonato de futbol Juego de gallos	Papas con cuy

Nauteg	Domingo de carnaval	Carnaval	Misa Baile	Papas con cuy Caldo de gallina
	14 de septiembre	Santísima de la cruz	Toros Castillos Novena Bailes	
San vicente	Martes de carnaval	Carnaval	Misa Coplas Bailes Gallos	Papas con cuy Chicha de jora Yaguarlocro
	31 de diciembre	Fin de año	Año viejo Baile	
San sebastián	20 de enero	San sebastián	Baile Artistas Visita de turistas	Habas Choclo Machica Papas con cuy Caldo de gallina
	Domingo de carnaval	Carnaval	Bailes Gallos	
San josé de san blac	-------	----------	----------	----------
Bacún	Lunes de carnaval	Carnaval	Gallo Misa Artistas Bailes Coplas	Papas con cuy Mote con hornado Chicha de jora Caldo de gallina
San pedro de pulshi	-------	-------	--------	----------
San juan de pallo	Semana de carnaval	Carnaval	Campeonato de futbol	Papas con cuy Habas Choclo

Zona baja				
Comunidad	**Fecha**	**Festividad**	**Actividad**	**Gastronomía**
	31 de diciembre a 1 de enero	Año viejo Año nuevo	Quema de año viejo Loca viuda Baile	Papas con cuy Mote con hornado
	6 de enero	Los santos reyes	Comparsas Comida típica Baile Show artístico	
	Domingo de carnaval	Carnaval	Desfile Show artístico El carnaval	
	Miércoles de	Carnaval	Misa	

San juan bautista de punín	ceniza		Eucaristía para la colocación de la ceniza Rodeo andino del chagra	
	Semana santa	Viernes santo	Sagrada imagen de la virgen maría y jesucristo Fanesca	
	Domingo de ramos	Domingo de ramos	Bendición y distribución de ramas de palma o las ramas de otros árboles nativos.	
	19 y 20 de abril	Conmemoración antonio josé de sucre	Víspera Pregón de fiestas Quema de fuegos artificiales	
	2y 3 de mayo	Velación de las cruces	Rendir culto a las cruces, vísperas	
	29 de mayo	Fiesta de parroquialización	Víspera Pregón de fiestas Quema de fuegos artificiales. La sesión solemne	
	24 de junio	Fiesta de san juan	Novena Vísperas Misa Desfile Toros de pueblo Baile general	
	6 y 7 de julio	Señor de la agonía	Caminata desde riobamba Misa Desfile Danzas Toros de pueblo Castillos	
	Julio y agosto	Romerías	Viaje o peregrinación	
	15 de agosto	La festividad de la asunción de la virgen	Misa	
	2 de noviembre	Día de difuntos	Serenata Velación Misa en comentario Vísperas Colada morada	
	8 de diciembre	Inmaculada concepción	Vísperas Novena	

			Misa Juegos populares Novena	
San pedro de cachiguayco	25 de diciembre 29 de junio	Navidad Fiestas de san pedro de cachiguayco	Misa Pase de niño Misa Novena Corrida de toros Campeonatos deportivos Desfiles	Papas con cuy Caldo de gallina Mote con hornado
Barrio promejoras la primavera	Lunes de carnaval	Carnaval	Desfiles Bailes Juegos populares Gallos	Productos de la comunidad
Comité de promejoras del barrio san juan	24 de junio	Fiesta de barrio san juan	Bailes Chamizas Desfiles Misas	Papas con cuy Hornado
	Jueves de carnaval	Carnaval	Ollas encantadas Bailes Juegos tradicionales	
	6 de enero	Pase del niño	Desfile Misa	
Comité de promejoras barrio san carlos	Martes de carnaval	Carnaval	Gallos Baile Desfile	Papas con gallina Mote con hornado
Comuna siguilan	Agosto	San luis rey de francia	Novenas Vísperas Toros Misa	Papas con cuy Hornados
	Jueves después de carnaval	Carnaval	Baile general Cantos	Papas con cuy
Barrio promejora chuipe	6 -7 de julio	Señor de la agonía	Caminata desde riobamba Misa Desfile Toros de pueblo Castillos	Papas con cuy Hornados Chicha de jora
	24-25 de diciembre	Navidad	Misa Pase de niño Misa Novena Corrida de toros Campeonatos deportivos Desfiles	

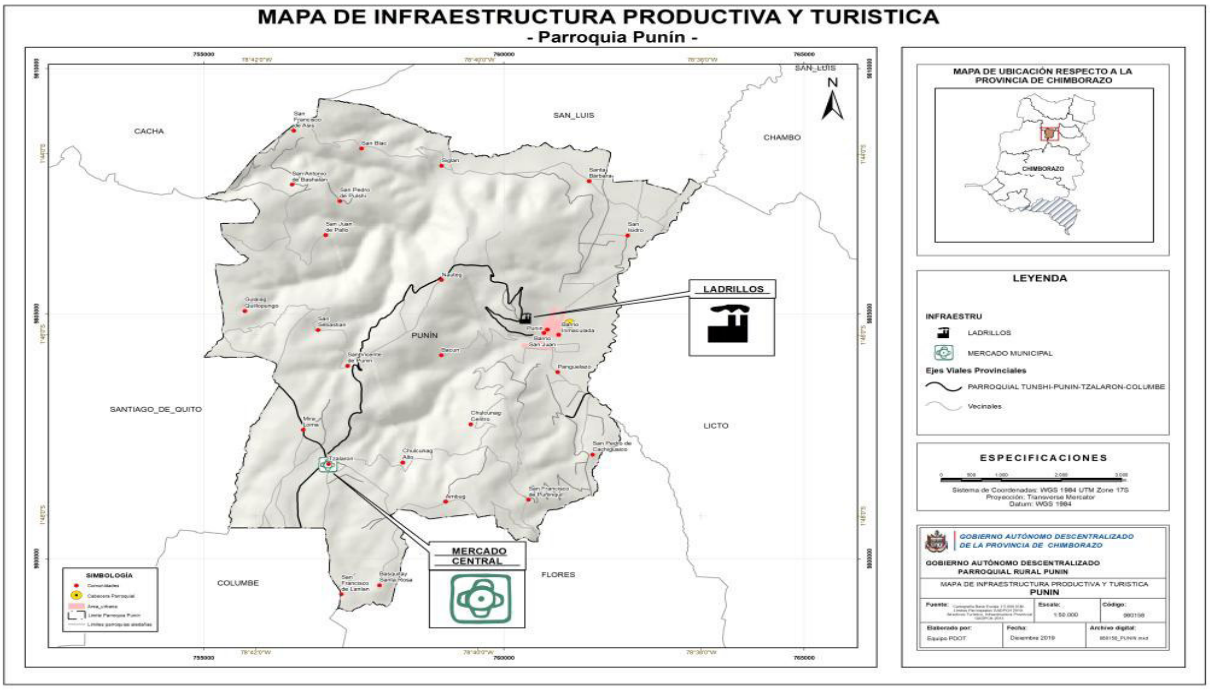
	Domingo lunes y martes de carnaval	Carnaval	Misa Eucaristía para la colocación de la ceniza Rodeo andino del chagra	
	Mayo a noviembre	Romería	Viaje o peregrinación	
San isidro puculpala	4 días	Carnaval	Comparsas Juegos de gallo Coplas Desfile Campeonato Artistas	Papas con cuy y chicha de jora
	25 de diciembre	Navidad	Disfrazados Quema de monigotes	
	15 de mayo	Fiesta de san isidro	Corrida de toros Castillos Comparsas Elección de la reina	
Santa barbara	04 diciembre	Fiestas patronales virgen de santa bárbara	Toros Campeonato de futbol Misa	Papas con cuy
	Miércoles de ceniza	Carnaval	Gallos	
	31 diciembre	Fin de año	Baile popular	

Fuente: taller comunal/ mesa de trabajo socio-cultural
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Análisis: las principales festividades de la parroquia en términos generales son el carnaval, día de difuntos, navidad, y año nuevo, fiestas que se celebran a nivel nacional, y que en la parroquia punin están caracterizadas por ser festividades grandes con la participación de toda la comunidad, existen otras festividades que son el paso de los años se han visto desplazadas, y se va perdiendo su significado he importancia. Para las festividades la parroquia punin se caracteriza por su rica gastronomía, resaltando las paras con cuy, la chicha, y la colada morada tradicional de la parroquia.

2.4.14 Turismo y cultura

Mapa 20: infraestructura productiva y turistica



Fuente: gadpch

Tabla 66: identificación tradiciones practicadas en los asentamientos humanos de la parroquia.

Zona	Comunidad	Rutas turísticas	Rituales ancestrales	Medicina ancestral	Gastronomía tradicional	Personajes emblemáticos
Alta	Ambug	--------	----------	Caballo chupa Llantén Taraxaco Berro	Papas con cuy Habas con huevito	----------
	Tzalaron	Ciclismo	----------	Manzanilla Hierba buena Menta Tipo Tilo Llantén Borraja Ortiga negra	Papas con cuy Caldo de gallina	Familia arias miguel Familia zúñiga esteban Cornelio aguirre
	Miraloma	Mira	---------	Quishuar Ortiga Berro Chilca Marco Manzanilla	Papas con cuy Caldo de borrego Caldo de gallina Chicha de jora	Casimiro lema lema

	Chulcunag alto	--------	----------	Chilca Llantén Berro Quishuar	Papas con cuy Agua de tipo Mashua	----------
	Gulalag	----------	----------	Tipo Caballo chupa	Papas con cuy Habas Chicha de jora	Ilario pilamunga
	San francisco de asís	----------	----------	Santa maría Arrayan Marco Chilca Ortiga Borraja	Papas con cuy Melloco Sopa de gallina Choclo	Manuel pérez Alberto llangari
	San francisco de lan lan	----------	----------	Manzanilla Caballo chupa Berro	Papas con cuy Habas Choclo Llapingacho	Carlos guamán Andrés carmilema
	Basquitay santa rosa	----------	----------	Llantén Santa maría Marco Berro Ortiga	Papas con cuy Yaguarlocro Habas con queso Choclo con queso Quesillo	Francisco minta guaylla José manuel gusñay Pedro pinta
	San antonio de bashalan pucara	--------	--------	Caballo chupa Berro	Papas con cuy Habas Melloco	Pedro guamán Plas, león
Media	Puñinquil	------	--------	Ortiga Berro Marco Santa maría	Papas con cuy	Apolinario Cachupud cuji
	Chulcunag	----------	Limpias con cuy	Caballo chupa Llantén Marco Chuquiragua	Papas con cuy	Manuela león
	Nauteg	Ciclismo	Limpias	Manzanilla	Papas con	Enrique freire

			con huevo para curar de espantos	Rosas Llantén Berro	cuy Caldo de gallina Machica Chicha de machica Chicha de jora	Hermenegildo quito Gavino tenelema
	San vicente	Ciclismo	-------	Manzanilla Cola de caballo Cedrón Tilo	Papas con cuy Habas	Juan pio guillón
	San sebastián	------	---------	Manzanilla Ortiga Marco Chilca	Papas con cuy Habas Choclo Caldo de gallina	Mesías quito Doroteo paguay
	San josé de san blac	--------	Limpia con cuy Vertiente de agua milagrosa	Marco Santa maría Ortiga Cedrón	Papas con cuy Chicha de chonta	Pablo salambay Carlos salambay Pedro bejarano Pedro salambay
	Bacún	Ciclismo	--------	Ruda Berro	Papas con cuy Mote con hormado Caldo de gallina Chica de jora	Pedro guairacaja Manuel tuquinga Roque álvarez
	San pedro de pulshi	--------	----------	Manzanilla Cedrón Paico	Papas con cuy Melloco Tostado Oca Mote Chicha de jora	Manuel callacando José francisco sagñay
	San juan de pallo	----------	----------	Manzanilla Llantén Romero Ortiga	Papas con cuy Habas Choclo	Manuel morocho
Baja	San juan bautista de punín	Museo de punín Iglesia se punín san	----------	Marco Santa maría Yerba buena Yerba mora	Papas con cuy Mote con fritada	Gabriel arias Luis alfredo gonzález Marcia

		juan bautista				costales Luis yungan Antonia remache Manuela león Cristina moreno Ernesto gonzáles
	San pedro de cachiguayco	Ciclismo	-------	Tipo Caballo chupa Chanca piedra Calaguala	Papas con cuy Caldo de gallina Mote con fritada	Segundo león pinduisaca
	Barrio promejoras la primavera	------	------	Manzanilla Cedrón Tilo	Papas con cuy	Luis enrique pinta Luis humberto pinduisaca
	Comité de promejoras del barrio san juan	------	Limpia con cuy Parteras	Manzanilla Cedrón Berro Ortiga	Papas con cuy Hornado	Juan pedro león
	Comité de promejoras barrio san carlos	Ciclismo	--------	Orégano Manzanilla Anís	Papas con cuy Mote con fritada	Francisco pinduisaca Carlos pinduisaca
	Comuna siguilan	---------	--------	Manzanilla Ortiga Orégano	Papas con cuy Hornado con mote	Pedro pérez león Segundo salao
	Barrio promejora chuipe	Señor de la agonía Cruz del mirador	--------	Llantén Manzanilla Marco Ortiga Taraxaco Paico	Papas con cuy	----------
	San isidro puculpala	Quebrada colorada	Limpias con cuy	Manzanilla Llantén Paico Ortiga	Papas con cuy y chicha jora	Ignacia yaucan Manuel quito Etelvina remache
	Santa barbara	--------	--------	Manzanilla Llantén Paico	Papas con cuy y chicha jora	--------

				Ortiga		

Fuente: taller comunal/ mesa de trabajo socio-cultural
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Análisis: la parroquia punin cuenta con varios atractivos turísticos como el museo convento de punin, iglesias antiguas, quebradas y miradores naturales, los mismos que carecen de facilidades turísticas, promoción y difusión, impidiendo así que dichos atractivos cuenten con un flujo constante de turistas o visitantes, varias de las comunidades buscan potenciar sus recursos naturales y su patrimonio cultural inmaterial, para hacer del turismo una fuente alternativa de recursos económicos, y de conservación de su patrimonio.

2.4.15 Cuentos, adivinanzas y leyendas ancestrales de la parroquia

Tabla 67: cuentos, adivinanzas y leyendas ancestrales de la parroquia

Zona	Comunidad	Historia, cuentos, adivinanzas Breve descripción
Alta	Ambug	**“chuza longo”** Aparecía en medio de la paja un joven con sombrero bien viejo, puesto poncho, en medio del poncho tenía una envoltura grande que no se dejaba ver, pero al parecer era su miembro viril que era bien grande, cuando se acercaba a las personas sobre todo mujeres solteras a sentarse cerca de ella en la cual sacaba su miembro viril desde esa distancia las chicas quedaban embarazas.
	Tzalaron	**María angula** Cuenta la historia que había niños llorones en la comunidad, decían que hagan un mandado y no obedecían ,la madre en vista de eso les perseguía a pegarles, mencionando que la maría angula te va atrapar, por lo cual los niños tenían miedo a que llegue la noche, mientras lloraba el niño, detrás de la puerta se va a dormir y la mama menciona ¡maría angula maría angula saca hueso saca tripas ven atrápale al niño! La maría angula a lo que apaga el candil de la luz al niño le va comiendo y deja huellas en las parrillas de la cocina en vuelto las tripas y la cabeza en medio de los 2 fierros hasta el día de hoy no se sabe del niño. **"walak tunkuri"** Se trata de una mujer que lloraba sin cesar por la muerte de su amado esposo, una noche cuando la mujer lloraba sele Apareció su esposo y ella apurada le hizo pasar y dio de comer, pero todo lo que comía se caía al piso, ya que no era humano, sino un fantasma con la garganta totalmente abierta. Abierta = walak Tunkuri en kichwa. Garganta

Miraloma	**"el cóndor enamorado"** Un día un hombre bien vestido se presentó a una chica, les ayudó a trabajar la tierra, pero no comía comida sino los gusanos que encontraba en la tierra. Durante una plática el hombre le pidió a la chica que buscara piojos en su cabeza y así logró cargar a la chica y se fue a un barranco donde daba de comer huesos y carne, así también trataba con cariño y poco a poco la chica fue convirtiendo en un cóndor mujer.
Chulcunag alto	**“chuzalongo”** Era un pequeño niño que utilizaba poncho con un sombrero de lana era una criatura de baja estatura**,** nariz larga**, orejas** puntiagudas **y** una larga cabellera de color gris**,** les decía a las mujeres que compren oca y al aceptar se quedaban embarazadas pues de esa manera andaba el **chuza longo.** El chuzalongo cuenta con un desenfrenado apetito sexual que lo lleva seducir audazmente o violar a las mujeres que encuentra solas y a las cuales, posteriormente, suele asesinar.
Gulalag	**Tío lobo** Existía una niña golosa y algo vaga, a la que le gustaba los buñuelos. Su madre siempre estaba dispuesta a preparárselos, pero antes la niña tenía que pedir el sartén al tío lobo quien le prestaba, a cambio de los doce buñuelos, un pan de maíz y una botella de vino. La madre de la niña cocinaba sus buñuelos para darle a la hija y al tío lobo, pero la niña se comió todo hasta saciarse, ya que era muy glotona, la madre le envía a dejarle el sartén al tío lobo y en el camino se come, el presente del tío lobo y lo sustituye por elementos como piedras y hortalizas, con la esperanza de que no lo note. Pero el tío lobo se da cuenta del cambio y amenaza con comerla. Su madre cierra todas las ventanas para impedirlo, aunque deja la chimenea abierta por donde ingresa el lobo y como a la niña. **“chuza longo”** Era un pequeño niño que utilizaba poncho con un sombrero de lana era una **criatura** de **baja estatura, nariz larga, orejas puntiagudas** y una **larga cabellera de color gris,** les decía a las mujeres que compren oca y al aceptar se quedaban embarazadas pues de esa manera andaba el chuzalongo.
San francisco de asís	**Historia de la comunidad san francisco de asís** Hace mucho tiempo atrás en la comunidad de san francisco de asís ubo un grupo de organización llamado cabecillos mientras pasaban los tiempos llego una ley decretada para nombrar cabildos en cada comunidad, esta ley se decretó en el año 1982 el sr roldós dejo nombrado la organización de cabildos Antes la comunidad era parte de cacha y los lideres que eran de la comunidad como el sr alberto llangari, y el sr bejarano, estos personajes para dividirse de cacha y formar la comunidad tuvieron que tumbar caminos y abrir otras rutas con el propósito de pertenecer y ser independiente de la misma.

San francisco de lan lan	**“chuzalongo”** Era un pequeño niño que utilizaba poncho con un sombrero de lana era una criatura **de** baja estatura**,** nariz larga**,** orejas puntiagudas y una larga cabellera de color gris, les decía a las mujeres que compren oca y al aceptar se quedaban embarazadas pues de esa manera andaba el chuzalongo. El chuzalongo cuenta con un desenfrenado apetito sexual que lo lleva seducir audazmente o violar a las mujeres que encuentra solas y a las cuales, posteriormente, suele asesinar.
Basquitay santa rosa	**Basquitay santa rosa** **Historia** En las épocas de los tatarabuelos se formaban una gran cantidad de personas, la cual deciden crear a la comunidad basquitay santa rosa, tuvieron varios enfrentamientos con diferentes comunidades para tener vertientes de agua y ser independientes, dentro de ella hubo diferentes enseñanzas como la educación, alfabetización y enseñanzas de niño menores de 4 años, debido a la situación de la migración en la actualidad a desaparecido los tipos de programas. **Piedra encantada** La señora nazaria vivía en una quebrada, donde existía una piedra enorme, una tarde venia de la comunidad puñinquil visitando a su hermana, mientras pasaba por ese lugar se apareció en frente de ella un cuy de color gris y a la vez bailando un ternero. Varias personas testifican de haber ver visto y luego le sigue malas energías en la vida de ellos. Después de haber retirado la piedra dejo de aparecer los dichos animales. **Chuza longo** Cuenta la señora nazaria que se encontraba en los páramos, alimentando a los ganados, y en medio de la neblina apareció un niño pequeño sin zapatos con cabello largo y alborotado, vestido con poncho color gris y bufanda blanca, en sus manos llevaba un látigo, en un descuido el niño desapareció, cuando las personas se emborrachaban el niño le pegaba con el látigo.

	San antonio de bashalan pucara	**Historia de bashalan pucara** Antiguamente la comunidad de bashalan y la comunidad de san francisco de asís formaban una sola unión, por el motivo que los niños que pertenecían a la comunidad de bashalan estudiaban en san francisco ,y los niños cruzaban una quebrada donde el rio era caudaloso muchas veces los niños han estado expuesto a ese peligro, un día de lluvia al estar cruzando el rio casi se llevaron a todos, debido a esa situación se pusieron de acuerdo la comunidad bashalan a llevar un profesor para no exponer más a los niños al peligro. En la quebrada de bashalan hicieron una escuelita para que sean atendidos de mejor forma en la educación. Antiguos personajes habían realizado una iglesia de paja y leña dentro de ello se situaba un santito llamado san antonio de bashalan debido a un deslave de tierra se perdió la iglesia mucha gente trabajaron en recuperar al santito después de haber rescatado le encomendaron a la comunidad de san francisco de asís.
Media	San francisco de puñinquil	**Historia** Anteriormente en la comunidad existía un gran número de plantas llamada puña y otras llamada quill por esa razón formaron la comunidad el nombre de puñinquil
	Chulcunag	**Pato y gallina brillante** Antiguamente las personas que habitaban en chulcunag se iban a la vertiente de agua donde visualizaban un pato y una gallina brillante como el oro, cuando se acercaban a la gallina o al pato desaparecían de inmediato y la vertiente se hacía cada vez más grande como que quisiera llevar y desaparecer a la gente. **"walak tunkuri"** Se trata de una mujer que lloraba sin cesar por la muerte de su amado esposo, una noche cuando la mujer lloraba sele Apareció su esposo y ella apurada le hizo pasar y dio de comer, pero todo lo que comía se caía al piso, ya que no era humano, sino un fantasma con la garganta totalmente Abierta = walak Tunkuri en kichwa. Tunkuri es español garganta
	Nauteg	**Historia de nauteg** La historia de nauteg reposa en la universidad salesiana de quito, se denomina nauteg por que existía un rey naway quien era un hombre fuerte y feroz ayudante de rumiñahui, en esa comunidad cuando falleció el rey, para no perder el nombre de naway colocaron a la comunidad el nombre de nauteg.

San vicente	**Historia** Antiguamente en la comunidad había un turista vestido de soldado, el extranjero vio que la comunidad no tenía ninguna religión lo cual decidió traer a un santo y colocar en la iglesia para que se expanda la religión católica, luego de a ver dejado al santo, la comunidad san vicente lo hacían homenaje por lo que decían que era milagrosa. En la actualidad el santo san vicente recibe homenaje de toda la población y de lugares diferentes por lo milagros que realiza.
San sebastián	**"conejo"** Cuenta la historia que antes había un conejo muy vivo, que entraba a una hacienda a robar las hortalizas, una noche el hortelano puso una trampa y el conejo se quedó atrapado, al amanecer el dueño de la hacienda vino a verificar y le encontró al conejo, y llevó a la hacienda preso. En eso pasaba el tío lobo y el sobrino conejo grito diciendo: tío aquí me obliga a que me casé con una chica ven usted para que se casé. Y así el tío lobo se casó de castigo.
San josé de san blac	**La niña sin rostro** Margarita cuenta que después de tres semanas de haber nacido su bebe, tuvo que salir a recoger pajas en la quebrada, mientras cortaba la paja observa que alguien ya había cortado la hierba, se preguntó, ¿quién cortaría la hierba? Al caminar, en frente de margarita se apareció una niña vestida de blusa blanca y un collar similar al oro , sin mostrar su rostro, le saluda diciendo, ¡margarita venga!, en este lugar hay suficiente hierba para que se lleve .cargada la paja, la señora se dirige hacia la niña , quien estaba parada en el filo del camino lo cual la niña extiende su mano para ayudar a subir a la señora, dio la mano izquierda pero la niña quería la mano derecha, al ver que no quiso la mano izquierda mejor decidió dar la vuelta para acercarse, mientras se aproximaba donde la niña en un descuido se desaparece. margarita al darse cuenta que desapareció de la nada, susurra que era algo maligno, se santiguó dando una oración para seguir su dirección a su casa, al querer cargar la paja no pudo levantarla, porque se izó muy macizo, como tenía guardado en la bolsa machica, tuvo que arrojarla mencionando en el nombre del padre del hijo y del espíritu santo, margarita se dirigió a su casa en medio de la neblina y no pudo visualizar bien el camino ,la señora ignacia como vivió cerca de ese lugar lo grita a la señora margarita que venga breve porque ya se reúnen las personas y también su hijo está llorando, la señora margarita se cruzó en medio de la neblina para llegar donde su hijo, escucho que él bebe estaba llorando, al momento de bajar la paja de su espalda él bebe se calló para siempre, perdió a su bebe recién nacido, la misma noche tuvo una revelación de sueños donde unas voces le decían "que porque no quiere acompañarme y si no me hace caso no te voy a dejar en paz". Al siguiente día cuando cruzaba por una quebrada observó en la laguna a un pez grande formado con cachos en todo el cuerpo y los ojos rojos, asustada se retiró de ese lugar y la señora margarita tuvo que realizar muchas limpias tradicionales para quitarse todo ese espíritu maligno de su vida.

Bacún	**Bacún** Bacún es conocido por habitar sobre un cementerio puruhá. Antiguamente se denominaba anejos, después de varios años bacún se convirtió en una comunidad, donde hubo una persona que era dueño de una hacienda y les facilito una casa para hacer reuniones con los moradores ´por primera vez, para de esta forma reapertura la casa comunal y diferentes áreas como la educación y salud donde tuvieron que salir 35 familias a trabajar en bienestar de su comunidad y así obtener beneficios sin la ayuda de ninguna autoridad e institución.
San pedro de pulshi	**Piedra de cruz** La cruz de piedra antes se situaba en una quebrada llamada virgen huayco, en ella una señorita se encontraba pastando borregos, la mujer no podía hablar solo observar y escuchar, al ver a la chica la piedra se convirtió en persona y le propone en ayudar a hablar con la condición de que difunda a toda la comarca para que le traslade a otro sitio porque la piedra no quiere estar ahí, luego de haber hablado por primera vez la chica, fue a difundir de que la cruz era milagrosa, todas las comarcas trasladaron al sitio de hoy en día, que es en la iglesia católica .
San juan de pallo	**Historia** El nombre de pallo se hizo por la existencia de una mina de piedras, todos los pobladores elaboraban piedras de moler y piedras para la cocinada de chancho, estos productos producidos por la comunidad comercializaban en diferentes cantones, como son, guamote, colta, riobamba entre otros, por esa razón nombraron a la comunidad “pallo”. Y por otro lado es puesto el nombre a la comunidad por lo que habitaba una imagen llamado san juan, juntaron los dos nombres y lo denominaron a la comunidad san juan de pallo.

Baja	San juan bautista de punín	**Historia de punín** La historia de punín se remonta antes de la conquista española; está estrechamente ligada al reino puruhá, raza de grandes caciques y guerreros; y luego a la del imperio inca del tahuantinsuyo, a partir del casamiento del emperador huayna cápac, que ya había dominado el reino de quito, y la princesa pacha duchicela **Llegada del señor de la agonía**. Data la historia que, en el tiempo de la colonia, la parroquia de punín constituía un paso obligado para caminantes que se trasladaban desde quito a la ciudad de sur, cuenca. Cuenta los antepasados que un grupo de religiosos llegaron con cinco mulares, cargando sobre sus lomos unas cajas cargadas. Estos viajeros pernoctaron en la casa de paja de nuestra parroquia. Al día siguiente los viajeros tenían que continuar el viaje, pero una de las cajas pesaba tanto que resultaba imposible levantarla y al no lograrlo encargaron dicha caja y continuaron el camino. Pasaron algunos días y los viajeros no volvieron. Preocupados los moradores, encargados de la caja, avisaron al sacerdote de la parroquia y en su presencia abrieron la caja y encontraron la cabeza en madera de jesús. De inmediato improvisaron una pequeña guaylanga, salón construido de palos y de paredes de esteras, la colocaron sobre una mesa y le rindieron culto. El sacerdote solicitó a un artista de la escuela quiteña para que esculpiera el cuerpo, el cual lo hizo con un tronco de árbol de nogal donado por un morador del barrio de chuipe. El total, de la escultura tallada incluyendo la cabeza es de 1.60 metros después se construyó una pequeña capilla donde se ubicó a la imagen y donde empezó la devoción y milagros del señor de la agonía. El santuario actual surge de la necesidad de una construcción más adecuada que permite acoger al devoto. Desde hace cinco años hemos visto como "el señor de la agonía" mantiene viva la fe de muchos hermanos. Hemos sido testigos de los testimonios de hermanos "desconocidos", que han sido favorecidos con milagros en sus vidas. Hemos visto y seguimos viendo como familias se unen por fe y amor al señor. Hemos visto como el santuario es un espacio de encuentro y de fortalecimiento en la fe y en la esperanza.

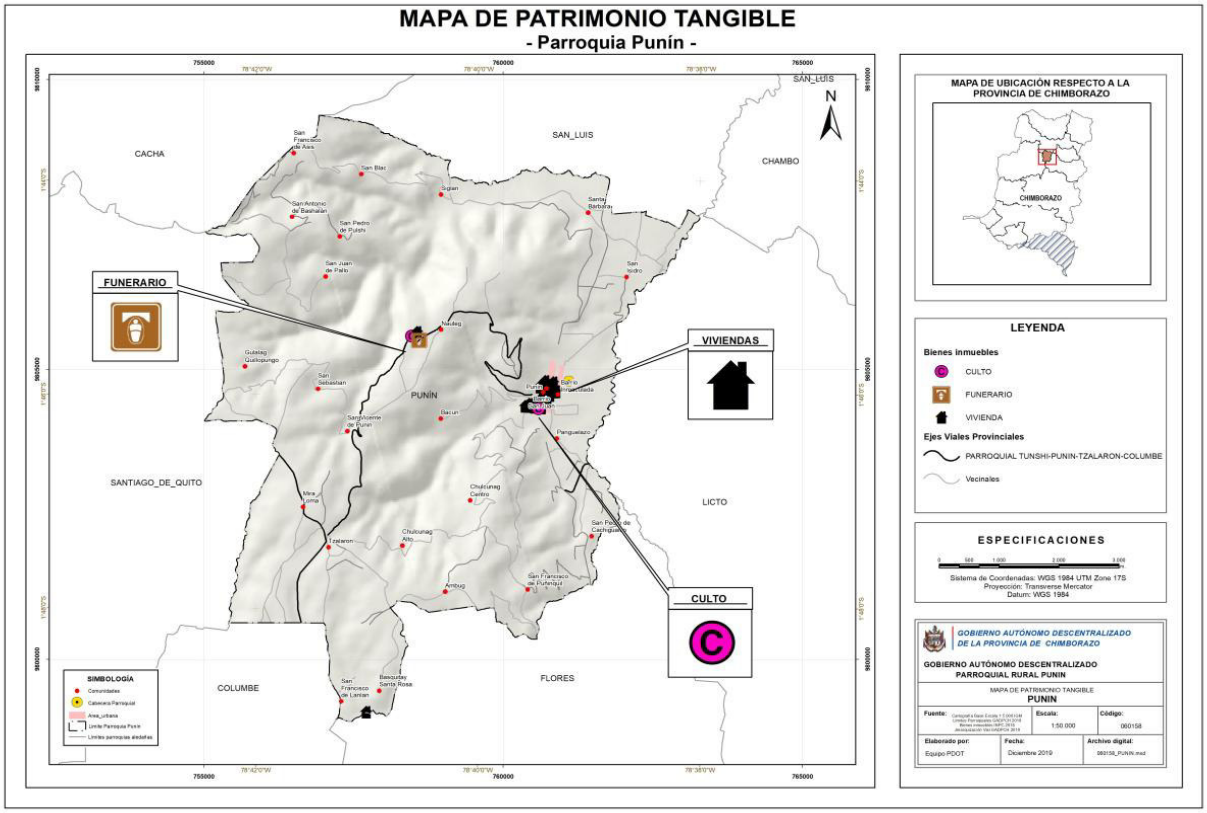
San pedro de cachiguayco	**Historia del nombre san pedro de cachiguayco.** San pedro de cachiguayco denominado antiguamente cabildo, al pasar los años se decretó la organización aneja, en el tiempo de rodríguez lara se definió el nombre de las comunidades de acuerdo a la ley, porque él era el dueño de 7 haciendas y designo el nombre de comunidades. En 1976 el general gonzalo alvear recomendó a través de una junta militar que se designe con el nombre de comunidad. En 1941 el presidente velasco ibarra inaugura un puente de madera con techo de teja, y bendice el puente y le designa el nombre de san pedro. En el año de 1975 se forma un club deportivo con el nombre de san pedro y ahí nace el nombre de san pedro y la palabra cachiguayco significa quebrada de sal donde los jugadores de ese equipo con la colaboración de una cuota mandan hacer la imagen de san pedro y lo bendicen en chuipe y realizan la primera fiesta de la comunidad san pedro de cachiguayco, Se nombra primer presidente de la comunidad en vista de la necesidad de tener agua al señor segundo león pinduisaca, y con la ayuda del señor edilberto bonilla alcalde de riobamba, obtuvieron la primera escuelita 1978 pero no tenían la escritura por eso se cerró ya que los niños igual se iban a punín. 1980 se construyó la iglesia
Barrio promejoras la primavera	**Barrio la primavera** Antes el barrio la primavera estaba dentro de la comunidad san isidro, en vista de que no podía abastecer las necesidades de diferentes proyectos que ellos pedían, decidieron crear el barrio jurídico junto con luis enrique pinta y luis humberto pinduisaca y hacer sus propias gestiones y proyectos, para poner el nombre del barrio, tuvieron tres ideas como el barrio pino, primavera y forestal en una reunión todos los moradores decidieron poner la primavera por ser los primeros en crear el barrio.
Comité de promejoras del barrio san juan	**Barrio san juan** Antes el barrio san juan estaba dentro de la comunidad san isidro, en vista de no recibir ninguna ayuda de las autoridades, un joven aproximadamente de 20 años tomo la decisión de crear el barrio, como vivían la mayoría solo familias le dieron apoyo al joven y el nombre san juan denomina por su abuelito juan león que tenía las propiedades y repartieron a sus hijos.
Comité de promejoras barrio san carlos	**Barrio san carlos** La comunidad de san isidro no brindaba suficiente agua de consumo, debido a esa necesidad decidieron formar el barrio san carlos con el sr. Carlos bonifaz a la vez en honor a él se denominó el nombre del barrio san carlos y luego de haber formado jurídicamente el barrio decidió trabajar para abastecer de agua en conjunto a los moradores fueron a la vertiente de licto y con el esfuerzo de los moradores llevaron el agua hasta su barrio.

Comuna siguilan	**Comunidad siguilan** la comunidad anteriormente pertenecía a guaslan por lo que un grupo de jóvenes que les gustaba hacer deporte, se dirigió a la autoridad para que faciliten una construcción de una cancha de juego, debido a que no hubo respuestas de la autoridad, los jóvenes tomaron la decisión de formar su propia comunidad como son el sr. Pedro pérez león, resurrección guanolema, segundo salao. Había un pastor villagómez que compra la propiedad y los jóvenes solicitan para crear escuelas, casa comunal y el señor lo dona la propiedad. Luego de haber obtenido la propiedad los comuneros trabajaban sin descanso hasta crear su propio nombre de la comuna que hoy en la actualidad se llama siguilan. **La dama tapada** El sr. Andrés comenta que cuando estaba borracho se dirigía a su casa, para poder llegar temprano se le ocurrió cruzar una quebrada, al trasladarse por el lugar observó a una hermosa mujer y quedó impresionado de semejante belleza, la dama al percatar que él se encuentra en el lugar le quiere llevar a una cueva, la gente empieza hacer ruido y la mujer desaparece.
Barrio promejora chuipe	**Historia** El barrio de chuipe es el custodio de la divina imagen La fe católica tiene un arraigo único en el barrio, no solo por sus habitantes, sino también por la cantidad de feligreses que acuden al santuario del señor de la agonía, unos para agradecer los milagros recibidos, y otros buscando alivio a sus necesidades. Los milagros atribuidos al señor de la agonía, se evidencian en las placas y cuadros colocados en las paredes del templo, así como una cantidad de muletas.
San isidro puculpala	**Historia** En el año 1957 la iglesia de san isidro era como una covacha, los dueños de la imagen era la familia choca, como eran bastantes y fuertes, se posesionó en el centro de san isidro, en 1991 el primer presidente de la comunidad saco el permiso en la curia, en la cual tuvo una visita de monseñor de la ciudad de riobamba quien decidió cambiar la estructura de la iglesia que hasta la actualidad permanece la imagen dentro del mismo.
Santa barbara	**Santa barbara** La comunidad comenta que santa barbara es muy milagrosa, por tal motivo los habitantes de la comunidad se encomiendan a ella, y celebran por todo lo alto su santo que es cada 4 de diciembre.

fuente: taller comunal/ mesa de trabajo socio-cultural
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

2.4.16. Patrimonio tangible

Mapa 21: patrimonio tangible



Fuente: gadpch

La parroquia punin a más de tener un invaluable patrimonio intangible, también es poseedora de patrimonio tangible, donde se desataca su centro parroquial, el cual esta rodeado de viviendas patrimoniales, y una iglesia central que forma parte de la arquitectura destacada de la parroquia.

Sitios de culto, estos sitios son cruciales para la vida espiritual y cultural de la comunidad. Los lugares de culto generalmente actúan como centros comunitarios, donde se realizan actividades religiosas, culturales y sociales.

Los sitios funerarios son de gran relevancia histórica y cultural. Su presencia indica áreas de entierro tradicionales que pueden tener valor arqueológico y antropológico, estos sitios son de gran importancia debido a su valor histórico, cultural y espiritual.

Tabla 68: matriz de sistematización de potencialidades

Sistema socio cultural		
Variables	**Potencialidades**	**Problemas**

Patrimonio cultural inmaterial	El 81% de la población se auto percibe como indígena, conservando así su identidad cultural.	Con el paso de las generaciones el idioma principal de la parroquia sigue siendo el kichwa, pero gran parte de la población representada por un 78% ya habla español, y en varias comunidades se habla exclusivamente este idioma.
Instituciones educativas	Dentro de la parroquia existe un colegio técnico que puede contribuir en proyectos de infraestructura dentro de la parroquia. Se ven beneficiadas de proyectos gubernamentales en beneficio de los estudiantes, proyectos que dotan de textos escolares, uniformes y alimentación a los alumnos	Las unidades educativas se ven afectadas por la deserción escolar motivada por la migración. Falta de áreas recreativas.
Vestimenta tradicional	Gran parte de las mujeres de la parroquia conservan su vestimenta tradicional	Las nuevas generaciones están perdiendo su identidad cultural, esto se ve evidenciado en que ya no utilizan su vestimenta tradicional.
Festividades	Las festividades siguen conservando su gastronomía tradicional y cuentan con la afluencia de gran parte de la población de la parroquia.	Las festividades más pequeñas se han olvidado, y se está perdiendo su significado he importancia.
Turismo	Existen atractivos turísticos como el museo de punin e iglesias que generan interés en los turistas.	Escasa promoción y difusión de los atractivos turísticos, falta de facilidades turísticas en recursos naturales, y poca difusión de la identidad cultural del pueblo de punin.

Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

2.5 Economico productivo

2.5.1 Actividades económicas

Tabla 69: principales actividades económicas

Zonas	Comunidad	Fuente de ingreso						
		Actividad agrícola	Actividades pecuarias	Actividades de construcción	Actividades relacionadas con el comercio	Actividades artesanales	Empleados del sector publico	Empleados del sector privado
Alta	Ambug	X						
	Tzalaron	X	X	X				
	Miraloma	X						
	Chulcunag alto	X	X					
	Gulalag	X						
	San francisco de asís	X			X	X	X	
	San francisco de lan lan	X	X					
	Basquitay santa rosa	X	X					
	San antonio de bashalan pucara	X	x	X	X			
Media	San francisco de puñinquil	X		X	X			
	Chulcunag	X						
	Nauteg	X						
	San vicente	x						
	San sebastián	X						
	San josé de san blac	X						
	Bacún	X	X				X	X
	San pedro de pulshi	X						
	San juan de pallo	X	X					
Baja	San juan bautista de punín	X	X				X	X
	San pedro de cachiguayco	X						
	Barrio promejoras la primavera	X			X			
	Comité de promejoras del barrio san juan	X			X			
	Comité de promejoras barrio san carlos	X	X	X	X			
	Comuna siguilan	X		X		X		
	Barrio promejora chuipe	X			X	X	X	X
	San isidro puculpala	X	X		X			
	Santa barbara	X						

fuente: encuesta /mesa de trabajo económico productivo

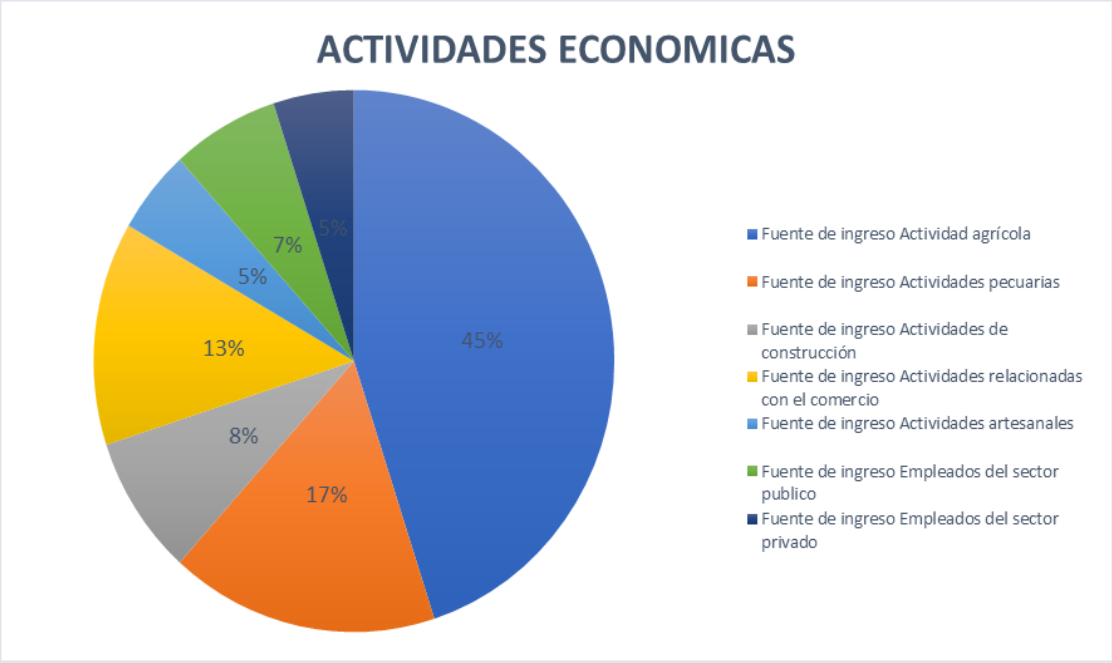
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

Tabla 70: principales actividades económicas

Comunidad	Principales actividades económicas						
	Actividad agrícola	Actividades pecuarias	Actividades de construcción	Actividades relacionadas con el comercio	Actividades artesanales	Empleados del sector publico	Empleados del sector privado
Total	27	10	5	8	3	4	3

fuente: encuesta /mesa de trabajo económico productivo
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

Gráfico 28: principales actividades económicas



fuente: encuesta /mesa de trabajo económico productivo
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

2.5.2 Sistema de producción agrícola

Tabla 71: caracterización de la unidad de producción familiar en la parroquia.

Zonas	Comunidad	Principales cultivos				Sistema pecuario		Variantes	
		Nombre	Mes de siembra	Mes de cosecha	Tecnologías en el sistema de producción agrícola	Animales	Producto	Autoconsumo	Venta

					No tecnifica	Semi tecnifica				
Alta	Ambug	Habas Papas Melloco Mashua Avena Trigo	Cualquier época	Cualquier época	X		Cuyes Conejos Chancho Vacas Borregos	Leche	X	X
	Tzalaron	Papas Cebada Habas Trigo Quinua	Cualquier época	Cualquier época		X	Vacas Borrego Chanchos Cuyes Gallinas	Leche	X	X
	Miraloma	Cebada Avena Papas Habas Trigo	Octubre Noviembre Diciembre	Julio Agosto		X	Vaca burro Gato Gallina Oveja Cuyes	-------	X	X
	Chulcunagalto	Cebada Quinua Trigo Avena Papas	Cualquier época	Cualquier época	X		Vacas Borrego Gallina Cuyes	Leche	X	X
	Gulalag	Papas Habas Melloco Cebada Maíz Trigo Avena	Cualquier época	Septiembre Noviembre Diciembre	X		Vacas Chanchos Cuyes Gallinas Toros	Leche	X	X
	San francisco de asís	Papas Cebada Maíz Quinua Melloco Alverja	Octubre	Septiembre	X		Cuyes Vacas Conejos Gallinas	------	X	
	San francisco de lan lan	Papas Habas Avena Cebada Trigo Quinua	Agosto Septiembre	Mayo Junio		X	Gallinas Vacas Borregos Cuyes	Leche	X	X
	Basquitay santa rosa	Papas Habas Cebada Melloco	Cualquier época	Cualquier época	X		Vacas Borrego Cuyes Conejo	Leche	X	X

		Oca Avena					Gallina			
	San antonio de bashalan pucara	Papas Oca Choclo Maíz	Cualquier época	Septiembre Octubre	X		Vacas Cuyes Conejos Borrego Chancho	------	X	X
Media	San francisco de puñinquil	Maíz Papas Avena Trigo Quinua	Septiembre Octubre	Julio Agosto	X		Vaca Gallinas Toro	Leche	X	X
	Chulcunag	Quinua Maíz Trigo Cebada Choclos Habas Quinua Fresa	Octubre Noviembre	Agosto		X	Vacas Borrego Gallinas Chanchos Cuyes Conejo	Leche Huevos Cuyes	X	X
	Nauteg	Trigo Papas Cebada Maíz Frejol Frutilla	Cualquier época	Cualquier época		X	Cuyes Gallinas Conejos Terneros Vacas Chancho	-------	X	
	San vicente	Cebada Trigo Maíz Papas Oca Melloco Mashua	Cualquier época	Cualquier época	X		Gallinas Cuyes Conejo Vacas Borrego	Leche	X	X
	San sebastián	Maíz Papas Cebadas Trigo Habas	Cualquier época	Cualquier época	X		Cuyes Gallinas Conejos Borrego	------	X	
	San josé de san blac	Alverja Frejol Maíz Fresa Tomate	Cualquier época	Cualquier época		X	Gallina Chanchos Cuyes Vaca	-------		X

	Bacún	Cebada Maíz Trigo Frejol Mora Tomate Perejil	Cualquier época	Septiembre Octubre		X	Vacas Borrego Cuyes Conejo Gallina	Leche	X	X
	San pedro de pulshi	Maíz Trigo Habas Cebada Alverja Fresa	Octubre Noviembre	Julio Agosto	X		Cuyes Chancho Borrego Gallinas Ganado Vaca	-------	X	X
	San juan de pallo	Papas Melloco Trigo Cebada Quinua	Cualquier época	Cualquier época		X	Ganados Burros Cuy Borregos Conejo		X	X
Baja	San juan bautista de punín	Maíz Choclo Lechuga Rábano Fresa Remolacha Coliflor	Cualquier época	Cualquier época		X	Cuyes Gallinas Conejo Vacas	Leche	X	X
	San pedro de cachiguayco	Maíz Frejol Alverja Habas Lechuga	Cualquier época	Cualquier época		X	Vacas Ovejas Toretes Cuyes Conejos Gallinas	Leche	X	X
	Barrio promejoras la primavera	Lechuga Coliflor Tomate Mora Col Apio Perejil Beterava	Cualquier época	Cualquier época		X	Cuyes conejos Borrego Vacas Chancho	-----	X	X
	Comité de promejoras del barrio	Tomate Lechuga Pepinillo	Cualquier época	Cualquier época		X	Cuyes Patos Gallinas	Leche	X	X

	san juan	Coliflor					Chancho Vacas Ovejas			
	Comité de promejoras barrio san carlos	Lechuga Tomate Col Remolacha Moras Perejil	Cualquier época	Cualquier época		X	Cuyes Chancho Borrego Vacas Ganzo	Leche	X	X
	Comuna siguilan	Maíz Lechuga Tomate Cebolla Beterava	Cualquier época	Cualquier época		X	Cuyes Gallinas Chanchos Conejos Vacas	Leche	X	X
	Barrio promejora chuipe	Perejil Tomate Cebolla Col Mora	Cualquier época	Cualquier época		X	Chancho Cuyes Vacas Borrego Conejos	Leche	X	X
	San isidro puculpala	Coliflor Lechuga Cebolla Hierbita Tomate	Cualquier época	Cualquier época	X		Vaca Chanchos Cuyes Borregos	Leche	X	X
	Santa barbara	Hortalizas tomate riñón papas mora frutilla	Cualquier época	Cualquier época	X		Vaca Chanchos Cuyes Borregos	Leche	X	X

fuente: encuesta /mesa de trabajo económico productivo
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

Tabla 72: caracterización de la unidad de producción familiar en la parroquia.

Comunidad	Principales cultivos				Sistema pecuario		Variantes	
	Nombre	Mes de siembra	Mes de cosecha	Tecnologías en el sistema de producción agrícola	Animales	Producto	Autoconsumo	Venta

				No tecnificado	Semi tecnificado				
Total	Hortalizas Maíz Cebada Cebolla Mora Frutilla Papas Habas Trigo	Cualquier Época	Cualquier Época	12	15	Vaca Cuy Borregos Chancho Conejos Gallinas	Leche	26	24

Fuente: encuesta /mesa de trabajo económico productivo
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

Análisis: las principales fuentes de ingresos en la parroquia se derivan del desarrollo de actividades del sector primario, principalmente agricultura con un 45% de población que vive de la misma, y un 17% de ingresos que proviene del sector pecuario, existen otras fuentes de ingresos que representan una minoría como el comercio, actividades artesanales, y trabajadores públicos o privados.
Los principales cultivos de la parroquia son maíz, papa, trigo, mismos que en baja producción abastecen para el autoconsumo, con el componente pecuario es habitual que en gran parte del territorio posean cuyes, y en menor cantidad vacas, borregos y chanchos, existe poca producción de leche, ya que el precio de la misma ronda entre los 28 a 30 centavos de dólar, un precio muy bajo para continuar con su producción y venta.

2.5.3 Manufactura y servicios

Tabla 73: identificación de trabajos artesanales y negocios

Identificación de trabajos artesanales y negocios								
Zona	**Comunidad**	**Trabajos artesanales y emprendimientos**	**Negocios**					
			Tienda de abastos	**Alimentos pesados**	**Papelería**	**Internet**	**Restaurantes**	**Farmacias**
Alta	Ambug		X					
	Tzalaron		X		X			
	Miraloma							
	Chulcunag alto		X	X				
	Gulalag							
	San francisco de asís		X					
	San francisco de lan lan		X					
	Basquitay santa rosa							
	San antonio de bashalan pucara		X					
M	San francisco de puñinquil							

	Chulcunag		X					X
	Nauteg	Textiles						
	San vicente		X					
	San sebastián							
	San josé de san blac	Chicha de chonta Textiles a base de lana de alpaca y llamingos	X					
	Bacún	Textil						
	San pedro de pulshi							
	San juan de pallo							
Baja	San juan bautista de punín	Elaboración de colada morada	X	X	X		X	
	San pedro de cachiguayco					X		
	Barrio promejoras la primavera		X					
	Comité de promejoras del barrio san juan	Venta de helados	X					
	Comité de promejoras barrio san carlos		X					
	Comuna siguilan	Alfarero	X					
	Barrio promejora chuipe	Feria de integración emprendedores campus ciudad	X	X			X	
	San isidro puculpala	Alcancía de yeso	X			X	X	
	Santa barbara		X					

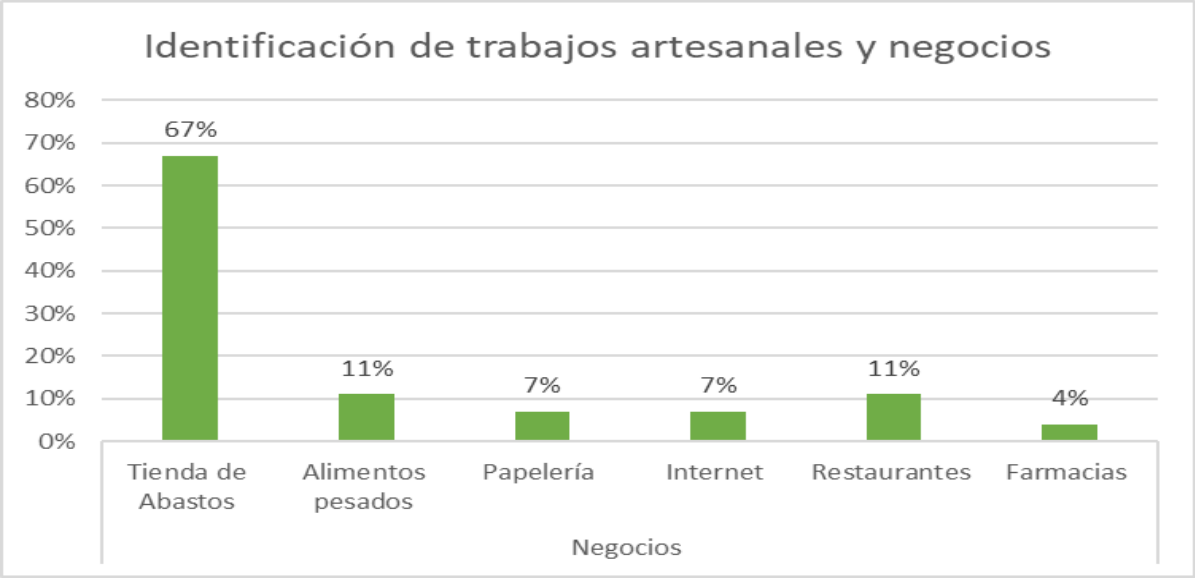
Fuente: encuesta /mesa de trabajo económico productivo
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

Tabla 74: identificación de trabajos artesanales y negocios

Comunidad	Trabajos artesanales y emprendimientos	Identificación de trabajos artesanales y negocios					
		Tienda de abastos	Alimentos pesados	Papelería	Internet	Restaurantes	Farmacias
Total		18	3	2	2	3	1

Fuente: encuesta /mesa de trabajo económico productivo
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

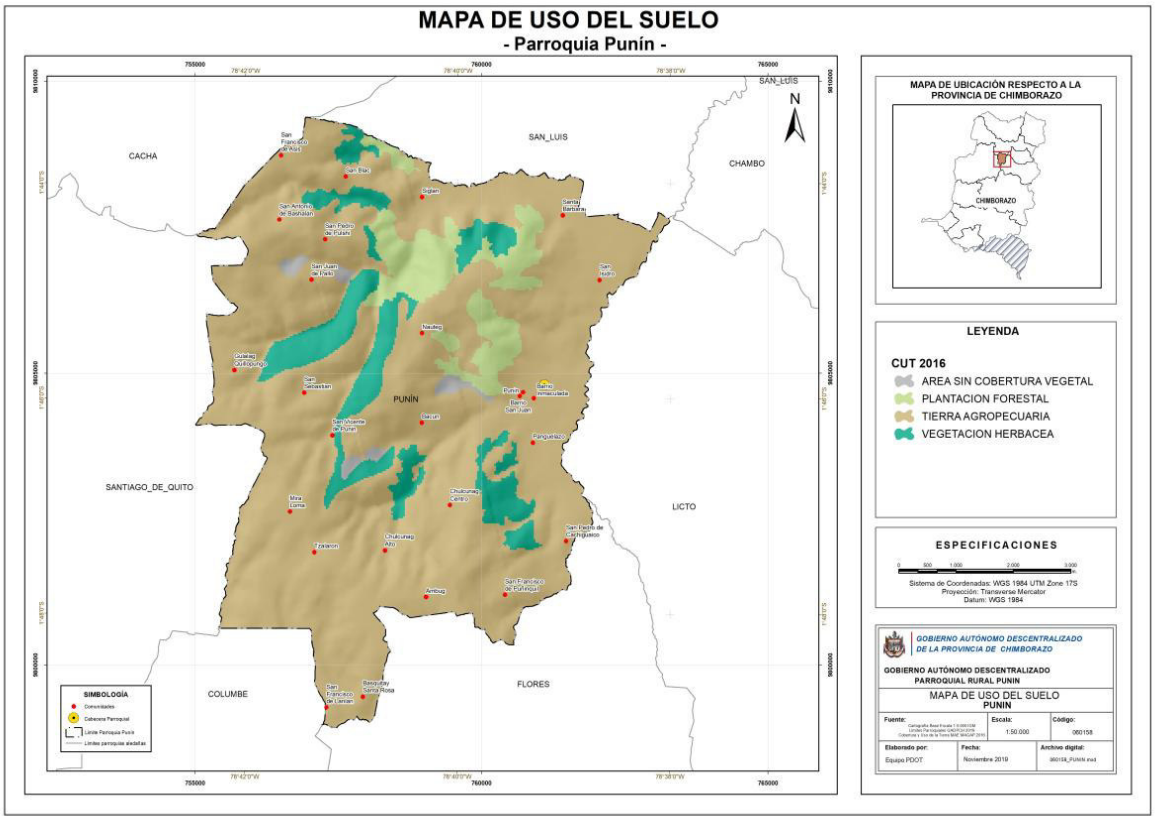
Gráfico 29: identificación de trabajos artesanales y negocios



Fuente: encuesta /mesa de trabajo económico productivo
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

2.5.4 Usos del suelo

Mapa 22: uso de suelo



Fuente: gadpch

Área sin cobertura vegetal: estas áreas están marcadas en color marrón y representan regiones donde no hay vegetación significativa. Estas áreas pueden ser usadas para actividades como urbanización, infraestructuras o pueden ser áreas erosionadas. Ocupa la mayor parte de la superficie total con 210.5 ha. Estas áreas pueden estar destinadas a la urbanización, infraestructuras o pueden ser áreas erosionadas. La falta de cobertura vegetal puede aumentar la erosión del suelo y disminuir la biodiversidad. Es crucial implementar estrategias de rehabilitación y uso sostenible del suelo.

Plantación forestal: representadas en color verde oscuro, estas áreas son utilizadas para la plantación de árboles con fines comerciales o de reforestación. Son importantes para la economía local y la conservación del medio ambiente.

Territorio agrícola: estas áreas, en color verde claro, se utilizan para la agricultura. La agricultura es una de las actividades económicas más importantes de la región, proporcionando alimentos y empleo a la población local. Comprenden 84.2 ha, reflejando la importancia de la agricultura en la parroquia. La agricultura es crucial para la economía local, pero debe gestionarse de manera sostenible para evitar la degradación del suelo y la pérdida de nutrientes.

Vegetación herbácea: indicadas en verde más claro, estas áreas tienen una cubierta de vegetación baja, como pastizales, que pueden ser utilizados para el pastoreo de ganado y otras actividades relacionadas. Cubre 42.1 ha y es fundamental para actividades de pastoreo y contribuye a la diversidad ecológica. Mantener estas áreas es importante para la producción de ganado y la preservación de la biodiversidad.

Tabla 75: usos del suelo

Uso de suelo	Superficie (ha)	Porcentaje
Área sin cobertura vegetal	210.5	50%
Plantación forestal	84.2	20%
Territorio agrícola	84.2	20%
Vegetación herbácea	42.1	10%

Fuente: cartografía base gadpch 2019
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

2.5.5 Actividad agrícola

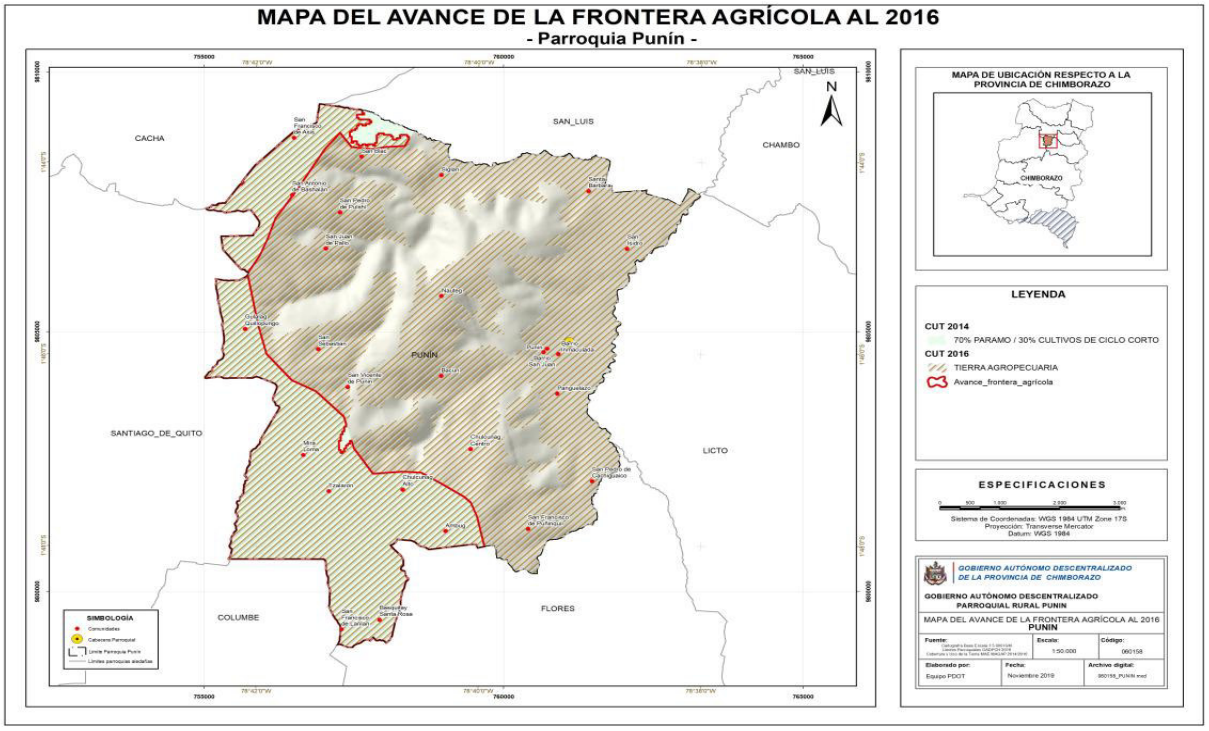
Tabla 76: actividad agrícola

Cultivo	Superficie productiva parroquial (ha)	% cultivo	Superficie cultivo (ha)
Maíz	978,29	15,1	148,84
Hortalizas		12,1	114,26
Papa		11,1	107,27
Haba		11,1	104,01
Quinua		9,1	87,05
Cebada		9,1	87,98
Vicia		8,1	76,98
Pasto		4,1	36,35
Tomate riñón		3,1	29,64
Alfalfa		3,1	29,26
Chocho		3,1	27,96
Trigo		3,1	25,16
Avena		2,1	20,69
Oca		2,1	18,64

Melloco		2,1	18,64
Arveja		1,1	14,32
Frejol		2,1	15,01
Varios (hortalizas)		2,1	16,22

Fuente: mag 2022
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Mapa 22: avance de la frontera agrícola



Fuente: gadpch

El mapa muestra un incremento significativo en las áreas destinadas a la agricultura, indicadas por las líneas diagonales marrones y el delineado rojo.

La transición de páramo a tierras agropecuarias sugiere una intensificación de la actividad agrícola, impulsada por la demanda de alimentos y el desarrollo de la misma como actividad económica.

La expansión de la frontera agrícola se distribuye en gran parte del territorio de la parroquia, con una notable presencia en el centro y sur.

2.5.6 Comercialización

Tabla 77: actividad pecuaria

Cultivo	% tipo de presentación	Cultivo presentación	Equivalente (lb)	%destino siembra	% destino autoconsumo	% destino mercado	Localidad mercado

Arveja	100	Saco	86	0	5	95	Riobamba
Avena	100	Carga	75	5	95	0	Riobamba
Cebada	100	Saco	100	7	86	8	Riobamba
Chocho	100	Saco	100	S	0	95	Riobamba
Col	33	Saco	120	0	2	98	Riobamba
Coliflor	100	Saco	115	0	3	97	Riobamba
Culantro	50	Carga	20	0	0	100	Riobamba
Fréjol	100	Saco	80	4	34	62	Riobamba
Frutilla	100	Caja	12	0	2	98	Riobamba
Haba	100	Saco	96	7	55	38	Riobamba
Hortalizas	100	Saco	120	0	100	0	Riobamba
Lechuga	100	Saco	100	0	2	98	Riobamba
Maíz	100	Saco	98	6	77	16	Riobamba
Melloco	100	Saco	100	0	20	80	Riobamba
Mora	100	Caja	5	0	0	100	Riobamba
Nabo	100	Carga	50	0	3	97	Riobamba
Oca	100	Saco		0	20	80	Riobamba
Papa	100	Saco	100	8	46	46	Riobamba
Pasto	100	Carga	60	0	94	6	Riobamba
Pimiento	100	Saco	60	0	2	98	Riobamba
Quinua	100	Saco	100	5	21	74	Riobamba
Rábano	100	Saco	80	0	1	99	Riobamba
Tomate riñón	100	Caja	49	0	2	99	Riobamba
Trigo	100	Saco	100	7	93	0	Riobamba
Vicia	88	Carga	78	5	96	0	Riobamba
Avena	12	Saco	100	5	95	0	Riobamba

Fuente: mag 2022
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

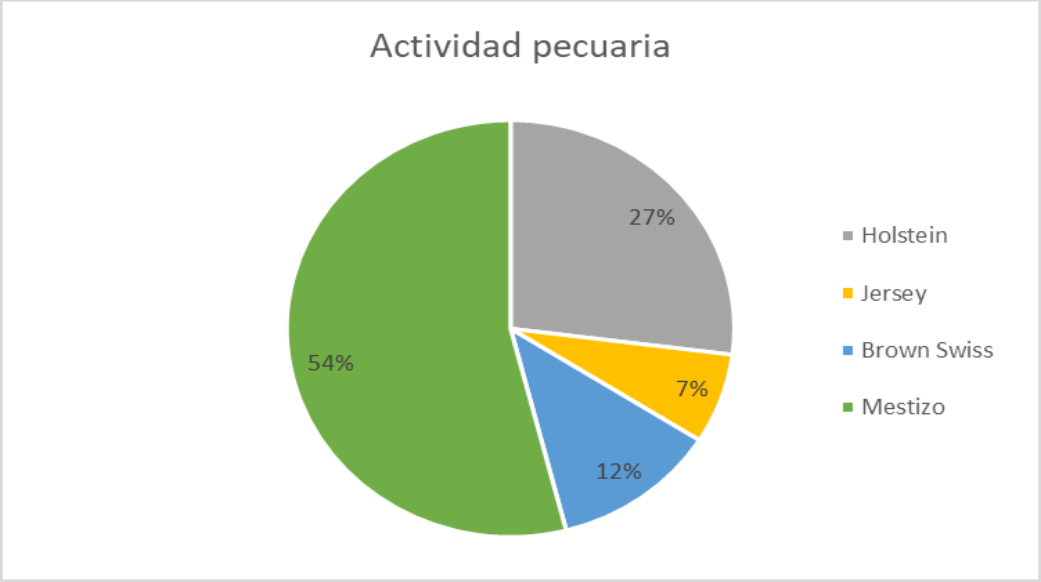
2.5.7 Actividad pecuaria

Tabla 78: actividad pecuaria

Raza	No. Terneras	No. Terneros	No. Toretes	No. Vaconas	No. Vacas en producción	Total, hato ganadero
Holstein	33	61	27	15	50	186
Jersey	8	21	10	50	95	184
Brown swiss	15	18	8	30	38	109
Mestizo	65	60	43	80	120	368

Fuente: mag 2022
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Gráfico 30: actividad pecuaria



Fuente: mag 2022
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

tabla 79: especies

Especie	Numero
Ganado ovino	5320
Ganado porcino	250
Camélidos	25
Cuyes	4500
Aves de carne	450
Aves de postura	750

fuente: mag 2022
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

2.5.8 sistemas de riego

Tabla 85: recurso del agua de sistema de riego

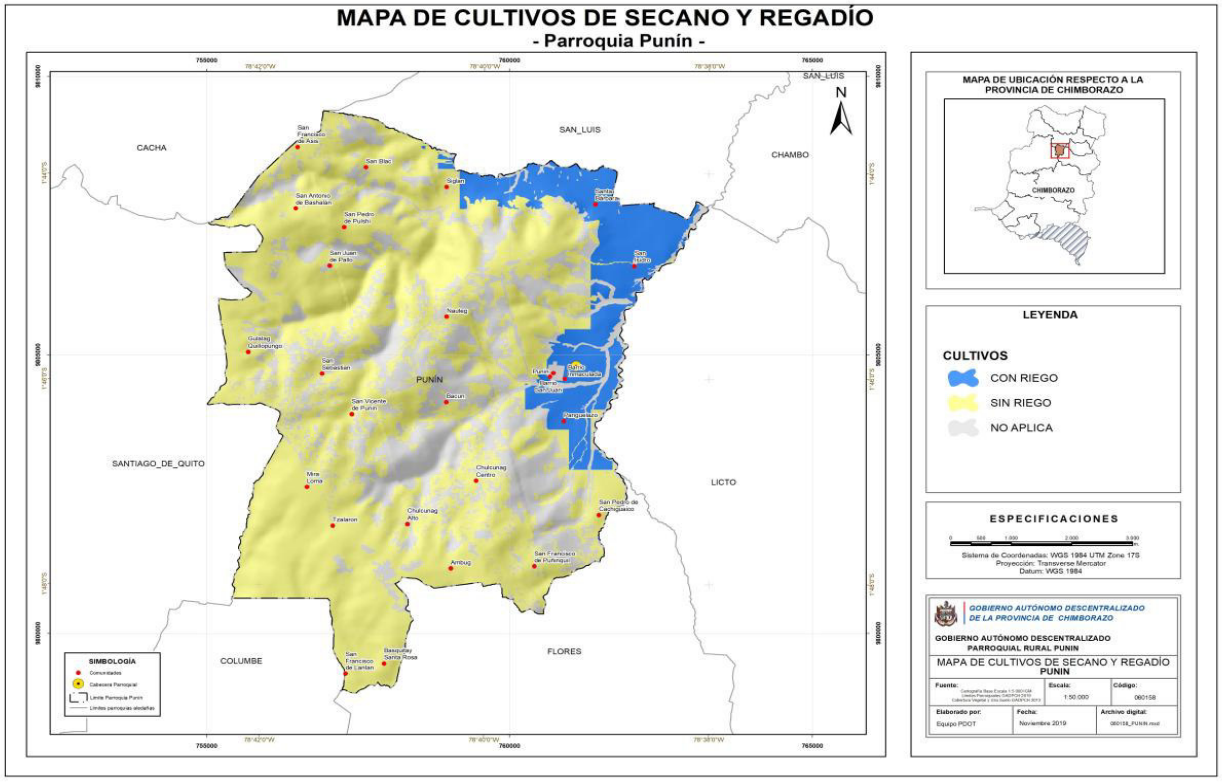
Zona	Comunidad	Localidad	N° de usuarios	Tarifa $	N° operadores
Alta	Ambug	Ambug	0	0	0
	Tzalaron	Tzalaron	0	0	0
	Miraloma	Miraloma	0	0	0
	Chulcunag alto	Chulcunag alto	0	0	0
	Gulalag	Gulalag	0	0	0
	San francisco de asís	San francisco de asís	0	0	0

	San francisco de lan lan	San francisco de lan lan	0	0	0
	Basquitay santa rosa	Basquitay santa rosa	0	0	0
	San antonio de bashalan pucara	Bashalan	0	0	0
Media	San francisco de puñinquil	Puñinquil	0	0	0
	Chulcunag	Chulcunag 0	0	0	0
	Nauteg	Nauteg	75	0	1
	San vicente	San vicente	0	0	0
	San sebastián	San sebastián	0	0	0
	San josé de san blac	San josé de san blac	27	0	Minga
	Bacún	Anejo bacún	40	25	1
	San pedro de pulshi Junta administradora de agua de riego sumak causay	Pulshi	38	0	1
	San juan de pallo	Zona baja pallo guayco	20	0	1
Baja	San juan bautista de punín	Saneamiento parroquia punín	7 juntas	0	0
	San juan bautista de punín	Saneamiento parroquia punín	7 juntas	0	0
	San pedro de cachiguayco	Canal guargalla licto	30	22 por hectarea	2
	Barrio promejoras la primavera	Depende de la comunidad san isidro	256	10	Minga
	Comité promejoras del barrio san juan	Depende de san isidro	256	32	Minga
	Comité de promejoras barrio san carlos	Comité de promejoras barrio san carlos	250	3	1
	Comuna siguilan	Chambo guano	214	0	1
	Barrio promejora chuipe	Chambo guano	72	0	1
	San isidro puculpala	Entubada san isidro	2600	0	2

	Santa bárbara	Tb11 santa bárbara	3000	0	2
		Toma 9a zona 2 santa bárbara	52	0	1
		Toma 9 zona 2 santa bárbara ministerio	90	0	1
		Toma 10 zona 2 santa bárbara	74	0	1

Fuente: mesas técnicas actualización pdot en las asambleas comunitarias
Elaborado por: equipo técnico parroquial punín.

Mapa 24: cultivos de regadío y secano



Fuente: gadpch
Análisis: cultivos con riego se concentran principalmente en la parte oriental de la parroquia, gracias a canales de riego y ríos, las comunidades que más se beneficia del mismo son punin, san isidro, siguilan, santa barbara, la cabecera parroquial, ubicados en la zona baja de la parroquia, los cultivos sin riego predominan en la mayor parte del territorio, especialmente en la zona central y occidental, muchas comunidades como san francisco, san pedro, y san antonio de bautista dependen de la lluvia para sus actividades agrícolas, las áreas sin riego presentan un desafío para la productividad agrícola, especialmente en periodos de sequía, las comunidades que poseen de cultivos con riego se caracterizan por poseer juntas de riego, las mismas que son administradas por los dirigentes comunitarios.

Piloneras

En el sector, los emprendimientos que destacan son las inversiones que se ejecutan en piloneras, que se ubican en la parte baja de la parroquia, que aprovechan las oportunidades que les da los sistemas de

agua de riego y la cercania a la carretera riobamba- macas, que les permite ser competitivos en su campo.

Tabla 80: emprendimientos piloneras

Nombre del emprendimiento	Comunidad	Producción	Clientes y mercado	Insumos Necesarios
Pilonera san isidro	San isidro	Lechuga Culantro Coliflor	Punin, san Luis, flores, Cebadas	Sustratos Bandejas Fertilizantes naturales
Pilonera cobitos 1	San isidro	Lechuga. Culantro Coliflor Zanahoria	Punin. San Luis, flores. Cebadas	Sustratos Bandejas Fertilizantes Naturales
Pilonera cobitos 2	Santa Barbara	Lechuga, Culantro Coliflor, Zanahoria	Punin, san Luis. Flores, Cebadas	Sustratos
Pilonera muitialis	San isidro	Coliflor, Lechuga, Coliflor	Agricultores de la Zona alta san luis, Flores	Productos Orgánicos
Pilonera Megaplantas	San isidro	Lechuga, Zanahoria, Coliflor, Culantro	Punin, zona sur de La parroquia	Sustratos, abono Orgánico

Fuente: encuesta /mesa de trabajo económico productivo
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín

Tabla 81: matriz de sistematización de potencialidades

Sistema socio cultural		
Variables	**Potencialidades**	**Problemas**
Fuente de ingreso familiar	En la parroquia punin el 45% de las población se dedica a la agricultura como principal actividad económica, mientras que 16% de los habitantes de la parroquia se dedican a las actividades pecuarias como fuente de ingresos.	La zona alta y la zona media no poseen agua de riego por lo tanto la productividad agrícola es de menos ingreso económico.
Sistema de producción agrícola	Dentro de la parroquia punin existe una amplia producción agrícola que abarca desde hortalizas hasta frutas.	La mayor cantidad de producción se da en la zona baja y zonas que cuentan con

		sistemas de riego por lo que no todas las comunidades pueden producir grandes cantidades de productos en cualquier temporada.
Manufactura y servicio	El 67% del territorio cuenta con al menos una tienda para poder abasteces su hogar, con productos de consumo básico y alimentos no perecibles.	Gran parte de territorio no cuenta con servicios como farmacias, papelerías entre otros.
Sistemas de riego	Los sistemas de riego existentes en la parroquia se encuentran en buen estado.	No existen sistemas de riego en gran parte de la parroquia principalmente en la zona alta y media, lo que limita el desarrollo agrícola y productivo en estas zonas.
Actividad pecuaria	En la parroquia existe un gran desarrollo de actividades pecuarias, caracterizadas por la comercialización de animales en la feria se tzalaron y fuera de la parroquia, existe principalmente cuyes y ovejas.	Lastimosamente en las zonas altas la actividad pecuaria, aunque es la principal actividad económica desarrollada no se produce a gran escala, debido a la falta de pastos y agua para el ganado.

Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

2.6 Politico institucional

2.6.1 Componente político institucional

Este componente comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial (y sus actores territoriales) cuanto, de las instancias desconcentradas del ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la constitución y las leyes pertinentes.

2.6.2 marco legal o instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Marco normativo

a) Constitución de la república:

Articulo 267.- los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las exclusivas sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Articulo 280.- el plan nacional de desarrollo es el instrumento al que se sudarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del estado, y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el estado central y los gobiernos autónomos descentralizados su observancia seré de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

b) Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización

Articulo 65.- competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:
A) planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
B) planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
C) planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
D) incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
E) gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
F) promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
G) gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
H) vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

c) código orgánico de planificación y finanzas públicas

Articulo 9.- planificación para el desarrollo.

La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades publicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad plurinacionalidad.

Articulo 12.- planificación de los gobiernos autónomos descentralizados la planificación del desabollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerán a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

Articulo 13.- planificación participativa el gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El sistema nacional descentralizado de planificación participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la constitución de la república y la ley.

Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Articulo 28.- conformación de los consejos de planificación de los gads los consejos de planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado; y. Estarán integrados para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el consejo de planificación de la siguiente manera: el presidente de la junta parroquial, 2. Un representante de los demás vocales de la junta parroquial; 3. Un técnico o servidor designado por el presidente de la junta parroquial. 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

Articulo 29.- funciones de los consejos de planificación son funciones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el plan nacional de desarrollo,

Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos: 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno y delegar la representación técnica ante la asamblea territorial.

Un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los gad (copfp. 2019, art. 41).

Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

En el **art. 241** de la constitución de la república del ecuador se establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados. El art. 260 de la misma constitución expresa que se requiere de la colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El **art. 267**, numeral 1) de la carta magna señala como de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales: planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El **art. 12** del código de planificación y finanzas públicas coplafyp determina que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

En función del código de planificación y finanzas públicas coplafyp en sus artículos 41 y 43, los planes de desarrollo son las directrices principales de los gads respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

El **artículo 295** del código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización-cootad indica: planificación del desarrollo. - los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la 14 propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

El **art. 297** del cootad, indica. - objetivos del ordenamiento territorial. - el ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;

b) el diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,

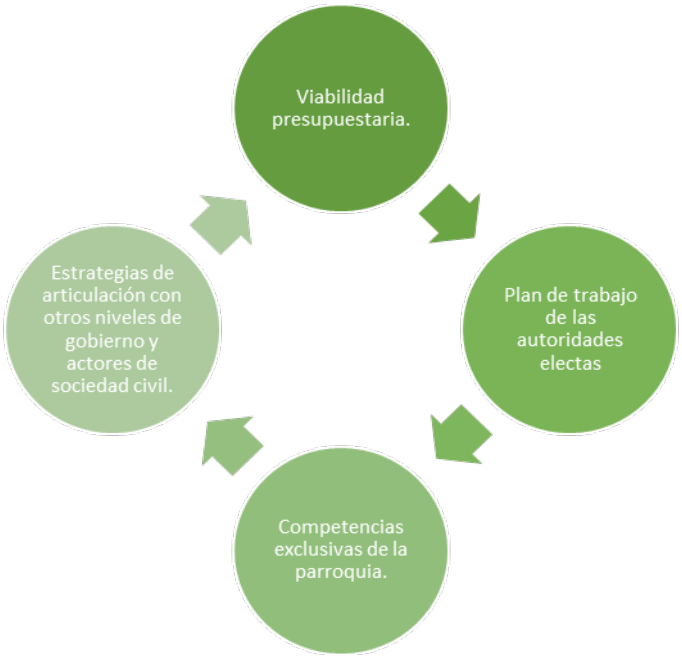
c) la definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

El **art. 50** del coplafyp manifiesta que los gads deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer correctivos o modificaciones que se requiera. La secretaría nacional de planificación y desarrollo conjuntamente con los gads formularán lineamientos de carácter general, los mismos que serán aprobados por el consejo de planificación.

2.7 Propósito del pdot parroquial

Articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. Para ello se debe considerar:

Ilustración 6: propósito del pdot



Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

2.8 Formulación / actualización del pdot

Se actualizará obligatoriamente en las siguientes circunstancias (reglamento lootugs, 2019, art. 8):

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su pdot a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (copfp, 2019, art. 40.1).
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del pdot, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el pdot vigente del gad del que formaba parte anteriormente (cootad, 2018). Para el ejercicio de formulación/actualización del pdot, los gad se insumirán de datos e información contenida en los sistemas de información local (sil), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente3

El art. 48 del código orgánico de planificación y finanzas pública determina respecto a la vigencia de los planes. - los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Contenido mínimo de los planes de desarrollo, en función del art. 42 del copyfp, indica: en concordancia con las disposiciones del código de organización territorial, autonomías y descentralización (cootad), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a) **Diagnóstico. -** para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al plan nacional de desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b) **Propuesta. -** para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c) **Modelo de gestión. -** para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

d) **Aprobación y vigencia. -** de acuerdo al art. 46 y 47 del copyfp, se indica: aprobación. - para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

e) **Vigencia de los planes. -** los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

2.8.1 Mapeo de actores públicos y privados

Varias organizaciones y estamentos gubernamentales mantienen relación con el gad Parroquial de punín.

Tabla 82: actores públicos y privados

Sector	Grupo de Actores sociales.	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Rel. Actor Con el gadp
Gobierno central	Ministerio de Inclusión económico Y social	Cibv guarderías y apoyo a personas de la tercera edad	Centro infantil, programa del mies	Media
	Ministerio del Interior	Tenencia política	Acciones conjuntas permanentes	Media
	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Mag y sus unidades de Investigación y Apoyo	Capacitación y asistencia técnica mediante sus programas y proyectos.	Media

	Ministerio de Educación	Administra seis planteles Educativos en el territorio De la parroquia	Recursos humanos capacitados en educación e infraestructura adecuada. Importante vínculo con niñez.	Alta
	Ministerio de defensa	Upc. Unidad de policía comunitaria	Trabajo dentro de la parroquia, en lo referente a mantener el orden y la buena convivencia de la población	Media
Gad	Gad parroquial de punin	Presidente	Liderazgo en el nivel parroquial, cuenta con recursos humanos y Económicos. Importante enlace entre el nivel provincial, cantonal y Comunitario.	Alta
	Gad cantonal	Alcalde	Firma de convenios, acciones Conjuntas permanentes	Alta
	Gad provincial	Prefecto	Firma de convenios, acciones Conjuntas permanentes	Alta
Inst. Privadas	Coop. Manuela león	Gerente	Créditos a agricultores y ganaderos	Baja
Organizaciones y cooperativas de servicio	Coop. Unidos y Mushuc yuyai	Gerente	Transporte de pasajeros con destino a las comunidades y a la ciudad de riobamba	Alta
	Religión	Iglesia católica	Actores importantes en la relación social con la ciudadanía, con la niñez Y adolescencia.	Alta
	Religión	Iglesias evangélicas	Actores importantes en la relación social con la ciudadanía, con la niñez Y adolescencia.	Alta
Sociedad civil	Organizaciones Sociales	Juntas administradora De agua	Encargada de administrar, dotar, atender este servicio vital como es el agua.	Baja
		Ligas deportivas	Socio organizativa, con el fin de apoyar el deporte	Media
	Organizaciones Territoriales De base	Barrios y comunidades De la parroquia. Las 22 Comunidades y los seis Barrios ubicados en La cabecera parroquial	Son grupos de personas organizadas territorialmente que persiguen fines comunes bajo el principio de asociatividad y buen vivir.	Alta

		Y en la comunidad san Isidro.		
	Representante de Organizaciones	Clubs deportivos	Promueven las acciones deportivas y Campeonatos que se llevan a cabo En diferentes meses Del año .	
	Representante de Organizaciones	Junta del campesinado	Socio organizativa, con el fin de brindar seguridad y mejorar sus condiciones de vida	Alta
	Representante de Organizaciones	Grupo de mujeres	Agrupación social con el fin de mejorar sus condiciones de vida	

Fuente: información primaria 2023
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

Los actores políticos o de la sociedad civil actúan en el territorio, ya sea bajo sus propios Proyectos o bajo convenios con otras instituciones, en las que se incluye el gobierno autónomo Descentralizado de la parroquia.

2.8.2 Participación ciudadana

El proceso de participación analiza s procesos técnicos, políticos y sociales de la junta parroquial y permite efectuar un diagnóstico de cómo y en qué forman se adoptan las decisiones y el nivel de participación inclusiva, participativa y representativa. El principio de participación ciudadana involucra que las autoridades tomen en cuenta las ideas, opiniones y criterios de la sociedad civil, y aunque la decisión la adopta la autoridad ejecutora, es necesario acoger las diferentes posturas en el marco de la democracia.

Tabla 83: participación ciudadana

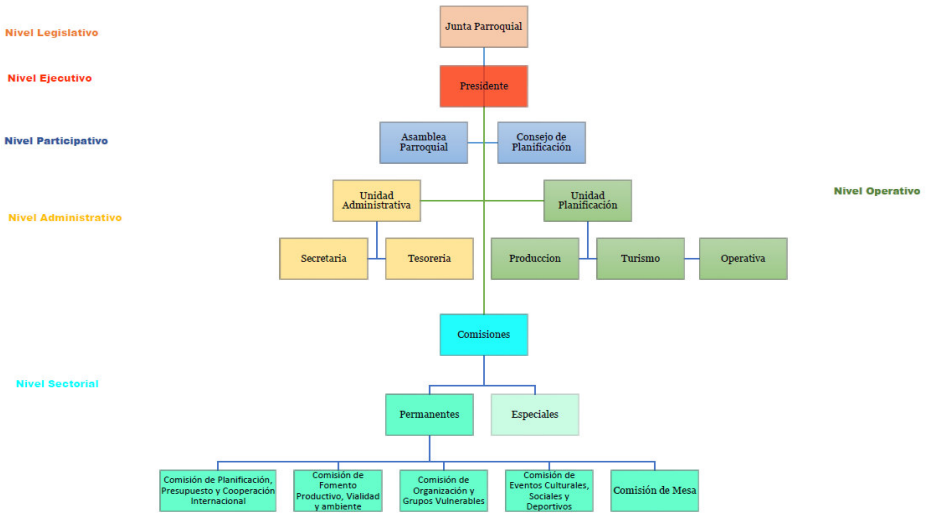
Participación en los procesos	
Técnica	Reuniones regulares entre la población, autoridades y equipo técnico. Pdot estructurado en base a talleres comunitarios y opinión de la sociedad civil proyectos estructurados desde las necesidades de la comunidad.
Política	Las decisiones políticas que involucran a toda la parroquia se las adopta en asamblea general.
Social	Las decisiones en torno a las actividades sociales (proyectos sociales, Solidarios, fiestas y tradiciones) se socializan con las Comunidades.

Fuente: información primaria 2023
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

2.8.3 Subsistema político administrativo.

El gad parroquial de punin se encuentra distribuido de la siguiente forma

Gráfico 31: organigrama estructural



fuente: organigrama estructural del gad parroquial punín.
Elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

2.8.4 Autoridades electas

Tabla 84: autoridades electas gad parroquial

Nombre	Cargo	Comisión
Donicio cachupud	Presidente	Sus funciones son las especificadas en los artículos 69 y 70 del cootad
Silvia choca	Vicepresidenta	Organización y grupos vulnerables
Tomas peña	1° vocal	Eventos culturales, sociales, deportivos y turísticos
Liberato choca	2° vocal	Planificación, presupuesto y cooperación internacional
Segundo guairacaja	3° vocal	Fomento productivo, vialidad y ambiente

fuente: registros del gad parroquial
elaborado por: equipo técnico del gobierno parroquial de punín.

La responsabilidad de cada comisión del gad punin recae sobre cada vocal, dichas comisiones y sus titulares pueden ir rotando entre si con el paso de los años y el desarrollo de actividades dentro de la institución.

3 Fase elaboracion de propuestas

Según el artículo 42 literal “b” del código orgánico de planificación y finanzas públicas, la propuesta de los gobiernos autónomos descentralizados es un conjunto de decisiones que engloban al proceso de

organización del uso del suelo y la ocupación del territorio en función de sus características ecológicas, ambientales, socio económicas, culturales y político institucionales con la finalidad de promover el desarrollo sustentable como aquel que integra equilibradamente competitividad económica, salud ambiental y equidad social con el objetivo de mejorar las deficiencias a partir de la situación actual y tendencial en el marco de los escenarios posibles y a la vez contiene los siguientes elementos.

La perspectiva es el camino hacia donde se debe dirigir la parroquia con el fin de alcanzar una condición deseada y de esta forma promover el bienestar de los habitantes, para lo cual en la propuesta se determina las políticas, estrategias y metas de cada uno de los planes, programas y proyectos.

las políticas públicas a las que se refieren los programas y proyectos son las actividades aprobadas en el plan nacional de desarrollo, cuyo propósito es coordinar las actividades y con ello lograr la meta central y con ello el cumplimiento de las metas o resultados específicos del desarrollo, y finalmente metas. Que faciliten la definición del modelo de ordenación territorial deseado.

Esta propuesta se basa en dos matrices, de las cuales la primera contiene el problema prioritario, las políticas, las estrategias, los resultados y los objetivos transformados en meta, es decir. Es la dirección de las actividades que promueven el desarrollo rural. La matriz incluye los programas y proyectos de cada sistema, el presupuesto de referencia, el período de implementación y la responsabilidad de cada agencia, en esta matriz se detallan los programas y proyectos que deben implementarse debido a los resultados del diagnóstico. Superar las limitaciones y deficiencias aprovechando las oportunidades y posibilidades disponibles.

3.1 misión

El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de punín busca la prosperidad y el bienestar de nuestra parroquia, a través del desarrollo sostenible de la agricultura. Buscamos fomentar la producción agrícola responsable, mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y preservar nuestro entorno natural para las generaciones futuras. Trabajaremos de la mano con los agricultores locales, autoridades y la sociedad en su conjunto para construir un futuro próspero y armonioso, rescatando y difundiendo nuestra identidad.

3.2 visión

Visualizamos a punin como un modelo de comunidad agrícola ejemplar, donde la innovación, la sostenibilidad y la colaboración son fundamentales para nuestro desarrollo.

Nos esforzamos por ser líderes en prácticas agrícolas eficientes y respetuosas con el medio ambiente, promoviendo la diversificación de cultivos y el acceso equitativo a recursos para todos los miembros de nuestra parroquia.

Buscamos crear oportunidades para el crecimiento económico y social, transformando punin en un lugar próspero donde las generaciones presentes y futuras encuentren seguridad, desarrollo y orgullo en nuestras tierras.

3.3 objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo son las metas establecidas para abordar los diversos desafíos presentes en la parroquia, mediante estos objetivos, se define claramente el pdot como una guía clara de acciones a ser ejecutadas de manera responsable, siendo los siguientes:

3.3.1 sistema físico ambiental

- Objetivo 1: apoyar acciones para mejorar la salud y la resiliencia del ecosistema local en punin a través de prácticas sostenibles de recolección de residuos y la conservación activa de los recursos naturales, con el objetivo de garantizar la biodiversidad, la calidad del suelo y el suministro hídrico para las generaciones presentes y futuras.

3.3.2 sistema asentamiento humanos

- Objetivo 2: articular y coordinar acciones para una población sostenible, inclusiva y resiliente, promoviendo la calidad de vida de sus habitantes, la equidad en el acceso a servicios básicos y la preservación del entorno natural, fomentando un sistema integral de movilidad, energía y conectividad en la parroquia punin, promoviendo la accesibilidad, movilidad, la eficiencia energética y la conectividad digital.

3.3.3 sistema socio cultural

- Objetivo 3: fomentar la cohesión social y el bienestar comunitario en punin, promoviendo la equidad, la inclusión y la participación activa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, además de preservar y fortalecer la rica herencia cultural y las tradiciones ancestrales de punin, promoviendo la transmisión intergeneracional de conocimientos y garantizando la sostenibilidad de prácticas culturales significativas.

3.3.4 sistema económico productivo

- Objetivo 4: fomentar un desarrollo económico sostenible en la parroquia punin, potenciando los sectores agrícola, ganadero y turístico como motores clave, con el propósito de diversificar la economía local, generar empleo y mejorar los ingresos de las comunidades del territorio.

3.3.5 sistema político institucional

- Objetivo 5: fomentar un gobierno local transparente, participativo y eficiente, con el propósito de potenciar las capacidades institucionales, promover la participación ciudadana y garantizar el desarrollo sostenible y equitativo parroquial.

3.4 políticas públicas

3.4.1 políticas objetivo 1: sistema físico ambiental

- Establecer políticas que garanticen la implementación efectiva de las leyes y regulaciones ambientales a nivel local
- Desarrollar campañas de divulgación para informar a la comunidad sobre las políticas ambientales vigentes, en conjunto con instituciones públicas y privadas.
- Apoyar programas educativos continuos sobre políticas ambientales en escuelas, empresas y comunidades.
- Apoyar políticas que fomenten la economía circular, promoviendo la reutilización y el reciclaje de materiales.

3.4.2 políticas objetivo 2: sistema asentamiento humanos

- Articular acciones para mejorar la infraestructura básica, como sistemas de agua potable, saneamiento, electricidad y transporte, asegurando que todos los habitantes tengan acceso a servicios esenciales de calidad.
- Apoyar medidas específicas para garantizar que los grupos vulnerables, tengan acceso equitativo y digno a servicios básicos.
- Incentivar el desarrollo de programas de gestión de residuos y promover prácticas que reduzcan la huella ambiental de los asentamientos humanos, incluyendo la promoción del reciclaje y la conservación de áreas verdes.
- Contribuir en programas que busquen mejorar el sistema de transporte público eficiente y accesible, promoviendo alternativas sostenibles, para reducir la dependencia de vehículos motorizados y disminuir las emisiones de carbono.
- Mejorar y mantener la infraestructura vial, incluyendo caminos y calles, para garantizar una movilidad segura y fluida tanto para vehículos como para peatones, con un enfoque en la conectividad entre áreas urbanas y rurales.
- Promover el uso responsable de la energía en espacios públicos, comunitarios, viviendas y locales comerciales.
- Contribuir en programas que busquen mejorar la conectividad digital en punin, asegurando un acceso confiable a internet en todas las áreas, para facilitar la comunicación, el acceso a la información y fomentar oportunidades económicas relacionadas con la tecnología.

3.4.3 políticas objetivo 3: sistema socio cultural

- Promover una cultura de no violencia y resolución pacífica de conflictos, trabajando para prevenir y abordar cualquier forma de violencia o discriminación en la parroquia.
- Garantizar la participación activa de todos los grupos demográficos en las actividades comunitarias, promoviendo la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras sociales que puedan existir.
- Contribuir en iniciativas que mejoren el acceso a servicios de salud y promuevan estilos de vida saludables, contribuyendo al bienestar físico y mental de los habitantes de punin.
- Desarrollar estrategias específicas para abordar las necesidades de grupos vulnerables, como niños, personas mayores, personas con discapacidades y otros sectores marginados, garantizando que tengan igualdad de oportunidades y acceso a servicios.
- Implementar programas educativos que integren la historia y la cultura de punin en el currículo escolar, asegurando que las generaciones más jóvenes adquieran un profundo conocimiento y aprecio por sus raíces culturales.
- Desarrollar actividades regulares que destaquen y celebren las festividades, artes, música y danzas tradicionales de punin, involucrando a la comunidad en la preservación y promoción de su identidad cultural.
- Apoyar y revitalizar las habilidades artesanales y oficios tradicionales locales, promoviendo la producción y comercialización de productos autóctonos como una forma de preservar las artes y oficios locales.

3.4.4 políticas objetivo 4: sistema económico productivo

- Mejorar la productividad y la eficiencia en la producción de cultivos, garantizando al mismo tiempo la conservación del suelo y de los recursos naturales.
- Promover la diversificación de cultivos y la mejora genética en la ganadería para ampliar la oferta de productos agrícolas y ganaderos, atendiendo a mercados locales.
- Potenciar el agroturismo como una fuente adicional de ingresos, ofreciendo experiencias auténticas, promoviendo la venta de productos agrícolas directamente al consumidor y atrayendo visitantes interesados en la vida rural.

- Mejorar la infraestructura turística, incluyendo senderos, señalización y facilidades turísticas, para crear un entorno acogedor y accesible que invite a los turistas a explorar y disfrutar de punin.
- Apoyar la creación y promoción de productos locales, como alimentos procesados, artesanías y souvenirs, para diversificar la oferta económica y fomentar el emprendimiento local.
- Proporcionar programas de capacitación empresarial dirigidos a agricultores, ganaderos y emprendedores, fortaleciendo sus habilidades.

3.4.5 políticas objetivo 5: sistema político institucional

- Implementar medidas que promuevan la transparencia en la gestión pública, facilitando el acceso a información y asegurando la rendición de cuentas por parte de las autoridades locales.
- Establecer mecanismos efectivos de participación ciudadana que permitan a los habitantes de punin expresar sus opiniones, contribuir a la toma de decisiones y ser parte activa en la planificación del desarrollo local.
- Proporcionar capacitación continua a los funcionarios públicos locales para fortalecer sus habilidades en gestión pública, liderazgo y toma de decisiones estratégicas.
- Elaborar y poner en práctica planes estratégicos que guíen el desarrollo a corto y largo plazo de punin, considerando las necesidades y aspiraciones de la comunidad.
- Optimizar los procesos administrativos, asegurando una gestión eficiente de los recursos públicos y mejorando la prestación de servicios a la comunidad.
- Fomentar la participación activa de las mujeres, grupos étnicos, culturales y minoritarios en la política local, asegurando su representación equitativa en los órganos de toma de decisiones.

3.5 metas e indicadores

Las metas son objetivos específicos y cuantificables que la entidad se propone alcanzar en un período determinado. Estas representan los logros deseados y son expresados de manera clara y medible, estableciendo un horizonte temporal para su consecución. Las metas son esenciales para definir la dirección y los resultados esperados en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los indicadores son medidas cuantitativas o cualitativas que permiten evaluar el progreso hacia el logro de una meta específica. Son herramientas de medición que ayudan a monitorear y evaluar el rendimiento de un plan o programa.

Las metas e indicadores son componentes esenciales del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que proporcionan dirección, permiten la evaluación del progreso y fomentan la toma de decisiones basada en datos, contribuyendo así a un desarrollo sostenible y eficiente.

Objetivo 1: apoyar acciones para mejorar la salud y la resiliencia del ecosistema local en punin a través de prácticas sostenibles de recolección de residuos y la conservación activa de los recursos naturales, con el objetivo de garantizar la biodiversidad, la calidad del suelo y el suministro hídrico para las generaciones presentes y futuras.					
Sistema	**metas pdot**	**Indicadores**	**Línea base**	**Año de línea base**	**Anualización de meta total**

Biofisico ambiental	Apoyar al menos 1 políticas, resoluciones u ordenanzas relacionadas con el cuidado y preservación ambiental , biodiversidad y fauna hasta el 2027.	Número de políticas apoyadas en temas ambientales, de biodiversidad y fauna	No hay registro de políticas apoyadas en temas ambientales línea base 0.	2023	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**
					25%	25%	25%	25%
	Reducir la contaminación ambiental en al menos un 30% de los centros poblados de la parroquia, a través de la recolección efectiva de desechos sólidos hasta el 2027.	Porcentaje de centros poblados que cuentan con recolección adecuada de desechos sólidos.	18 comunidades no poseen un sistema de recolección efectiva de desechos sólidos significando el 81% de la parroquia.	2023	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**
					25%	25%	25%	25%
Objetivo 2: articular y coordinar acciones para una población sostenible, inclusiva y resiliente, promoviendo la calidad de vida de sus habitantes, la equidad en el acceso a servicios básicos y la preservación del entorno natural, fomentando un sistema integral de movilidad, energía y conectividad en la parroquia punin, promoviendo la accesibilidad, movilidad, la eficiencia energética y la conectividad digital.								
Sistema	**metas pdot**	**Indicadores**	**Línea base**	**Año de línea base**	**Anualización de meta total**			
Asentamientos humanos	Intervenir y mejorar al menos 100 kilómetros de vías hasta el 2027, optimizando la infraestructura vial para garantizar una movilidad segura y eficiente.	Kilómetros de vías mejoradas, total de kilómetros de las carreteras sometidas a intervenciones de mejora y mantenimiento.	171,2 kilómetros de vías en la parroquia se encuentran en mal estado.	2023	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**
					25%	25%	25%	25%
	Apoyar la ejecución de al menos 1 proyecto enfocado en el fomento y acceso digno a servicios básicos, hasta el 2027.	Apoyo a 1 proyecto enfocado en el acceso digno a servicios básicos.	Línea base 0	2023	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**
								100 %
	Apoyar al menos 1 proyecto enfocado en el fortalecimiento de la conectividad y	Apoyo a 1 proyecto enfocado en el fortalecimiento	No hay registro de apoyo proyecto	2023	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**

	eliminación de brechas tecnológicas, hasta el 2027.	de la conectividad y eliminación de brechas tecnológicas.	enfocado en el fortalecimiento de la conectividad. Línea base 0.					100 %

Objetivo 3: fomentar la cohesión social y el bienestar comunitario en punin, promoviendo la equidad, la inclusión y la participación activa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, además de preservar y fortalecer la rica herencia cultural y las tradiciones ancestrales de punin, promoviendo la transmisión intergeneracional de conocimientos y garantizando la sostenibilidad de prácticas culturales significativas.								
Sistema	**metas pdot**	**Indicadores**	**Línea base**	**Año de línea base**	**Anualización de meta total**			
Socio cultural	Fortalecer el desarrollo de al menos 4 actividades culturales, sociales, turísticas o deportivas hasta el 2027, mediante la difusión y conservación de los saberes ancestrales, la identidad y pertenecía cultural de la parroquia punin, promoviendo el uso de espacios públicos.	4 actividades culturales, sociales, turísticas o deportivas desarrolladas.	Línea base 0	2023	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**
					25%	25%	25%	25%
	Mejorar la atención integral a las necesidades de grupos de atención prioritaria, ejecutando al menos 2 proyectos enfocados en el acceso a servicios sociales, asistencia médica, oportunidades sociales, productivas, económicas, bienes y servicios de primera necesidad, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y promover la inclusión social	2 proyectos enfocados en el acceso a servicios sociales, asistencia médica, oportunidades sociales, productivas, económicas, bienes y servicios de primera necesidad, para grupos de atención prioritaria ejecutados.	Línea base 0	2023	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**
					25 **%**	25%	25%	25%

	hasta el 2027.							
	Mejorar, mantener o potenciar, los espacios públicos comunitarios de la parroquia punin, con el desarrollo de al menos 1 proyecto enfocado en la dotación de equipamiento, material o mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia punin hasta el 2027.	Al menos 1 proyecto enfocado en la dotación de equipamiento, material o mantenimiento de los espacios públicos ejecutado.	Línea base 0	2023				100 %
Objetivo 4: fomentar un desarrollo económico sostenible en la parroquia punin, potenciando los sectores agrícola, ganadero y turístico como motores clave, con el propósito de diversificar la economía local, generar empleo y mejorar los ingresos de las comunidades del territorio.								
Sistema	**metas pdot**	**Indicadores**	**Línea base**	**Año de línea base**	**Anualización de meta total**			
Economico productivo	Fortalecer la economía popular y solidaria, con la ejecución de al menos 1 proyecto agrícola o pecuario, hasta 2027, en la parroquia punin.	Al menos 1 proyecto agrícola o pecuario ejecutado.	Línea base 0	2023	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**
								100 %
	Potenciar el desarrollo turístico como fuente alternativa de ingresos, apoyando al menos 1 proyecto turístico enfocado en la definición y jerarquización de atractivos y recursos turísticos, definición de facilidades turísticas o difusión de atractivos turísticos parroquiales hasta 2027.	Al menos 1 proyecto turístico ejecutado	Línea base 0	2023	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**
								100 %
	Mejorar la producción agrícola de la parroquia punin con la roturación cancagua	400 hectáreas de cancagua roturada	Línea base 0	2023	25%	25%	25%	25%

	de al menos 400 hectáreas hasta 2027.							
Objetivo 5: fomentar un gobierno local transparente, participativo y eficiente, con el propósito de potenciar las capacidades institucionales, promover la participación ciudadana y garantizar el desarrollo sostenible y equitativo parroquial								
Sistema	**metas pdot**	**Indicadores**	**Línea base**	**Año de línea base**	**Anualización de meta total**			
Político institucional	Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial alineado al cumplimiento de metas nacionales e internacionales hasta 2024.	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial actualizado.	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente por actualizar	2023	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**
					50%	50%		
	Revisar reglamentos internos, y resoluciones vigentes para ser alineados a las nuevas políticas y objetivos de desarrollo parroquial hasta el 2027.	Actualización de reglamentos internos, y resoluciones vigentes	Reglamentos internos, y resoluciones vigentes	2023	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**
					100 %			
	Fortalecer la participación ciudadana dentro de la planificación y toma de decisiones con el desarrollo de al menos 4 procesos de participación ciudadana hasta 2027.	4 procesos de participación ciudadana fortalecidos	Línea base 0	2023	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**
					25%	25%	25%	25%

3.6 definición de planes programas y proyectos

Objetivo	Meta	Plan/ programa	Proyecto	Unidad de intervencion
Biofisico ambiental objetivo 1: apoyar acciones para mejorar la salud y la resiliencia del ecosistema local en punin a través de prácticas sostenibles de recolección de residuos y la conservación activa de los recursos naturales, con el objetivo de garantizar la biodiversidad, la calidad del suelo y el suministro hídrico para las generaciones presentes y futuras.	Apoyar al menos 1 políticas, resoluciones u ordenanzas relacionadas con el cuidado y preservación ambiental, biodiversidad y fauna hasta el 2027	Programa para el apoyo a resoluciones ambientales	Fortalecimiento de la conciencia ambiental y apoyo a las resoluciones u ordenanzas.	Unidad de planificación / secretaria y presidencia
	Reducir la contaminación ambiental en al menos un 30% de los centros poblados de la parroquia, a través de la recolección efectiva de desechos sólidos hasta el 2027.	Programa integral de gestión de residuos sólidos	Proyecto de recolección de residuos sólidos.	Unidad de planificación / secretaria y presidencia
Objetivo	**Meta**	**Plan/ programa**	**Proyecto**	**Unidad de intervencion**
Asentamientos humanos objetivo 2: articular y coordinar acciones para una población sostenible, inclusiva y resiliente, promoviendo la calidad de vida de sus habitantes, la equidad en el acceso a servicios básicos y la preservación del entorno natural, fomentando un sistema integral de movilidad, energía y conectividad en la parroquia punin, promoviendo la accesibilidad, movilidad, la eficiencia energética y la conectividad digital.	Intervenir y mejorar al menos 100 kilómetros de vías hasta el 2027, optimizando la infraestructura vial para garantizar una movilidad segura y eficiente.	Programa de mantenimiento de la red vial rural de la parroquia punin	Proyecto adecuación y mantenimiento de la red vial de la parroquia punin.	Unidad de planificación / secretaria y presidencia
	Apoyar la ejecución de al menos 1 proyecto enfocado en el fomento y acceso digno a servicios básicos, hasta el 2027.	Programa de apoyo integral de acceso digno a servicios básicos	Proyecto de apoyo a programas de acceso sostenible de servicios básicos en comunidades vulnerables	Unidad de planificación / secretaria y presidencia
	Apoyar al menos 1 proyecto enfocado en el fortalecimiento de la conectividad y eliminación de brechas tecnológicas, hasta el 2027.	Programa de apoyo de la conectividad y eliminación de brechas tecnológicas.	Proyecto de apoyo a programas de conectividad y eliminación de brechas tecnológicas.	Unidad de planificación / secretaria y presidencia

Objetivo	Meta	Plan/ programa	Proyecto	Unidad de intervencion
Socio cultural Objetivo 3: fomentar la cohesión social y el bienestar comunitario en punin, promoviendo la equidad, la inclusión y la participación activa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, además de preservar y fortalecer la rica herencia cultural y las tradiciones ancestrales de punin, promoviendo la transmisión intergeneracional de conocimientos y garantizando la sostenibilidad de prácticas culturales significativas.	Fortalecer el desarrollo de al menos 4 actividades culturales, sociales, turísticas o deportivas hasta el 2027, mediante la difusión y conservación de los saberes ancestrales, la identidad y pertenecía cultural de la parroquia punin, promoviendo el uso de espacios públicos.	Programa de fortalecimiento de la identidad cultural y de los saberes ancestrales de la parroquia.	Proyecto de rescate de la identidad, de las prácticas ancestrales, culturales y deportivas de la parroquia.	Unidad de planificación / secretaria y presidencia
	Mejorar la atención integral a las necesidades de grupos de atención prioritaria, ejecutando al menos 2 proyectos enfocados en el acceso a servicios sociales, asistencia médica, oportunidades sociales, productivas, económicas, bienes y servicios de primera necesidad, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y promover la inclusión social hasta el 2027.	Programa de inclusión de la población de grupos de atención prioritaria (grupos vulnerables).	Proyecto de atención a grupos vulnerables de la parroquia punin	Unidad de planificación / secretaria y presidencia
	Mejorar, mantener o potenciar, los espacios públicos comunitarios de la parroquia punin, con el desarrollo de al menos 1 proyecto enfocado en la dotación de equipamiento, material o mantenimiento de los espacios públicos de la	Programa de mejoramiento de espacios públicos	Proyecto De mejoramiento de espacios públicos.	Unidad de planificación / secretaria y presidencia

	parroquia punin hasta el 2027.			
Objetivo	**Meta**	**Plan/ programa**	**Proyecto**	**Unidad de intervencion**
Economico productivo objetivo 4: fomentar un desarrollo económico sostenible en la parroquia punin, potenciando los sectores agrícola, ganadero y turístico como motores clave, con el propósito de diversificar la economía local, generar empleo y mejorar los ingresos de las comunidades del territorio.	Fortalecer la economía popular y solidaria, con la ejecución de al menos 1 proyecto agrícola o pecuario, hasta 2027, en la parroquia punin.	Programa de fortalecimiento en la producción agrícola y pecuaria.	Proyecto de dotación de semovientes.	Unidad de planificación / secretaria y presidencia
	Potenciar el desarrollo turístico como fuente alternativa de ingresos, apoyando al menos 1 proyecto turístico enfocado en la definición y jerarquización de atractivos y recursos turísticos, definición de facilidades turísticas o difusión de atractivos turísticos parroquiales hasta 2027.	Programa integral de desarrollo turístico sostenible	Proyecto de desarrollo turístico parroquial	Unidad de planificación / secretaria y presidencia
	Mejorar la producción agrícola de la parroquia punin con la roturación cancagua de al menos 400 hectáreas hasta 2027.	Fortalecimiento de la producción agropecuaria para consolidar el mercado local fomentando la cadena local	Proyecto de roturación de cancagua de las áreas asignadas para el mejoramiento de la matriz productiva	Unidad de planificación / secretaria y presidencia
Objetivo	**Meta**	**Plan/ programa**	**Proyecto**	**Unidad de intervencion**
Politico institucional Objetivo 5: fomentar un gobierno local transparente, participativo y eficiente, con el propósito de potenciar las capacidades institucionales, promover la participación ciudadana y	Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial alineado al cumplimiento de metas nacionales e internacionales hasta 2024.	Programa de planificación participativa del desarrollo	Proyecto de actualización del plan de ordenamiento territorial	Unidad de planificación / secretaria y presidencia
	Revisar reglamentos internos, y resoluciones vigentes para ser	Programa político institucional información publica	Proyecto revisión de reglamentos internos, y resoluciones	Unidad de planificación / secretaria y presidencia

garantizar el desarrollo sostenible y equitativo parroquial	alineados a las nuevas políticas y objetivos de desarrollo parroquial hasta el 2027.	generada.	vigentes	
	Fortalecer la participación ciudadana dentro de la planificación y toma de decisiones con el desarrollo de al menos 4 procesos de participación ciudadana hasta 2027.	Programa de socialización participativa del desarrollo	Proyecto de difusión de los avances en la consecución de los objetivos de desarrollo.	Unidad de planificación / secretaria y presidencia

3.1 Alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia punin 2023-2027 al plan nacional de desarrollo "ecuador no se detiene" 2025-2029, su estrategia territorial nacional (etn) y a los objetivos de desarrollo sostenible (ods)

Competencia/ funciones	Objetivo de gestión pdot (objetivo estratégico)	Meta resultado pdot	Programa o proyecto	Alineación directa objetivos pnd	Directriz etn	Justificación
A) planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Objetivo 5: fomentar un gobierno local transparente, participativo y eficiente, con el propósito de potenciar las capacidades institucionales, promover la participación ciudadana y garantizar el desarrollo sostenible y equitativo parroquial	Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial alineado al cumplimiento de metas nacionales e internacionales hasta 2024.	Programa de planificación participativa del desarrollo	Objetivo 8, fortalecer la institucionalidad Pública de forma eficiente, transparente y Participativa.	3. Gestión territorial	Consolidar líneas de cooperación que complementen la acción del Estado para su desarrollo.
		Revisar reglamentos internos, y resoluciones vigentes para ser alineados a las nuevas políticas y objetivos de desarrollo parroquial hasta el 2027.	Programa político institucional información publica generada.	Objetivo 8, fortalecer la institucionalidad Pública de forma eficiente, transparente y Participativa.	3. Gestión territorial	Consolidar líneas de cooperación que complementen la acción del Estado para su desarrollo.

B) planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Objetivo 3: fomentar la cohesión social y el bienestar comunitario en punin, promoviendo la equidad, la inclusión y la participación activa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, además de preservar y fortalecer la rica herencia cultural y las tradiciones ancestrales de punin, promoviendo la transmisión intergeneracional de conocimientos y garantizando la sostenibilidad de prácticas culturales significativas.	Mejorar, mantener o potenciar, los espacios públicos comunitarios de la parroquia punin, con el desarrollo de al menos 1 proyecto enfocado en la dotación de equipamiento, material o mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia punin hasta el 2027.	Programa de mejoramiento de espacios públicos	Objetivo 7. Impulsar el desarrollo de Infraestructuras sostenibles y resilientes; y De la conectividad física y digital, que brinde Condiciones de crecimiento y desarrollo Económico.	1. Hábitat y desarrollo social	Optimizar la infraestructura construida de energía, Telecomunicaciones, movilidad y transporte.
C) planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Objetivo 2: articular y coordinar acciones para una población sostenible, inclusiva y resiliente, promoviendo la calidad	Intervenir y mejorar al menos 100 kilómetros de vías hasta el 2027, optimizando la infraestructura vial para garantizar	Programa de mantenimiento de la red vial rural de la parroquia punin	Objetivo 7. Impulsar el desarrollo de Infraestructuras sostenibles y resilientes; y De la conectividad física y digital, que brinde Condiciones	1. Hábitat y desarrollo social	Optimizar la infraestructura construida de energía, Telecomunicaciones, movilidad

	de vida de sus habitantes, la equidad en el acceso a servicios básicos y la preservación del entorno natural, fomentando un sistema integral de movilidad, energía y conectividad en la parroquia punin, promoviendo la accesibilidad, movilidad, la eficiencia energética y la conectividad digital.	una movilidad segura y eficiente.		de crecimiento y desarrollo Económico.		y transporte.
D) incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Objetivo 4: fomentar un desarrollo económico sostenible en la parroquia punin, potenciando los sectores agrícola, ganadero y turístico como motores clave, con el propósito de diversificar la economía local, generar empleo y mejorar los ingresos de las comunidade	Fortalecer la economía popular y solidaria, con la ejecución de al menos 1 proyecto agrícola o pecuario, hasta 2027, en la parroquia punin.	Programa de fortalecimiento en la producción agrícola y pecuaria.	Objetivo 5 fortalecer la producción nacional Y la inversión extranjera en los sectores clave De la economía con innovación tecnológica y Prácticas sostenibles.	1. Hábitat y desarrollo social	Integración de los factores económico productivos en la planificación Territorial para reducir disparidades territoriales.
		Potenciar el desarrollo turístico como fuente alternativa de ingresos, apoyando al menos 1 proyecto turístico	Programa integral de desarrollo turístico sostenible	Objetivo 5 fortalecer la producción nacional Y la inversión extranjera en los sectores clave De la economía con	1. Hábitat y desarrollo social	Integración de los factores económico productivos en la planificación Territorial

	s del territorio.	enfocado en La definición y jerarquización de atractivos y recursos turísticos, definición de facilidades turísticas o difusión de atractivos turísticos parroquiales hasta 2027.		innovación tecnológica y Prácticas sostenibles.		para reducir disparidades territoriales.
		Mejorar la producción agrícola de la parroquia punin con la roturación cancagua de al menos 400 hectáreas hasta 2027.	Fortalecimiento de la producción agropecuaria para consolidar el mercado local fomentando la cadena local	Objetivo 5 fortalecer la producción nacional Y la inversión extranjera en los sectores clave De la economía con innovación tecnológica y Prácticas sostenibles.	1. Hábitat y desarrollo social	Integración de los factores económico productivos en la planificación Territorial para reducir disparidades territoriales.
E) gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Objetivo 1: apoyar acciones para mejorar la salud y la resiliencia del ecosistema local en punin a través de prácticas sostenibles de recolección de residuos y la conservación activa de los recursos naturales, con el	Reducir la contaminación ambiental en al menos un 30% de los centros poblados de la parroquia, a través de la recolección efectiva de desechos sólidos hasta el 2027.	Programa integral de gestión de residuos sólidos	Objetivo 6. Precautelar el uso sostenible De los recursos naturales, la protección Del ambiente, así como la optimización y la Eficiencia energética.	1. Hábitat y desarrollo social	Fortalecer la resiliencia de la infraestructura. Articulación entre gestión ambiental, cambio climático y reducción del Riesgo de desastres
		Apoyar al menos 1 políticas, resoluciones u ordenanzas	Programa para el apoyo a resoluciones ambientales	Objetivo 6. Precautelar el uso sostenible De los recursos	2: economía y ambiente	Conservar, restaurar y gestionar adecuada

	objetivo de garantizar la biodiversidad, la calidad del suelo y el suministro hídrico para las generaciones presentes y futuras.	relacionadas con el cuidado y preservación ambiental, biodiversidad y fauna hasta el 2027.		naturales, la protección Del ambiente, así como la optimización y la Eficiencia energética.		mente los recursos Forestales. Reducción de la deforestación.
	Objetivo 2: articular y coordinar acciones para una población sostenible, inclusiva y resiliente, promoviendo la calidad de vida de sus habitantes, la equidad en el acceso a servicios básicos y la preservación del entorno natural, fomentando un sistema integral de movilidad, energía y conectividad en la parroquia punin, promoviendo la accesibilidad, movilidad, la eficiencia energética y la conectividad digital.	Apoyar la ejecución de al menos 1 proyecto enfocado en el fomento y acceso digno a servicios básicos, hasta el 2027.	Programa de apoyo integral de acceso digno a servicios básicos	Objetivo 1. Mejorar el bienestar social y la Calidad de vida de la población, para garantizar El goce efectivo de los derechos y la reducción De las desigualdades.	1. Hábitat y desarrollo social	Garantizar el derecho a vivienda y hábitat saludable y seguro.
F) promover	Objetivo 3:	Fortalecer el	Programa de	Objetivo 2.	1.	Promover

la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	fomentar la cohesión social y el bienestar comunitario en punin, promoviendo la equidad, la inclusión y la participación activa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, además de preservar y fortalecer la rica herencia cultural y las tradiciones ancestrales de punin, promoviendo la transmisión intergeneracional de conocimientos y garantizando la sostenibilidad de prácticas culturales significativas.	desarrollo de al menos 4 actividades culturales, sociales, turísticas o deportivas hasta el 2027, mediante la difusión y conservación de los saberes ancestrales, la identidad y pertenecía cultural de la parroquia punin, Promoviendo el uso de espacios públicos.	fortalecimiento de la identidad cultural y de los saberes ancestrales de la parroquia.	Potenciar las capacidades de La ciudadanía con acceso universal a una Educación inclusiva de calidad, acceso a Espacios de intercambio cultural y una vida Activa.	Hábitat y desarrollo social	el uso y disfrute del hábitat seguro e inclusivo.
G) gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y	Objetivo 2: articular y coordinar acciones para una población sostenible, inclusiva y resiliente, promoviendo la calidad de vida de	Apoyar al menos 1 proyecto enfocado en el fortalecimiento de la conectividad y eliminación de brechas tecnológicas, hasta el 2027.	Programa de apoyo de la conectividad y eliminación de brechas tecnológicas.	Objetivo 7. Impulsar el desarrollo de Infraestructuras sostenibles y resilientes; y De la conectividad física y digital, que brinde Condiciones de crecimiento	1. Hábitat y desarrollo social	Optimizar la infraestructura construida de energía, Telecomunicaciones, movilidad y

	sus habitantes, la equidad en el acceso a servicios básicos y la preservación del entorno natural, fomentando un sistema integral de movilidad, energía y conectividad en la parroquia punin, promoviendo la accesibilidad, movilidad, la eficiencia energética y la conectividad digital.			y desarrollo Económico.		transporte.
H) vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Objetivo 5: fomentar un gobierno local transparente, participativo y eficiente, con el propósito de potenciar las capacidades institucionales, promover la participación ciudadana y garantizar el desarrollo sostenible y equitativo parroquial	Fortalecer la participación ciudadana dentro de la planificación y toma de decisiones con el desarrollo de al menos 4 procesos de participación ciudadana hasta 2027.	Programa de socialización participativa del desarrollo	Objetivo 8, fortalecer la institucionalidad Pública de forma eficiente, transparente y Participativa.	3. Gestión territorial	Promover la participación activa de la sociedad como corresponsables De la gestión territorial.
Art 64 cootad k) promover los	Objetivo 3: fomentar la cohesión	Mejorar la atención integral a las	Programa de inclusión de la población	Objetivo 1. Mejorar el bienestar	1 hábitat y	Garantizar el derecho a vivienda

sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias;	social y el bienestar comunitario en punin, promoviendo la equidad, la inclusión y la participación activa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, además de preservar y fortalecer la rica herencia cultural y las tradiciones ancestrales de punin, promoviendo la transmisión intergeneracional de conocimientos y garantizando la sostenibilidad de prácticas culturales significativas.	necesidades de grupos de atención prioritaria, ejecutando al menos 2 proyectos enfocados en el acceso a servicios sociales, asistencia médica, oportunidades sociales, productivas, económicas, bienes y servicios de primera necesidad, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y promover la inclusión social hasta el 2027.	de grupos de atención prioritaria (grupos vulnerables).	social y la Calidad de vida de la población, para garantizar El goce efectivo de los derechos y la reducción De las desigualdades.	desarrollo social	y hábitat saludable y seguro.

Competencia/ funciones	**Objetivo de gestión pdot (objetivo estratégico)**	**Meta resultado pdot**	**Programa o proyecto**	**Alineación ods**	**Justificación ods**
A) planificar junto con otras instituciones del sector público y	Objetivo 5: fomentar un gobierno local transparente, participativo y	Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial alineado al	Programa de planificación participativa del desarrollo		Ods 16: estrategias para garantizar la adopción de decisiones

actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	eficiente, con el propósito de potenciar las capacidades institucionales, promover la participación ciudadana y garantizar el desarrollo sostenible y equitativo parroquial	cumplimiento de metas nacionales e internacionales hasta 2024.			inclusivas, participativas y Representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad, así como el Fortalecimiento de instituciones eficaces y transparentes.
		Revisar reglamentos internos, y resoluciones vigentes para ser alineados a las nuevas políticas y objetivos de desarrollo parroquial hasta el 2027.	Programa político institucional información publica generada.		Ods 16: estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y Representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad, así como el Fortalecimiento de instituciones eficaces y transparentes.
B) planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Objetivo 3: fomentar la cohesión social y el bienestar comunitario en punin, promoviendo la equidad, la inclusión y la participación activa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, además de preservar y fortalecer la rica herencia	Mejorar, mantener o potenciar, los espacios públicos comunitarios de la parroquia punin, con el desarrollo de al menos 1 proyecto enfocado en la dotación de equipamiento, material o mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia punin hasta el 2027.	Programa de mejoramiento de espacios públicos		Ods 9: desarrollar y mantener las infraestructuras.

	cultural y las tradiciones ancestrales de punin, promoviendo la transmisión intergeneracional de conocimientos y garantizando la sostenibilidad de prácticas culturales significativas.				
C) planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Objetivo 2: articular y coordinar acciones para una población sostenible, inclusiva y resiliente, promoviendo la calidad de vida de sus habitantes, la equidad en el acceso a servicios básicos y la preservación del entorno natural, fomentando un sistema integral de movilidad, energía y conectividad en la parroquia punin, promoviendo la accesibilidad, movilidad, la eficiencia energética y la conectividad digital.	Intervenir y mejorar al menos 100 kilómetros de vías hasta el 2027, optimizando la infraestructura vial para garantizar una movilidad segura y eficiente.	Programa de mantenimiento de la red vial rural de la parroquia punin		Ods 9: desarrollar y modernizar infraestructuras seguras, sostenibles, resilientes y de Calidad.
D) incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la	Objetivo 4: fomentar un desarrollo económico sostenible en la parroquia punin, potenciando los	Fortalecer la economía popular y solidaria, con la ejecución de al menos 1 proyecto agrícola o pecuario, hasta	Programa de fortalecimiento en la producción agrícola y pecuaria.		Ods 2: promover una alimentación sana y nutritiva mediante sistemas de

biodiversidad y la protección del ambiente;	sectores agrícola, ganadero y turístico como motores clave, con el propósito de diversificar la economía local, generar empleo y mejorar los ingresos de las comunidades del territorio.	2027, en la parroquia punin.			producción Sostenibles.
		Potenciar el desarrollo turístico como fuente alternativa de ingresos, apoyando al menos 1 proyecto turístico enfocado en La definición y jerarquización de atractivos y recursos turísticos, definición de facilidades turísticas o difusión de atractivos turísticos parroquiales hasta 2027.	Programa integral de desarrollo turístico sostenible		Ods 8: proponer estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las Oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.
		Mejorar la producción agrícola de la parroquia punin con la roturación cancagua de al menos 400 hectáreas hasta 2027.	Fortalecimiento de la producción agropecuaria para consolidar el mercado local fomentando la cadena local		Ods 2: promover una alimentación sana y nutritiva mediante sistemas de producción Sostenibles.
E) gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Objetivo 1: apoyar acciones para mejorar la salud y la resiliencia del ecosistema local en punin a través de prácticas sostenibles de recolección de residuos y la conservación activa de los recursos naturales, con el objetivo de garantizar la biodiversidad, la calidad del suelo y el	Reducir la contaminación ambiental en al menos un 30% de los centros poblados de la parroquia, a través de la recolección efectiva de desechos sólidos hasta el 2027.	Programa integral de gestión de residuos sólidos		Ods 12: gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
		Apoyar al menos 1 políticas, resoluciones u ordenanzas relacionadas con el cuidado y preservación ambiental,	Programa para el apoyo a resoluciones ambientales		Ods 12: gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

	suministro hídrico para las generaciones presentes y futuras.	biodiversidad y fauna hasta el 2027.			
	Objetivo 2: articular y coordinar acciones para una población sostenible, inclusiva y resiliente, promoviendo la calidad de vida de sus habitantes, la equidad en el acceso a servicios básicos y la preservación del entorno natural, fomentando un sistema integral de movilidad, energía y conectividad en la parroquia punin, promoviendo la accesibilidad, movilidad, la eficiencia energética y la conectividad digital.	Apoyar la ejecución de al menos 1 proyecto enfocado en el fomento y acceso digno a servicios básicos, hasta el 2027.	Programa de apoyo integral de acceso digno a servicios básicos		Ods 1: ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad De acceso para hombres y mujeres.
F) promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Objetivo 3: fomentar la cohesión social y el bienestar comunitario en punin, promoviendo la equidad, la inclusión y la participación activa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, además de preservar y fortalecer la rica	Fortalecer el desarrollo de al menos 4 actividades culturales, sociales, turísticas o deportivas hasta el 2027, mediante la difusión y conservación de los saberes ancestrales, la identidad y pertenecía cultural de la parroquia punin, Promoviendo el	Programa de fortalecimiento de la identidad cultural y de los saberes ancestrales de la parroquia.		Ods 8: proponer estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las Oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.

	herencia cultural y las tradiciones ancestrales de punin, promoviendo la transmisión intergeneracional de conocimientos y garantizando la sostenibilidad de prácticas culturales significativas.	uso de espacios públicos.			
G) gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y	Objetivo 2: articular y coordinar acciones para una población sostenible, inclusiva y resiliente, promoviendo la calidad de vida de sus habitantes, la equidad en el acceso a servicios básicos y la preservación del entorno natural, fomentando un sistema integral de movilidad, energía y conectividad en la parroquia punin, promoviendo la accesibilidad, movilidad, la eficiencia energética y la conectividad digital.	Apoyar al menos 1 proyecto enfocado en el fortalecimiento de la conectividad y eliminación de brechas tecnológicas, hasta el 2027.	Programa de apoyo de la conectividad y eliminación de brechas tecnológicas.		Ods 9: desarrollar y modernizar infraestructuras seguras, sostenibles, resilientes y de Calidad.
H) vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Objetivo 5: fomentar un gobierno local transparente, participativo y eficiente, con el propósito de	Fortalecer la participación ciudadana dentro de la planificación y toma de decisiones con el desarrollo de al	Programa de socialización participativa del desarrollo		16. Paz. Justicia e instituciones sólidas 16.7 garantizar la adopción en todos los

	potenciar las capacidades institucionales, promover la participación ciudadana y garantizar el desarrollo sostenible y equitativo parroquial	menos 4 procesos de participación ciudadana hasta 2027.			niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
Art 64 cootad k) promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias;	Objetivo 3: fomentar la cohesión social y el bienestar comunitario en punin, promoviendo la equidad, la inclusión y la participación activa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, además de preservar y fortalecer la rica herencia cultural y las tradiciones ancestrales de punin, promoviendo la transmisión intergeneracional de conocimientos y garantizando la sostenibilidad de prácticas culturales significativas.	Mejorar la atención integral a las necesidades de grupos de atención prioritaria, ejecutando al menos 2 proyectos enfocados en el acceso a servicios sociales, asistencia médica, oportunidades sociales, productivas, económicas, bienes y servicios de primera necesidad, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y promover la inclusión social hasta el 2027.	Programa de inclusión de la población de grupos de atención prioritaria (grupos vulnerables).		Ods 1: ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad De acceso para hombres y mujeres.

3.8 modelo territorial deseado

Componente	Programas	Incidencia
1. Biofisico ambiental	Programa para el apoyo a resoluciones ambientales	La adopción de medidas ambientales puede aumentar la resiliencia frente al cambio climático. Esto implica la implementación de estrategias para mitigar los impactos adversos y adaptarse a las condiciones cambiantes del clima. Los programas de apoyo a resoluciones ambientales pueden fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias e innovadoras. Esto no solo impulsa la economía verde, sino que también crea oportunidades para empresas y emprendimientos que buscan soluciones sostenibles. Con la aplicación de este programa la parroquia punin apoyaría la reducción de la contaminación del aire, agua y suelo. Esto no solo mejora la calidad del medio ambiente, sino que también beneficia la salud humana y la de otras especies.
	Programa integral de gestión de residuos sólidos	Un programa integral de gestión de residuos sólidos ayuda a minimizar la contaminación ambiental al gestionar adecuadamente la disposición de residuos. La eliminación inadecuada de residuos puede contaminar el suelo, el agua y el aire, y un programa bien implementado puede mitigar estos impactos negativos, además contribuye a la conservación de recursos naturales al reducir la necesidad de extraer materias primas y al mismo tiempo disminuye la cantidad de residuos que van a vertederos. La gestión adecuada de residuos sólidos evita la propagación de enfermedades y la contaminación del agua y del aire, lo que tiene un impacto directo en la salud pública. Reducir la exposición a residuos peligrosos contribuye a la prevención de enfermedades y mejora la calidad de vida de las comunidades. La implementación de un programa integral de gestión de residuos sólidos puede tener incidencias positivas que van más allá de la gestión misma de los residuos, abarcando aspectos ambientales, sociales y económicos que contribuyen al bienestar general de la parroquia.
2. Asentamientos humanos	Programa de mantenimiento de la red vial rural de la parroquia punin	El mantenimiento de la red vial rural facilita el acceso a las áreas rurales de la parroquia, permitiendo que los residentes y agricultores lleguen a sus hogares, campos y negocios de manera más eficiente. Esto contribuye a mejorar la conectividad y la movilidad dentro de la parroquia. Una red vial rural en buen estado beneficia directamente a la actividad agrícola al permitir un transporte eficiente de productos agrícolas desde las zonas de producción hasta los mercados locales. Esto puede aumentar la productividad agrícola y mejorar los ingresos de los agricultores. Un mantenimiento adecuado de la red vial contribuye a

		mejorar la seguridad vial. Calles y caminos en buen estado reducen el riesgo de accidentes de tráfico, especialmente en áreas rurales donde las condiciones pueden ser más desafiantes. El programa de mantenimiento de la red vial rural en la parroquia de punín puede tener incidencias muy positivas en términos de desarrollo económico, acceso a servicios, seguridad vial y calidad de vida de la comunidad.
	Programa de apoyo integral de acceso digno a servicios básicos	Apoyar proyectos que proporcionen acceso digno a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad y atención médica mejora directamente la calidad de vida de la población. Esto contribuye a un ambiente más saludable y seguro. Apoyar y buscar que todos tengan acceso a servicios básicos contribuye a reducir las disparidades sociales. Esto promueve la igualdad de oportunidades y mejora la cohesión social dentro de la comunidad. La implementación de un programa de apoyo integral de acceso digno a servicios básicos puede tener un impacto significativo en la calidad de vida, la salud, la educación, la igualdad social y el desarrollo económico de una comunidad, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y sostenible.
	Programa de apoyo de la conectividad y eliminación de brechas tecnológicas.	La parroquia punin será una parroquia con mejor conectividad y acceso a la información. Las comunidades y personas que anteriormente estaban desconectadas pueden beneficiarse de recursos educativos, servicios de salud en línea, oportunidades de empleo y noticias, contribuyendo así a un acceso más equitativo a la información. La conectividad ayuda a reducir la brecha digital, promoviendo la inclusión social. Al eliminar las brechas tecnológicas, se fomenta la innovación y el desarrollo tecnológico a nivel local. Al implementar un programa de apoyo a la conectividad y eliminación de brechas tecnológicas puede tener un impacto transformador en la sociedad al mejorar el acceso a la información, la educación, la inclusión social, el desarrollo económico y la resiliencia ante diversas situaciones.
	Programa de fortalecimiento de la identidad cultural y de los saberes ancestrales de la parroquia.	Punin será una parroquia que presente y difunda su identidad cultural única. Esto incluye tradiciones, costumbres, rituales y expresiones artísticas que han sido transmitidas de generación en generación. Fomentar la comprensión y el aprecio por la diversidad cultural dentro de la parroquia puede fortalecer los lazos comunitarios. La valorización de diversas prácticas culturales contribuye a un sentido de unidad y respeto entre los habitantes de la parroquia.

3. Socio cultural		Al enfocarse en los saberes ancestrales, el programa puede facilitar la transmisión de conocimientos de generación en generación. Esto asegura que las prácticas y habilidades tradicionales no se pierdan con el tiempo. Conocer y celebrar la identidad cultural fortalece el sentido de autoestima y orgullo comunitario. Esto puede tener un impacto positivo en el bienestar psicológico y emocional de los habitantes de la parroquia. La implementación de un programa de fortalecimiento de la identidad cultural y de los saberes ancestrales puede tener incidencias profundas y positivas en la comunidad, promoviendo la preservación cultural, el respeto por la diversidad, el desarrollo económico local y el fortalecimiento del tejido social.
	Programa de inclusión de la población de grupos de atención prioritaria (grupos vulnerables).	El programa contribuirá significativamente a la promoción de la igualdad y la equidad al proporcionar oportunidades equitativas para todos, independientemente de su condición social, económica o de salud. La inclusión de grupos vulnerables fortalece la cohesión social al reconocer y valorar la diversidad de la sociedad. Fomenta un sentido de pertenencia y construye comunidades más unidas y solidarias. Al implementar un programa de inclusión de la población de grupos de atención prioritaria puede tener incidencias positivas profundas y multisectoriales, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.
	Programa de mejoramiento de espacios públicos	Espacios públicos bien mantenidos proporcionan entornos propicios para la actividad física, el recreo y el esparcimiento. Esto contribuye a la salud y el bienestar de la comunidad al fomentar un estilo de vida activo y aliviar el estrés. Un programa de mantenimiento puede garantizar que todos los residentes tengan acceso a espacios públicos de calidad, independientemente de su ubicación socioeconómica. Esto promueve la equidad en el disfrute de los recursos comunitarios. El desarrollo de un programa de mantenimiento de espacios públicos puede tener incidencias positivas en diversos aspectos, mejorando la calidad de vida, la cohesión social, la salud, la seguridad y el atractivo general de la comunidad.
4. Economico productivo	Programa de fortalecimiento en la producción agrícola y pecuaria.	Mejorar la producción agropecuaria implica una mayor demanda de mano de obra en áreas rurales. Esto puede generar empleo, reduciendo la migración hacia áreas urbanas y contribuyendo al desarrollo económico local. Un sector agropecuario fuerte y diversificado puede contribuir a la resiliencia de la comunidad frente a crisis alimentarias,

		como sequías o eventos climáticos extremos. La implementación de un programa de fortalecimiento en la producción agropecuaria hará de la parroquia punin genere consecuencias positivas que van más allá del ámbito agrícola, afectando positivamente el desarrollo económico local, la seguridad alimentaria, la empleabilidad rural y la sostenibilidad ambiental.
	Programa integral de desarrollo turístico sostenible	El turismo sostenible puede diversificar las fuentes de ingresos en una comunidad. Dependiendo de la cultura local y los recursos, pueden surgir nuevas oportunidades económicas, como el ecoturismo, el turismo cultural o el turismo de aventura, o turismo vivencial. Un programa de desarrollo turístico sostenible puede incentivar la conservación de la biodiversidad. La valoración económica de la fauna y flora local puede traducirse en esfuerzos adicionales para proteger y preservar estos recursos naturales, además de contribuir a la preservación del patrimonio cultural local, y conservar y transmitir la identidad cultural de la comunidad. El turismo sostenible promueve el respeto cultural y social entre los visitantes y la comunidad local. El intercambio cultural puede generar comprensión y aprecio mutuo, contribuyendo a la armonía y a la experiencia positiva para todos los involucrados. La parroquia punin al implementar un programa integral de desarrollo turístico sostenible puede tener incidencias positivas en la economía local, la conservación del entorno, el fortalecimiento cultural y el bienestar general de la comunidad, siempre que se implemente de manera planificada y sostenible.
	Fortalecimiento de la producción agropecuaria para consolidar el mercado local fomentando la cadena local	Al consolidar el mercado local, se generan oportunidades económicas para los productores agropecuarios locales. Esto puede llevar a un aumento en los ingresos y contribuir al desarrollo económico de la parroquia. El fortalecimiento de la producción agropecuaria para consolidar el mercado local y fomentar la cadena local puede tener una serie de incidencias positivas que van más allá de la economía local, incluyendo aspectos ambientales, sociales y de seguridad alimentaria.
5. Politico institucional	Programa de planificación participativa del desarrollo	La implementación de este programa fomentará en la parroquia la participación activa de las comunidades en el proceso de toma de decisiones, permitiendo que los ciudadanos contribuyan con sus ideas, preocupaciones y conocimientos al desarrollo de su propia comunidad. Facilita la identificación y priorización de necesidades locales y comunitarias. Al involucrar a los residentes en el proceso de planificación, se pueden abordar las cuestiones más críticas y

		urgentes que afectan a la comunidad. Esto permite el desarrollo de soluciones adaptadas al contexto específico de la comunidad. La participación directa de los habitantes garantiza que las estrategias de desarrollo sean culturalmente apropiadas y relevantes para las necesidades locales, haciendo de punin una parroquia planificada y activa.
	Programa político institucional información publica generada.	La generación, y difusión de información pública es de obligatorio cumplimento para el gadp punin, por lo que analizar y revisar dicha información, hará de la parroquia punin un territorio donde sus habitantes tiene libre acceso a información pública oportuna y optima.
	Programa de socialización participativa del desarrollo	La socialización participativa del desarrollo parroquial permitirá que punin sea una parroquia caracterizada por ciudadanos bien informados, activos y participativos en la gestión pública de su territorio.

4 Fase de elaboración de modelo de gestión

Este modelo de gestión representa un conjunto estructurado de prácticas, procesos, políticas y procedimientos diseñados para planificar, implementar, monitorear y evaluar eficientemente las actividades dentro del cumplimiento del pdot, ayudando a coordinar y dirigir las acciones necesarias para alcanzar los objetivos establecidos.

Este modelo de gestión permite clarificar y comunicar de manera efectiva los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a todos los actores involucrados, incluyendo autoridades locales, comunidades y sectores relevantes.

Mediante el mismo se plantea la coordinación acciones entre diversas instituciones y actores involucrados en la implementación del plan. Esto es crucial para abordar de manera integral los desafíos de desarrollo y ordenamiento territorial.

Además, que se establece sistemas de seguimiento y evaluación que permiten monitorear el progreso. Esto ayuda a identificar desviaciones, realizar ajustes necesarios y evaluar la eficacia de las estrategias implementadas.

Este modelo de gestión proporciona una estructura organizativa que facilita la implementación exitosa del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. A través de la planificación, coordinación, monitoreo y evaluación eficientes, contribuye al logro de los objetivos planteados, asegurando un desarrollo sostenible y ordenado del territorio.

El art. 12, del código orgánico de planificación de las finanzas públicas- copfp. - dice: “la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el

ámbito del sistema nacional descentralizado de planificación participativa". Por tal motivo dicho instrumento debe estar debidamente articulado con la planificación nacional, cantonal, regional, provincial y parroquial.

4.1 plan de gobierno local 2023-2027

Este instrumento de planificación establece la visión, los objetivos, las estrategias y las acciones a seguir para el desarrollo sostenible de una región específica. Su objetivo principal es orientar el crecimiento y la gestión del territorio de manera equitativa, sostenible y coordinada. Aquí se presentan los ejes de acción del pdot:

- **Sistema físico ambiental:** nos centramos en equilibrar las necesidades agrícolas con la preservación del medio ambiente, buscando asegurar un desarrollo sostenible que proteja y mejore los recursos naturales esenciales para la parroquia de punin.
- **Sistema asentamiento humanos:** el gadpr punin busca garantizar que punin cuente con infraestructuras y servicios básicos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo al mismo tiempo la sostenibilidad ambiental y la inclusión social. La planificación cuidadosa y la participación comunitaria son esenciales para lograr asentamientos humanos resilientes y equitativos.
- **Sistema socio cultural:** se busca principal crear una comunidad cohesionada y equitativa, donde cada individuo se sienta valorado y tenga la oportunidad de contribuir al desarrollo de punin. La participación inclusiva y la atención a las necesidades sociales contribuirán a construir una comunidad sólida y resiliente. Asegurando así que punin conserve, celebre y transmita sus ricas tradiciones a las generaciones futuras, promoviendo un sentido de identidad arraigado en la historia y la cultura del pueblo.
- **Sistema económico productivo:** buscamos aprovechar el potencial de la agricultura, ganadería y turismo como motores de desarrollo en punin, enfocándose en la sostenibilidad y la diversificación para crear una economía local robusta y equitativa.
- **Sistema político institucional:** el gadpr punin busca así consolidar bases para un gobierno local sólido, participativo y eficiente, donde la comunidad tenga un papel activo en el proceso de toma de decisiones y donde se promueva el bienestar de todos los habitantes de punin.

4.2 Estructura de coordinación y articulación

Para la aplicación del modelo de gestión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (pdot) involucra la colaboración de diversos actores, cada uno con roles y responsabilidades específicos. A continuación, se describen los principales participantes y sus funciones:

- **Político gadpr punin:** las autoridades locales, son responsables de liderar la implementación del pdot en su jurisdicción. Tienen como responsabilidad aprobar y adoptar el pdot como política pública, asignar recursos, coordinar con otras entidades gubernamentales y liderar la ejecución de proyectos prioritarios. Dentro de las responsabilidades del gad punin se encuentra el área de planificación la cual es responsable de la coordinación técnica y administrativa de la implementación del pdot.

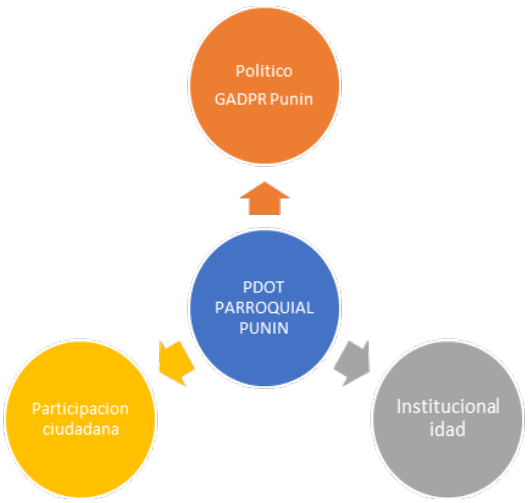
Monitoreando el progreso, elaborar informes técnicos, coordinar estudios especializados, y gestionar recursos y personal.

- **Participación ciudadana:** la comunidad local tiene la responsabilidad de participar activamente en la implementación del pdot, brindando retroalimentación, colaborando en proyectos y respetando las normativas establecidas. Debe participar en asambleas, contribuir con iniciativas comunitarias, reportar problemas y mantener una comunicación abierta con las autoridades.
- **Institucionalidad:** dentro de este apartado de involucran a la empresa privada, ong, gobiernos autónomos descentralizados, academia y demás instituciones que puedan contribuir al desarrollo parroquial.

El sector privado puede participar a través de asociaciones empresariales, inversiones en proyectos específicos y colaboración en iniciativas de desarrollo económico. Las ong pueden desempeñar un papel importante en la implementación del pdot al aportar experiencia, recursos y colaboración en proyectos específicos. Otras entidades gubernamentales a nivel regional o nacional, así como organizaciones de cooperación internacional, pueden apoyar con recursos financieros, técnicos o logísticos. Y la academia puede contribuir con la generación de conocimiento y el desarrollo de estudios, planes programas y proyectos.

La colaboración efectiva entre estos actores es fundamental para el éxito del modelo de gestión y la implementación exitosa del pdot. La comunicación, coordinación y participación activa son elementos clave para asegurar un desarrollo territorial equitativo y sostenible.

4.3 Estructura de artuculacipon y coordinacion de la politica publica relacionada al pdot



El ente responsable es la entidad o estructura mediante la cual se organiza, desarrolla y ejecuta la política pública relacionada con el pdot. Se constituye por dos instancias: una de carácter político y una segunda técnica institucional. Las dos instancias deben

complementarse desarrollando capacidades políticas y técnicas que impliquen poder de decisión para cumplir con las funciones establecidas.

La instancia de carácter político, cuya función fundamental es la de articular para el cumplimiento las políticas parroquiales es el consejo de planificación.
Funcione de la instancia política:

- Promover la articulación política con las demás instancias de gobierno
- Incidir en el cumplimiento de las políticas públicas establecidas dentro del pdot
- Promover, implementar y acompañar a los procesos de planificación participativa al nivel parroquial.
- Promover la coordinación y alineación de las actuaciones del gobierno parroquial, los gad parroquiales, entidades estatales y de la sociedad civil vinculadas al logro de los objetivos del pdot.
- Apoyar las estrategias de difusión del pdot y el modelo de gestión.

4.4 Estrategias y metodología de participación ciudadana

Lograr una participación ciudadana efectiva implica la implementación de estrategias y metodologías que involucren a la comunidad de manera activa y significativa en el proceso de toma de decisiones. A continuación, se presentan las estrategias y metodologías que buscan lograr una participación ciudadana exitosa:

- Cumplir y hacer cumplir los sistemas básicos de participación ciudadana establecidos en la ley.
- Organizar sesiones regulares de diálogo y consulta con la ciudadanía para discutir temas clave, presentar propuestas y recoger comentarios. Utilizando técnicas participativas como mesas redondas, grupos de discusión, encuestas, asambleas y talleres para fomentar la participación activa.
- Potenciar las plataformas digitales, como redes sociales para facilitar la participación y recopilar opiniones de manera virtual. Publicando encuestas en línea, organizar foros de discusión virtuales y principalmente utilizar redes sociales para difundir información y recibir retroalimentación.
- Convocar asambleas comunitarias y reuniones públicas para informar a la comunidad sobre proyectos y decisiones importantes. En las cuales se debe presentar información de manera clara y accesible, permitir preguntas y respuestas, y recoger opiniones a través de debates abiertos.
- Formar grupos de trabajo o mesas de diálogo con representantes de la comunidad, organizaciones locales y expertos para abordar temas específicos. Facilitar discusiones estructuradas, identificar soluciones colaborativas y establecer planes de acción con metas claras.
- Lanzar campañas de sensibilización para informar a la comunidad sobre la importancia de participar y cómo pueden hacerlo.
- Colaborar con organizaciones de la sociedad civil, ong y grupos comunitarios para fortalecer la participación ciudadana.

Al combinar varias de estas estrategias y metodologías, se puede crear un enfoque integral que fomente la participación ciudadana efectiva y contribuya a la toma de decisiones más informada y representativa.

4.5 Estrategias y metodologías de seguimiento y evaluación del pd y ot

El seguimiento y la evaluación del pdot es esencial para el gobierno parroquial, ya que permiten la toma decisiones, la retroalimentación constante, provee información permanente sobre el avance en la implementación de una intervención específica contrastando los resultados logrados frente a las metas propuestas. Esto le permite generar oportunamente alertas tempranas para la toma de los correctivos necesarios que conlleven al logro efectivo de las metas planteadas.

El esquema de seguimiento, que se entiende como un proceso continuo y sistemático de diseño, recolección y análisis de información, que permite determinar el grado de avance de las políticas públicas. Por consiguiente, el proceso de seguimiento le permite al gobierno parroquial:

- Generar alertas tempranas para la consecución de sus metas;
- Producir información pertinente para la acertada toma de decisiones de política pública, reduciendo la incertidumbre y aumentando las evidencias;
- Incrementar la transparencia y fortalecer el proceso de rendición de cuentas;
- Evaluar el desempeño de cada ente parroquial.

Para esto es necesario contar con un adecuado sistema de seguimiento y evaluación a implementarse a través de una serie de pasos enmarcados en tres fases:

Fase 1: construcción del sistema de seguimiento a metas del pdot, se construye el sistema de seguimiento a partir de los objetivos, metas e indicadores estratégicas en el pdot.
Fase 2: actividades del proceso de seguimiento, se realizan las actividades del proceso de seguimiento entre las que se encuentran el registro, reporte y análisis de la información, entre otras.
Fase 3: productos del proceso de seguimiento, finalmente, y con base en lo realizado en las dos primeras fases, se elaboran productos como el balance de resultados.

4.6 Estrategia de articulación y coordinación

La articulación y coordinación efectiva son clave para el éxito en la implementación de presente plan de desarrollo y ordenamiento territorial (pdot). Es por tal motivo que se establecen las estrategias específicas a utilizar para fortalecer la articulación y coordinación en el cumplimiento del pdot:

- **Planes de acción interinstitucionales:**
  Desarrollar planes de acción interinstitucionales que delineen las responsabilidades específicas de cada entidad en la ejecución del pdot.
  Acciones: establecer metas y plazos claros para cada entidad. Realizar revisiones regulares para evaluar el cumplimiento de las metas establecidas.

- **Sistemas de información compartida:**
  Implementar sistemas de información compartida que permitan a todas las entidades acceder a datos relevantes y actualizados.
  Acciones: utilizar plataformas en línea o bases de datos compartidas. Establecer protocolos para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información.

- **Reuniones de coordinación temáticas:**
  Organizar reuniones de coordinación temáticas centradas en áreas específicas del pdot.
  Acciones: reuniones periódicas sobre temas como infraestructura, vialidad, desarrollo económico, etc.

- **Alianzas estratégicas con el sector privado:**
  Establecer alianzas con el sector privado para colaborar en proyectos específicos y promover el desarrollo económico.
  Acciones: identificar oportunidades de inversión y desarrollo conjunto. Facilitar la participación del sector privado en mesas de trabajo y consultas.

- **Participación ciudadana activa:**
  Involucrar activamente a la comunidad en la implementación del pdot.
  Acciones: organizar reuniones públicas y consultas ciudadanas. Facilitar la formación de comités locales de seguimiento.

- **Mecanismos de resolución de conflictos:**
  Establecer mecanismos efectivos para la resolución de conflictos entre entidades o con la comunidad.
  Acciones: crear un proceso formal para la mediación y resolución de disputas.
  Garantizar la transparencia y la imparcialidad en estos procesos.

- **Capacitación y desarrollo de capacidades:**
  Ofrecer capacitación y desarrollo de capacidades a los funcionarios de las entidades involucradas en la implementación del pdot.
  Acciones: intercambio de conocimientos entre entidades para fortalecer habilidades.

- **Comunicación continua:**
  Establecer canales de comunicación claros y regulares entre todas las partes involucradas.
  Acciones: boletines informativos periódicos. Plataformas digitales para compartir actualizaciones y noticias relevantes.

- **Evaluaciones y aprendizaje continuo:**
  Realizar evaluaciones periódicas del proceso de coordinación y aprendizaje continuo.
  Acciones: evaluar la efectividad de las estrategias de coordinación. Implementar ajustes basados en lecciones aprendidas.

Al aplicar estas estrategias, se podrá fortalecer la coordinación y la articulación entre las diferentes entidades y actores involucrados en la implementación del pdot, maximizando así las posibilidades de éxito en el logro de los objetivos propuestos.

4.7 Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo

La secretaria de gestión de riesgos, en su manual del comité de operaciones de emergencias, detalla la creación de la comisión parroquial para emergencias – copae.

La comisión parroquial para emergencias (copae) se conformará a través de una plenaria integrada por:

1. Presidente de la junta parroquial
2. Teniente político o el comisario delegado para tal fin
3. Delegado del gad municipal

Estos tres entes intervendrán como principales tomadores de decisiones ante situaciones de emergencia. Para completar la conformación del copae lo conformaran con voz:

4.7.1 Equipo de coordinación operativa:

a. Vocales de la junta parroquial
b. Delegado de las ffaa, en caso de que hubiera en el territorio
c. Delegado del cuerpo de bomberos, en caso de que hubiera en el territorio
d. Delegado de la policía nacional – upc
e. Delegado del msp o seguro campesino
f. Delegado del ministerio de educación
g. Delegado de los programas del mies en el territorio

4.7.2 Entre las instituciones que podrían actuar como invitados:

a. Representante de las juntas de agua
b. Representante de organizaciones sociales locales
c. Representante de organizaciones productivas locales
d. Representante de ongs en la zona/territorio.

Adicionalmente, se sugiere que en caso de que hubiese un comité comunitario/ barrial de gestión de riesgos conformado, se delegue un representante del mismo. Para lo que corresponde a registros y actas, el presidente del copae deberá delegar a un miembro administrativo del gad parroquial para este fin.
En lo que corresponde a la activación de esta comisión, se producirá de forma inmediata, tan pronto se verifique el evento y se mantendrá coordinando las acciones de primera respuesta hasta que sus miembros consideren necesaria la intervención del nivel territorial de mayor capacidad, respetando y acogiendo el principio de descentralización subsidiaria.
En caso de desastres, su activación será inmediata y se mantendrá coordinando las acciones hasta que los niveles territoriales de mayor cobertura y capacidad técnica hayan recuperado su capacidad de apoyo y asistencia.

La elaboración del acta de resolución estará a cargo del delegado de quien preside la copae, debe ser firmada por todos los participantes del plenario al término de la sesión y remitida al coe-m. Toda estructura de coordinación parroquial debe designar con antelación el espacio para el funcionamiento de la copae.

Responsabilidades de la copae:

- Activar los mecanismos de seguridad a través de la policía nacional -upc/ uvc
- Activar los equipos de rescate (cuerpos de bomberos , unidades de rescate locales)
- Coordinar con las entidades de primera respuesta la evacuación de la población a zonas seguras
- Implementar y adecuar alojamientos temporales de población evacuada
- Gestionar la primera contingencia humanitaria.
- Coordinar con el nivel municipal el soporte de sobrepasar las capacidades locales de respuesta.

4.8 medidas de protección para servidores

4.8.1 Determinar información de colaboradores

1. Identificar grupos vulnerables y de atención prioritaria (personas: mayor a 60 años, con discapacidad, con afecciones pulmonares o enfermedades crónicas, mujeres embarazadas y lactantes y, aquellas que tengan a cargo personas con enfermedades crónicas y catastróficas).

2. Las enfermedades preexistentes de riesgo son:
    a. Enfermedades cardiovasculares.
    b. Enfermedades endocrinas.
    c. Enfermedades crónicas pulmonares.
    d. Enfermedades oncológicas.

3. En relación al personal vulnerable y de atención prioritaria identificado en el punto 1, la organización determinará quién de este personal podría realizar actividades de teletrabajo o continuar con sus actividades en territorio.

4. El personal con discapacidad que el departamento médico determine que puede asistir a laborar, deberá extremar las medidas aquí establecidas y la empresa garantizará la aplicación permanente de dichas medidas a fin de resguardar la integralidad y bienestar del personal con discapacidad.

4.8.2 Medidas de higiene generales

1. Fortalecer la higiene de manos dentro y fuera de la institución. Lavarse las manos con abundante agua y jabón líquido durante 40 segundos cada tres horas, así como también después de estornudar, toser o limpiarse la nariz, es necesario también utilizar alcohol posterior a la limpieza.

2. Evitar tocarse el rostro, ojos y boca con las manos.

3. No escupir en el piso.

4. Al toser o estornudar cubrir el rostro con el antebrazo o codo flexionado, o mediante un paño desechable.
5. Limpiar y desinfectar los equipos móviles continuamente, no utilizar teléfonos, escritorios, oficinas y otras herramientas de trabajo pertenecientes/asignados a otro trabajador.

6. El personal será responsable de portar una mascarilla para proteger sus vías respiratorias y gafas de seguridad o lentes para evitar el contacto de las manos en los ojos.

7. En todos los centros de trabajo pertenecientes a la organización se encuentra totalmente prohibido fumar.

4.8.3 Medidas de limpieza y desinfección de los equipos de protección personal

1. Los cascos y gafas deben limpiarse con agua y jabón, para luego ser desinfectados con un trapo humedecido en alcohol o alcohol gel.

2. El personal deberá diariamente reemplazar la protección respiratoria que sea de un solo uso, según el área que corresponda.

3. Las mascarillas que no sean desechables deberán limpiarse diariamente con agua y jabón y luego desinfectarse.

4.8.4 Medidas de limpieza y desinfección de áreas

Las medidas de limpieza y desinfección en una oficina son fundamentales para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable, especialmente en contextos donde la higiene es crucial. Por tanto, se específica las medidas que se deben implementar:

- Limpiar y desinfectar con mayor frecuencia las superficies de alto contacto, como escritorios compartidos, mesas, pomos de las puertas, interruptores de luz y teléfonos. Utilizar desinfectantes aprobados por las autoridades sanitarias.
- Desinfectar regularmente equipos compartidos, como impresoras, fotocopiadoras, etc.
- Fomentar que los empleados limpien y desinfecten sus propias estaciones de trabajo, incluyendo teclados, ratones y monitores. Proporcionar productos de limpieza para uso personal.
- Mantener los baños limpios y abastecidos con suministros de higiene, como jabón y papel higiénico. Desinfectar regularmente las manijas de las puertas,

grifos y otras superficies de contacto.

- Desinfectar mesas, sillas y áreas de uso regular. Establecer pautas para el distanciamiento social en estas áreas.
- Asegurar una buena ventilación en la oficina abriendo ventanas y puertas cuando sea posible.
- Colocar recipientes de basura con bolsas desechables en áreas clave y vaciarlos regularmente. Proporcionar instrucciones claras sobre la disposición adecuada de los residuos.
- Proporcionar equipo de protección personal, como guantes y mascarillas, para el personal de limpieza. Asegurarse de que el personal utilice epp adecuadamente.

4.8.5 Medidas para la maquinaria pesada

- Mantener limpias las maquinarias en la obra, principalmente las zonas en contacto directo con las manos al momento de su uso, limpiando y desinfectando previa y posteriormente el manubrio, las palancas y botones de uso frecuente, la silla de conducción y en general cualquier otro elemento al alcance del operario. Realizar estas acciones antes y después del turno.
- Asegurar la disponibilidad de limpiadores y desinfectantes al alcance de los operarios para realizar las limpiezas y desinfecciones previas y posteriores a su uso.
- Asignar a un equipo de personas específicas la operación o manejo de equipos de maquinaria pesada, evitar el uso libre de estos equipos.

Estas medidas deben ser parte integral de un enfoque holístico para mantener la higiene en la oficina y proteger la salud de los empleados. Adaptar las pautas a las necesidades específicas de la oficina y asegurarse de cumplir con las regulaciones locales y nacionales es crucial.

Anexos

1. **Informe favorable del consejo de planificación local del GADPR Punin**
2. **Resolución de aprobación del GADPR Punin**

RESOLUCIÓN N° CLPP-001–2026
CONSEJO LOCAL PARROQUIAL DE PLANIFICACION DE PUNIN

Considerando:

QUE, la constitución de la República del Ecuador: El artículo 280 establece que la planificación del desarrollo debe ser un proceso participativo, descentralizado y sostenible, y que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben coordinar sus planes de desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo, respetando las competencias locales y garantizando la inclusión y la equidad territorial.

QUE, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): En su artículo 3, literal e, se establece que los GAD deben garantizar la coherencia de los planes territoriales con el Plan Nacional de Desarrollo, buscando la integración de los esfuerzos nacionales y locales para una gestión eficiente del territorio. Además, este Código establece las competencias y funciones de cada nivel de gobierno.

QUE, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP): El artículo 5, numeral 3, destaca la importancia de garantizar la coherencia y la coordinación entre los planes de desarrollo nacionales y territoriales, subrayando que las directrices del Plan Nacional de Desarrollo (PND) son obligatorias para las entidades encargadas de la planificación. Esto asegura que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) alineen sus proyectos y políticas con las estrategias nacionales, promoviendo una planificación unificada y eficaz. Asimismo, el artículo 16 dispone que lo los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados deben propiciar la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; y estas a su vez, incorporar en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados.

QUE, De manera complementaria, el artículo 36.1 establece que la Estrategia Territorial Nacional (ETN) forma parte integral del PND, y sus disposiciones son vinculantes, siendo de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones que integran el Sistema Nacional Desce2ntralizado de Planificación Participativa. La ETN representa la política pública nacional en el territorio y actúa como un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional. Incluye criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, la gestión de recursos naturales, las infraestructuras estratégicas, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la preservación del patrimonio natural y cultural. Todo ello se basa en los objetivos y políticas nacionales del PND. Además, la Estrategia contempla lineamientos específicos para áreas como las zonas de frontera, la Amazonía, el régimen especial de Galápagos y el territorio marino costero, manteniendo siempre su carácter nacional.

QUE, la ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: En su artículo 5 numeral 5, establece que la concordancia es uno de los principios de ordenamiento territorial y señala que las decisiones territoriales que asuman los GAD y regímenes especiales deben ser articuladas y coherentes entre los diferentes niveles de gobierno y con las disposiciones el nivel nacional.

QUE, Complementariamente, el artículo 11 señala que los PDOT deben contemplar el territorio de manera integral y por tanto considerar lo previsto por otros niveles de gobierno de manera articulada con el PND.

QUE, El Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: En su artículo 5 establece que la entidad rectora de la planificación emitirá directrices y normas para el proceso de formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial. Asimismo, en el artículo 10, dispone a los GAD la obligatoriedad de actualizar su planificación una vez aprobado el PND, según las directrices y plazo determinado por la entidad rectora de la planificación.

QUE, El Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: En su artículo 4 que los GAD deben considerar en su planificación las directrices y lineamientos definidos en la ETN formulada por el ente rector del ordenamiento territorial. El artículo 6 dispone que las decisiones territoriales de los GAD contenidas en sus PDOT e instrumentos complementarios deben observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional de manera articulada con el PND y ETN, principalmente.

QUE, El Decreto Ejecutivo No. 371 (Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 234, 4 de mayo 2018): En su artículo 1 adopta a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como política pública del Gobierno Nacional, y dispone en el artículo 2 que la entidad rectora de la planificación garantice la alineación de los ODS con los instrumentos de planificación den coordinación con la Administración Pública y de los diferentes niveles de gobierno.

QUE, La Resolución No. 002-CNC-2017 de 15 de mayo de 2017. Aprobación de la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado: En su artículo 8 dispone que los GAD deben reportar al ente rector de la planificación información validada y verificable de sus PDOT vinculada a la planificación nacional. Por su parte, el ente rector de la planificación será responsable de revisar esta información y generar las alertas correspondientes para que los GAD puedan realizar los ajustes y correcciones según el artículo.

QUE, La Resolución No. 018-CTUGS-2024, de 12 de noviembre de 2024. Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: En su artículo 3 dispone que los GAD deben observar de manera obligatoria entre otros aspectos el PND y la ETN.

RESUELVE

Art. 1: Emitir la resolución favorable al proceso de "ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUNIN 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE", requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Art. 2: Continuar el tramite correspondiente de manera inmediata con el órgano legislativo del GADPR Punin.

El mismo entrara en vigor a partir de su suscripción.

Dado en la Sala de Sesiones del GADPR Punin, a los 02 días del mes de febrero del 2026

Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto:

Sr. Donicio Cachupud
PRESIDENTE GAD PUNIN

Lic. Yolanda Morocho
REPRESENTANTE GAD PUNIN

GAD PARROQUIAL PUNÍN
RIOBAMBA - ECUADOR

Ing. Jessica Ortiz
TECNICO GAD PUNIN

Sr. Pedro Pérez
VOCAL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Sra. Jenifer Aucancela
VOCAL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Sr. José Sáenz
VOCAL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUNIN
RESOLUCIÓN DMINISTRATIVA No. 004-2026

CONSIDERANDO:

Que, La constitución de la República del Ecuador: El artículo 280 establece que la planificación del desarrollo debe ser un proceso participativo, descentralizado y sostenible, y que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben coordinar sus planes de desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo, respetando las competencias locales y garantizando la inclusión y la equidad territorial.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): En su artículo 3, literal e, se establece que los GAD deben garantizar la coherencia de los planes territoriales con el Plan Nacional de Desarrollo, buscando la integración de los esfuerzos nacionales y locales para una gestión eficiente del territorio. Además, este Código establece las competencias y funciones de cada nivel de gobierno.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP): El artículo 5, numeral 3, destaca la importancia de garantizar la coherencia y la coordinación entre los planes de desarrollo nacionales y territoriales, subrayando que las directrices del Plan Nacional de Desarrollo (PND) son obligatorias para las entidades encargadas de la planificación. Esto asegura que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) alineen sus proyectos y políticas con las estrategias nacionales, promoviendo una planificación unificada y eficaz. Asimismo, el artículo 16 dispone que los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados deben propiciar la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; y estas a su vez, incorporar en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, De manera complementaria, el artículo 36.1 establece que la Estrategia Territorial Nacional (ETN) forma parte integral del PND, y sus disposiciones son vinculantes, siendo de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones que integran el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. La ETN representa la política pública nacional en el territorio y actúa como un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional. Incluye criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, la gestión de recursos naturales, las infraestructuras estratégicas, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la preservación del patrimonio natural y cultural. Todo ello se basa en los objetivos y políticas nacionales del PND. Además, la Estrategia contempla lineamientos específicos para áreas como las zonas de frontera, la Amazonía, el régimen especial de Galápagos y el territorio marino costero, manteniendo siempre su carácter nacional.

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: En su artículo 5 numeral 5, establece que la concordancia es uno de los principios de ordenamiento territorial y señala que las decisiones territoriales que asuman los GAD y regímenes especiales deben ser articuladas y coherentes entre los diferentes niveles de gobierno y con las disposiciones el nivel nacional.

Que, Complementariamente, el artículo 11 señala que los PDOT deben contemplar el territorio de manera integral y por tanto considerar lo previsto por otros niveles de gobierno de manera articulada con el PND.

Que, el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: En su artículo 5 establece que la entidad rectora de la planificación emitirá directrices y normas para el proceso de formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial. Asimismo, en el artículo 10, dispone a los GAD la obligatoriedad de actualizar su planificación una vez aprobado el PND, según las directrices y plazo determinado por la entidad rectora de la planificación.

Que, el Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: En su artículo 4 que los GAD deben considerar en su planificación las directrices y lineamientos definidos en la ETN formulada por el ente rector del ordenamiento territorial. El artículo 6 dispone que las decisiones territoriales de los GAD contenidas en sus PDOT e instrumentos complementarios deben observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional de manera articulada con el PND y ETN, principalmente.

Que, el Decreto Ejecutivo No. 371 (Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 234, 4 de mayo 2018): En su artículo 1 adopta a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como política pública del Gobierno Nacional, y dispone en el artículo 2 que la entidad rectora de la planificación garantice la alineación de los ODS con los instrumentos de planificación den coordinación con la Administración Pública y de los diferentes niveles de gobierno.

Que, la Resolución No. 002-CNC-2017 de 15 de mayo de 2017. Aprobación de la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado: En su artículo 8 dispone que los GAD deben reportar al ente rector de la planificación información validada y verificable de sus PDOT vinculada a la planificación nacional. Por su parte, el ente rector de la planificación será responsable de revisar esta información y generar las alertas correspondientes para que los GAD puedan realizar los ajustes y correcciones según el artículo 11.

Que, la Resolución No. 018-CTUGS-2024, de 12 de noviembre de 2024. Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: En su artículo 3 dispone que los GAD deben observar de manera obligatoria entre otros aspectos el PND y la ETN.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a los dispuesto en la normativa legal vigente aplicable, El GAD Punin RESUELVE:

EXPEDIR LA "RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUNIN 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)"

Art.-1.-Objeto. - La presente Resolución tiene como objeto la APROBACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUNIN 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)", en cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en la resolución No. 018-CTUGS-2024.

Art.-2.- Alineación. - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Punin vigente, correspondiente al periodo 2023-2027, se alinean a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, y a los objetivos de desarrollo sostenible conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Punin.

Art. 3.- Aprobación. – Los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Punin aprueban la ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUNIN 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Art. 4.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigor a partir de la presente aprobación, y publicación.

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Punin, a los 05 días del mes de febrero del año 2026.

Comuníquese, publíquese y ejecútese. -

Sr. Donicio Cachupud
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE PUNIN

Sra. Silvia Choca
VICEPRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE PUNIN

Sr. Tomas Peña
VOCAL GAD PARROQUIAL DE PUNIN

Sr. Liberato Choca
VOCAL GAD PARROQUIAL DE PUNIN

Sr. Segundo Gualracaja
VOCAL GAD PARROQUIAL DE PUNIN

CERTIFICACIÓN. - La secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Punin, CERTIFICA que la presente RESOLUCION fue discutida y aprobada en la sesión celebrada el día 05 de febrero de 2026, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Lic. Yolanda Morocho
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE PUNIN

Firmado electrónicamente por:
BERTHA YOLANDA MOROCHO GOMEZ
Validar únicamente con FirmaEC



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.